

Journal de Gamm...

No. A
3-366

23a-8-28

~~23a-8-28~~

~~23~~

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	A
Estantería	3
Tabla	
Número	366



LIBRO DE
 CAUTIVA
 DE LOS SANTOS
 DE LOS SANTOS

+
 4. *Acima de Val de Vin*
 5. *que me compró el Rey de Aragon de 1452*
 6. *ante el Rey de Aragon*
 7. *de Aragon para un*
 8. *que se le dió*
 9. *de Aragon*
 10. *de Aragon*
 11. *de Aragon*

1-121

23a-8-28

~~Dima 4a~~

~~38~~

Biblioteca Universitaria	
GRANADA	
Sala	A
Matrícula	3
Folio	
Numero	366

LIBRO
 CAVTIVA
 DE SV DES
 DEL OS SANTOS
 CAVTIVA

+
 Soci del m. Tracina de Val de Vin
 que me compro a dia de l'any de 1651
 anet a Agustin matorre
 de celoso per non
 l'any que li di
 on l'any de
 perdida
 de es
 va
 va
 3

1
 25-121

R. 3664

**IERVSALEN CAVTIVA,
Y MOTIVOS SOBRE SV DES-
TRVICON: SVCESSOS, Y ENTREGA DE LOS SANTOS
LUGARES DE PALESTINA, A LA SERAFICA
RELIGION DE S. FRANCISCO.**

**Y EL DIRECTO DOMINIO QUE SOBRE
ELLOS TIENE SV REY Y SEÑOR NVESTRO, LA Magestad
CATOLICA DE FILIPO QVARTO REY DE LAS ESPAÑAS,
Y EMPERADOR DEL NVEVO MVNDO.**

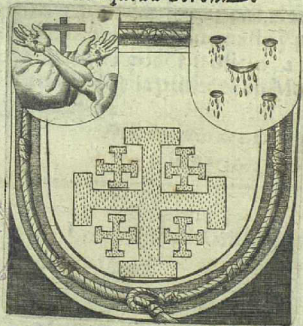
*DISCVRSOS EN DECLARACION DE QVAN ACETA ES
à Dios la limosna que hazen los Fieles a su S. Sepulcro.*

**POR EL DOCTOR DON MAVRICIO DE ALZEDO
AVELLANEDA, CAPELLAN DE HONOR DESV Mage-
stad, y luez Apofolico de su Santidad.**

*A DON GERONIMO VILLANVEVA, CAVALLERO DE LA
Orden de Calatrana, Comendador de Santiuañez, en la de Alcantara,
del Consejo de su Magestad en los de Guerra, y Aragon, su Se-
cretario de Estado, y Protonotario de los Reinos
de aquella Corona.*

De la Imp. de Huesca

de Granada 186



CON PRIVILEGIO.

*En Madrid. Por MARIA DE QVIÑONES. Año de 1642.
Acosta de Francisco de Robles mercader de libros.
Vendese en su casa, en la calle de Toledo, y en Palacio.*

T I E N E privilegio de su Magestad, Martin de Alzedo, Cõ
tador de refultas de su Magestad, por tiẽpo de diez años,
para imprimir este libro intitulado *Ierusalen Cautiva*. Despa-
chado en el oficio de don Agustín de Arteaga, y Cañizares,
Escruiano de Camara. Su fecha en Madrid a veinte y nueue
dias del mes de Diciembre, de 1641. años.

T A S S A.

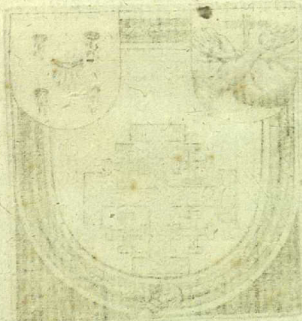
Y O Don Agustín de Arteaga y Cañizares, Escruiano de Ca-
mara de su Magestad, y vno de los que en su consejo residẽ
certifico que auídofe visto por los Señores del, vn libro que
con su licencia fue impresso, intitulado *Ierusalen Cautiva, y mo-
tius de su destrucion*, compuesto por el Doctor don Mauricio
Alzedo Auellaneda. Tassaron cada pliego del a cinco mara-
uedis, el qual tiene veinte y cinco pliegos y medio, con prin-
cipios y tablas, que al dicho precio monta en papel ciento y
veinte y siete marauedis y medio, y a este precio mandaron se
venta, y no a mas, y que esta tassa se ponga al principio de ca-
da libro, para que se sepa, y entienda lo que por el se ha de pe-
dir y lleuar, sin que se exceda della, como consta y parece por
el auto original que queda en mi poder y oficio, a que me re-
fiero. Y para que dello conste doy la presente en Madrid, a õn-
ce dias del mes de Julio de 1642.

Don Agustín de Arteaga,
y Cañizares.

*Fe del Corrector General de libros de su
Magestad.*

E S T E libro intitulado *Ierusalen Cautiva, y motius de su des-
trucion*, esta bien y fielmente impresso con su original. Da-
da en Madrid, a dos de Julio de 1642.

Doct. Don Francisco Murcia de la Llana.



YERUSALEM CAUTIVA
Y MOTIVOS SOBRE SU DES-
TRICION SVCSOS Y ENTEGA DE LOS SANTOS
VVARRES DE LA TERRINA, A LA SERRICA
Religion de S. FRANCISCO.
Y EL DIRECTO DOMINIO QUE SOBRE
ELLOS TIENEN EL REY Y SEÑOR NUESTRO LA MAJESTAD
CATOLICA DON FELIPE IV. REY DE LAS ESPAÑAS
Y EMPERADOR DEL NUESTRO MUNDO.
DISCURSO AN DECLARACION DE SU REAL NOSTRA ES
POR EL DOCTOR DON MAURICIO DE ALZEDO
A LLANEDA. CAPTIVAN DE LOS ONOR DE SU MAJESTAD
Y EN SU LIBRO intitulado IERUSALEM CAUTIVA
Y MOTIVOS VILL INFINA. CAPITULO DE LA
Orden de Calatrava. Comendador de Santibañez, en los Reynos de
Castilla de su Magestad en los Reynos de Castilla, y Aragón. En su
oficio de Escriuano y Protomayor de su Real
Chancilleria de Valladolid.

CENSURA DEL P. M. F. DIEGO DE CAMPO, CALIFOR,
cañador de la General Inquisición, y examinador Sinodal del
Arzobispado de Toledo.

Por comisión del Señor don Juan de Belasco, y Acevedo, Vicario General en esta Corte, vi este libro intitulado, *Ierusalén Cantiva*, compuesto por el Doctor don Mauricio de Alzedo Auellaneda, merece muy bien la licencia que pide para imprimirle, por su gran erudición, curiosidad, y ingenio, y que en todo descubre el Autor lo mucho que ha visto, y aclarado en esta materia. Sin aver cosa contra nuestra santa Fè, ni buenas costumbres. En san Felipe de Madrid, en veinte de Febrero de 1630. años.

F. Diego de Campo.

CENSURA DEL PADRE IVAN DE PERLIN, CATEDRATICO de Theologia en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesús de Madrid.

He visto, y leído este libro de la tierra Santa, su Autor el Doctor don Mauricio de Alzedo, y no ay en el cosa que sea contra la Fè, ni buenas costumbres, antes mucha doctrina, muy catolica, grave, erudita, y de grande importancia, acompañada de varia erudición sacra, y profana, con muy acertada resolución lo que trata. Madrid y Enero veinte y tres de 1630.

Juan de Perlin.

CENSURA DEL PADRE FRAY PEDRO NAVARRO, Maestro en Santa Teologia, y Dissidor del Orden del Seráfico Padre san Francisco.

He visto este libro de *Ierusalén Cantiva*, compuesto por el Doctor don Mauricio de Alzedo, y no contiene cosa disonante de la Fè, ni buenas costumbres, antes con la verdad de la historia, doctrina muy pia, y provechosa, ilustrada con erudición varia de letras divinas, y humanas, con que se excita la deucion de los fieles, y se anima a socorrer aquellos santuarios con sus limosnas, que tan acetas son en los ojos de Dios. Y así juzgo ser obra muy importante, y digna de salir a luz. En este Convento de san Francisco de Madrid, doze de Febrero de 1630.

F. Pedro Navarro.

A DON

A DON GERONIMO VILLA
NVEVA CAVALLERO DE LA ORDEN
de Calatraua, Comendador de Santiaua
ñez en la de Alcantara, del Cõsejo de
su Magestad, en los de Guerra, y Ara-
gon, su Secretario de estado, y Pro-
tonotario de los Reinos de
aquella Corona.

*El Contador Martin de Alzedo su seruidor, de essa
vida, salud, y perpetua felicidad.*



EL Doctor don Mauricio de Alzedo Auellaneda, Capellán de Honor de su Magestad, y Iuez Apostolico (que goza de Dios) mi hermano. Al tiempo, y quando Dios lleuero dexò escrito este libro, que ofrezco a V. S. aunque no quedò del todo en deuda perfeccion, pues no se auia dado a la prensa para poder salir a luz, y andar en las manos de todos. Yo por el cuidado, diligencia, y mucho estudio que vi puesto en escribirle, y por ser la materia, y asunto de que en el trata, tan excelente, tan pio, extraordinario, y tan a proposito para animar a los fieles, y exercitarlos a hazer bien, y para embiar sus limosnas para la conseruacion de los sagrados lugares de Ierusalen, y demas de la tierra Santa, donde se obraron los mayores y mas soberanos misterios de nuestra Redencion. Trate conmigo mismo, y propuse (si me es licito hablar así) de ampararle, y ser su tutor, mirando por el al fin como por sobrinio mio huérfano, y desamparado de todos. Que los estudios, y literarios empleos de los varones doctos, partos son de los entendimientos. Y con propiedad no pequeña sus traba-

trabajos luzidos, hijos de la propria industria de los bien entendidos son llamados. Pues con este fin, y con este pensamiento he procurado quanto me ha sido posible, llegue a su deuida perfeccion, recibiendo la de la prensa, para que asifalga en publico: todos le lean, y le gozen, y gozandole se aprovechen de la variedad, y erudicion de su doctrina, y junto con esso de camino, se muouan, è inclinen a deuocion para con aquellos sagrados lugares, se les aficionen, y procurèn fauorerlos con sus limosnas, y ayudarles con sus legados, y mandas. Cuya conseruacion tanto importa, tanto cuesta, y cuya duracion està pendiente de la caridad, y piadosa misericordia de los fieles, y buenos Christianos. Pareciome asimismo, que auiedo de imprimirle seria forçoso, por no mudar estilo, ni hazer nouedad en tal caso, pues esta ya tan recibido, y tan de estampa en escriuiendo el libro, darle patron, defensor, y amparo. Darfele tambien a este dedicandole a algun Principe, ò Señor grande, de los desta Corte, a cuya sombra, y con cuyo fauor pudiesse correr, y passar seguro en esta plaça del mundo, y librandose aside la embidia de los maldicientes, y escufandose a tal sombra; y con tal arrimo, de la malicia de los emulos, y murmuradores. Pero reparando en el caso mirando con mejor, y como dizen a todas luzes, me incline, y tuue intencion de dirigirle, y consagrarle, al mayor Señor, y mas soberano Principe, del cielo, y de la tierra, que es nuestro Dios y Señor, cuya es la causa que aqui trata, y la materia de que habla el libro, y de que eferiue el Autor. Para que su Magestad Santissima con la asistencia, y cuydado paternal de su prouidencia diuina, milagrosamente defiende, ampara, y conserua aquellos sagrados lugares, expuestos a tantos riesgos, y tan ordinarios peligros de las inuasioness, y tiranica fiera de los Turcos, Alarbes Mahometanos, crueles enemigos de nuestra santa Fe Catolica, y Religion Christiana, y defendiera con la misma asistencia, y paternal piedad. El libro que dellos trata, que persuade, induce, y mueue los piadosos, y catolicos animos de los fieles, que embien sus limosnas, vsando de su christiana piedad, liberalidad, y largueza, ayudando, amparando, defendiendolos

así

así, y santificandolos, como otros valerosos Macabeos. Pero reparando bien en este fin, y intento que segura de mi voluntad halle conuendria, no obstante lo intentado, y referido darle a este libro patron, protector, y amparo especial, y conocido en la tierra, dedicandole a persona tal, y que en ella le pareciese, y le asimilarase a si, bien con el modo, y limitacion que la criatura puede asimilarfe, y parecerse al Criador. Y al punto que intente este medio caen la cuenta, y aun me corri, y auergence de no auer antes conocido que V. S. para mi, y mis cosas era el mismo, y el que en el caso podia desear, pues imitandole V. S. en todo, y por todo, tanto se le parece, y semeja. Principalmente le imita mucho en lo que es hazer a todos bien a dos manos, sin que en ellos parezca mas premio, ni mas galardón, que auerle hecho: cosa muy propria, muy natural, y parecida a Dios: nuestro Señor. En nombre pues de mi hermano, y mio, muy de voluntad, ofrezco a V. S. lo que es tan suyo, por tantas razones, y titulos, quantas tiene para merecer, los que de su Magestad, V. S. con tan singular aprobacion, y aplauso del mundo todo V. S. a recebido, que en buena cuenta han sido iguales con las obras heroicas de nobleza, de sus progenitores, y passados, que justamente estimaron, por la mayor el seruicio de Dios, de su Rey, de la patria tan illustre, de oymas por su consejo, prudencia, asauilidad, cortesia, desinteresada asistencia a sus grandiosos empleos, ocupaciones, y trabajos a la vigilancia continua, è incesable en el manejo acierto, y buena expedicion de los negocios, buena administracion de la justicia. Y finalmente en la proteccion, defensa, y amparo de los defualidos y pobres, en que V. S. tanto se ha exmerado. Reciba pues V. S. como a vno de estos, y haga merced, y sombra a este libro, que se le presenta con este fin, y pone a sus pies. Mirandole V. S. con ojos de tan gran Señor que es, que con esto el se hallara fauorecido, y vsano, y seruira esta merced, y fauor que V. S. le hiziere con entretenerle con su lectura algunos ratos defocupados, y aun de camino fio de Dios sabra persuadir a V. S. con su doctrina, sea muy deuoto de los lugares sagrados de la tierra

santa,

santa, y que acuda como tambien lo sabe hazer, con sus limosnas, y para ayuda a la conseruacion, guarda, y defensa de aquellos sacrosantos lugares, y el sustento de tantos, y tan santos Religiosos, como allí la asisten, guardan, y defienden, y conseruan con sus oraciones santas, continuos sacrificios, y quotidianas supplicas haziendole V. S. el fauor, y merced, q' se le supplica. Gobrará nuebo ser, honra, y nombre, y passará seguro entre los muchos peligros, y cótinuos riesgos, que suele correr quien vive en el mundo sin Protector, y sin seguro arbol, que le haga sombra, para su conseruacion, y defensa. Reciba pues V. S. este pequeño seruicio que le ofrezco en la dedicacion deste libro, y en nombre de mi hermano y mio, que aunque lo es mucho, respecto de la grandeza de V. S. a quien se dedica, y consagra la voluntad, y el animo para seruir a V. S. si la ocasion abriere puerta, y camino a ello, y diere lugar para que se vean cumplidos estos desseos. Guarde a V. S. el cielo muchos, y muy largos años, y prospere la persona, y casa de V. S. con toda felicidad de sucesos, como este seruidor de V. S. dessea. En Madrid, Iulio veinte y ocho, de mil y seiscientos y quarenta y dos años.

Marin de Alzedo.

EL MVY REVERENDO
Padre F. Martin de Arratia, de
la Orden del Serafico P. S. Francisco,
Comissario General de los
santos lugares de Palestina,
y santa Ciudad de Ierusalen.

AL DOCTOR D. MAURICIO
de Alzedo.

ESTE libro que me remitió v. m. he visto, y dado mil gracias à la Magestad de Dios, q' de la conuersacion que tuuimos en esta celda quatro mes es ha en que le significué à v. merced la necesidad que padecian los Santos lugares de Palestina, y el desseo que tenia de que huiesse quien sacasse algun eserito, dando à entender la obligacion que tienen todos los fieles hijos de la Iglesia Romana de mostrarle agradecidos al soberano beneficio de su Redencion, recibido en aquellos santos lugares, y de acudir en quanto les fuere posible à su conseruacion. Que por estar en poder de infieles, necesitan de ayuda, y por ser las necesidades grandes, y que esto lo romasse v. m. con tanta aficion y feruor, que en tan breue tiempo aya sacado esta obra exelente, docta, piadosa, con erudicion singular, dando muestras en todo de la mucha junta con santo zelo, que ha sido Dios seruido de comunicalle en tierna edad, y pocos años. Verificandose la sentençia de su diuino Espiritu, de que franquea los re-

Vt detur parvulis asuetudo adulescenti sciētia, & intellectu. Proforos uerb. cap. 1.

*Super te inue-
niat diabolus
occupatum. Diuus
Hierony. epist.
ad Rustoch.*

*D. Gregor. in
cap. Quadrage-
sima de consecra-
tione. s.*

foros de la sabiduria a los pequeños. Por muy gran-
de le tendre yo a v. m. de oy mas, pues su gran talen-
to le engrandeze, haziendo que el saber sobrepuje a
los años, y que vno y otro den indicio de las virtu-
des que se encierran en vida, que tan continuamente
se ocupa en estudios, y en sacar a luz impresiones,
procurando a todas horas, le alle el enemigo comú
ocupado, como aconseja san Geronimo. Y quando
la ocupacion es tan vtil, y santa, y la grauedad de la
materia tan grande, por la excelencia de aquellos
santos lugares. Santificados con las plantas, presen-
cia, doctrina, y milagros de Iesu Christo Salvador, y
Señor nuestro, y có la sangre que derramo en ellos,
serà gran dicha que se manifieste a todos, y que trate
v. merced de hazer las diligencias necesarias para
que se imprima, con que gozaremos con mas comodi-
dad de sus trabajos, bien empleados por ser en ser-
vicio de aquel poderoso Rey Christo Iesus, que pa-
decio tantos en aquellos santos lugares de Palestina.
Como empieza a celebrar nuestra Madre la Igle-
sia, en estos dias de la Quaresma. Y si este santo tiem-
po està dedicado, segun advierte san Gregorio Mag-
no, para que en el pagemos diezmo con los ayunos
de los que no hemos tenido en lo restante del año,
muy bié serà que en el mismo tiempo empiece v. m.
a pagar a Dios diezmo de la sabiduria, y erudicion
que ha sido seruido de comunicalle, ofreciéndole es-
ta obra, donde ay mucho que puede servir. No solo
de auimar la deuocion, que se deue a los santos luga-
res, donde copiosamente se obrò la Redencion del
linage humano, acosta de vida, sangre, y acerbíssi-
mos dolores, de nuestro Dios y Señor, sino tambien
para que sea exemplo a la iuuentud, y a todo genero
de estados suauc doctrina, pues la mucha que tiene
sacra, y profana, es para ser muy estimada de hom-
bres doctos. Yo le he visto con mucho gusto, y por
enten-

entender que ha de ser gran seruicio de Dios nuestro
Señor, y còsuelo de los fieles, el que se imprima. Pi-
do à v. merced con encarecimiento, que dexando à
vn lado el encogimiento que se origina de su gran
modestia, le saque a luz para gloria, y honra de Dios
Señor nuestro, y de los preciosos lugares de la tier-
ra santa de Ierusalen, para que quien tambien exerce
el officio de Abogado, en fauor desta santa Ciudad
de Ierusalen, que necesita de patrocinio, y socorro
mereza tener el de Dios nuestro Señor en aquella ce-
lestial Ierusalen, patria nuestra. Dada en este Con-
uento de nuestro Serafico Padre san Francisco de
Madrid, en trece dias del mes de Febrero, de mil y
y seiscientos y treinta años.

F. Martin de Arriatia.



IERUSALEN CAVTIVA, Y MOTI- VOS DE SV DES- TRIVICION.

CAPITVLO I.

*De la Prouidencia de Dios, y permifsion de
la Cautiuidad de Ierusalen.*



AN ciega anduuo la Antiguedad, en deter-
minar esta question: porq̃ al Impio la pro-
peridad le busque, y al Iusto la aduersidad a *Cur bonis mala.* &
le siga: que a Epicuro, Democrito, y Empe-
docles, segun Plutarco *b*, dixeron lo que el *b* Plutarch. lib. 1. de
loco necio *e*, no ay Dios, ni prouidencia en el gouierno de placitis Philosopho.
esta maquina vniuersal del mundo. No ay que esperar casti-
tigo en siglo venidero, ni atēder a premios en el presente: *sip̃ies in corde suo nō*
porque no ha de auer residencia toda la rebolucion destos *est Deus.*
Cielos, y las que nos parecē misteriosas causas en la tier-
ra, son producidas de las naturales sin otro principio, que
dellas mismas, y sin mas dependencia que de su variedad, *ad librum Iob fol. 1.*
que mezcla tan grāde en repartir los bienes sin distinguir *Hec autē opinto hu-*
personas, sin galardonar virtudes. Bastante motivo es pa-
ra inferir que no ay Dios. O que opinion dize el Angelico *mano generis, noctua*
San d Tomas, tan dañoso al linage humano, quanto con-
traia a la honra del Altisimo, apartemos de nuestro *maximē inuenitur dē*
pensamiento su prouidencia, y al punto arrancaremos *uina enim prouiden-*
de nuestro coraçon su temor, y sin el abriremos puerta a *tia, sublata nulla ar-*
los vicios, dando vn pafeco por los diuertimientos del si-
bit.

entender docia de ser gran principio de Dios nuestro
Senor y conde de los fieles el que se llama. II.
do e. y metido con encarecimiento. que de donde
vinto el encogimiento que se origina de la gran
modestia, se due a la gloria, y honra de Dios
Senor nuestro, y de los preciosos logares de la tier-
ra para de Ierusalen para que que tambien exerce
el oficio de Abogado, en favor de la Santa Ciudad
de Ierusalen, que necesita de gran auxilio, y socorro
nuestro para que de Dios nuestro Señor en aquella co-
lección de Ierusalen, para que se haga. Dada en este Con-
sejo de nuestro Señor, Padre San Francisco de
Madr. en trece dias del mes de Febrero, de mill y
y setenta y tres años.

glo sin dexar prado en que la Lujuria no tiene asiento, la Gula recreacion, oprimir al pobre, menospreciar los ancianos, vltrajár las viudas, y gustar de todo lo que la lei de iniquidad permite, ha de ser como coronar las sienes de rosas. El temor de Dios es governador tan prudente (dize san e Tomas) que nos pone freno fuerte para apartarnos de la ancha senda de nuestro apetito, y introducirnos en el camino estrecho, y ajustado de su gracia y faltando nos podemos dar por perdidos. Clauad (dize san David a Dios) esta mi carne, que la multitud de apetitos da en ensanchas, y esto con vuestro temor, que fixo en lo penetrante de mis entrañas viuire seguro, que no me derribara como suele. Infeliz caida temo (dize q el mismo) si dereniendome a pèlar en vuestros juizios, y en los repartimientos de vuestra mano, no cerrare los ojos, y suspèdiere el parecer hasta el dia que me vea en vuestra presencia, donde conecere las causas que mueuen vuestra poderosa mano a repartir bienes, y entonces se ocuparan mis sentidos en alabar vuestra iusticia.

Entre en el interin que a vista de la presencia della se infotma la curiosidad del entendimiento humano, vna razon mas ajustada a la condicion del governador del orbe, que censure el dilate de Epicuro, y deslumbriamiento de Democrito, y Empedocles diziendo, que si de comùn regla se ve perturbado el orden, y afligido el Iusto, quãdo el pecador colmado de riquezas se rebuelca en sus vicios. Esõ no es por inordinada disposicion, sino por falta de capacidad nuestra, que la sucede lo que a los freneticos, ò flacos de cabeza, que quando les viene el vaido se les figura se andan todas las cosas: que las paredes, y techo y suelo, todo se junta sin asiento, y con vna reuolucion tan estraña, que ofuscados perdiendo la vista y sentido, se rinden. El remedio que dan los Medicos he es, que al punto q sientan les viene el accidente cierran los ojos, con q confortada aque lla parte se haze preuencion a la perturbacion que amena za. Las obras de Dios (dize san Gregorio i Nazianzeno) orden y asiento tienen mui concertado, si la flaqueza de nuestro corto talento no deuañea, a tributendo ala prouidencia diuina, lo que es falta de nuestro entendimiento, y culpa nuestra por alargar la vista, Conociendo nuestra flaqueza

e D. Tho. vbi proxi.

f P sal. 118. v. 120. *Confige timore tuo carnes meas ò iudicij enim tuis timui.*
 g P sal. 72. v. 12. *Ecce ipse peccatores, & abijantes in seculo obtinuerunt diuitias existimabant, vt cognoscerè hoc labor est ante me donec intrè.*

h Galen. de turbatio ne cerebri, & imaginatione. Idem Gale. de morbo, & accidente lib. 3. cap. 3.
 i S. Gregor. Nazia. oratione 16.

queza en lo qual nos sucede (dize el mismo) lo q al que I Nazianzen. vbi pro xime. y chicas de diferente hechura, que no puede alcanzar como hã de quedar vnas con otras, si el trazador no le descubre el fin; y da a entender su intento, ò espera a que se acabe la obra, que entonces conecera no van fuera de proposito, y el dardarlo el no arguye defecto en ella, sino corta capacidad en si, ò falta de discurso. A si somos los encarcelados con las prisiones de los cuerpos, que mientras estamos en ellos, no alcãgamos a entender la causa: porque el Arquitecto sumo que trazò la obra desta maquina, haze labrar a vnos mas que a otros, hasta que acabado el edificio, conozcamos con quanta causa hizo a vnos ricos, y a otros pobres, afligio a los mas queridos, y puso en prosperidad a los que mas le aborrecian.

De aqui infero quan probable sea aun en buena razõ natural creer con certidumbre, que ha de auer juicio vni uersal, dãdo fin al mundo el poderoso Dios, con publicar su iusticia a vista de todos, descargando su prouidencia, que me veia tan ocupada en honrar a los q segun el parecer humano merecian lugares infimos, y fines desastrados, y afligir a los q auian de estar en solos de grandeza necesita de manifestacion, que acredite su sapientissimo acuerdo, y soberana prouidencia. Que si calliga, ò premia es con exquisitos fines tan superiores, como distantes de nuestra corta capacidad. Como quereis alcance ella el dextamen de aquella Magestad infinita me e fabia, que en su supremo consejo de Estado, decreta la variacion en este repartimiento, q para declarar a los suyos quan poco estima estos, que los mortales con afecto ansioso buscan, los da de ordinario a los que mas se ofendè (con q les premia si acaso han hecho algo bueno) y aparta de los que mejor le siruen para desacreditarlos afrentosamente, que poseidos de quien tan mal los merece (dize san n Augustin) no abra entre los suyos quien heche mano dellos. No quiere riquezas dize Salomon o a Dios, auriendole dicho el mismo le pidiese, pues para vn Rey ay que no le falta, cesse y veame con vn sustento solo para passar mi vida, sin andar mendigando, y riquezas bienes

m Eccle. c. 9. *Omnia in futurum seruatur in certa, cò quòd vni uersa eque eueniant iusto. & impio bono, & malo mudo. & in mundo immolanti vi timas, & sacrificia continèti sicut bonus sic, & peccator. vt per iuris. ita & ille, qui uerè dicitur hoc est pessimu inter om nia, que sub sole sũt.*
 n D. Aug. de Ciuita. Dei. lib. 1. cap. 8.
 o Prouer. c. 30. v. 9. *Diuitias ne dederis mihi tribue tantum vitui meo necessaria ne forte fatiatus illi ciar ad negandũ. & dicam quis est Domi nus.*

de fortuna, para quien los pidiere, que así grandemete me son sospechosas, veo que aún no es bien vno poseedor dellas, quando tomando grauedad para con Dios se haze del que no le conoce. Pues bienes que no se dan a conocidos, y se poseen bueltas las espaldas, no son de codicia, ni para los que tiramos gaxes suyos.

p D. Tho. in prem. ad librum Iob fol. 1. *Ex propria Dei intentione iustis semper bona tribuuntur, non solum spiritualia verum etiam temporalia; sed quod aliquando iusti aduersitatibus opprimuntur accedunt propter aliquam specialem causam.*

No dize san Thomas p, preuene esto de no gustar infinito Dios de hazer dueño al justo, no solo de su prianza, y felicidad de bienes de espíritu, sino aun también con mucho afecto de prosperidad temporal. Y si la pone para con el en mala fama si se declara en muchas ocasiones, para que la den de mano si le asige con pobreza, y penalidades, es por muy particular causa, no señala qual sea el Santo, con que nos obliga arrastrarla.

Cria Dios el hombre, y a los principios de su gouerno, portasse con descubierta recatad, mostrando el rostro alegre al que solicitaua su gracia, con pureza de afecto. Para este eran las caricias, y a el referbua los fauores, y el despego, y retiro para el, que saltando en esto le acudia con offensas, reservando el corazón para si, apartandole del. Entiendelo Cain, y dafse por enojado, llamale Dios, y preguntale: porque es la melancolia, y el andar cabisbajo, leuantad la cara le (dize) y aduertid que si hiziereis bien, y me siruiereis con fidelidad, estoy muy presto para premiaros, y si mal tendreis el castigo a vuestra puerta. Descontentasse Cain de Dios tan justiciero, que solamente fauorece a sus siernos, y falleste al campo con su hermano Abel, y prorrumpen en dar quejas de Dios, no ay prouidencia en el, ni sabiduria, no es mi juez, ni pasare por ello, no ay mas felicidad, ni espera de otro siglo, que este en que vivimos, no ay premio para el justo, ni castigo para el impio. Pues como este que nos habla nos amenaza con vno y otro: la transalacion Caldaica de q Ionatas, cuya autoridad es grande, segun Nicolao de Lira, y Ludouico r Estela. Y que por apartarle su hermano Abel de esta opinion, reprehendiendo su blastemia, y confessando la justissima prouidencia del Criador de entrambos, le encendio en furiosa ira, y ciego de ella le quito la vida, sacrificandola

el

el santo Abel a Dios, siendo el primer Martir, primer Sacerdote, y primer Virgen. Aqui entra el reparo, que pecado cometo Cain, para que se declarasse Dios tanto en su contra, era muy codicioso para si. Aduertie Nicols de Lira, y Ioseph r, que atribuye a virtud aquel cultivar la tierra, y trabajar de ordinario en ella, sino a fina ambicion de adquirir, y grangear mas que su hermano, para que con el aumento de bienes, le entrasse tambien el Principado, que suelen tener, y quieren los ricos, entre los no tan hacendados. Quiza alude a esto lo que da a entender san v Augustin, de que fue el primer Rey: para esto escaseaba los frutos que le ofrecia la tierra, regada con el sudor de su rostro, y con el hazia demonstración de qué de mata gana hazia la entrega dellos a la Magestad de Dios. Pues si por culpa tan leue en corejo destotra tal enojo y amenaza, al punto que blasfemamente le culpa, y iniquamente martiriza a su hermano: como no despide rayos que le destruyan, no solo por la grauedad de la culpa, sino por la primacia en ofendelle, córra su prouidencia, y dar principio a crueldad tan atroz cótra vn hermano que por lo flamante de la injuria, merecia pena muy exquisita (segun doctrina de san x Buauentura) como la lleno Zoraaster Rei de los Batrianos, en tiempo de Abrahan, y de Nino Rei de los Asirios, que por aver sido el primero que invéro el arte Magica, como refieren san v Augustin, Geronimo z Gebuilero, Ildorado a, y Vincécio b, fue el primero que murio herido de vn rayo, que le deshizo, y abrafo miserablemente, asifilo afirma con e Lucano, Pedro d Mamorio.

Es pues la razon a mi ver, que al puto que oyó Dios quejar a Cain, y motejalle de injusto, y sin prouidencia, reparo era mas acertado para mayor clarificacion de el justo, honra de su grandeza, y ostentación de su misericordia trocar las suertes, y trabajar al siervo querido, fauoreciendo con disimulacion al pecador, para que no le pudiese dezir otro lo que Cain, de que era Dios solo para el Justo, y azote para el pecador. Entra pues desde luego permitiendo que Cain prenalezca contra Abel, y no tomando vengança de sus culpas, para con esto justificar más sus acciones, y q entienda el mudo que para atraer

s Nicol. de Lyra in cap. 4. Genes. t Ioseph. lib. 1. Antiquitat.

v Augusti. de Ciuitate Dei lib. 15. cap. 20.

x D. Bonav. in 2. sentent. dist. 33. In exponendo littera, qua ponit modos, & qualitates quibus peccata agrauentur. y August. de Ciuitate Dei lib. 21.

z Hiero. Gebuilerus in epitome omni um Archiduciu Austriae cap. 2.

a Ildoro. lib. 8. Erymologiarum.

b Vincent. in speculo histor. lib. 2. c. 10. c Lucan. in 6.

d Petrus Mamors in flagelo maleficorum cap. 4. fol. 13.

e Luca cap. 15. *Dixit autē pater ad se vos suos. cito profer te solam primam, et induit illum. & dante annulum in manibus eius, & calcamenta in pedibus eius & adducit vitulum saginatum, & occidite, & manducemus, & opulemus.*

f Luc. dict. cap. 15. *At ipse dixit fili tu semper mecum est. & omnia mea tua sunt.*

Genes. cap. 4. vers. 11. *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.*

h Genes. 4. *Dixitque Cain ad Dominum, meior est iniquitas mea quam ut veniam mercari. ecce eis cinis hodie in facie terra. & facie tua abscondar. & ero vagus, & profugus.* j D. Chrysol. in c. 6. Matchei. homil. 22. *Abel verò non modo tacens, sed etiam de functus orabat, & tamen sanguis eius sine que afrontais al justo, que se dira que si os firme no se apartando de vuestro lado es por conseguir bienes temporales, y que si el pecador huye espórvellos ocupados*

en I Beda que stiones in Genesim tomo. 8. in noua edit. fol. 122. *Quomodo intelligitur sanguis Abel de terra ad Dominum clamare sanguis Abel, significat sanguinem Christi, quem vniversa Ecclesia acceptum dicunt amen: nam qualem clamorem faciat vniversa Ecclesia, dum petantur sanguine Christi, & dicunt amen tu considera.*

à si quien le sirua no ha menester poner saines de premios, cebo de fauores, que estos para que los e fugitivos de su presencia le busquen los guarda, a estos vanquiere, pone vestiduras ricas, da musicas, entrega la recreaciones y festines, hincbe de oro, cubre de felicidad, rodea de criados: y al pobrecito hijo fuyo por gracia, criado en su regazo. Para esse el azadon, y sudor y trabajo, mas con soberana espera, pues el mismo le llama y conuuela, para que no se entrefizeca de ver que su hermano, ó proximo, que ocupado noches y dias en ofender lasciuamente goza de prosperidades, y el de asficiones, y miserias, diziendo f que quanto tiene en su casa es para el, y que si se ocupa trocádo las manos es: porque por aque lla vida intenta grangear à aquellos, justificar su prouidencia, y clarificar las acciones de los suyos.

Con esto se entenderan las voces de la sangre muer ta del inclito Abel, que dize Dios clama a el, y lo que obran sus doloridas voces es, que aun quando el mismo delinquento da b sentencia contra si. Trata Dios de señalarle para que no aya quien se atreua a quitarle la vida, pues así se oluida ya de Abel, y tapa los oydos a sus clamores, no tiene los muy atentos. Y aque lla verges dize san i Iuan Chrystomo, que abraua, que à mi sin ser de zir pedia misericordia no lo afirmo, aunque parecelo in sirua Beda l, que como conocia la condicion de la justicia, y quan pronta estaua a vsar de castigo, en teniendo a sus ojos la ofensa, acude luego dando voces pidiendo dilacion como si dixera: tened Señor la mano, suspende el castigo, cesse la vengança, que manchais vuestra honra en castigar luego al impio. y ocasionays culpen vuestra prouidencia, pues sin espera defembainais la espada de la justicia, aguardad disimulando si conoceis, no solo auerorais vuestro credito, y rematais con los hombres, sino que afrontais al justo, que se dira que si os firme no se apartando de vuestro lado es por conseguir bienes temporales, y que si el pecador huye espórvellos ocupados

en I Beda que stiones in Genesim tomo. 8. in noua edit. fol. 122. *Quomodo intelligitur sanguis Abel de terra ad Dominum clamare sanguis Abel, significat sanguinem Christi, quem vniversa Ecclesia acceptum dicunt amen: nam qualem clamorem faciat vniversa Ecclesia, dum petantur sanguine Christi, & dicunt amen tu considera.*

en los vuestros. Esta es la causa de repartir los bienes mui de ordinario entre los mas alejados, y los trabajos, y penalidades a los cercanos, así que siente Dios tanto le puedan oponer al justo, que si le firme es con esperança de premio temporal, y de la tierra, que el pedirsele parando en el es ocasionalle a q̄ le despida de su casa. Niega san Pedro m a Christo, y el que en otras ocasiones se le muestra mui cuidadoso para dalle la mano, y sacalle del peligro, en esta se esta quedo, y dexale que vna y otra vez niege, y deteste con juramento: canta el gallo la primera vez, y no buelue en si, aun estando auisado, y dando sele por despertador de su sueño. Que misteriosamente permite Dios se vea en el, y apique de que le despida de su casa, hombre que los primeros pasos que da en ella, es preguntando a Christo que pues lo dexo n todo, y se ha

entrado donde tan liberalmète se reparten los premios, tal serà el fuyo. No ay musica mas desconcertada a musus diuinos oidos, que ruidos de bienes en los suyos: por que le obligan a ponellos en la calle. No quiero que tengas nombre de mio dize Dios o a Saul, por voca de Sa muel, ni que tires gaxes en mi casa, hame desabrindo tanto el valido p de los ganados, y ruido de hazienda que has entrado en la tuya, que he determinado dexarte: que hazere vno con ocasio de ministro de Dios, en cuya mans Rex.

no estan las riquezas poseedor de algunas, es ocasionalle que le quite el oficio, no quiere que sea Rey, ni tenga nombre de ministro fuyo, quien por ocupar bienes trata de feruirle. Y así Tobias q̄ conociendo la condicion de Dios, oyendo el valido de vn cabritillo da voces, se le quiten de delante, y bueluan a su sueño, y quando mas q̄ informado postrado gime, y desconfolado pide misericordia. Así reciben los justos si algũ bien les entra por las puertas con demostraciones de amargura, que como saben quan ajustada les viene la pobreza, y la que Tobias padecia era en premio de su liberalidad misericordiosa, en oyendo bienes se juzga como ladró dellos, que el seruo de Dios poseyendolos viue con mas recato que si los huiera hurtado, y teme no les caufen por donde se alegen del, que para tener mas seguros a los de su casa, y mas medrados en fauores, haze caso de honra de te

m Matth. c. 26. vers. 69. Marc. c. 14. vers. 66. ibi: *Et statim gal lus iterum cantauit.* Luca 22. vers. 5. 6. Ioan. cap. 18. v. 25.

n Matth. c. 19. vers. 28. *Ecce nos reliquimus omnia, & succut sumus te, quid eris nobis.*

o 1. Reg. cap. 15. v. 24. *Pro eo quod abie cisti sermonem Domini abiecit te Deus ne sis Rex.*

p 1. Reg. cap. 15. v. 14. *Dixitque Samuel & quia est, hac voce gregum, quia resonat in auribus meis.*

q Tobias cap. 2. in fin. *Tobias ingenuit & cepit orare cū lachrymis.*

r D. Auguf. de Ciui.
Dei lib. 1. cap. 8.

s Iob ca. 1. verf. 10.
Nūquid Iob fruftra
timebat Deum non ne
tu uollaffi eum ac do
mum eius.

2. Reg. cap. 15. ver
ficul. 19.

v Deute. cap. 8. v. 4.
Affixite penuria, ut
recogites in corde tuo
quia ficut erudiuit fi
lium fūū homo fic Do
minus Deus tuus eru
diuit te.

x Seneca lib. de Pro
uident. cap. 2. Non
uidetis quāto aliter pa
gnes, aliter matres in
dulgent illi exerci
tari iubēt liberos ad
fudia obeunda matu
refertur i quoque die
bus, nō paciuntur efe
otiofos, & fudorē &
interdū lacrymas ex
cutiunt: ad matres fo
uere in fūū cōtineri
vmbra valent nun
quam flere nunquam
confritfari, nūquam
laborare patēr num
Deus habet aduerfus
bonos viros animū,
& illos fortius amat
& operibus, & dolo
ribus ac damnis exa
gitat, ut verum colli
gant robur.

ner pobres a los q̄ mejor se fien en, para abono de su pro
uidencia, y mayor gloria de fu grandeza, que fe entienda
(dize san r Augustin) tiene quien le ame y fira, fmo codi
cia de riquezas como ofitē en Iob 1, quando el Demo
nio intentō efcurcer fu virtud con que la ocafiōauan
los beneficios, y el temor de perdellos, temen de entrar
en ellos, conociendo que empezar a gozar prosperidad,
y defcanso, es querer ponerles con otro dueño. Esto fen
tia Erei Gateo, quando Dauid le dezia fe quedaffe en Ie
rufalen, donde tendria quietud, y afentaria plaza con
v Abfalón: y el con animo valerofo responde, defcanso no.
Viue el r Señor, que no le ha de guftar mi cuerpo, ni au
fentarme vn punto de tu lado, que fi me ordenafme que
de en el regalo de mi cafa, y no participe de tu perfec
ción, y llanto, es querer me entre por las puertas de tu
hijo. A este modo fienten los Iuftos el verfe en medio de
riquezas libres de trabajos, pues mientras poffen estos
tienen fe guro eftar en lifta de feruientes de Dios, tiran
videntes fuyos.

Ignorais la caufa dize v Dios, hablādo con fu pueblo
despues de habelle trabajado en la peregrinaciō de qua
renta años, os hinchefe de mendiguez, y otras mil inco
modidades, aora que es paſſado os la defcubro, y ponē
la en lo mejor de vuestro coraçō: q̄ anfi como vn padre
cria a fu hijo, anfi haze yo cō vosotros. Parece eſtaua Se
neca, explicando este lugar x quando dixō, reparad quā
grande cuidado pone el padre en la crianga de fus hijos,
a diferencia de la madre, el nunca permite eſten ociofos
fiempre trabajados, e entonces fe recrean quando ociofos, o
lagrimas bañan fus rostros, fu follicitud eſta en q̄ ocupa
dos en los estudios y oficios, gaffen el tiempo fin diftinciō
de dias, fu defuelo en q̄ fin tomar recreo fe exerciten: de
manera q̄ no dando entrada a los vicios, llegādo la edad
iuuenil, fe hallen fuertes robustos, y fábios. No difcurte
tāto el afecto amoroso de las madres de lo prefente, cui
da de lo venidero, fe oluida fu diligencia, pone en rega
lillos, diuertillos cō todo genero de guſtos, apartādoles
de los peſares, como de la muerte, ya parece la tiene en
tre las manos, fi ve vna lagrima en fus ojos. Eſta es el mū
do (dize Seneca) y eſtrotro Dios, que con fus fierros a
quien

quien tiernamente ama con mas feruiente zelo que de pa
dre, fe auiene al modo que ellos, quiere facarlos fuertes,
y exercitados en virtudes, y que anehelen folo a poffeer
bienes de importancia, fijos en la patria eterna. Y para
eſto los pone en medio de la miferia y pobreza, rodeados
de emulos y aficiones, para que fufrieran dellos con pa
ciencia, merezcan nombre de fuyos, fi bien fe lo atribui
ran a crueldad, los que fe la imputan. Al Aguila y fe gun

Aristotel. lib. 6. an
mal. cap. 1.
x S. Ambroſ. lib. 5.
exam. cap. 28.
Aristoteles, por hechar los hijuelos del nido en eſtādo
algo crecidos, a quien defhente fan Ambroſio 2, q̄ no lo
haze, fino porq̄ fean diligentes, q̄ empegando tēprano a
despegar las alas aprendan a remōtarfe por eſtos cielos.
Para eſto fe afoman los padres a los nidōs, fiendo para
ellos el cebo mas guſtofo el verlos cayendo, y leuādo,
empezar a remar por el aire, abriendo cō las pequeñe
las alas fenda, aunq̄ congojadamēte para emezar fu cur
fo. Aguila es nuestro Dios, y haze lo que eſta con los q̄
mas tiernamente ama, y quando los vè trabajando cō la
pobreza, enfermedad, perfecuciones y injurias, entōces
eſta guſtoſiſimo mirandolos. No ay para Dios (dize Se
neca a) feſtin mas agradable q̄ ver al Iuſto luchando cō
las calamidades y trabajos, a nosotros grandemēte nos
recrea, ver a vn gallardo manco hazer fuertes a vn a
nimal feroz, y jugar del venablo cō deftreza, y tanto no
diuierte quanto es mayor fu deſpego. Eſto le fucedē a
Dios (dize Seneca) y no fe yo q̄ ay para el fieſta q̄ mas
le lleue los ojos, que ver a vn varon perfeçō acofado de
trabajos hecho dueño dellos, con ferenidad conſtante,
raſga los cielos, y baja tan fin reparar en fu grandeza, q̄
lleuado b del guſto el miſmo fe pone entre los brazos de
Iacob, en ocaſiō q̄ el miedo de la furia de fu hermano,
le tenia deſpojados muger y hijos, trabajado eſtaua cō

conſtancia, y tan valerofo q̄ por eſto fe le acerca Dios tā
ro y aun pide q̄ le ofucte. Que fi vn iuſto trabajado no
fueſta a Dios; no parece tiene fu Mageſtad aliento para
cuadirfe de entre fus brazos, tan guſtoſamente eſtā en
ellos, tan entretenido entre aſſigidos, que recreandose cum eo
inſinito, con fu viſta cō ſoberana pronidencia les eſca
fea los bienes, franquea trabajos, y perfecuciones. Aora
que ad eum dimittit me.

Ariftofel. lib. 6. an
mal. cap. 1.

x S. Ambroſ. lib. 5.
exam. cap. 28.

cap. 2. Speſtant Dū
magnos viros colluta

tes cum aliqua cala
mitate nobis interuē

voluptati eſt, fi ad o

leſcent conſtanti ani

miſ. irruentem ferax

venabulo excipit, ſi

leonis incurſum in

rritus pertulerit, tā

to que ſpeſtaculum eſt

gratius quanto id ho

neſtius fecit. non vi

de inquam quid ha

beat in terris Deus ſi

conuertere animū ve

lit quam, vifpeſt

catonem iam partib

non ſemel fracti ſlā
ruinas publicas ere
ſtum.

b Genef. c. 31. v. 23.
Fraductiſque omni
bus, qua ad ſe perti
nebat manſit ſolus,
ecce vir luſtabatur

c Genef. c. 32. Dixit
ſea los bienes, franquea trabajos, y perfecuciones. Aora
que ad eum dimittit me.

y opresion de la santa ciudad de Ierusalén, querida por mil titulos, y escogida con su mano acuerdo para testigo fiel de sus misericordias, honrada con lo mas precioso de todas sus prefeas, patria de su Madre, y sepulcro que fue de entrambos, cuyas puertas dize el Profeta *d* Rey, le son mas gratas a sus ojos, que lo restante de la tierra. Pues por ser la primera en el amor, y la que particulariza en llamarla suya, y escoge por teatro de tantos misterios. Vistela de la librea de los suyos, hinchela aun de muy atras de trabajos, cercos, persecuciones, y ruinas; y al presente la pone grillos, y esposas, y hecha esclava se goza de tenella, y mas particularmente se asoma desde los Cielos a vella. Quando tenia dentro a *e* Iacob, y *B*steuan *f*, entonces era solo por verlos, a ora por verla a ella, y juntamente aquellas sagradas comunidades de Religiosos de san Francisco, que estan en aquellos Cóuuentos cauiuandose voluntariamente por gloriosamente acompañalla. Asomase tambien para dar a entender quan presto esta a acudir a ellos, y a ella: como dize san Gregorio *g* Magno, hablado de aquel estar en pie Christo Señor nuestro, a vista del martirio de Estuan, haze cotejo con lo que dize san Marcos de que está sentado a la diestra del Padre. Mas aquellos dize el Santo de estar sentado es, porque está exercitado oficio de juez, y aqui mirando a Estuan de vn fidelissimo amigo, que para ayudar a quien padece por defender su causa, se levanta de su trono, y en pie se pone manifestando, le esta ayudando, que no pareciera bien Estuan sufriendo muerte por Christo, y Christo sentado a la diestra del Padre: para efecto se asoma entonces, y a ora para ayudar a los que varonilmente padecen por conseruar con decencia aquellos santissimos lugares. Y para oír los clamores de sus fieles quiso que a vista de aquella santa Ciudad *b* no huiese puertas en el Cielo, mandandolas quitar quando entrò en el. Tanto como estoles ama, y por amarlos les aflige, y si permite que ellos y ella, padezcan cautividad y miseria, es por honrarle tanto de tenellos a entrambos por suyos, que es el trofeo de su grandeza afligir mas a quien mas ama, con realce soberano de su providencia.

d Psalm. 86. *Diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Iacob.*

e Genes. 28. ver. 12. *Viditq; in somnis scalam stantem, & Dominum enixum scalam Acto. Apolol. c. 7. Vidit gloriam Dei, & Iesum stantem. Gregor. homi. 29. in Marcum. Quid est, quod hanc Marcum sedentem Stephanus verò stantem se videre testatur, sed scitis fratres: quia sedere iudicantis est stare vero pugnantis, vel adiuuantis.*

h Psalm. 23. ver. 7. *Atollite portas Principes vestras, & eleuamini porta aeterna, & introibit Rex gloria.*

CAPITULO II.

Del asiento de la santa ciudad de Ierusalén, Corte de Iesu Christo, y que lo ha de ser tambien del Antechristo.

LA illustre, y mas santa Ciudad del mundo Ierusalén *a* clarissima, escogida para descanso, y particular morada del que el orbe entero le es estrecha heredad suya, gloriosamente dichosa en poseer preciosissimos tesoros de santidad, y ser recamara de lo mas rico de sus grandezas, con cuya sangre vngida, y pies santificada, singularmente campea vana, por ser en felicidades sola, en tauores vnica, en fundamentos excelente, en principios santa, en treceos rica, en hijos santissimos fecunda, en todo grande, y de tan encumbrada hermosura, que se realza sobre todas las habitadas de mortales. Encerrando en si mas obras de preciosa estima que todo el círculo del orbe, donde lucidamente resplandece como Sol entre Estrellas, despidiendo de si tan resplugentes rayos: que no ay lugar remoto que con su claridad no se bañe de su lucimiento, no se visita de su santidad, y honras no participe, y que con sus marauillas no se adorne. Sièdo en el jardin de la Iglesia Cipres encumbrado, y de tan soberana altura, que en su cotejo son las demas matorrallillos cortos, regado tan copiosamente con sangre del mismo Dios, y de innumerables Martires, con lagrimas de Maria santissima, y de Apostolicas mugeres. Esta es la vña tan abundante en fruto que dio el razimo, que estrujado en el arbol de la Cruz, dio licor suauo que produce Virgines, y conforta la Iglesia, heredad fertil de trigo, donde fe cogio aquella espiga q quiso ser pan inefable, y dulcissimamente sustentar la Iglesia. Casa de paz donde la de entre el hombre y Dios, firmemente confederada, durara eternamente. Colegio sagrado de los Apostoles, morada y patria de Virgines, pues nacio en ella la Madre de la virginidad, y su hijo adopri-

a Psalm. 131. v. 13. *Quoniam elegit Dominus Sion elegit eam in habitationem sibi.*

b Moses Barcephan lib. de Paradiso c. 28. in Bibliotheca Patrum p. 1. to. 10. fol. 426. in noua editione. *Igitur quidam nitantur ex Ierusalem sublatum transfulisse in Paradisum, nã in Ierusalem formatum esse vbi & mortem etiam obierit.*
 c Osee ca. 12. v. 14. *O mors ero mortua.*
 d Plal. 73. v. 12. *Deo autem Rex nossem ante facula, operatus est salutem in medio terre.*
 e Andricom. Delphin teatro terre sancte verbo, *Ierusalem*, in principio.
 D. Ambros. lib. 10. in 2. Lucæ.
 Ioseph. de bello Iudaico lib. 3. cap. 3.
 Hieronym. Mengo in exorcism. 2. fol. 8 r.
 Yepes en su viage de la tierra Santa, cap. 4. fol. 20.
 Medina en los misterios de la tier. S. fol. 160.
 D. Bernard. homil. 4. sup. Missus est.
 F. Iuan de la Fuente lib. 4. cap. 18. in fine fol. 317.

adoptiuo san Iuan Euangelista : y alli fue formado nuestro padre Adan, si damos credito a Moses b Barcefa. Al teatro conflagrado a Dios donde el Cordero sin mancilla se sacrifico al Padre, por todo el linage humano, en el mismo puesto donde Abel por defender su providencia. Esta es el talamo de la Esposa, el teatro donde el que le escogio por tal, padeciendo por la general Redenciõ obrò los mas altos misterios, que puede ponderar el entendimiento humano, que afombrò a los Angeles, admirò los Cielos, donde no ay cosa que no estè publicando prodigios, aclamando misericordias. Que sitio donde huò arbol, que en fruto y hojas, lleuo infinitas, no es mucho todo el se haga lenguas para manifestallas: los edificios lleuò de nosde santos y misterios, pues en vno se celebrò aquel mui alto, que ser criatura concebida sin culpa, quando se vio en el mundo. En otro se decreto vna sentençia (si bien bajò el decreto de arriba) que muera Christo, dueño de la vida, y viuia el hòbre autor de la muerte, calles, plaças, valles, campos, montes, vertiendo faoures, y confessando liberalidades. Pues en vno luchando con la muerte, y e siendo muerte della el dueño de la vida, descubrio la mas nueua que fue dar carta dehorro, escrita, y firmada con su misma sangre, al linage humano. En otro fueron vngidos los dos Salomones, principalmente el verdadero, y justo, en trono mas admirable, pues en el de la Cruz vngido fuè preciosa sangre, y coronado con sus açores, empuñò el cetro, y manifestó su principado. Toda ella se està leuantando con el nombre de querida, siendo figura de aquella fiamamente amada Ierusalem, celestial patria nuestra. Esta la simboliza en la tierra, a esta confiesa el orbe por milagro: a del mundo, por su corona y Reina, pues por serlo el poderoso Dios, que la escogia desde sus fundamentos, la planto en el mundo, y centro de la redondez de la tierra, y en el coraçon de Palestina. Este es su asiento como dixo d David, hablando de Christo Señor nuestro, que es antes de los siglos, obrò la salud en medio de la tierra. A si lo prueuan Andricomio e Delfo, san Ambrosio, Ioseph, frai Geronimo Mengo, Rodrigo de Yepes, Medina, y san Bernardo, y fray Iuan de la Fuente. A esto aludio el llamarla el Profeta Sofo,

Sophonias f Pila: porque es como la vasa, y fundamento de la tierra. Esta fundada en vn alto monte, y g David alabando sus cimientos dize que son sobres montes Santos. Esta cercada de hermosos collados, en su circuito tiene montes y valles, y por ser su asiento en alto, estiendo la vista hasta los montes Traconos, y Geliad, que estan en el monte Libano, y hasta el lago Asfaltites, y grande parte del Arabia, y a la parte del Occidente, a Zoto, y Iope. El luno fuertemente cercada, y por todas partes mui fortalecida, siendo singular en grandezza, y mas por la eminencia de su asiento en lo q demedia la tierra: porque como la escogia el poderoso Dios Christo Señor nuestro, para filla de su Reino, la pone en la parte mas principal del, para que sus vallòs con mas comodidad acudan a fuer de Principe soberano, que alli mora acompañado de grandes, rodeado de criados, y asistido de consejeros, donde es el parage mas comodo para los de su Reino. Nadie se le ataja a nuestro Dios en amor de los suyos, cuida tan diligentemente del bien de todos ellos; que si Reina predica, viue, enseña y muere, es en la ciudad (por justas causas) santa de Ierusalem illustre, para que en todas partes con mas facilidad campee su misericordia, llegue noticia de su doctrina. Y para esto con singularissimo acuerdo abre sendas para el mundo entero, y haze a esta santa Ciudad como puerto, y entrada de todos los mares, por donde se pueda nauegar a lo restante del. Y asi los Occidentales Españoles Africanos, con las naciones que ay (como dize b Yepes) en la costa de la misma region, hasta Egipto, los Franceses, Italianos, Griegos, con los pueblos de la menor Asia, tienen el camino muy claro y facil alla, que es nuestro mar Mediterraneo, que comenzando en el estrecho de Gibraltar, se acabà en la costa de Iudea. Y porque Ingleses, Escoceses, Irlandeses, y Alemanes, no se escusassen por lo apartado de sus Regiones, y falta de mar que alla les guisfe, les abre entrada, y puerto por Venecia, que es el mar Adriatico, por donde los moradores destas partes se ponen en la santa Ciudad sin ningun rodeo, como lo haze los habitadores Setentrionales, que moran en las dos Sarmas,

f Sophonia 11;
 g Psalm. 86. *Fundamenta eius in montibus Sanctis.*
 h Yepes en el viage de la tierra Santa, c. 9. §. 1. fol. 39.

Sarmacia Europea, y Asiatica, hasta las Regiones que estan debaxo del polo Antartico, y q̄ a nosotros son Antipodas, y debaxo del mar Elado, de quien trata el Arçobispo Oloa Magno, de las quales Regiones con la misma facilidad por la laguna Meotis, que oy llaman mar de la Tana, y por el Ponto Eugino, y mar de S. Jorge (que es el que baña la costa de Constantinopla y Tracia) biena a esta santa Ciudad. Tienen tambien camino abierto los de la Arabia Felix, y los Etiopes, y muchas gentes vassallos de aquel gran Principe, q̄ comunmente llama el vulgo Preste Iuan, por el mar Bermejo, por el qual oy dia nauegan, y peregrinan halla los Abissinos Etiopes. Por el mismo hallan facil entrada los mas remotos Indios Orientales, que viuen hasta las vltimas Prouincias de los Chinos, y a los Tartaros sus vezinos, que habitan en las Regiones de Carayo, Cambalu, y Bargu, postreras de la tierra, para que nauegando por el ancho mar, que llamamos del Sur, tengan facil entrada por el mar Rojo, d̄ por el seno Persico, en el qual desembarcando pueden venir sin caminar mucha tierra, todas las Prouincias que estã mas dentro de la Asia, como son las Armenias, y Cicias superiores, Barrianos, Sogdianos, y semejantes.

Sea puerto comun de todo el orbe, aya patente entrada en la que se escogio para Corte del soberano Rey de paz Christo Iesus, y auindose de leuantar en ella p̄don en su nombre, publicar su ley, tener halli su Curia, y despacho, conuenia fuesse en parte comoda, para todo lo restante de sus vassallos, aquienes llegue el sonido de su voz, hasta los mas remotos fines de la tierra. Franca esta su entrada con singular prouidencia, que si en la celestial Jerusalem estã patente por auer mandado arrancar las puertas m̄ su Rey Christo, quando triunfante glorioso entrò en ella. Esto significa aquella palabra *extollite*, quizar arrancando, abierta estã para consuelo nuestro la celestial Jerusalem, patria nuestra, y tambien la terrena, significando q̄ en morada de Dios no se cierra la puerta a nadie. Muere en ella Christo Señor nuestro, para que sea mas publica su muerte, mas conocida su injuria, mas patente su misericordia, matrayendo con ella

à todos quando leuantado en aquel precioso tronco de la Cruz, ostentando llagas, y sufriendo dolorisimas cogojas, dio pregon publico para que todos los trabajado nacudiesen que el los consolara. O que felicidad tampoco conocida, que estè Dios braços abiertos para consuelo nuestro, y que no desfeamos pa decer por tener ocasion de llegar a que nos refrigere, corta estima de ocasion tan dichosa, y oluido grande de fauor mejor a toda ponderacion, y el ser tan corta le enristece a Dios tanto, que le quita la vida. A esto atribuyo aquel bajada la cabeça, entregar el espiritu, no le rinden los acores, clauos, Cruz, blas femias, injurias, y lo que mas le consume es ver que o se leuanta de la tierra, poniendo se en el aire, para harrac a todos, y que p̄nuen hasta sus discipulos. Por esto clama al padre, de verse sin consuelo, que muriendo por el linage humano, quisiera que todo el se apronechara de su muerte, y saltando esto le ocupa vna tristeza tã profunda, que en señal della baja la q̄ cabeça, entrega misteriosamente la vida, a vista de todas las naciones, a donde se publique quanto le ocasiona nuestro oluido, y para que a todos conste de su venida, y grandeza. Por esto escoge a la ciudad santa de Jerusalem, por silla de su Reino, y entonces Metropoli de su Iglesia, templo donde bajo el B̄spiritu fufante, y santuario de su gloria.

Aqui p̄sueleuado de infernal emulacion, y diabolica embidia, por asimilar se a nuestro Altisimo, a quien las Profecias publican eterno, queriendo aplicarlas a si el maluado Antechristo, asenrara la silla (dize Blas r de Viegas) de su tiranico, y mal gouernado imperio, acreditando lo falso del, con lo singularissimo della, y para alli como en coraçõ del mundo verter su ponçoña, y con mas facilidad estendella, por lo restante de la tierra, pretendiẽdo tambien con su presencia escurecer los preciosos trofeos de la Pafion de Christo, que gloriosa con la sangre que han de verter inumerables feales, cocidos en ronados de preciosas laureolas, y sobre todos tres lumbreras respalandocientes de la Iglesia Enoc r, Elias r, y Christo de Elias dixo, *Elias quidem venturus est primum, & restituet omnia.*

n Matth. c. 17. v. 28.
Venite ad me omnes, qui laboratis, & oneratis estis, & ego reficiam vos.
 o Ioan. ca. 12. v. 32.
Si ego exaltatus fuero à terra omnia traham ad me ipsum.
 p Matth. c. 26. v. 57.
Tunc discipuli omnes relicto eo fugerunt.
 q Ioan. 19. v. 30. *Et inclinato capite tra-*
dit spiritum.
 r Viegas in cõment. ad ca. 13. Apocalip. p. 10. fol. 72.
 s *De Enoc ay 4. luga resp̄ncipales: el primo, Genes. ca. 5. el 2. de la Sabiduria ca. 4. Placens de factus est dilectus: el 3. Euclef. c. 44. el 2. de S. Pablo, ad Hebr. 11. t. *De Elias ay tres lumbreras. Vno in Malachiã ca. 4. Ecce ego mittam vobis Eliam Prophetam antequã veniat dies Domini. El 2. es del Ecclesiastico c. 48. donde habã do cõ Elias dixit. Qui inscriptus, vt in iudicij temporum linire iracundiam Domini.* El 3. es de S. Mateo san c. 17. dõde hablando*

1.º y 2.º siglo
 3.º y 4.º siglo
 5.º y 6.º siglo
 7.º y 8.º siglo
 9.º y 10.º siglo
 11.º y 12.º siglo
 13.º y 14.º siglo
 15.º y 16.º siglo
 17.º y 18.º siglo
 19.º y 20.º siglo

1.º y 2.º siglo
 3.º y 4.º siglo
 5.º y 6.º siglo
 7.º y 8.º siglo
 9.º y 10.º siglo
 11.º y 12.º siglo
 13.º y 14.º siglo
 15.º y 16.º siglo
 17.º y 18.º siglo
 19.º y 20.º siglo

v S. Hippol. m. orat. san Iuan. De los dos primeros consta de muchos lugares de cons. sculi. S. Am brof. lib. 7. in Lucã. uísimos Padres, que son san Hipolito v Martir, san S. Ioan. Damascora. Ambrosio, san Iuan Damasceno, Simon Metafraste, Do roeo Obispo de Tiro, Teoflacto, Eucimio, Gorge Tra Simeon Metaphr. in pesuncio, Ambrosio Caterino, el Abad Ioanquin, Sabewica D. Ioan. Dorot. lico, el Cardenal Iuan Dominico, Iuan de Pineda, in vita D. Ioan. Theo el Padre Salmeron citando a muchos, Viegas, y Gero phila. in c. vlt. Ioan. nimo Mengo. y desde alli han de subir sus almas a triu. Euthi. in c. 4. 3. Mat. far dichasas, y sus cuerpos acompaÑallas, a visita de los George Trapasú. in moradores suyos (como profetiza san Iuan x en su Apo trat. super. cap. 2. i. calipst.) Con sapientíssima providencia, permitira la Ioan. Ambrof. Cate. Magestad de Dios, coloque su infernal silla en sitio tan rin. in c. 2. Genes. Ab preeminente desde donde atalayara la Iglesia, para que bas Ioachin. sup. ca. a vista della perseguida se execute en el la iustíssima se 10. Apocalip. Sabel lico lib. 1. de dictis, mo, y san x Teodoro, en el monte Oliuete, y de que & factis memora. c. se abra la tierra, y tragarsele viuo, a el y a su falso Pre s. Ioan. Dominicus, apud D. Anron. 4. p. rra confuelo del mundo, que si escoge este sitio el para in neda en la Monarc. juriar a Christo Señor nuestro, oponersele en todo, y lib. 10. cap. 3. §. 4. ser su mayor contrario, como lo significã su nombre, que Salmer. tom. 10. tra. effo dizen san b Augustin, y Dominco de Soto. Quiere dezir Antechristo, no porque ha de venir antes q Christo residencie al linage humano, sino porque ha de ser en todas sus acciones contrario a Christo nuestro Señor. Y para hallar mas facil entrada para publicar su secta, escoge la ciudad de Ierusalén, que es como puerto a ro x Ioan. cap. 1. 1. restante del mundo, y Christo Señor nuestro, esta mis ma para que por todo el con mas facilidad se estienda la nueua de su castigo, tenga se Ierusalén por muy dicho za, pues alli la honra la Magestad de Dios con tan singulares trofeos de preciosa estima, y con ran extraño castigo en vengança de su profanacion.

CAP. 19. Apocalipsis. Maluenda de Antechristo, lib. 1. cap. 15. b D. Augustin super epistolam Ioan. tra. & 3. Domin. Soto in 4. Sentent. distinct. 46. quz. 1. art. 1. folio 495.

CAPITULO III.

De la fundacion, y primer Rey de la santa Ciudad de Ierusalén.

NO ay cosa mas repugnante al coraçon humano, q habitar en sitio opuesto a los motivos de su natural. No es nouedad originada de lo mal conentradizo de su pecho (dize a el Filosofo) sino tan comun a todo genero de animales, que son pocos los q gustosamente no se deleitan de morar donde segun su naturaleza les conuiene: pogan al Aguila, d à otra qualquier aue en el profundo de la tierra, y à pocos lances se entregara à si, para que recibiendo la en sus entrañas la sirua de sepulcro, a la que por verse despoñeada de la region del Ayre, forçada a sísse, y a sísido muere: perece el Topo si priuado de su escura cauer na pretéden que remountado goze al descubierto de las inclemencias del cielo, como se ocasiona al pez la muerte, si priuado del agua le ponen en el sequio de la tierra. Acuis echo al hõbre (dize el Profeta b Habacuc a Dios) de propiedades de peces, que si estos fin el agua muere aquel fuera de su natural habitaciõ peligrã de condiçiõ de peces y hõbres, hallo a la Magestad de Dios, q tanto se recrea de habitar en morada, ajustada à lo puro de su natural, que no admite la que Dauid e con ser valido, y e Paraliptom. 1. cap. 28. vers. 3. Non edifficabis domum nomini meo, cõ quõd sis uir uellator, & sanguis. esto preuiene e varõ q desempeñe su deseo, y satisfaga nem faderis. su gusto q le tiene grande en escoger con tiẽpo no solo el sitio, si no todo lo tocante a dõde hazer a sísido, q no ay diligẽcia q escuse, ni particularidad q no preuenga. Ha de habitar mas particularmente en Ierusalén, q en todo el orbe entero, honralla con su presencia, santificalla con sus plantas, ilustra con su predicaciõ y milagros, engrandecella cõ su muerte, y leuantalla al sumo grado de estimaciõ, haziẽdola depositaria de su cuerpo, testigo

In 4. Physic. c. 10. circa principium.

b Habacuc. cap. 1. vs 3. & 14. Ibi & facies homines quasi pisces maris.

e Paraliptom. 1. cap. 28. vers. 3. Non edifficabis domum nomini meo, cõ quõd sis uir uellator, & sanguis.

Capit. 1. de conse. 2. Reg. cap. 7. v. 13

B de

de su resurreccion trono, y teatro de sus glorias, fantua f Ioseph. de bello Iu rio de su Espiritu, morada de su Madre, casa de refugio daic. lib. 7. c. 8. & li. de sus Apostoles, y plaça de armas de su Iglesia. Y para 3. c. 2. & Antiquita. los primeros fundamētos que se han de poner en ella el año de la creación, y principio del mundo, de dos mil y Andrichom. Delpho veinte y tres, segun Ioseph y Andricomio De so, eiige in theat. in descript. à Melquisedec varon justo y santo, de nacion Cananeo, Ierusalem in princi. como con san Irineo, Eusebio Cesariente, Emiseno, san fol. 1. 48. Apolinar, y de Eutewio primer Arceobispo de Antioquia, g. D. Hieron. episto. prueba san g Geronimo. Lo mismo tienen (an b Dionisio 12. 6. ad Euagrium. Arcopagita, san Epifanio, san Teodoro, el Abulense, h Diony. Arcopagi. Suidas, Filon Iudio, Iosepho, Ribera, Yepes, Pereiro, Villi. de celesti Hierar. llabando, Delrio, Saliano, y Genebrando, defendiendo cap. 9. S. Epiphani. no ser Sem el hijo de Noe, decimo visabuelo de Abraham, epist. ad Philadelph. cōtra Oleastro, Ruperto Abad, Eugauino, Hugo l y Mo fol. 117. & 119. Yelina el Cartujano, por ser la primera la comun, seguida pes en el viage de la por todos los Padres de la Iglesia, que à Me quisedec tierra santa, cap. 4. le dan por ascendiente à Sido, hijo del Rey de Libia, Pe fol. 21. Genebr. a. in reira, y Andricomio, y por padre à Heracha, y madre initio tertiz ætatis Altorooh, ò Asteria, que dize Suidas, san Epifanio, y Saçucateris alijs eos liano, ser lo mismo su dignidad grandissima. Pues de xareferens Salianns en do aparte el ser Rey era Sacerdote, como consta del Ge nesis 1. donde se dize que salio à recibir Abraham, que flamenti, anno mun venia victorioso, y que ofrecio pan y vino, con que vino à di de 2 118. ante ad. ser figura de nuestro dueño Christo, no solo en lo grande uctun. Christi 1939. deste misterio, sino en que entrambos reñassin en vna n. 2. 2. vique ad 30. misma Ciudad entrando aquel primero à preuenir lugar i Hugo de offic. qua à Dios, exerciendo à vna oficio de Rey, y Sacerdote: fue tuor pralatos in ar virgen por todo el resto de su vida, como refieren Salha bore status humani no m y Tornelio: porque Ciudad que auia de ser patria generis, in medio. de Maria santissima, Reyna de la Virginidad, y Virgini Molina Cartufia. en nes. Era muy conueniente lo fuesse su fundador, para que la institucion de Sa entre lo fondo de sus cimientos tuuiesse la castidad mez cerdotes cap. 4. clada. El primer nombre que la dio fue Salem, que quie re dezir Ciudad Pacifica, y intitulo se Rey della, priuini

At vero Melchisedec Rex salem proferens panem, & vinū (erat forme à su condicion, y ministerio es bien se le de el titulo de Rey de Paz, y que habite en ciudad que sus prin cipios

m Salianns vbi supra. Tornel. cum Pereira, ann. 2 118. fol. 292.

cipios, nombre y fundador, este publicando amistad, y virtiendo paces. Reinò con suma rectitud, y santidad, ciento y treces años, segun Suidas, Pereiro, y Saliano, y el que la ilustrò viniendo, la enriquecio muriendo, ha zierendola poseedora de sus cenizas.

Llamasse tambien Luza, que quiere dezir al mēdra, ò nuez, y despues Betel n, nombre impuesto por el Pa n Genef. cap. 28. Ap triarca Iacob, quando en el monte Oliuere, en el mismo pellauit nomen orbis Betel, que prius Lu za vocabatur.

Cielos, y despues su Madre santissima, vio en sueños a quella misteriosa escala, y à Dios en el remate della. Si go en esto à la Glosa, al ordinario de la tierra santa, y à Nicolao de o Lira, que espresamente tienen fue en esta o Nico. de Lira in c. 28. Genef. santa ciudad de Ierusalén, donde se le aparecio Dios a Iacob: como lo prueua p Pineda contra el Abulense. Y p Pineda en la Mo confirmasse con euidencia, por ser comun tradicion en narquia Ecclesiastica lib. 2. fol. 93. tre los Christianos de aquella santa tierra, y añaden que aquella piedra en que nuestro Redenpor puso los pies, Abulens. q. 27. in ca. quando subio à los Cielos, dexandolos maravillofamen 12. Genef. & c. y. in te señalados, que es la misma (así lo tiene q Medina cap. 55. q Medina de los mis terios de la tierra sã ta estacion 13. folio

El segundo fundamento es, que apareciendose le 185. Señor à este mismo, junto a la ciudad de r Siquen, no le r Genef. c. 25. v. 6. jos de Nazareth, quando se partio de con su suegro Laban, para boluer en casa de su padre Isaac le dixo, se fue se à Betel, donde primero se le auia aparecido quando ina huyendo de su hermano (que es gran discrecion huir dellos quando su soberuia, y locura los haze insufribles) y llegando à Laza en tierra de Canaan, que es Betel adó de le mandò el Señor habitasse se le murio Debora, ama de leche de Rebeca, y la enterraron a la falda de Betel, al pie de vna encina; y pusieron por nombre aquel lugar la encina del llanto. Consta estar el sepulcro de Debora a la bajada desta santa Ciudad, con que se conuenice co nocidamente, y mas por las particularidades q coligira el que con atencion leyere aquel capitulo veinte y cin co del Genesis, y lo que el mismo Patriarca s Iacob di s Genef. cap. 48.

xo al tiempo de la muerte, que por las señas que allí po-
ne se manifiesta mas lo cierto desta opinion. El tener
por muchos siglos, y en el tiempo que la poseían los Fi-
listeos esculpida en vna piedra la efigie del Patriarca Ja-
cob, luchado con el Angel encima de la puerta princi-
pal de la santa ciudad de Ierusalen, puesta allí por Abi-
melec: como afirman Nicolao de Lira, con autoridad
de Rabi Salomon, en el capitulo 27. y 32. del Genesis, y
Jaime Prades de la oracion de las Imágenes, libro pri-
mero, capitulo tercero, folio veinte y vno. Bien podiamos
dezir tuuo mira a esto el Profeta Miqueas, quando
a Ierusalen la llamo la Ciudad coxa, que es lo mismo
que la Ciudad del coxo, como dan a entender Ruperto
Abad, y Viegas, moralizandolo a otro proposito, y
concluyen que dalla este titulo es tomando la metafora
de Iacob, a quien el Angel hirio en aquella parte del
muslo con que coxo. Lo qual san Gregorio acomoda
galansmente al Iudaismo. En esta ocasion la puso
por nombre el Patriarca Iacob Berel, que quiere dezir
puerta del Cielo. Pues no solo se verifico el serlo en
Christo Señor nuestro, y su Madre santissima, que des-
de ella entraron en el cielo, si no en tantos ilustrissimos
Martires, y Confesores, que siendo escala para ellos,
ha sido juntamente puerta, y lo será para infinitos que
por medio de acompañalla en su cautividad, han de en-
trar en la gloria, y muchos por las limosnas, y caridad
que han de vsar con ella gran felicidad, que la santa ciu-
dad de Ierusalen, sea puerta del cielo, y que siendolo es-
tá necesitada del spoorro, y limosnas de los fieles, para

que acudiendola con ellas tengamos por nuestras
las puertas de la Ierusalen Celeste, a quien

simboliza esta en la tierra,

(.7.)

CAP.

CAPITULO III.

De otros nombres, y poseedores, que ha teni-
do la santa Ciudad, y de la estima que
deuen hazer del estado religioso
las Republicas.

DESPUES de la muerte del santo, y valeroso
Rey Melquisedec, la entraron a los Iebuseos,
descendientes de Iebuseo, hijo de Canaã, de dode
la vno llamarse *Iebuseum*, por todo el tiempo q̄ la ocu-
paron, que fueron segun b Ioseph, y Christiano a Delfo,
ochocientos y veinte y quatro años, adriandola de grã-
des edificios, de fuertes y gruesos muros, y de todo ge-
nero de instrumetos belicos, tan llena estava de municio-
nes, y tan seguramete confiados los de dentro, q̄ quan-
do la acometio d Dauid, cõ poderoso exercito, para of-
tentar la lozania de sus animos, poca estima de sus ene-
migos, y resistencia sin costa, cõ q̄ desalentall los pusierõ
en cima de los muros grã multitud de ciegos, tullidos,
mancos, y coxos, despoblado la ciudad dellos, para que
a vista de Dauid declarassen su menosprecio, y valentia,
y embiã o embajada q̄ en derribado aquellos le feria pa-
rente la entrada, y podria cantar la vitoria, q̄ es muy di-
fícil de cõseguir en ciudad q̄ sus murallas capitanes, y mi-
nistros son pobres afligidos, y lisidos, y coyas armas no
sido mas q̄ lagrimas, y oraciones, son tan fuertes q̄ no
ay exercito q̄ no vëcan, ni enemigos q̄ en su presencia no
se acouardẽ. Motiuo dã los Iebuseos con accion tan va-
lerosa para rebatir y na razón de estado, q̄ juzga por inutil
la multitud de pobres religiosos en las Republicas, por
tenellos por los coxos, ciegos, y mancos dellas, sin proue-
cho a todo, y mas para ayudalla en sus acodados aprietos
pues mas pelean con media ora de oracion en el coro, y
mas fuerte rebatan cõ sus clamores hechos a Dios, a los
cõtrarios, q̄ en exercito preñado de municiones. Ara
leuotãrõ los Atenienses (refere e Estacio) dode acudie-
sen los necesitados, y donde no entrãuan sino pobres sin

a Iudic. c. 19. v. 70.
b Ioseph. antiquita;
lib. 20.
c Andricho. Delpho
in theatro in discrip-
tione Ierusalem in
princip.
d 2. Reg. cap. 5. v. 6.
Ei que est Dauid
ab eis non ingredie-
ris huc nisi abstuleris
caecos, & claudos.
e Estaci en su The-
baida lib. 2.

Mich. ca. 4. vers. 6.
& Rupertus ibi.
v. Viegas in cap. 1.
Apocalyp. commẽt.
1. sect. 4. n. 2 fo. 18.
x D. Grego. lib. 19.
Moral. cap. 21. sup.
illa verba Iob. cap.
29. oraculus fuit cõ-
co, pes claudõ.

f Ioan. Gerson tract. 6. sup. Magnific. Nicol. de Lyra in c. 17. ver. 23. Actuum Apostolor. g Actuum Apostolo. cap. 17. ver. 23.

h Anl. Gel. lib. 2. cap. 28.

i Estrabon lib. 3. l Diog. Laerc. in vita Epimenidis Philolophi.

m Actuum Apostol. cap. 17. v ar. 23.

lleuar otra cosa à sacrificar, que lagrimas, clamores y gemidos, y quando la Republica se via en algun aprieto acudian a ellos, para que pidiesen ayuda, cuya oracion era ran accepta, que no se les negaua cosa, no auia en el altar simulacro, ni esfigie alguna, ni de oro, ni de otro metal, por lo qual le llamauan Dios Ignoto. Iuan f Gerson, y Nicolao de Lira, quieren sea este el Dios Ignoto, que hallo san Pablo en Atenas, de que se haze mencion en los Actos g de los Apostoles, y vengo con mucho gusto en ello, por apartarme dela opiniõ de algunos, q̄ dicen averse leuantado aquella ara, dedicada al Dios Ignoro, el mismo dia que Christo murio: porque los Atenienses atemorizados con las densas tinieblas, y Eclipse del Sol, en la Pasion de Christo: conociendo no era causa natural, sino que parecia el Autor de la vida, leuãtaron aquel altar à quien por no conocer llamarõ Dios Ignoto. Mas si consultamos los Antiguos, hallaremos mas atrasada causa desta denominacion, Aulo b Gelio refiere que los Romanos sacrificauan, quando temblaua la tierra, ò auia otro prodigio tremedo al Dios Ignoto, por no saber qual de sus Dioses, ò Diosas lo causauan. Y en España cuenta i Estrabon, que sacrificauan de noche cada Luna llena al Dios no conocido, con canticos, y regozijos. Y Diogenes l Laercio dize a este proposito que auiendo vn gran pestilencia en Atenas, consultaron al Dios Apolo sobre el remedio, el qual respondió, que purificassen la Ciudad, y los campos con sacrificios, y como no les declarase el modo, ni ceremonia q̄ auia de auer en ello, consultaron a Epimendes Filosofo, el qual mandò soltar copia de animales, y que los Sacerdotes fuesen tras ellos, y donde quiera que parasen alli los sacrificassen al Dios no conocido, para que les fuesse propicio, y en aquel mismo puesto leuantaron despues altares, con titulo del Dios Ignoto, à quien despues no animales, sino lagrimas sacrificauan: Lo qual quiso san Pablo m admirablemente acomodallo a nuestro Dios, q̄ es el que se honra singularmente con estas ofrendas, que se son tan gratas, que negociã mas con el los que se las presentan por vna Republica, que todã ella con sus fortificaciones y soldados.

Desestimada estava del Emperador Marco o Aureo *Esta sagrada Legion*, la inmortal Legion Melitana, despues se vio gloria *gion haze mencio la* del mundo, y lustre de la Iglesia (a quien sumamente ve *Glossa in l. deserto,* nero por auer sido toda ella de Martires de Christo, juntamente con su Capitan General san Mauricio, mi especial patron y abogado) quando en la peligrosa guerra *ri, ff. de re militari,* tuuo contra los Marcomanos, y con otras muchas naciones *ff. de re militari,* Ultramontanãs, viendose con su exercito Romano, en conocido peligro de la vida, por auerse entrado sin aduertir entre vnãs estrechas montañas altissimas, cercados de Tudescos, y faltos de agua, con que ò a manos de la sed, ò de los enemigos era forçoso dexar la vida. Acudio aquella inuencible Legion auisado de vn soldado, a que les librarã de aquel aprieto, postraronse p Euseb. lib. 5. de l todos los de ella por los suelos, y con oracion humilde *histo. Ecclesias. c. y.* configuieron milagrosamente a pie quedo, lo q̄ dos mil *Osorio lib. 2. c. 1. y.* exercitos no pudieran, que fue embiar Dios a ellos, y al Marci. Ficino lib. de exercito por quien rendidos gemian, vna copia de agua *Christiana Religione* Christiana Religione con que se refrescaron, y remediaron su necesidad, y al cap. 35. de los contrarios faetas de relampagos, y rayos ran pro Francisco Renito, digiosos, que les abraßauan, y deshazian, y si caña algu- *lib. 4. cap. 37.* no en el exercito Romano, se apagaua luego, y si los ene *Iuan Sifilino en la vi* migos con las ansias de la muerte se entraua en los rea- *da de Marjo Aotõni,* del pueblo Romano, para reboluerse en las balsas q̄ *Iuan Zanara tom. 2.* hazia la lluvia, aquello que buscauan para refrigerio, se *de sus anales.* conuertia en mayor tormento y pena. Como refieren *Metafraste en la vi* Eusebio p, Osorio, Marsilo Ficino, Francisco Renito, *da de S. Policarpo.* Iuan Sifilino, Iuan Zanara, el Metafraste, y Fernando *Fernãdo de Sotoma* de Sotomayor. Dion q̄ Casio atribuye esto a la malicia, *yor en la histo. de la* arte de vn encantador Egipcio, y Julio a Capitolino a *Legion c. 2. fol. 17.* la oracion del Emperador: Entrambos yerran como lo *q̄ Diõ Casio en su hi* prueuan b Tertuliano, y Sofilino. Demanera que lo que *floria.* no pudo vn Emperador esforçado y prudente, vn exer- *a Jul. Capitol.* cito valen tifsimo aun en ocasion que el defender la vida *vida de Marc. Aurel.* auia de alentalles a que intentassen conseguir la victo- *b Tertu. Apolo. c. 5.* ria, alcanzõ gemidos de Catolicos pobres, y menospre- *Sofilin. vbi proxime.* ciados, que pueden mas con su oracion, que exercitos *c Do tibi partem v-* enteros. Poderoso era el de los Amorreos, que cargo *na extrahat restuos* sobre el Patriarca Iacob e, para quitalle el campo en q̄ *quantuli de manu A-* despues mejorò a su hijo Ioseph, y el dize que le quito *morbai in gladio,* a pura *o arcu meo.*

o a pura fuerza de brazo. Y los Expositores para concordar esto con lo q̄ se dize en otro lugar, de q̄ cōprò esta heredad en cien corderos, sanadè q̄ primero le auia cōprado sine, ibi: *Emity, par tem agri in qua fixerat tabernacula à filijs Hemor patris Sibem centum annis.* E in oratione, & de precatioue.

FE Alonso Fernandez en el librò de los milagros del Rosario. *Que la oracion vence mas poderoso que el poderoso, q̄ exercio poderoso, pondera Juan Batabero libr. 9. de su razon de estado. fol. 121. El 107. h. Exod. 17. v. 11. Cūque leuaret Moyses manus vinebat Israel: sin autem paululum remississet superabat Amalec.* Esto es lo que se dice en el libro de Exodo, que quando Moyses levantó las manos, ganó la batalla contra Amalec. Y esto es lo que se dice en el libro de Juan Batabero, que la oración vence más poderoso que el poderoso. Y esto es lo que se dice en el libro de Exodo, que quando Moyses levantó las manos, ganó la batalla contra Amalec. Y esto es lo que se dice en el libro de Juan Batabero, que la oración vence más poderoso que el poderoso.

mais dize a los suyos, que no entiendo hemos de padecer naufragio, en tiempo que esta copiosa multitud de Religiosos en España Maitines, y oracion, y esto cierto de su fidelidad amorosa, se acordatan de mi, y monta mas vn suspiro suyo para librarme que la borrasca del mar, para sumergirme.

Hago reparo en que quando ven sobre sí a David los Iebuseos, y acuden a valerle de los q̄ siempre tienen por coxos, haziendo ouido dellos en la prosperidad, y acuerdome es lo mismo q̄ de ordinario se haze en el estado religioso, a este cō menosprecio se vltraja mui desembuelamente, y entonces se estima, acudiendo a valerle dellos, quando cercados de aflicciones, y rodeados de trabajos los oprime, ò la enfermedad, ò la muerte. Ni cō mayor diligècia, ni con mas acordado juicio nūca cōmota (dize i Seneca) como se deua estimar al justo que en la muerte, ò quando sombras della nos cercà, q̄ despidiendo todos los embaragos y pasiones, se empieza a sentir biè del varò religioso, y a desapasionadamète declaralle por santo. Con q̄ cuidado se anda entòces de q̄ nos encomiendan a Dios, a vesalles el habito, y pedir Aue Marias, q̄ es lo q̄ dize i Platon, q̄ los trabajos, y ver la muerte al ojo, la aflicciõ en casa, subtilizan, y adelgazan los ingenios, y gasta da la grosedad corporal, vienè a dar en el blãco de la verdad, y de su conocimieo se produce este efecto. Marauilloso fue el tan repèrino de los Egipcios en dar mas a los Hebreos de lo q̄ antes les pedia: lo primero era solo les dexassen salir à ofrecer a su Dios sacrificios, y entòces lo resisten, y de improniso cõceden doblado de lo q̄ antes se les pedia, q̄ era libertad, y las mas preciosas joyas de sus casas. No reparais dize Lira, q̄ tienè la mano poderosa de Dios, q̄ los affige con la muerte de los primogenitos, y esta a vista de sus ojos, y recõcentrada en sus enredamientos, adelgaza lo grueso de su proterua repugnancia, y arrae al conocimiento de su virtud, y al amor q̄ les muestra el Dios q̄ les saca de entre ellos. O aflicciones y trabajos, de quanta utilidad, y estima sois adestado religioso, pues no solo alentais purificando, para que suban a la cumbre de la perfecciõ do anhelan, sino que aun en cabeza a gena acreditais lo puro de lo perfectisimo que profesan.

i Seneca lib. 4. de benefic. cap. 11.

i Platon lib. 1. de re publica.

m Exod. c. 12. v. 35.

n Nical. de Lyra in cap. 12. Exodi.

Segundo reparo es, que los Iebuseos si hechan mano de los pobres tullidos y mácos, es para ponerlos por blanco de las saetas del enemigo, y por antepara suya, escoge muy semejante al que de ordinario se haze en las Republicas, que si en la necesidad acuden a los Religiosos, es para abroquelarse con ellos, y q̄ como el broquel sufre los golpes que derechamente auian de dar al dueño: así ellos lleuan la penitencia que auian de hazer escotros. O que me viene tal trabajo, y q̄ mis culpas me amenazan ruina defastrada, que mis lasciuias me tienen postrado en vna cama, cargado de enfermedad, justissimamente merecida: temo la perdida en el hazienda, y para esto el remedio es, que se desciplinén los Religiosos, que ayunen, y se haga oració en tal, y tal comunidad por el buen suceso deste negocio. De fuerte q̄ para curar nuestros haitos elegimos ayunen ellos para aplacar a Dios, por lo desembuelto de nuestros aperitos, los ponemos para que mortificandose, satisfagan a la Magestad de Dios, siendo peores que los Iebuseos. Pues si hazemos escocxe de su fantidad, no es para reuerenciando estimalla, sino anteponiendola, poner defensa a la ira de Dios que amenaza. De aqui infero quan ajustado viene el mal despacho que suelen tener sus oraciones, no por desaborearse Dios con quien le ora, sino de los que por medio del estado Religioso, que antes desestimaua le pide, así lo dio a entender el oraculo de Apolo. Cuenta Marco q̄ Aurelio en ocasió que Camilo estaua desterrado en Capua, y los Galos poseían a Roma, y Lucio Claudio fue embiado por el Senado a consultalle, y a pedille remedio en tan grande aprieto. Y despues de auer estado quareata dias dentro del templo, ofreciendo muchos sacrificios, se boluio sin respuesta, y embiando el Senado de cada templo dos Flamines, que postrados en su presencia le pidiesen misericordia, despues de auelles hecho el Simulacro vn largo razonamiento, y dado siete consejos para el Senado les dixo: Vosotros los Romanos, despues que os faltan los hombres, venis en busca de los Dioses. Por esta ocasion, ni nosotros queremos dar los buenos consejos, quando los auéis menester, ni responder a los varones perfectos, con quié nos embiais

q̄ Marco Aurelio
aureo. Epistola a An
tigonio fol. 171.

a consultar, porque si ros queréis tener propicios para la guerra, es bien agais caso de nosotros y de ellos, en tiempo de la paz. Que huir de los varones justos y religiosos, en la prosperidad, y en la aduersidad y trabajos, quererse valer de sus penitencias y oraciones, aun al mismo demonio le parece mal, y los aparta de si con despego. No quiere el Derecho goze de la inmunidad de la Iglesia, quien delinque en ella, ni a Dios le aprovechan las oraciones de sus siervos, a quien delinquiendo contra ellos, entonces busca quando ve la opresion en sus miembros, y la calamidad a sus puertas, que congojadas piden remedo para sus lamparas. Aquellas Virgines locas de quié habla Christo en su Euangelio, y que se garmáre las respõden las otras, sacudiendolas de si, y embiandolas a q̄ compren esse remedio. No lo ignoro dixerá yo si fuera q̄ ellas, la necesidad me obliga, y lo vrgente della hazer instancia por lo apretante de la ocasion, y en donzellas, y publicadas por prudentes pensara hallar mas cariñosa respuesta, no se si la dan mui de enfadadas, han estado jurras esperando el Espolio, y no han sido para haballas vna palabra, ni hazerlas vn comedimiento, y quando se ven sin azeite, y apretadas de la necesidad, sin mas, ni más llegan a valerse en ella, de quien antes no tenían en estima, pues merecen que como a necias las planten en la plaza, quienes lo son tanto, que si buscan al Religioso y varon justo, es quando la necesidad les oprime. Esto experimentò Ierusalén, y sus habitadores los Iebuseos, pues ni fortalezá, ni lágrimas fue de prouecho para hazer resistencia a David: entro la gozosa mente, escogiendola por silla de su Reino, desterrando de su contorno a los proteruos Iebuseos, reedificò lo maltratado, adornola con edificios de singular grandeza, diola titulo de cabeça de la Prouincia de Judea (dize Eusebio) recobro su antiguo nombre, y despues se llamo Hierosolima, tomandolo del Templo que edificò Salomon: porque el Griego al Templo llama Hieron. Aunque v Andricomio Deiso, da a entender que lo que en lengua Hebrea significa *Salen*, es el Griego es *Solyima*, y que se puede tener vn y otro. Con la sucesion de los Reyes crecio tan magníficamente, aumentandose en palacios, Jardines,

x Ioseph. lib. 8. de Antiquit. cap. 2.

(refiere a Iosefo) y en fosos, murallas, torres, templos, y en todo genero de grãdeza, que vino a tener nõbre de la mas lucida celebre, y capaz del mudo, y de mas cipiosa habitacion, pues tenia ciento y cinquẽta mil vecinos de ordinario, y espacio para otros muchos. En circuito tenia cinquẽta estadios, dizen Iosefo, y Botero, y Christiano, q̃ segun el cõputo mas ordinario de los Cosmografos, monta legua y media, y cinquẽta pasos; por que vn estadio tiene veinte y cinco pasos, y vn paso cinco pies, conforme lo q̃ da a entender vna Glossa del x Decreto, aunque Blas a Ortiz afirma lo contrario, limitandolo a quatro; de manera q̃ ocho estadios hazẽ vna milla, ò vn quarto de legua, y treinta y dos estadios vna legua, y diez estadios, con q̃ son quarenta y ocho media legua, con q̃es legua y media, y dos q̃ sobran hasta cinquẽta, cinquẽta pasos con q̃ se cierra el numero referido, sin detenerme en ajustar las opiniones q̃ ay acerca desto, aqui he seguido a Iuan b Rifcho, y a Rodrigo de Ypes q̃ se valen de la cuenta mas cierta de los Cosmografos.

y Ioseph. lib. 1. Antiquitat.

Botero lib. 2. de la magnificencia de las ciudades fol. 157. Christiano vbi proxime. Glos. in cap. sicut antiquitas 17. q. 4. Blas Ortiz en itinerario.

Derõ con toda grandeza y hermosura, como paraíso en la tierra, quatrocientos y setenta y siete años, y de vn grado tan eminente, q̃ no es posible poderar por las culpas de sus habitadores, la entregõ la mano poderosa de Dios a Nabuto donosor, q̃ la destruyõ toda, quedando hecho prodigio de miserias, la que lo auia sido de riquezas. No halla palabras san e Geronimo con q̃ encarecer su ruina, sino con dezite, que las aues se detengan de pasar, y de hazer nido en ella. Sefenta y tres años estubo inhabitada, hasta q̃ boluiendo sus habitadores de la cautividad de Babilonia, la boluieron a reedificar, leuantando palacios, torres y murallas. Y en tiempo de los Macabeos se adorno tanto con edificios, que en breue tiempo pudo leuantar cabeza, recobrando su antiguo nombre, y hermosura, si bien no con la perfeccion que antes.

b Iuan Rifch. Cartuzian. en su Margarita lib. 6. tract. 2.

Yepes en el viage de la tierra santa in fine lib. 86.

por que calles y plaças quedaron angostas y estrechas, por ceñilla sin tanta costa con los muros. En este estado Mexico en su Silua se gozõ segun d Iosefos y Christiano, quinientos y veinte y quatro años, toniendola en estos tiempos, y en los de adelante, tantos y tan varios sucesos, como se pueden ver en su Silua de varia leccion de Pedro e Mexia, y dexan-

cd. Hiéron. tom. 3. tradit Hebr. in 3. p. 15.

d Ioseph. lib. 6. de bello Iudaico, cap. 6. Christiano Deiso vbi proxime. Mexia en su Silua de varia leccion, lib. 4. cap. 15. vsq̃uo ad 17.

dexando de citar muchos autores, me contẽto con vno, que vale por ciento, por su gran agudeza, y gallardia de ingenio, el mas celebre Poẽta que ha producido nuestra España, honra della, y embidia de las demas naciones, no me parece era necesario nombrar es Lope de Vega Lope de Vega Carpio, pues por su fama es tan conocido en el mundo, y tan aplaudido de hombres doctos, el libro que sacõ a luz de la cõquista desta santa ciudad de Ierusalem, no inferior en cosa a lo que de su grande eloquencia, y erudicion se promete, y muy igual a lo superior de todas sus obras.

CAPITVLO V.

Noticia de la santa ciudad de Nazareth, y misterios que se obraron en ella.

EN este tiempo el Verbo de Dios, engendrado en la fecundidad simamente inmenfa del entendimiento del Padre, condescendiendo con los clamores de los Santos, y queriendo cõplir sus promessas, bajõ a tomar carne humana en las entrañas purissimas de Maria Santissima, el quarto mes de sus desposorios, segun a Euodio en 25. de Março, del año de la creacion del mundo, cõforme el cõputo mas verdadero de quatro mil y dos, y de la fundacion de Ierusalem, de tres mil y setenta y siete. A quinze leguas desta santa Ciudad, segun b Medina, a veinte y siete, segun Brocardo, y Be b Medina en los misterios de la tierra santa estaciõ 19. in principio fol. 249. en ella el Arcangel san Gabriel, y la Virgen santissima c Brocardo. in descriptione terræ sanctæ, p. 7. c. 7. §. 19. Beda de locis sanctis. da, en la de Nazareth sra sobre el monte Carmelo entergrandecida gloriosamente, no solo con auer tomado en ella carne humana el poderoso Dios. Y con auer estado en este mismo puefio q̃ dizen fue donde estuuo la casa de Lorito, q̃ le tiene el dia de oy la religion de san Francisco, ay dos columnas de marmol muy hermosas: la vna cerca de la otra en señal, la primera de donde se para el Angel, quando trajo la embaxada, y la segunda dõde estaua la Virgen santissima, quando concibio al Hijo de Dios, las quales dos columnas todos los Domingos, sudan vn licor

Lope de Vega Carpio

a Euodio apud Nicepho. lib. 2. cap. 3.

b Medina en los misterios de la tierra santa estaciõ 19. in principio fol. 249. c Brocardo. in descriptione terræ sanctæ, p. 7. c. 7. §. 19. Beda de locis sanctis.

e F. Thom. de Nouara, en vnas relaciones que andan impressas, folio 5.

f Lucã c. 4. ver. 29.

g Medina, vbi proxime fol. 258.

licor como azeite, con grande admiracion de los Turcos, y Catolicos, lo qual dize auer visto por sus propios ojos el Padre frai Tomas de Nouara, Guardian de Ierusalen, y que obra alli Dios muchos milagros con los enfermos, que llegan à tocar aquellas columnas, y con las mugeres que estan de parto, que se ciñen con cuerda que aya sido tocada à ellas. Realza mucho la estima que se deue à esta Ciudad santa de Nazareth, no solo auer se obrado tan alto misterio en ella, sino por auer viuido alli Christo Señor nuestro, veinte y tres años, en compania de sus padres MARIA, y IOSEPH. Alli empezó à predicar como cuenta san Lucas, y que indignados los Feriseos, contra su diuina Magestad, le lleuaron a vn monte para despenarle, quando se hizo inuisible, passando por medio dellos. Y alli dize Medina g, se enseña oy la señal de su cuerpo cõ distinció, hasta de los pliegues de la vestidura estampados en la peña. Está todo su contorno lleno de maravillosos misterios, cerca de alli el sitio donde David mató al Gigate Filisteo: mas arriba las casas de Helcana padre del Profeta Samuel donde nació, y la de Eli Sacerdote: la montaña de Silo donde estubo el arca del Señor: y mas apartado del camino, las sepulturas de Eleazar Sacerdote, hijo de Aaron, y de Iosue, Governador del pueblo de Dios: y cerca la Ciudad de Siquen, dõ de se aparecio Dios à Abraham, estando en el valle Hufren, y donde se aparecio tambien à Iacob, mandandole se fuesse à viuir à Betel, y el pozo de Iacob en su propia heredad, donde se enterró Ioseph, cuyo sepulcro tienen los Iudios en gran veneracion: aqui junto à este pozo fue donde se sentó Christo, en espera de la Samaritana: mas abajo el Valle de Dotain, donde Ioseph vendido por sus hermanos en treinta dineros: aqui cerca el sepulcro de los once Patriarcas, hermanos de Ioseph: y en la ciudad de Samaria los de los Profetas Eliseo, Abdias, y san Iuã Baptista; no lejos donde aquella matrona Iael, quebró la cabeza à Sisara, Capitan del Rey Iabin: y a poca distancia Canã de Galitea, donde fue el milagro de las bodas del Architecino, y cerca la ciudad de Risaida, donde llamó Christo à san Pedro, y san Andres al Apotolado; y la ciudad de Nain, donde resucitó al hijo de la

viuda,

viuda, y sustentó la multitud de gente con los pocos panes y peces. A dos leguas de Nazareth el monte Tabor, donde se transfiguró Christo, y à tres el monte Thaidõ de Lamec padre de Noe, mató à Cain su septimo abuelo, si creemos à Nicolao b de Lira, y à vna Gioffa del Decreto: alli cerca Damasco donde fue arrebatado san Pablo, dando principio su conuersion en tan misteriosa vecindad, como la de la santa ciudad de Nazareth.

CAPITULO VI.

De la Montaña de Iudea.

DE alli à pocos dias de la santissima Encarnació del hijo de Dios, auiendo sabido la Virgen santissima de voca del Arcágel, que su prima santa Isabel, auia concebido seis meses auia, fue a visitar à la montaña de Iudea, que segun a B ocardo, y B e da, a Brocar. in descrip. dista treinta y dos leguas de Nazareth. Este lugar segun el Cardenal b Baronio donde viuia Zacarias, y Elisabet, era la antiquissima Ciudad de Ebron, habitacion ordinaria del santo Patriarca Abraham dize c Iosefo. Residia la santa Anciana en vna casa de campo, abergonçada (dize d Medina) de que en edad tanta la viesien preñada, c Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. d Medina en los misterios de la tierra santa estacione. 18. fol. 246. e Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. f Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. g Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. h Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. i Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. j Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. k Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. l Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. m Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. n Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. o Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. p Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. q Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. r Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. s Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. t Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. u Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. v Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. w Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. x Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. y Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7. z Ioseph. Antiquita. lib. 1. c. 16. & de bello Iudaico. lib. 5. c. 7.

El lugar que siruio en la Cruz de Christo Señor nuestro, lengua y media desta casa está la cueba donde hizo penitencia san Iuan Bautista, y dentro della se muestra vn hoyo hecho en la peña vna donde se dize, que el Santo niño dormia, en el qual se ve su estatura ser de cinco años, y mas abajo está la fuente donde bautizo san Felipe al Eunuco de la Reina de Caudacia.

CAP.

a Vlpia in l. etatem,
& in l. forma, ff. de cē
sibus. b Titus Libi⁹
lib. 1.

c Hircana lib. 4.
d Varro lib. 5. de lin-
gua Latina.

e S. Brigida Lib. 7.
reuelacio. cap. 21.

f Sueton. in August.
cap. 94. Dion Roma
næ historia, lib. 37.

Innocent. ser. 2. de
Natiuit. Dñi. Nice-
phor. histo. lib. 117.

Orosius lib. 6. c. 20.
D. Antonin. p. 1. his.
tit. 4. cap. 6. §. 10.

Baron. in annal. ann.
Dñi. 1. n. 11. Euseb.
in chron. Olymp.

207. Dionys. epist. 7.
ad Policarpum. Plin.
lib. 2. natur. histor.

c. 28. & 31. Seneca
lib. 1. natur. cap. 2.
Cuspian. cōm. 1. de
August. Cæsar.

g Gordon. tom. 1. &
2. chronol. Dextro
an. 1. Lent. & Mesa.

conf. vii. ante Au-
gust. & Siluani Cōsu-
latum Christus nasci-
tur.

b Brocar, r. p. c. 7. §.
59. Beda lib. de locis
sanctis ca. 8. tom. 3.

i S. Vicente. in ferm.
de Circuf. Domini.

CAPITULO VII.

De la Santa ciudad de Bethleem, y pesebre de Christo Señor nuestro.

CUM PLIDO el tiempo del preñado, y publicado se vn edito de Augusto Cesar, para que se empadronasse todo el orbe, cada vno en la ciudad de donde fuesse natural, pagando cierto tributo. En la forma que esto era, y a quienes obligaua pone el Iuriscoulto a Vlpiano, y mejor b Tito Liuius, Dionisio c Hircanafe, y Marco d Varron, en cuyo cumplimiento se partierō MARIA, y IOSEPH, a Bethelen su patria, como descendientes de Dauid, a pocas oras que alli llegaron, y con sapientissimo acuerdo, y segun entiendo con reuelacion celestial, se fueron a vna cueba que está fuera de la santa ciudad de Bethelen, alli a media noche nacio el Autor de la vida, en la forma y con las circunstancias q̄ refiere santa e Brigida, la fue reuelado con las maravillosas señales que precedieron a su nacimiento, que cuentan Saetonio f Traquilo, Dion, Innocencio, Eusebio, Niceforo, Orosio, san Antonino, el Cardenal Baronio, san Dionisio, Plinio, Seneca, y Culpiano, año de la creacion del mundo de 4002. a veinte y cinco de Diciembre, siendo Consules Cayo Cornelio Lentulo, y Marco Valerio Messalino, año quarenta y vno de Augusto, en el principio del Triumvirato, el quarenta y dos de la muerte de Cesar, el veinte y nueue empezado del Reino de Herodes, el 751. de la fundacion de Roma, y el tercero adelante de la Olimpiada 194. segun Gordonio, y don Tomas Tamayo de Vargas en la defensa de Flauio Dextro, nouedad segun la folio septimo, y decimo tercio. Dos leguas de la santa Ciudad de Ierusalén, segun b Brocardo, y el venerable Beda, describen esta dichosa cueba, dentro della fue circuncidado, en el mismo puesto q̄ el Real Profeta Dauid: porque segun opinion de san i Vicente, no era preciso, ni necesario llevar a la Iglesia a hazer esta ceremonia. Fue adorado de los Reyes dentro della,

en el mismo puesto que fue vngido en Rey, su padre Dauid: aqui se hundio la estrella, que criada para guia de ellos concluydo su ministerio fue consumido, reconcentrá dose en la tierra. Aqui estan vnas cuebas donde fueron sepultados los Inocentes, y donde los gloriosos Gerónimo, y Eusebio su discipulo. Alli está donde este gran Doctor trasladò la Biblia de los originales Hebreos: aqui los sepulcros dóde estuuieron los cuerpos de santa Paula, y de su hija Eustoquio. Este santuario de Bethlen esta acargo de los religiofos de san Francisco, donde tienen conuento, y hospedan con singular caridad y amor a los peregrinos, y tienen aquellos preciosos lugares, con la mayor decencia, y veneracion que pueden. Cerca de esta cueba está otra donde se escondio la Virgen Santissima, quando empezó a huyr de la tirania de Herodes, cuya tierra es milagrosa, y sacada de alli se lleva por todo el mundo, para sanar enfermedades. Algo lejos de aqui la Iglesia de los Angeles, que es donde apareció a los Pastores, la noche de la Natiuidad de Christo Señor nuestro. Alli cerca estan dos sepulcros hechos de argamasa, donde fueron sepultados estos santos Pastores, y el sepulcro de los doze Profetas, y el de la hermosa Raquel: la casa del santo Simeon, el arbol del Terebinto a cuya sombra se asentaua la Virgen Santissima: el lugar de donde el Angel del Señor tomó al Profeta Abacuc, y le lleuo de vn cauello a donde el santo Profeta Daniel estaua en Babilonia: ay de mas desto tres cisternas en el lugar donde la estrella boluio a paracer a los tres Reyes Magos, y es antigua tradicion que de aquel agua bebia el Real Profeta Dauid, y oy dia permanece saludable, gustosa, y olorosa, como cuentan los peregrinos que vienen de alla: y media legua de Bethlen contra el Oriente dende viuio en religion con su hija Eustoquio santa Paula, y alli se principio el orden de Señoras pobres deste

santo habito.

CAPITVLO VIII.

De lo misterioso del Templo de
Salomon.

ADos de Febrero, y vn mes, y ocho dias de la edad del hijo de Dios, fue lleuada su inmensa Magestad a presentar al Templo de Ierusalén, en cumplimiento de la Ley. Y recebido por el santo viejo Simeon, y profetizado del, y de aquella santa muger Ana, lo aze de su santissima Palsion. En este Templo de cuya suntuosidad, y grandeza, se podian escriuir libros, y mayores, de los misterios que en el se obraron, y en sus misteriosas puerttas, principalmente en la Dorada, donde se encontraron san Ioachin, y santa Ana, precediendo reuelacion diuina; y siguiendose a esto la admirabilissima Concepcion sin culpa, de Maria Santissima Señora nuestra. Aqui fue presentada siendo de edad de tres años, y subio quinze gradas, que estan a la puerta Especiosa. Aqui fue donde Abiatar Sacerdote juntó los doze Tribus de Israel, para que consultassen a Dios sobre caso tan nueuo, como que vna muger huuiesse hecho voto de virginidad perpetua. Y estando todos en oracion salio vna voz del Propiciatorio que dixo fuesse la Virgen desposada, con vn varon del linage de Dauid, que trayendo vna vara seca en la mano floreciesse. Aqui fueron los grandes misterios de florecer la vara de san Ioseph, y bajar vna paloma sobre su cabeza, como dizen Vigerio a, y san b Geronimo. Lo primero, en señal de su virginidad, y lo segundo, confirmando su eleccion. Aqui se celebraron los desposorios en el mes de

a Vigerius instituit. cap. 20. §. 9. de myster. incar.

b D. Hieron. de ortu. Virginis circa med. mo dueño del, Christo Señor nuestro, castigo la ofadia c Euodio apud Nice de los que profanauan. Aqui le quisieron apedrear, y en phorum lib. 2. cap. 3. el librò a la muger Adultera. Por la puerta Aurea entrò el Domingo de Ramos triunfando. En este lugar vio

d 2. Regum cap. 24. mucho antes el Rey d Dauid al Angel que heria de pestilencia el pueblo, quando por pedir misericordia, y postulado

trado merrecio cesase el castigo. Aqui fue lo del Emperador Heraclio que en otro lugar contaremos. Aqui es comun opinion de los Catolicos de la tierra santa (sigo en todo lo que voy, y fuere diciendo a Medina, qua an e Medina en los mifduuo todos estos passos, y considerò estos misterios) que terios de la tierra sã ha de ser el juyzio final, por estar muy cerca del Valle de ta. Iofafat. Esta puerta hanla querido destruir los Turcos, y no han podido: porque cuenta f Medina, que a los que f Medina estacion 4: la han intentado derribar les ha abrasado fuego del cie- fol. 52, lo, y por esto la tienen tapiada. A la puerta Especiosa deste Templo fue donde sanò san Pedro al hombre rullido, que estava mendigando; a otra puerta estava la Piscina llamada en Hebraico *Bethsaida*, que quiere dezir, cinco entradas, donde bajaua cada año el Angel, y donde sanò Christo aquel enfermo, que auia treinta y ocho años q padecia enfermedad, y desde este dia cesò el venir el Angel. A esta puerta se señaia el sitio donde la Virgẽ, y su Esposo Ioseph hallaron al niño Dios, que siendo de doze años, tres meses, y diez y seis dias, en diez dias de Abril, año de la creacion del mundo, cinco mil docientos y doze, se quedo en el Templo a disputar con los Doctores. Quanto vn tiro de piedra deste Templo, yendo contra el Norte, està el lugar donde la Virgen santissima aprendio las primeras letras, y mas adelante quanto vn tiro de vallesta, la casa de san Ioachin, y santa Ana, donde nacio la Madre de Dios, que està sola prefea es bastante para enriquecer a esta Santa Ciudad de Ierusalen, y honrar mil Ciudades, y ilustrar vn mundo.

.f.

CAPITVLO IX.

De la jornada que hizo Maria santissima, con el recién nacido, y su esposo a Egipto huyendo de Herodes.

Matth. cap. 2.

Aluarado en su ramillero de flores ca. 1. r. fol. 327.

Macrobius lib. 2. Saturn. cap. 4.

Luc. cap. 2. v. 39. Et ut perficeretur omnia secundum legem Domini reuersi sunt Galilaam in ciuitatem suam Nazareth.

Abalens. Matth. 2. quat. 60.

Brocard. in descripción terræ sanctæ, p. 1. cap. 7.

S. Hieron. de locis Hebraicis littera B.

Seuer. Sulpic. dia. log. 1. cap. 4.

En mes y diez dias, del nacimiento del Hijo de Dios a fue auisado el Patriarca san Ioseph en sueños, como Principe y gouernador de aquella celestial familia, para que tomasse el niño, y partiese a Egipto, huyedo de la furiosa tirania del Rey Herodes; que intentaua matar quantos niños pudiesse auer a las manos, cumpliendo numero de catorce mil. Así lo tiene b Aluarado, y es bien que se sepa quan quantiosa esquadra es la de estos celestiales martires de Christo, y quien tanta priesta se daua a tan sangriento destrozo, no perdonando a su hijo, auido en vna muger del Tribu de Iuda, como cuenta c Macrobio, menos perdonaria al de Dios, por cuya busca andaua. Esta reuelacion q̄ tuvo el glorioso san Ioseph del Angel, fue en Nazareth; así lo da a entender san d Lucas, el qual acauando de contar la historia de la Purificacion añade, y auendo cumplido todo lo q̄ mandaua la ley del Señor se boluieron a Galilea a su ciudad de Nazareth. De aqui empezaron su camino, que fue muy trabajoso, por ser las jornadas todas por despoblado, y desde aqui a donde hizo la Virgen su asiento auia mas de cien leguas, las quales cuentan el e Abulense, y Brocardo f, desta manera desde Nazareth a Bethlen (por donde eicrue san g Geronimo que anian de passar) ay veinte y nueue leguas desde Bethlen a Ebron, ay jornada de medio dia, desde Ebró a Gaza, Ciudad puesta en los terminos de Judea azia medio dia ay camino de vna jornada, y desde Gaza al Cairo ay serenta leguas, y las cincuenta de despoblado, desta cuebra difiere poco la que haze b Seuerio Sulpicio, que anduuo este camino.

En llegando a Bethlen es comun tradicion en aquella tierra se entro la Virgen Santissima con su niño en vna

una cueba que está junto a la santa Ciudad de Bethleen, házia el camino que va a Ebron, donde se quedo en el interin que el santo Patriarca san Ioseph, entro en la Ciudad a buscar prouision para el camino. Y por esto es este sitio grandemente venerado de todas las naciones: y porque queriendo el Señor dexar allí señal de sus tempranas peregrinaciones y trabajos, ordeno que cayendo sobre la peña dura de la cueba, algunas gotas de la leche que su madre le daua, hiziesse efectos tan milagrosos en la peña, que quedo tan blanda, y con tanta blancura, que parece de harina. Hasta acá se vé lo marauilloso, y milagroso della, pues con vnas torticas que se traen obra Dios grandes marauillas con enfermos, y en particular dizen tienen muy conocida virtud, para aumentar la leche a las mugeres que crían. Todo este camino está lleno de misterios, porque en el están las villas de Besur, y de Afcól, de cuyas viñas tomaron los Exploradores que Iosue embio a la tierra de Promision, el razi-mo de estrañagradeza, para enseñar al pueblo de I Israél. Mas adelante la cueba donde pario Sara a su hijo Isac, y el valle de Mambre, donde se le aparecio Dios a Abraham, y dixo pariría su muger vn hijo, y le dio noticia de la Encarnacion. Quatro leguas de Bethlen, y cinco pocas mas de Ierusalén, está el campo Damasceno, de cuya tierra fue criado en el Adan, y poco apartado desto vna cueba donde fue sepultado Abraham, Isac, y Iacob. Mas adelante la Ciudad de Gaza, donde murio Sanfon, derribando el templo sobre si, y sus enemigos. Mas adelante la viña del Balsamo, que es de las cosas señaladas del mudo, dizé se le comunica esta virtud de regarse cō agua de vna fuente q̄ está junto al Cairo, donde se lauaua las manos la Virgē, y los pañales del niño, como afirma Va lécia i, Brocardo, y F. Ioseph. Iunto a esta viña está vna capilla donde se acogio la Virgen acongojada, pareciēdo la venian tras de ella a qualquier ruido que oía, y arrimandose el niño entre si, y vna pared de argamasa se retiró, haciendo vn gueco en que recibir a su Dios y Señor. Lo mismo (cuenta l Medina) hizo vna higuera, y que en entrambas dura hasta oy la señal desto. Iunto a la ciudad de Hermepolis está vn arbol cuyas hojas curá

i Iacob. de Valentia in canr. Virginit Verbo Beatā medicent. Brocard. in descripción terræ sanctæ p. 2. c. 4. Ioseph. de Iesu Maria, in vita S. Ioseph, cap. 47. fol. 136. I Medina de los misterios de la tierra sã a esta cistacione 17. fol. 135.

m Casiodo. intripar. lib. 6. cap. 42.
 Nicephor. historix, lib. 10. cap. 3.
 Zozamenns. lib. 5. historix cap. 20.
 n Brocar. in descrip. terra sanctæ p. 2. c. 4
 Aluarado en su ramillete de flores c. 11. fol. 3. 17.
 o D. Ansel. in Mart. 2. circa medium.
 Comelt. in histor. E. nangelica cap. 23.
 Euseb. in chronicis.

Tornel. anno mundi 4081. num. 4.
 Lorenço Sus Liga, Thorem. p. 2.
 Salmer. prolog. 38.
 Baron. co. 1. an. 34.

Medina en los misterios de la tierra santa estaçion 1.

y son de gran provecho para enfermos, siendo antes tro no del demonio, que encerrado en el ora adorado, hasta que passando esta Trinidad humana, se rindio el arbol, que llamanan Persico, a los pies del niño Dios, y fu Madre, y hnyendo el demonio: como escriuen m Casiodoro, Niceforo, y Zazomeno, permaneciendo postrado en testimonio desta maravilla. Hizieron fu estancia en Macurea, donde habitaron antes el Patriarca Iacob, y sus hijos: assi lo refieren n Brocardo, y Aluarado: su detenciõ en este desierto fueron siete años, segun san o Anselmo, Pedro Comeltor, y Eusebio, y passados estos auisados de vn Angel se boluieron a Nazareth, patria suya, de dõ de antes salieron.

CAPITVLO X.

Del Rio Iordan, y Bautismo de Christo Señor nuestro.

A Los treinta años, y trece dias de su edad, segun Augustin Tornelio, Lorenzo Sus Liga, Salmemon, y Cesar Baronio, fue bautizado Christo nuestro Señor, por mano de san Iuan Baurista en el rio Iordan, a seis de Enero, año de la creacion del mundo, de quatro mil y treinta y tres. Este rio es el que Iosue passo con el arca del Señor, y todo su pueblo, deteniendose las aguas. Aqui donde se hizo la segunda circuncision, y donde Elias fue arrebatado en el carro de fuego, y por donde passo Euseo sin mojar se, por cuyo mandado lauandose Nahaman en estas aguas, fue limpio de la lepra. De aqui dos leguas está la ciudad de Ferico, donde vsõ el Señor de grandes castigos, y misericordias, hablado a Iosue, y librando la casa de Raab Meretrix, y tambien con Zaqueo comiendo con el. Medina escriue ser comun tradicion en aquella tierra, que la casa de Zaqueo era la mesma de Raab. Allí cerca está el arbol Socomoro, donde subio Zaqueo, que dizen los naturales es como Peral, en rama y hoja, hecha flores muy

muy hermosas, y de suauissimo olor, entre blancas, y moradas con vnas vetas coloradas, y duran assi frescas por algun tiempo, y despues secanse sin hazer fruto.

Dos leguas de la ciudad de Ferico, está el monte de la Quarentena donde Iesu Christo nuestro Redemptor, el mismo dia que san Iuan le bautizó: allí ayuno quarenta dias, y quarenta noches, haciendo muy aspera penitencia, donde la hizo el Real Profeta Dauid, quando huyendo de su hijo Absalon, empeçõ a satisfacer por la muerte injusta de Vrias. Tres leguas de aqui está la vasta solitud donde el maximo Doctor de la Iglesia san Geronimo, dio principio a fu ilustrissima Religion: mas abajo deste Monasterio está el mar Muerto, que es donde fueron hundidas las cinco Ciudades, por el pecado nefando, tiene tres leguas en ancho, y alcançanse auer seis en largo, llamasse mar Muerto: porque cosa de provecho, ni vna no se cria en el, y hasta la misma agua es hedionda, y pestilencial. A dos leguas deste mar, está la via de Ierusalén, donde fue sepultado el cuerpo de Moisen. Junto a este mar Muerto está la estatua de la muger de Lothor, y allí cerca vn sumuoso Conuento, q̄ fue de Religiosos, donde esta el cuerpo de san Sabbe, y la celda donde compuso sus obras san Iuan Damasceno. Como vienen de aqui para la santa Ciudad, está vna fuente que llaman de los Apostoles, donde nuestro Redemptor Iesu Christo solia sentarse con ellos, y en Berania: mas cerca de la santa Ciudad de Ierusalén, se enseña el sepulcro donde Christo Señor nuestro resucitó a Lazaro, y la casa de Simon Leproso, donde la Magdalenana vngio los pies de Christo, y cerca la casa desta santa gloriosa, y de fu hermana santa Marca.

CAPITVLO XI.

Del triunfo glorioso de nuestro Dios, entrando en la Santa Ciudad de Ierusalén.

DOMINGO veinte y vno de Marzo, a diez dias de la Luna subio à Ierusalén Christo nuestro Señor, con la multitud del pueblo q̄ le seguia, y con sus Apostoles, sentado encima de vn asna, ocurriole gran cantidad de gente, y todos hechándole las capas, iuan diciendo, Saluanos hijo de David. En memoria de lo qual los Religiosos de san Francisco, celebran todos los años este triunfo, con la solemnidad, y deuocion posible, cantando himnos en compañía de los fieles. Esta entrada hizo nuestro Redemptor en Betfage, Villa de los Sacerdotes del Templo, que era como casa de placer dellos, sita en el monte Oliueti, àzia Ierusalén. Cerca desto esta el sitio donde llorò a Ierusalén Christo, en este camino es fama comun de los moradores de la santa Ciudad, estuuo enterrado el madero que fue Cruz de Christo Señor nuestro, por el qual no quiso passar la Reina Sabba, diciendo que en aquel ania de morir el Señor del mundo. En este camino esta el lugar dō de maldixo el Señor a la higuera, que luego se secò, y no lejos del el arbol de donde se ahorco Iudas, que era higuera (dize el doctissimo Maldonado) y que reuento antes que muriese Christo, no despues de su Resurreccion, como dizen otros. Mas arriba en vn alto monte es fama estuuo el Téplo que edificò Salomon a los Idolos. Allí cerca la casa donde nacio, y fue sepultado Zacarias que por predicar la palabra de Dios fue apedreado, y de lo que se sigue se dira en el capitulo siguiente.

Maldonatus in cap.
27. Matth.

CAP,

CAPITVLO XII.

Del Sepulcro de Absalon, y reuerencia Paterna.

EN medio deste camino quãto vn tiro de ballesta como bajamos al a valle, està el sepulcro de Absalon, hijo de sobediente de Danid, que en pena de auerle perseguido, merecio que sus cabellos (de quien menos se podia temer) le deruieron ha hórca, para que fuesse blanco de tres lanças, que muchas mas merece quien empuña vna para desposseer del Reyno, y vida a su padre. La forma del inscriua el texto de la Biblia, y expresan Andricomio b Delfo, Francisco Guerrero, y Medina, que es de vna piedra muy fuerte y grandes, y que son tantas las que tiran a el los Catolicos, Turcos, y Iudicos, en señal de maldicion, diciendo maldito sea Absalon, y todos los que persiguen a sus padres, que tienen auirto vn agujero muy grande, que parece rebienta por hechar de si a quẽ tan mal le merece. Prouidencia es de la justicia de Dios (dize Nicolao de Lira) sea apedreado en muerte, quiẽ incurrio en esta pena, segun la ley del Deu: eronomio, q̄ sentencia a ser apedreados a los que sobedientes menosprecian sus padres, y por no se poder executar en vida, que le salto para tantos tormentos de horca, lanças y puñales, decreta que prolongadamente sea en muerte, durando por muchos siglos, lo que iniquamente fue en vno. No quira Dios la vida a Cain misteriosamente al punto que perpetrando el fratricidio, hinchò los corazones de los asiguidos padres de congoxa: porque la merceda gozar muy de espacio, por muchas generaciones, el que a los primeros passos que da en el mundo, es para fatiga de sus genitores. Asise lee en la translacion à Hebreo aquellas palabras que dixo Dios, de que el que le matasse seria castigado con el setuplo, que segun la propiedad de el vocablo en aquella lengua, quiere dezir,

a Et tulerunt Absalon, & proiecerunt eum in saltu infocã grandem, & comportauerunt super cum acervum lapidũ magnum nimis. 2. Reg. cap. 18. vers. 17.
b Andric. in descriptione Ierusalẽ. Guerrero c. 4. fol. 31. Medina estac. 4. fol. 47.
c Et in hoc fecerunt secundũ legem Deut. c. 21. ubi præcipitur filius contumax à populo lapidari iste autem nõ solũ erat contumax, sed etiam manifeste persequẽbatur patrem, & ideo nõ solum erat dignus gladio perimi, sed etiam à populo lapidari. Lira 2. Reg. cap. 18.
d Quod autẽ subditur secundũ nostrã translationem septuaginti punietur secundũ proprietatem Hebræici sermonis dicitur septenis punietur: quia in fine septem generationũ Cain post multas miserias interfectus est à Lamech in vltionem. Glor. in cap. 4. Genes.

que

a Cumque intrasset tentorium Rachelis illa festinans abscedit idola subter stramenta cameli; & sedit super scruta antiquæ tentorium, & nihil inuenientis ait: non irascatur Dominus meus, quod contempe assurgere nequeo: quia iuxta consuetudinem faminarum tunc accedit mihi. Genes. 31. vers. 34.

b Et deficiente vino dixit Mater Iesu ad eum, vinum non habent. Et dixit ei Iesus, quid mihi, & tibi est mulier? Ioan. c. 2. Dixit autem ei quidam, ecce mater tua, & fratres tui foris stant, querentes te, at ipse respondens sibi dicit ei, que est mater mea? & qui sunt fratres mei. Matthei 12. v. 47.

d Maldonar. lib. in c. 12. Maith. & in cap. 2. Ioan. 1. 2. v. 50. & Maldonar. lib. & vbi proximè.

e Non vocavit eam matrem ne hostibus illudendam traderet. Franciscus Colterus in tract. pal. medit. 39. g. Paez in cõmen. epist. Iacobi Apost. c. 2. §. 2. fo. 413.

lla famosa Matrona a Raquel, que auiedo hurtado los Idolos de casa de su padre, y viniendo el en busca dellos los escondio entre los aparejos del Camello, y se sento encima, no leuantandose en su presencia. Los del nuevo son las bodas de Cana de Galilea, donde por sola vna palabra que dixo b Maria Santissima, a efecto de que la Magestad de su hijo, supliesse la falta de vino, que en el combite le llamò muger, y hablò con hazienda. No menor la mostro quando auisandole de que esta santissima Señora c. y sus primos (a quienes los Iudios llamarò hermanos) les estava aguardando, extendiendo la mano, y señalando a sus discipulos les dio titulo de Madre, y hermanos suyos. El doctissimo d Maldonado, explicando estos dos lugares de los Euangelios, responde al primero poniendo muchas razones, vna dellas es: que llamaria Muger, y mostrar a quel genero de enfado, fue hazella particular honra, que lo es muy grande. Quando vn hijo adierte a su madre lo que la esta bien, y toca a su persona, y reputacion, quando la tal conoce del, que aquello es origenado del amor y deseo de que en todas sus cosas le sea prudente; y campee sabia. Y como Christo nuestro Redemptor prebedia que a su Madre no la culpassen de entremetida, ò apasionada en lo que no era de su propio officio, si bien el de ser Madre de misericordia, sollicitaua a que pidiesse aquel fauor a su hijo. Vsa de aquel genero de de suõ exterior, teniendo lo intimo lleno de vn amor reuerencial, y santissimo. Y si en la otra ocasion se detiene, profiguriõ con su placica e, y señalando por Madre, y por hermanos a sus discipulos, fue dize Maldonado, para alentarnos a que haziendo su voluntad hanelo, mostia conseguir tal titulo, que es tanta su caridad, que por vsarla con nosotros encubre el amor para cõ su Madre. Y si la niega este titulo quando estava en la Cruz, y la llama muger, fue compadeciendose (advierte Francisco f. Coltero) de las afrentas que auia de padecer si los ministros de su passion se certificassen de que era su Madre, esta santissima Señora.

A lo hermosa Raquel desienan san Ambrosio, g y Paez diziendo que el intento suyo, segun sentencia de san

san Teodoro fue piadoso de sacar por aquella via a su padre de las tinieblas de la infidelidad, y viendole q en Jacob, & vita beata, trana en su tienda, para escudriñar los lios sentose encima, cap. 5. Nemo credat a sin leuantarse, ni hazer otro comedimiento. Admi- paterna legis laudabile misterio dize g san Ambrosio, no es oluido no el de Raquel, ni descortesia originada como ella dize de mal mirado de su sexo, sino prudentissima accion de vna muger bien entendida, q estando tratando causa de Religion, y queriendo apartar a su padre de la idolatria hazia officio de juez, y conuenia estuuiesse sentada, y q su padre q representaua la perfidia de la Idolatria se detu- niessse. Y assi este sentada supuesto q estã exercitãdo officio de juez, y Laban quedese en pie pues esta esperando sentencia, y mientras se trata causa de Dios, no padre s. ni patria q valgã. Raab b a los alguaciles q embiaua su Re- engaña; y a los Embaxadores de Iosue recuie. Advierte b Iosue c. 2. vet. 6. Paez i, como olvidada de su patria: por q en aquello se traua causa de Religio, y cesando esta el mismo Dios está sollicitando se les de toda estima, y cõtribuya con su reuerencia, y quiza por participar della, se llama padre nuestro por voca de Malaguas, alegrandose con q le demos titulo tan honroso deuido: dizen el Pontifice Inocencio m Tercero, y Pedro Gregorio por mil causas de creacion, redempcion, educacion, y otras infinitas, y tambien a fin de enseñarnos, que si a el por padre deuemos singular adoracion, y estima a los nuestros por correspondamos con casi la misma. Dioses de los hijos n Innoc. de sacro altar is llama n Ciceron, y que como a tales se les deue reuerencia muy aumentada dize Muñoz o de Escobar, que es lo que quiso significar Aristoles p, quando hablando del orden q se ha de guardar en la gratitud de los beneficios recibidos a los padres (escriue el) denemos reuerenciar a la manera que el mismo q Dios, y alimentadores Plautio. o Muñoz de Escobar antes de ratiocinijs c. 35. n. 3. p Aristotel. lib. 9. moral. cap. 2. fol. 36. n. 30. Parentibus autem alimenta precipue suppeditanda esse videretur, vspotè tecum debeamus: cuique illis, qui in causa sunt, vt firmus honestius sit quã nobis ipsis in his opẽ ferre honor quoq; parentibus que madmodũ Djs exiendus est. q Ecclesiast. ca. 3. Eleemosynam enim patris in oblivione.

et si ei verò instituto de antes que à nosotros mismos por razón de piedad, como
 inutilib. stipular. principales acreedores del ser que tenemos tan coadjú-
 l. cum scim. §. vlt. C. to al nuestro, como largamente prueban el Emperador
 de agri, & celsi. lib. 11. Iustiniano t, decisiones del Decreto, y Baldo, Bartolo,
 Cap. contradicimus Romano, Paulo de Castro, Angelo, Felino, y Tiraque-
 §. hac auctoritat. 3. §. lo, siendo común opinion de todos, que padre y hijo son
 quæst. 3. vna misma persona, vn mismo cuerpo (dize vñ san Geroni-
 Bald. consil. 237. in. nimo) y casi vnas mismas entrañas: porque la carne del
 cipit decretum mag hijo elotriue Paulo de Castro, la podemos llamar del
 nifici col. 1. lib. 1. & mismo padre, aunque aumentada: porque aunque dese-
 consil. 237. dist. lib. femos ser mucho hombre, por tener mucha alma. No
 & in l. illud, c. comu- por esso el primer hombre, que es el padre, queda total-
 nia de manumi. mente extinguido, aun después de muerte, como ense-
 Bartol. in l. cum sci- ña el Espiritu y santo. Y conociendo esta vnidad tan grã-
 mus, c. de agri, & col. de, que ay entre padres y hijos, los Padres de vñ Cõ-
 lib. 1. r. cilio, de que se haze mencion en el Decreto, negã auer
 Remon. in l. r. §. do- segundo grado de cognacion entre hijos y padres, y la
 mini, & in l. 2. ff. ad Glossa a, en el capitulo de penitencia, dando limitacion
 Sillanian. a la comun sentençia, de que no puede vno cumplir con
 Paul. de Castro consil. su ayuno por otro, cumpliendo el que no ayuna, con el
 110. incipit sup. pri- precepto de la Iglesia (dize) no se ha de entender esto
 mo quæstorici consil. el hijo, que por ser vna misma cosa con el padre, pue-
 liorum. de el d. zir ayuna, ayunando su hijo. Lo qual aplaude
 Angel. consil. 261. in. Tiraquelo b con elegantes ampliaciones, prouando ser
 cipit statuto ciuita vna misma carne, y q lo que hizieremos por la de los pa-
 tines. dres, es hazerlo por la nuestra propria de dõde fue prin-
 Felin. in cap. ex par- cipiada. Y qualquier remuneracion que hagan los hijos
 te decani vers. fallit en reconocimieto desto, es como deuda deuida, y paga-
 7. de rescriptis. lles reditos del ser como x de lo que tenemos a censo: y
 Tiraquell. in leg. si in porque le recebimos tambien muy particular de la ma-
 quam, C. de renocan dre. Segú opiniõ de Aristoteles d, Ceforino z, Nemesio,
 di donar. in princip. Eustrac.
 n. 15. fol. 17. v D. Hieron. in epist. Pauli ad Philemonẽ. x Pal. de Castro consil.
 264. incip. in præfenti causa col. 3. lib. 2. consilior. y Mortuus est pater eius,
 & quasi non est mortuus similem enim reliquit sibi post se. Ecclesiast. c. 30. v. 4.
 z Cap. contradicemus. §. hac auctoritate 35. q. 3. a Glos. in c. poenitentia dist.
 3. b Tiraquell. late in l. si inquam de reuocandis donationibus n. 15. vlt. que ad
 16. e Et sicut qui thesaurizat, ita & qui honorificat matrẽ suam, maledictio
 autẽ matris eradica fundamenta. Ecclesiast. c. 3. d Magna controversia est inter
 Philosophos. & Medicos, num sanguis maternus ad generationem efflueret, &
 tandem. Aristot. lib. 1. de nat. animal. & moralium lib. 9. ca. 7. v Cenforin, de dia
 nata. Nemesius e de natura hominum cap. 24.

Eustracio, Plutarco, Auicena, y Celso Rodigio, la f Eustrac. in li. 9. mo-
 fomos deudores de igual retribucion, estima, y corres- ra. Aristot. c. 17. f. 378
 pondencia, afirma en otro lugar q Aristoteles. Y al mo- Plutarco eude placitis
 do que a la Magestad de Dios rendimos parias, por ser Philosophorum.
 nuestro autor y dueño. De la misma manera en cierto Anicena l. b. 1. de na-
 modo debemos contribuir con ellas aconseja b Eustra- rura. hominum c. 24.
 cio, a ellos por lo superior, del dominio que tienẽ sobre Celsus Rodigijs li.
 nosotros, como enseña el Espiritu i Santo. Lo qual admi- 3. le. c. antiquarum
 rablemente declaro el pueblo l Romano, permitiendo cap. 24.
 fuesen Dioses de los hijos, los vezinos de Roma, y que q Aristot. lib. 9. mora
 le pudiese estender el dominio, hasta quitalles la vida, y lium cap. 2. fol. 362.
 hasta m venderlos para remediar su necesidad con su pre h Parentibus autem
 cio, aneponiendo la vtilidad de los padres, a la comodi- alimentum & victu
 dad de los hijos, con demõstracion de tal estima, que en suppeditare nos oportet
 quanto padres la merecen, y que sean puestos en primer quoadiuimus tã
 lugar, que la muger y hijos (q vienẽ a ser sus nietos) co- dsu enim debemus ho-
 mo enseñan santo n Tomas, Gregorio Lopez, Pineda, nesti que est. vt sim-
 y es ley de justicia que si los padres emplean lo fino del opem huiusmodi sera
 amor en ellos, con mas particularidad, que en la muger. mus, & auxiliamur,
 Como constantemente prueuan o Acurfio, Bartolo, y quam nobis ipsi: nã
 Angelo, que los hijos les recambien en lo mismo, nise pater etiam Deus non
 puede oponer a esto el lugar del p Genesis, de que por- bis est, Deum autem
 la muger dexara el hombre padre y madre: y el de Es- antepone re nobis ip-
 dras q, de aquel gallardo mancebo Zorobabel. P. Pues en sis procul dubio debe-
 vno y otro no se da sentençia en favor dellas, si no se ale- mus eique honorẽ,
 ga quan fuerte sea el amor de la muger, pues llena tras si cultum exhibere quo
 como robando los sentidos del hombre, para que buel- circa pater quem ad-
 tas las espaldas, y aun olvidados los padres las figan. Y modum Deus honorã
 Santo Tomas entiendo estos lugares de la cohabitaciõ, dus est. Eustrac. in c.
 y vnidad devolutades, por lo qual puede dexar al padre, 2. moralium Aristotel:
 o ma- lib. 9. fol. 362.
 i Qui timet Dominum honorat parentes, & quasi dominis seruius bis, qui tege-
 nuerunt. Eccies. c. 3. v. 8. l. in suis, ff. de liber. & posthumis. m L. propter ni-
 miam paupertatẽ. n D. Tho. 2. 2. q. 26. art. 1. i. Gregor. Lopez in Rubrica tit.
 1. p. 4. de los desposorios. Pineda en la Monar. Ecclesiast. li. 1. p. x. c. 1. o Acurfius
 in l. lucius consil. 45. ff. de vulgari, & pupilar. verbo non ad matrem, & ibi Bar-
 tol. Angel. consil. 144. incipit ad primum. p Quam obrem relinquat homo pa-
 trem suum, & matrem, & habeat uxori suã. Genes. c. 2. q Homo patrem suum
 relinquit qui enutrit illum, & suã regionem, & ad mulierem se coniungit. &
 cum muliere remittit animã, & neque patrem meminit neq; matrẽ, neque regio-
 nẽ, & iterũ diligit homo uxore suã magis quã patrem, aut matrẽ. Eldãr 3. c. 4.

¶ Pet. Gregor. Syn- tagmat. lib. 9. c. 20. Antefignan? vbi proximē.

¶ Qui honorat patrē suū in cū dabitur in filijs. & in die orationis sua exaudietur, qui honoram patrem suū vita viuūt languoni, & qui obedit patri refrigerat matrem. Eccles. 3. v. 6. & Plato lib. 1. 2. de legibus.

¶ Propter hanc relinquit homo patrē, & c. quid intellige (dize Cornelio a Lapide in Perechaurum) de cohabitacione, & vitæ consortio, nam in pari casu sumis, vel alterius necessitatis potius patri quasi auctoribus vitæ est subiungendam quam coniungi.

¶ Pandulph. Pratey in Jur. prudent. regul. y qui timet Dominū honorat parentes. Ecclesiast. c. 3. vers. 8. & Aristot. 2. Physic. a Filiis aparentibus tria suscipiunt maxime beneficium: nempe esse ali, & educari. Soto in 4. sentent. dist. 26. q. 1. art. 3. fol. 73. b Honora patrem tuum, & gemitus matris tue ne obliuiscaris memento, quoniam nisi per illos natus non fuisset, & retribue illis quomodo, & illi vbi. Eccles. c. 7. v. 30. & D. Hieron. in comm. lib. 2. cap. 15. in Matth. d. Elemen- taryna enim patris non erit in obliuione. Ecclesiast. cap. 3. vers. 15.

o madre, como autores de la vida, y ser, que no a la madre, a esta dize santo Thomas, se ha de amar como a su mismo cuerpo: y supuesto que el proximo deve ser preferido a el, y entre los proximos tienen el primer lugar los padres luego ellos deuen ser primero amados, y socorridos, que muger y hijos, dize Pedro Gregorio, y Antefignano, ponen como en vna valança lo vno y otro, y despues dellos Pineda, y concluyen con q̄ gusta Dios, dize el Espiritu Santo, que reverenciando, y focorriendo a los padres, como a principios, y origen de su ser les antepongan a ellas, como a cosa que corren parejas, y tienen mucho de diuinidad con el. Esta es la razon (dize Platon) de tomar la magestad de Dios, tan por su cūeta premiar seruicios hechos a ellos, como de castigar rigurosamente a los que en esto les faltan por parecerle, q̄ es reputacion suya ostentar su justicia, y poder en esto. Pues no durará mas su temor, que durará el de los padres, y saltado a ellos se puede tener por desobedecido. Esto pretendia atajar la ley de Atenas, que Pandulpho Prateyo llama ley sacratissima, que daua por infames a los que a sus padres no recibiesen en sus casas, dando les habitacion sin interes alguno, y alimentassen con toda caricia y respeto. Pareciendoles que mientras los Ciudadanos estauiesen ocupados en esto estarian ceñidos con el temor de Dios, que no es posible le tenga quien saltare a cosa tan preciosa.

Tres son segun a Aristoteles, y a Soto las principales que recibieron en su niñez, ser habitacion y sustero. Pues en que razon caue que en estas mesmas b por lo q̄ tienen de superiores (aun dexando a parte muchas dignas de retribucion auentajada) no aya recompensa muy conocida, no solo en reuerencia exterior (dize o san Gerónimo) sino en acudillos con legimos, que d ofrecidos a Dios, con ser tambien nuestro legitimo padre, los da de mano, sin quererlos admitir en su presencia, a vna de

de padres menesterosos, que es traça de Fariseos, hazer embite a Dios, de lo que necesitan, ellos para colorear su impiedad. Sacrilegio grande (dize san Gerónimo) buscar pobres, enriquecer Templos, alongarle con bienes a Dios, y dexalles a ellos luchar con la necesidad, y falta de sustento, a que el derecho natural nos conduce, como enseñan numerables Autores que junto Pedro g Surdo, vease la doctrina de Paulo de Castro de al- tro, en la ley primera de iustitia & iure, hy Acurfio, y mentis to. 1. in prin- demas glosadores en la ley si quis a liberis, y i Aristoteles Paul. de Castro in l. con Iuan Bernardo Feliciano, el focorrer con piedad a padres necesitados de caricia, y amparo de hijos. Es b Acurfius, & scribē- accion tan santamente justificada, que en orden a ella tes in l. si quis a libe- no dan voces el, y el Emperador Antonio Pio, solici- ris, ff. de ac noscedis, tado el cumplimiento de nuestra obligacion a que los a- & alendis liberis, nimal es que carecendella, misteriosamente nos ense- i Aristot. lib. 8. mo- ñan. De la Ciguena escriue el glorioso Doçtor de la ral cap. 2. de amicit. Iglesia san Ambrosio, que a sus padrēs debilitados, y §. 4. & Ioan. Bennar. desplumados con la mucha vejez, los abraça con sus a- l. r. c. de alendis li- las, recoge en su nido, proueyendoles de sustento, y fir- beris, ac parentibus, uiendoles de muletas, para que se menceen, y de todo m D. Ambros. lib. 5. amparo, y refrigerio en edad tan cansada, que por ser examerō, cap. 10. & en la que cargando los trabajos, con extremo necesita cap. 16. de mucho mayor focorro y amparo. Faltar este en ocu- n Eccles. ca. 3. v. 14. sion tan apretante tano la Antigüedad (como refiere Filis suscipe senectam Ouidio o en el libro primero de su Elegia septima) por patris tui, & non co- duro castigo, y no auia mayor maldicion entonces, que tristis cum in vitæ dezille a vno tuiesse de famparada vejez. Y por esto a- illius, & si desererit laba tanto p Plinio, y Pedro Gregorio la cuidadosa so- sen su veniam da, & licitud de los Lirones, vnos animalijos del tamaño, y ne spernas cum in vir- tute tua. dad, sustentan, y amparan a sus padres, rendidos con lo o Ouid. lib. 1. Eleg. 2. pesado de la vejez. Haze el hombre animal racional p Plin. lib. 10. c. 23. otro tanto, preguntan san Ambrosio q, y Pedro Crinito de histor. animal. lib. con sus padres viejos, y enfermos, siendo para el muy g. cap. 13. pesadas las cosas que tocan a piedad natural, y muy Pet. Gregor. syntag. leues, gustosas las que frisan con sus lasciuos entrece- lib. 1. 2. cap. 7. nimientos. Leuantanse las aues con el grandioso titulo q D. Ambr. vbi pro; de piadosas, ganandose la a todos los hombres, que xime. no auiedo entre todos ellos a penas vno, que merezca

7 Marco Aurel. libr.

2. cap. c. 22. fol. 49.

5 Pier. lib. 17. Signi.

ficabant, hac hominē

erga parentes pium,

& verae charitatis of-

ficijs insignium.

Horo Apolo lib. 58.

Patris studium homi-

nem inuenies, Cic-

niam pingunt.

Neque pia spem sobo-

les fallit sed fessa pa-

rentiū. Corpora fert

bumeris, praestat, &

ore cibos.

S. Basil. homil. 8. in

exam. Idque a cō di-

vulgatum est, ut qui-

dam harum ipsarum

autem nomine vicia-

riam gratia redditi-

one appellent Antipe-

largus.

Gilbert. Donato cē

tur. 1. ada. 33.

Erasm. Chi. 1. cent.

ada. 1. Antipe-

largus idem est quod

mutuum officij vi-

gem rependere maxi-

mē nutricandū fouendique eos à quibus aliquando fueris enutritus. & Quinti-

lian. pro patre contra filij. & Diogen. Synopio, vt refert Laercius in vita eiusdem Nou te pades contemnere cui debet hoc ipsum, quod tibi placet. & D. Petrus Chrysologus sermone 20. Filium senescit visceribus carere, naturam negat, ingratus est patri, qui autorem vitae suae, non deum cultu, numeribus non honorat, y Proue b. cap. 19, vers. 16. Qui affligit patrem, & fugit matrem ignominatus est & infelix. & Paulo Louio lib. 1. cap. 1. fol. 2. col. 4. & lib. 13. cap. 19. fol. 186. & lib. 14. cap. 4.

este titulo, pues Antonio Pio, padre de la Emperatriz

Faustina, y suegro de Marco Aurelio, se da con dificul-

tad lo que fin ella a todas las Ciguēas en comun, y de

quien es el agradecimiento reconocido, segun y Pierio,

Horo Apolo, Alciator, san Basilio, Gilberro Donato, y

Erasmo, toma nombre llamandose *Antipelargosis*, que

quiere dezir Ciguēna. A quien teniendo mira el pueblo

Romano cuenta a Quintiliano, no confintio mendigaf-

sen los que tenian hijos, pues era afrenta fuya, que en

Republica tan concertada huiesse Ciudadanos que no

hiziesen con los padres ancianos, y menesterosos lo que

ella. Pues saltando en esto cesan, en lo principal de las

deudas, dize Diogenes y Sinopio, a quien cita Laercio,

y mejor san Pedro x Christologo, en lo esencial de las

obligaciones, afimilandose Absalon, con que ocasionan

castigos, maldiciones, y ignominia eterna, como la prome-

mete el Espiritu y Santo: porque quiten ante pone sus in-

tereses, muger y hazienda, a sus padres, mejor los ante

pondra a Dios, juez recto, y vengador de entrambos:

con tan singular modo como insinua Paulo x Louio, ha-

blando de Iacobo Eduardo Rey de Escocia, y varon tan

desuēturado, como desobediente: y de la muerte de Sel-

lin hijo del gran Turco Bayazeto, que fue de vna enfer-

medad pestilente, y prolongadamēte raniosa en Chiur-

lus junto a Constantinopla, en el mismo pueblo, y sitio,

donde poco antes tuuo batalla con su padre, castigando

Dios su maldad atroz: con esto y la de auer levantado

sumptuoso templo en el Cairo a su cauallo, llamado Nu

be Negra: porque en el salio huyendo de aquella bara-

lla, trayendole despues cubierto de brocado: con que

careciesse de sepulcro el que cuydō mas de darsele

memutuum officij vi-

gem rependere maxi-

mē nutricandū fouendique eos à quibus aliquando fueris enutritus. & Quinti-

lian. pro patre contra filij. & Diogen. Synopio, vt refert Laercius in vita eiusdem Nou te pades contemnere cui debet hoc ipsum, quod tibi placet. & D. Petrus Chrysologus sermone 20. Filium senescit visceribus carere, naturam negat, ingratus est patri, qui autorem vitae suae, non deum cultu, numeribus non honorat, y Proue b. cap. 19, vers. 16. Qui affligit patrem, & fugit matrem ignominatus est & infelix. & Paulo Louio lib. 1. cap. 1. fol. 2. col. 4. & lib. 13. cap. 19. fol. 186. & lib. 14. cap. 4.

deguedad, y error dizen Platon a, y Pedro Gregorio, a Platon lib. 11. de

arraucrar en medio de obligacion tan grande, amor a

criaturas exasperando a ellos, pues se conoce que esta

poniendo su cuidado el poderoso Dios en castigarlo: de

que traen graues, y prodigiosos exemplos el b Gomez

Miedes. Y es tan grande el de Absalon, de quien vamos

hablando, y tenemos cada dia entre las manos, y a nues-

tros ojos tantos, que errar en esto no es conducidos de

ignorancia, sino de malicia pertinaz, y diabolica sober-

uia, que tiene medras de castigos, sino muy al presente

a los fines.

CAPITULO XIII.

Del Santo Cenaculo, y transito de la Virgē

Santissima, de su entierro, y institucion del

Rosario, oficio menor, y de otros sin-

gularissimos misterios.

ESTE mismo año de la creacion del mundo, de

quatro mil y treinta y cinco, el año quarto de

la Olimpiada 202. à los treinta y tres años y

tres meses y seis dias, de la edad de Christo, se

gun afirma a Godino, y Beda, siguiendo a S. Geronimo,

san Augustin, y a otros muchos. En veinte y quatro dias

del mes de Marzo, Iuebes en la tarde auesta del sol quā

do se acabaua la Luna quarta decima del mes de Marzo,

y se començaua el primer dia de los panes Azimos. Sigo

en esto la comun tradicion de la Iglesia, y lo que docta-

y latamente defienden el Pontifice b Inocencio Tercero,

el padre fray Domingo de Soro, Beda, el Abulense,

Iosefo, Iuan Lucido, Samoteo, Yepes, y san Anselmo,

que constantemente prueuan auer sido la cena de Chris-

to Señor nuestro con sus sagrados Discipulos, Iuebes en

la tierra santa cap. 6

en la noche, empezado ya el dia de los panes Azimos. fol. 74.

porq̄ entre los Hebreos, como escriuen c Beda, y Soro, D. Anselm. in tracta el tu de fermentato, & azymo. c Beda vbi proximē. Soro in 4. sent. dist. 9. q. 1. art. 4. fundam. 4.

a Godin. cap. 4. tomo 2. Chron.

Beda lib. 47. de temporibus.

D. Tomas de Vargas en la defensa de Dextro nouedad y

b Inocent. de sacro altaris mist. li. 4. c. 4

Soro in 4. sent. dist. 9. q. 1. art. 4.

Beda vbi proximē.

& de natura reorum lib. 1. c. 63.

Abulensis in 2. p. sui defensorij.

Iosephus antiq. lib. 2. c. 13. & lib. 1. c. 3.

Samoteo en el tratado del dia de la pasion de Christo.

Yepes en el viaje de la tierra santa cap. 6

fol. 74.

D. Anselm. in tracta el tu de fermentato, &

azymo. c Beda vbi proximē. Soro in 4. sent. dist. 9. q. 1. art. 4. fundam. 4.

el día natural empezaua al ponerse del Sol, y duraua hasta otra puesta del. En esta noche acabado el acto de la Cena, se celebró el mas misterioso, que esperaua el mundo, de consagrarse el mismo Dios en especies sacramentales, y dexádonos su sacratissimo cuerpo en ellas, fentado (dize *d Medina*) en la misma silla de trono en q se soia sentar Dauid, cuyo palacio fue este Cenaculo: instituyó este uenerabilissimo Sacramento, y alli labó los pies con suma humildad a sus dicipulos, con que dexó esse lugar grandemente honrado. Aqui manifestó a san Juan la traicion de Iudas, cosa muy conueniente (advierte *e Soto*) para que se conociesse era Dios, y q no se le escondia cosa, como a verdadero dueño, y escrutador de coraçones. Aqui se aparecio en resucitando a sus Apóstoles, y a Tomas, para que entrasse la mano en su costado. Aqui les ordenó la noche de la Cena de Sacerdotes, y consagró en Obispos, segun *f Arquidiacono*, Pedro de Monte, y el Autor del *Pasio Duorum*, y como prouamos en nuestra *g Práctica*, de la dignidad Episcopal. Aqui bajó el Espíritu Santo, y de aqui se repartieron los Apóstoles para predicar por todo el mundo. Aqui se celebró el primer Concilio General, como consta de los Actos de los Apóstoles, y refieren *Gerónimo Romanó*, y *Viualdo*. Aqui uiuio muchos años el Real Profeta Dauid, compuso los Salmos, hizo penitencia de la muerte de *Vrias*, y se sepultó en el entriero, de otros Reyes de Israel: y despues alli *Salomon*, auicndo primero depositado gran cantidad de oro, y riquezas en el sepulcro de su padre y suyo: porque entonces los Reyes se holgauan, que aun despues de muertos hallassen se corro los necessitados, entre lo inutil de sus cenizas, como lo experimentaron los Indios, q en vna ocasión viendo fapreados de necesidad, sacó el Pontifice *Hircano* tres mil talentos de oro, que hazen 44. millones de ducados, con que la remediaron, como refieren *i Iosefo*, *Pedro Gregorio*, y *Egesio*: gustando este piadoso Rey, que aun despues de muerto fuesse estimado su padre, por lo que podia dar su sepulcro: y quiza en pago desta estimá parerna fue el milagro que la Magestad de Dios ostentó en los q lleuados de codicia se atreueron a reboluer los gues-

fos

fos de entrambos, y a intentar despoßeellos de lo que tenian reseruado para aliuio de necessitados de su Republica, cargando sobre Herodes, que atreuido en medio del sacreto de la noche, rompio el sepulcro, robó riquezas del segundo retrete, y otra tanta cantidad como la referida del tercero, segun el computo que hazen *Pedro Comestor*, y *Martin Esteuan*, vn temor ran estraño de ver salir fuego que abrasó parte de sus ministros: que trato luego de labralles con sumptuosidad y ornato, lo anterior del sepulcro, resarciendo en parte lo atreuido de su acometimiento: ansi lo refieren *Iosefo m*, y *Niceforo*. Sucedióle lo que a *Dario*, cuentan *Plutarco n*, y *Pedro de Moya*, que habriendo el sepulcro de *Semiramis*, Reyna de los *Asirios*, llenado de la antigua tradicion, que le publicaua lleno de riquezas, topó en lugar dellas vn herrero que dezia, si no fueras mal Rey, y codicioso de dineros, nunca rebolueras los guesfos de los muertos. El estar en este santo Cenaculo los cuerpos de estos dos poderosos Reyes, tomaron por ocasion los Turcos, para apoderarse del, y dellos, hechando a los religiosos de san *Fráscisco*, que tenian alli vn sumptuoso Templo, y bien edificado conuento. Dieronles en lugar deste otro sitio dóde edificaua el q oy tienen de san *Saluador*, y donde con autoridad Apostolica pasaron las indulgencias, y priuilegios que tenian de los Pontifices, *Alexandro 3*. *Calixto 4*. *Clemente 5*. *Eugenio 4*. *Gregorio 17*. *Inocencio 4*. *Inocencio 6*. *Iuan 2*. *Martino 5*. *Nicolao 5*. *Sixto 4*. *Vrbano 5*. y de otros muchos, cuyas Bulas originales se guardan en el archiuo de aquella casa, para memoria de quan grato ha sido a la silla Apostolica, los seruicios que esta sagrada Religion haze a ella, y a toda la Iglesia, en seruir aquellos santos lugares, defendiendolos acosta de sus vidas. Y en consideració desto gozan los Guardianes de la santa Ciudad de grandísimas inmunidades y priuilegios, como es de armar *Caualleros* del santo Sepulcro, con muchas solemnidades, y ceremonias, de dispensar en muchísimos casos, y de tener autoridad de Legado Apostolico. De todo lo referido haze mencion muy particular el General *Gonçaga* in *historiâ sagrâ*, a quien me remito. Despidiose esta sagrada generali *D. Fráscisco*, reli-

d Medina *eraciõ* 5.*e Soto* in 4. *fent. dif.*
12. q. 2. *art. 3*.*f Archidia.* in c. nouo
2. r. *diff. num. 2*.*Per. de Mõte* de *primatu* *Papæ* *summario* de *Cardinalibus*,
num. 11.*Pasio Duorum* *cap.*
16. *fol. 51*.*g In Práctica* de *præstantia* *faci ordinis* *Episcoporum*, *lib. 1*,
cap. 1. num. 5.*h Hierony. Roman.* en la *republica* *Cristiana* *lib. 3. c. 1*.*Viualdus* in *Candelabro* *aureo* *ca. 8*. de *lege canonica* *n. 12*.*i Ioseph. antiq.* *li. 7*.
cap. vltim. & lib. 16.
cap. 11.*Per. Greg. syntagm.*
lib. 2. c. 14. n. 17.
Egesio *lib. 1*.*Petr. Comestor* in
3. *Reg. 3*.*Martin Esteuan* del
Templo de *Salomõ*,
cap. 21. fol. 49.*m Ioseph. 8. ant. &*
16. & 13. ant. 15. ca.
16. Nicephor. 8. his-
tor. Ecclesi. 30.*n Plutar.* en *sus mo-*
rales.
Moya *lib. 2. de muge-*
ros *nuestros* *capit. 84*.*fol. 259*.*o Gonçaga* in *historiâ*
sagrâ, a quien me remito.*p Generali D. Fráscisco*,
reli-

religion deste santo Cenaculo, el año de 1561. con grandes sentimientos, derramando en demonstracion de su amargura copiosas lagrimas, y diciendo con el Profeta.

p. Teneor. r. Recordare Domine quid acciderit nobis inuere. & respice opprobrium nostrum hereditas nostra versa, & ad alienos domus nostra ad extraneos.

q. Victoria in summa. r. D. Thom. in 4. sentent. dist. 16. q. 1. ar. 2. quaestiuicula 2. Soto in 4. sententia. dist. 14. q. 1. art. 2. in fine, vbi citat Diuum Augustinum.

s. Sixtus 4. in Extrauagant. grae nimis, quae est inter communes sub titulo de reliquijs, & veneratione Sanctorum.

t. Panormitan. & Antonius de Butrio in Sixto Quarto siendo cabeza della, y como tal la alaba, cap. finali de ferijs. Bartholo. Brixensis en su dictionario verbo Festum.

Nota Marginalis in nota, Antonio de Butrio, Bartolome Brixense, y la Nota cap. pronuntiandum de consecratione dist. 37.

Ieremias *p. r.* reparad Señor en la calamidad que vemos sobre nosotros, mirad la injuria q̄ se nos haze, pues uestra casa heredad vuestra, la vemos poseida de extraños, con que nos priamos de lo mejor que poseíamos: porq̄ *nostrum hereditas nos* alli cerca estava donde fue la primera Iglesia del mundo oratorio donde la Virgen Sãtissima asistia en perpetua oracion, poseyendo las presas de la pasion de su hijo. (como es comun tradicion en aquella tierra) y alli recibia el cuerpo del sacramento, de mano del Euangelista san Iuan, no donde se confessaua, como sin fundamento dizē algunos; que esto toca en blasfemia escrite Victoria *q.* pues siendo Madre de toda pureza y santidad, y estando vertiendo gracia, no necesitaua deste Sacramento. Y quando dieramos entrada a la doctrina de santo Tomas *r.* y de san Augustin, a quien cita Soto, de que aunque vno no aya jamas pecado, pueda tener algun dolor, ó displicēcia por la arrasada mancha de la culpa original, no para con la confesiō borralla, aduierte el mismo Soto; que este efecto ya se causó por el bautismo, sino para fortificar el deseo de amar a Dios, y conseguir la morada en su gloria; como esta serenissima Reina fue desde el instante de su purissima Concepcion criada en gracia, y preuenida con ella, antes que assomase la culpa, como tienen la comun de todos los santos Padres de la Iglesia. Y ella misma guiada por el Espiritu Santo ha dedicado fiesta solemnissima a este dia, con Misa y rezop, y dado lugar a que todos sus hijos la engrandezcan, tomando la pluma para esto los Pontifices Romanos. Y Sixto Quarto siendo cabeza della, y como tal la alaba, y defende en vna Extrauagante espedita es motu proprio, con que induce a que hasta los Canonistas confiesen lo purissimo deste misterio, aclamandola concebida sin culpa original. Asfi lo publican Abad *t.* Panormitano, Antonio de Butrio, Bartolome Brixense, y la Nota cap. pronuntiandum marginal, llama aunque mal herege al que tuuiere lo contrario, no necesitaua del sacramento de la Confesion. *Aqui viuió catorce años, haziendo rigurosissima penitencia*

encia, y durmiendo sobre vna piedra, que se guarda oy dia (escrive Medina *v* que la vio) con grande estima en Medina de los mis la santa Ciudad de Ierusalén, alli sobre ella fue su santificerios de la tierra sã simo transito, auiendo se preuenido primero de suma posita consideracione, sebreza: porque auisada por el Arcangel san Gabriel de estacione.

su dichosa ora, en el monte Oliuete la dio este dichoso anuncio. Y trayendola vna palma la dixo era voluntad de la santissima Trinidad, abreviar el termino de su vida, para que gozasse de aquella siempre eterna. Siendo la primera criatura que con palma triunfante se despidio deste mundo, desposeyendosse de sus pobres alajas, y de las sayas y ropa que tenia, para cubrir aquel relicario precioso de su cuerpo: sagrario del mismo Dios, dandola de limosna a vnas vezinas pobres. Asfi lo escrive frai *x* F. Felipe Diaz en su marial considerat. su amado, que quien dudá no baxaria con toda la grande de la Assumprio. Deiza de Corte, hazerla en aquel vltimo punto compañía, Matr. Virgin. a la que se la hizo a el (como aduierte san y Ilesonso) al y D. Ildephosus ser-tiempo de su muerte, siendo compañera de sus fatigas, mone *z*. de Assumpt. alejando de ellas sus Apostoles, subiria cortejádola por B. Virg. Maria.

Madre, y por la mas dignamente merecedora de sus fauores, que todas quantas almas juntas han puesto los pies en los vmbrales de la gloria: porque si embia Angeles, y baja el muchas vezes para subir consigo las almas de algunos Santos seruos suyos, con lumbré, claridad celestial, y suauidad de olores, por animarnos, y cõfortar los flacos (dize san y Gerõnimo) y acreditar el merecimiento de sus escogidos. Con quanto resplandor, y gloria vé de Assumpt B. Virg. dria por su Madre: que si la madre de los Dioses, cuenta los Gentiles (como refiere a Toro) no entró en Roma a Toro en sermon de hasta que Apolo declaro que el mas santo de la Ciudad, Assumpt. Dei Matris la saliesse a recibir, con aparato y pompa: y el Senado Virginis Maria. señalo que Cipion Nafica lo era, a quien encargaron lo b Echio serm. sancti solene deste triunfo. Quanta mayor causa ay para creer Ioan. Euangelista. que la Madre del verdadero Dios, justissimo reuerencia c D. Anselm. in lib. dor de sus padres, gozaria deste fauor, vñado con los A. de excellent. B. Vir. postoles, en la muerte de cada vno dellos, como escrive Maria cap. 7. *O bene Equio b.* Siendo esta guia Reyna, y Doctora dellos: asfi *Iesu istius tua dulcis* lo entiendo afirma su gran deuoto san y Anselmo, habiã *sima Matris istius pati, et* do con Christo Señor nuestro, y aora entiendo la causa *modopotuisti pati, et*

te in regnum tua gloria remane, et qua si orbat in mysterijs mundi reliquies, & non eam statim te cum regnaturam su meres? Fortassis Domine ne tu ealesti curia ueniret in dubiū, cui potius occurreret tibi uidelicet domino suo, an ipsi Domina sua, ipsum regnum iū suū materno iure esse, ascendenti, &c. Præcedere illam uolebas quatenus ei locum immortalitatis in regno tuo preparares, ac sic committatus tota curia tua, festinus ei occurreres eamque sublimius sicent decebat tuam matrem, ad te ipsum exaltares.

d. D. Dionys. Areopagita de diuinis nominibus cap. 3.

e Marco Aurel. en el libro aureo cap. 2. r.

f. Titus Liuius lib. 5. Decad. 1.

g. D. Bernard. sermo. 4. de Assumpt. Beat. Virginis Mariæ. Vt licet de ea loqui gestant omnes: tamen quia dicitur de indubitabili, eo ipso quod dicitur potuerit, minus gratum sit, que nū poterit lingua etiam si Angelica sit, dignus extollere laudibus Virginis matrem, nō cuiusque sed Dei.

(dize el Santo) de auer tenido coraçõ para ausentarse, y dexar a vuestra Santissima Madre, como desamparada en este valle de lagrimas. Fue acafo para quitar de dudas a los Correfanos Celestiales, que reuerenciando tanta grandeza, y plenitud de gracia, y adorandola por Reyna podian entrar en duda a quien auian de acodir primero a vos, que fois su Señor, ò a ella que es su Señora, y tanbiẽ Reyna, por adquirir este titulo por el derecho materno. Si juntos entrarades en la gloria, podiades sentir el desamparo de vuestra Iglesia, y Apostoles, saltandolos Maestra dellos, depositaria de los mas intimos secretos della, que no solo alcançõ por reuelacion, si no por mas conocimiento teniẽdo os a vos por Maestro, mas he dado en el blanco. Subis primero para preuenilla el lugar decente, a la que tambien le merecia por Madre vuestra, y por santissima criatura, fuistesia a parejar el triunfo, para despues festino, y lleno de Magestad celestial, rodeado de vuestros Cortesanos, vajar a subilla de la mano, como hijo querido, sublimandola en tan encumbrada altura de gloria como oy goza.

Aquitrataron de colocar en el sagrado sepulcro su santissimo cuerpo, predicando los Apostoles, y Discipulos, que se hallaron presentes altissimamente de sus excelencias y virtudes, como escriue san Dionisio d. Areopagita: q̄ si a las Matronas Romanas, agradecido el Senado de la liberalidad suya, en entregar todas las joyas para labrar la estarna de oro a la Madre Celibe, en cumplimiento del voto de Camilio: como refiere Marco e Aurelio. d. segun Titolio, para pagar mil peffos de oro, con q̄ librarfe el pueblo Romano, de la furia de los Franceses, y sesenta y quatro años, despues de la fundacion de Roma, las concedio pudiesen en su muerte hablar los Oradores publicando lo singular de sus perfonas. Con quanta mas razon en agradecimiento de haber dado su sangre purissima, para ornato del verdadero Dios hecho hombre, se le deua esta honra expedida no por voca de otros, aunque fuesen Angeles: porque estos dize g. san Bernardo aun no alcançan a entender la plenitud de sus grandezas son indecibles, y no caen en ningun entendimiento, ni conuenia que el de los Angeles las ponderassen, escriue san Iuan b. Damasceno. Al mismo Dios conuenia orar por ella en esta ocasion, que si Iulio Cesar predicò en las honras de su muger, como refiere i. Plutarco, pareciendole que ni otro que el era digno de dezir las virtudes de aquella singular matrona, ni que otro que èl las podia mejor referir, como quien tambien las sabia. Las de Maria Señora nuestra, nadie las alcançò a entender como su hijo, no los Angeles, ni los Apostoles. Luego el deua cumplir con lo grande de esta empresa, y a el defender aquel Santissimo cuerpo de las manos del Judaismo, que sabiendo fu dicho trãfido, se juntaron en casa de Anas, para quando pasassen los Apostoles quitarfele, y quemarle, y llegando vn Sacerdote dellos, a derribar las andas en que iba aquel soberano templo de Dios, fue castigada su osadia, con quedar sin manos, y todos los demas ciegos. Oraron por ellos los Apostoles, y al uno las manos, y a los demas la vista se les fue restituida: anfi lo enuentan Pineda, y Medina. Depositaron su santissimo cuerpo en vn mui lucido sepulcro, sobre el qual escriuen san Iuan / Damasceno, y Niceforo, se oyeron por tres dias cantos de Angeles, y hasta que el quarto llegando santo Tomas, que por permission diuina, no se auia hallado presente, y haziendo grande llanto por ser solo el que no adorò aquel sagrado Santuario. Condescendiendo con sus ruegos los Apostoles, y abriendo el santo Sepulcro, que tenian cerrado y sellado, le vieron despoñe de aquel inefable tesoro, auindole concedido el dote de la subtilidad obrando en el. Misteriosamente (dize m. Pineda) se obrò esto delante de santo Tomas, para que se certificasse de la resurreccion gloriosa de Maria Santissima, el que dudò en la de su hijo, para que anfi por boca deste Apostol se acreditasse mas lo cierto deste maravilloso misterio. Este sepulcro se guarda oy con suma reuerencia, junto al de su Santissimo Bispo san Ioseph, que como probamos en otro lugar, està en cuerpo y alma en el cielo, y junto a los sepulcros de sus padres san Ioachin, y santa Ana, y de nuestra primera Madre Eua, figura destotra, en quãto

plenitud de sus grandezas son indecibles, y no caen en ningun entendimiento, ni conuenia que el de los Angeles las ponderassen, escriue san Iuan b. Damasceno. Al mismo Dios conuenia orar por ella en esta ocasion, que si Iulio Cesar predicò en las honras de su muger, como refiere i. Plutarco, pareciendole que ni otro que el era digno de dezir las virtudes de aquella singular matrona, ni que otro que èl las podia mejor referir, como quien tambien las sabia. Las de Maria Señora nuestra, nadie las alcançò a entender como su hijo, no los Angeles, ni los Apostoles. Luego el deua cumplir con lo grande de esta empresa, y a el defender aquel Santissimo cuerpo de las manos del Judaismo, que sabiendo fu dicho trãfido, se juntaron en casa de Anas, para quando pasassen los Apostoles quitarfele, y quemarle, y llegando vn Sacerdote dellos, a derribar las andas en que iba aquel soberano templo de Dios, fue castigada su osadia, con quedar sin manos, y todos los demas ciegos. Oraron por ellos los Apostoles, y al uno las manos, y a los demas la vista se les fue restituida: anfi lo enuentan Pineda, y Medina. Depositaron su santissimo cuerpo en vn mui lucido sepulcro, sobre el qual escriuen san Iuan / Damasceno, y Niceforo, se oyeron por tres dias cantos de Angeles, y hasta que el quarto llegando santo Tomas, que por permission diuina, no se auia hallado presente, y haziendo grande llanto por ser solo el que no adorò aquel sagrado Santuario. Condescendiendo con sus ruegos los Apostoles, y abriendo el santo Sepulcro, que tenian cerrado y sellado, le vieron despoñe de aquel inefable tesoro, auindole concedido el dote de la subtilidad obrando en el. Misteriosamente (dize m. Pineda) se obrò esto delante de santo Tomas, para que se certificasse de la resurreccion gloriosa de Maria Santissima, el que dudò en la de su hijo, para que anfi por boca deste Apostol se acreditasse mas lo cierto deste maravilloso misterio. Este sepulcro se guarda oy con suma reuerencia, junto al de su Santissimo Bispo san Ioseph, que como probamos en otro lugar, està en cuerpo y alma en el cielo, y junto a los sepulcros de sus padres san Ioachin, y santa Ana, y de nuestra primera Madre Eua, figura destotra, en quãto

b. Damascen. oratio. 5. de Assumpt. Virg.

i. Plutarco. in vita Iul. Cesar.

i. Damasc. ser. de dormit. Deipara Virg. Nicephor. lib. 2. ca. 23. & lib. 15. cap. 4.

m. Pineda en la Moñ. Ecclesiastica p. 2. cap. 23. §. 2.

n. In practica de presantia sacri ordinis Episcoporum part. 2. hauer cap. 10.

hauer entrado entrambas en este mundo, sin genero de culpa original, y en ser Madres de todos los nacidos: aquella segun la carne, y aquesta segun la gracia, y por esto mucho mas gloriosa. Que si por aq̃lla entrò la muerte, por esta cantala Iglesia entro la vida: bien diferentes efectos, como gallardamente pondera p̃ Ruperto, haziendo cotejo de la vna con la otra, y concluye con hazer mencion de las felicidades q̃ nos vienen por esta. Glorioso Cenaculo donde Maria viue, y desde donde triunfa, y a donde se edifica la primera Iglesia en su nombre, despues de su gloriosa Assumpcion, en la misma casa donde murio: y dicho por auer tenido en si los sepulcros de san Esteuan, Gamaliel, Nicodemo, y Ananion: y auer predicado muchas vezes el Autor de la vida, y por auer sido aqui bautizada Maria Santissima Señora nuestra, segun opinion piadosa. Pues recibiendo este Sacramento, segun prouea el doctissimo Domingo q̃ de Soro con Escoto, no parece auia otro lugar mas conueniente que este, ni otro ministro que su hijo Iesus, con q̃ queda este sitio sumamente realzado con fauores tan singulares, y con auerse empezado aqui a predicar el Euangelio. De aqui se conocera la causa de vna ceremonia que vsa nuestra madre la Iglesia, de que luego que el Diacono empieza a cantar, o leer el Euangelio nos levantamos, boluendo la cara ãzia el Oriente, casi a la misma parte donde esta sentada la santa Ciudad de Ierusalén, hazien do gracias, y diciendo gloria ã ti Señor. Da la r̃ Cartujano y dize, que es señal de agradecimiento, y reuerencia, por la muy particular que deuenos a la Ciudad de Ierusalén, donde tantas maravillas se obraron en vtilidad nuestra, y donde se empezó a predicar el Euangelio. De alli salio esta saludable, y suauissima ley de gracia, y en reconocimiento de tanto bien como nos vino de ella, escogiendo la Magestad de Dios por teatro de sus grandezas, y para principiar alli su Iglesia. En agradecimiento desto quiere que quando oimos el Euangelio, la hagamos la venia, y demos gracias a Dios, que obrò en ella nuestra salud, empezado alli a poner los primeros fundamentos, y piedras de su Iglesia. Començò la Iglesia dize san Augustin, en esta Ierusalén terrena, porque

o Hymnus Aue Maria stella, versic. 2. in officio B.M. Virg. p̃ Rupert. in Cantica Cantico. lib. 2. super illud. Surge proproa amica mea, &c.

q̃ Soro in 4. sentent. dist. 5. q. vii. ar. 2. & ibi citat Scotū. Neque verò si sententiā illā teneas, quod fuerit in gratia genita ab omni; culpa praeseruata eius excellentissima sanctitati de rogat, imò ad honorē eius aponitur, quod characterē sacramenti, quod Christus instituerit fuerit christiana quando quidem, quidquid gratiae recipit in virtute passionis Christi obtinuit eius sacramentum baptismus est.

r̃ Cartuxian. in vita Christi, a donde cita a san Augus. confide. de las completas de Christo. s̃ D. Aug. vbi prox. apud Cartuxian.

porque despues se goze en Christo, en la Ierusalén Celestial. Aqui en esta Ierusalén de Palestina, haze nuestra Iglesia principio, y en aquella de la gloria haze su fin: alli estara junta toda la que tomo principio desta, en ciudad tan firmemente santa, empezando alli el Pontificado de san Pedro, y el estado Episcopal en los Apóstoles: tomando principio las Iglesias Catedrales del mundo. En agradecimiento desto nos ensena hagamos reuerencia, y la mayor, y mas perfectamente acepta a los ojos de Dios, será el hazerfela socorriendola con limosnas, para que pueda llevar mejor lo duro de su feruidumbre, y triste de su captiuidad. Pues no ay reconocimiento mas lucido (dize Aristoteles) que donde interuienen dones, principalmente si carece dellos quien los recibe, que ã se presenta la liberalidad, y haze visos lo fino del amor reconocido. Pues si es dicha tener obligados, y en la aduersidad amigos, segun ṽ Eustracio, es a fin de que ayudando socorran, y dando agradecian. Este reconocimiento te pide Dios, para su ciudad santa, a quien deues auer sido ama de leche de nuestra madre la Iglesia, que a sus pechos, y en su regazo crio cariciosamente en su infancia a que siempre reconocida, paga tributo con fundar vn despertador perpetuo de nuestro oluido, ordenando que cada dia dos vezes toquen las campanas a las Aue Marias, rezandose en reuerencia de la Encarnación del hijo de Dios, por el remedio, y restauracion de la tierra santa de Palestina, y Ciudad de Ierusalén, encomendando a Dios a los que estan en ella, y pidiendo a su diuina Magestad, disponga el coraçon de los que pueden para que ayude con sus limosnas. Este fue el intento del Papa Urbano Segundo, escriue x̃ Aluaredo, en instituir que a las oras sobre dichas se tañessen las campanas a la Aue Maria, para que rezandola todos, alcançassen auxilio para obra tan santa, y juntamente se acordassen de ayudalla con limosnas. Pues que este socorrida, es honra de la Iglesia, la qual en aquel grande, y celebre Concilio Lateranense, presidiendo Innocencio Tercero, que se celebrò año de 1214. o el de 1215. queriendo manifestar su afecto, y auuar el de los fieles: decretò vna general contribucion para los gastos de su socorro, y despachò

r̃ Aristot. moral. lib. 8. cap. 13.

ṽ Eustrac. Nicanus: in cap. 11. lib. 2. moral. Aristoteles.

x̃ Antón. de Aluaredo. en su ramillete de flores diuision 20. folio 73.

pachó sus bulas, y Legados por toda la Christiandad, y personas doctas, que predicando exortassen a que todos los fieles pidieffen a nuestro Señor se apiadasse de hazer vna honra tan grande a su Iglesia (que la toma por propria la que se haze a la santa Ciudad de Ierusalén) de q̄ se recuperassen los santos lugares. Y para esto ordenó q̄ en toda la Christiandad, se hiziesse cada mes vna general, y solene procesion, con ayunos y oraciones, y colecciones en las Missas, y que en todas las Iglesias huviesse ceptos publicos en que se hechassen limosna para este santo efecto (en cuyo lugar duran oy, los que llaman de la Cruzada) por esta via el Consejo della deuia (como lo haze) acudir a focorrer a los que estan en aquella santa Ciudad. Todo lo qual fue de tanto fruto, que se mouieron a tomar la señal de la Cruz, innumerables gentes de todas naciones y estados: y principalmente el Emperador Frederico, Reyes de Francia, y Bohemia (como refiere Gonçalo y de Illescas). Tãto puede como esto vna exortaciõ publica, y vn despertador continuo: bien grãde nos ha quedado en las campanas, que se tocan cada dia a las horas referidas. Y tambien en las horas del officio de nuestra Señora, que aunque le empezò san Pedro Damiano. Parecio tambien en Italia que el Papa Vrba no Segundo, en el Concilio de Claramonte, mandò se rezasse en toda la Iglesia, para alcãçar fauor del cielo, por intercesion de la Virgen Santissima, en la conquista de la tierra Santa, y de la Ciudad santa de Ierusalén, que este santo Pontifice emprendio: señalando a todos los soldados con vna Cruz colorada, de donde tomo nombre de Cruzada, y el de Bula, de su Capità General Godofredo Bullon. Este mesmo Pontifice para esta ocasion de la conquista de Ierusalén, y para obligar a la sacratissima Virgen a que la favoreciesse, consagrò el Sabado a su seruicio, y ordenò el z Prefacio, que se canta en sus Missas, todo esto refiere a Aluarado. Grandes memorias son todas estas, pues campanas, officio diuino, dia del Sabado, rosario deuotissimo de la Virgen, esta todo para q̄ nos acordemos de la miserable opresion, y suma necesidad faya, y de aquellos Religiosos de san Francisco, que la padecen por ella. Y que esto no solo, sea para ayudarle

y Gonçalo de Illescas en la historia Pontifical, en la vida de Inocencio 3. lib. 5. cap. 32. fol. 228.

z Be te in ueneratiane B. M. Virginis exultantibus animis collaudare, benedicere, & predicare, &c. a Aluarad. vbi proxima diuisione 9. fol. 67.

con limosnas, sino tambien con oraciones, para que mueua Dios los coraçones de todos a que hagan lo mismo, y los de aquellos Religiosos para que constantemente padezcan en seruicio de su diuina Magestad, y honra de su santa Iglesia.

CAPITULO XIII.

Del guerto de Gesemani, casa de Caifas, Pilatos, y otros Iuezes: del monte Caluario, y amarguissima Passiõ de Christo Señor nuestro.

AVIENDO instituido el Santissimo Sacramento del altar, comulgadose à si, y a sus Discipulos, y celebrado los demas misterios, de que se haze mencion en el a Evangelio, pasò el arroyo Cedron, por donde tantas vezes David b, y vna a pie, y descubierta la cabeza, huyendo de su hijo Absalõ: subio por el monte Oliuire, hasta vnas casas e que llama uan de Gesemani, donde dexò los ocho discipulos, en el mismo puesto, q̄ el Patriarca Abraham sus criados quando subia a sacrificar a su hijo Isaac. De alli se fue al guerto dõde empeçò a orar, en el sitio dõde nuestros primeros Padres hizieron penitencia, quando salierõ desterrados del Paraíso, comũ tradiciõ en aquella tierra, refiere Medina d, a quien se sigue en lo q̄ fuere diciendo. Allí se ensea ña vna cueba redõda vn poco apartada del guerto, y dẽtro della vn pedazo de peña salidizo, sobre la qual se dize q̄ estãdo Christo en agonía, se hecho de pechos, dexãdo señalados los codos, y en la piedra q̄ estãua en el suelo las rodillas, esta se guarda en el conuento del Sepulcro, por singular reliquia, y auer sido regada con la sangre q̄ salia de su santissimo cuerpo. Allí bajò el Angel à confortalle, y donde derribo a los Iudios con la fuerza de su palabra, donde curò a Malco: allí le ataron las manos, y con vna sogã al cuello le passaron el arroyo por el vado (como dize e Andricomio) tormẽto grande por tener abiertos los poros del sudor de sangre, y yr descalço

a Matth. cap. 26.

b 2. Reg. cap. 15.

e Medina de los misterios de la tierra santa estacion 6.

d Medina vbi proxima me.

e Andricom. in theatro terræ sanctæ in discrypt. Ierusalem.

f 3. Regum. cap. 1 5.
g Paralipo. 2. cap. 1 5

h 2. Paralip. cap. 3.

i 2. Regum cap. 2 3.

l Marci cap. 1 4. *Discabant enim nō in die festo, ne forte tumultus fieret populi.*

m Cruzado en el traslado de la tierra santa.

Medina estacion 6. in fine fol. 8 3.

Soto in 4. sent. dist. 1 2. & 1 3.

Innocēt. de sacro altaris mysterio lib. 3. & 4.

n Math. cap. 5. v. 3 8. & Luc. cap. 6. v. 2 9.

Sed si quis te percussit in dexteram praebere illi, & alteram.

o D. August. sermone 1 2 8. de Tempore.

por lo inmundo, y elado del agua. En este arroyo fueron muy de atrasfigurados grandes misterios, como se pueden ver en el libro de los f Reyes: porque aqui el Rey Asa hizo quemar vn Idolo turpissimo llamado g Priapo, a quien adorauan los Lujuriosos: y el Rey Ezequias mandó destruir los Altares b de los Idolos, y todo lo q̄ en ellos se ofrecia, y desecho lo hecho en el: y lo mismo hizo el Rey i Iosías con la ara donde estaua el simulacro de Priapo. De aqui le llenaron por de fuera de la ciudad como se colige de palabras del sagrado Texto l, del ordinario de la tierra santa, de la comun tradicion que ay en ella, que es de gran autoridad del Padre m Cruzado, Medina, Soto, y Innocencio, no con alboroto como dizen algunos, si no con secreto. Entraronle en casa de Anas, fuego de Caifas, sita sobre vna puerta como se entra del monte Sion, a mano derecha a donde se le hizieron intolerables afrentas, ataronle a vna Oliua, que dura hasta oy de estreña grandeza, en el interin que se leuantaua el Luez. Aqui le dieron la bofetada, con mano tan osadame te atroz, que hinchendo su santissimo rostro de sangre, le hizo caer en el suelo, lenantose con suma mansedumbre, y quejose de que auiendo hablado tan ajustadamente se le hirieste con tanto rigor. A Christo, y Señor mio, como si vos dixistes en otra ocasion que quando n nos diessen vna bofetada boluiessemos el carrillo para recibir otra, y aora no solo obrais lo que enseñais, si no que dais satisfacion de vuestro dicho, disculpando vuestra inocencia. No lo entendeis (dize san o Augustin) q̄ alli no habla de que materialmente nos aparejemos, solicitando otra injuria, que esso seria pecar mortalmente, si no que de tal suerte dispongamos nuestro animo, desposeido de la irascible, que sin perturbacion esté prompto a recibir otra si fuese necesario, mas no en lo exterior. En tocando en cosa de necesaria reputacion, y justicia, santissima accion es huir el cuerpo con la modestia deuida, defendiendo la reputacion, siempre que la razon lo pide, y apartando la ofensa. Y si veis que aquella misma noche no resiste la que Judas le hizo en dalle veso de paz en su santissimo rostro, viniendo tan de guerra. Eſso

no

no fue (dize Nicolao p de Lira) para darnos exemplo de fingir como que sufrimos traiciones, y contra la reputacion (quando se ha de mirar por ella) injurias, si no por *pit Dominus ofculū nō quod simulare nos el rostro al falso discipulo, era por apartar el cuerpo, y doceret sed ut nec pro quere hazer resistencia a los que le prendian. Por esta ditionem refugere videretur.*

q Actum Apostol. c. 2 3. in prin. *Princeps autem Sacerdotū Ananias praecepit astutibus sibi percutere, et tu sedens iudices me secundum legem. & contra leges iubes me percuti.* que amenzaua. Mando a sus Discipulos s vendiessen en tunicas, y comprassen espada, que tenella para defensa en los casos que ella obliga, ò es mejor vsarla, es fumo a acierto, y si se le manda embainar a Pedro en la ocasion que yere a Malco, es porque vsa della donde no era necesario: pues alli cō sola su palabra postraua a los ofensores. Mas en ocasion que la reputacion necesaria es ofendida, y la grauedad de vna persona vltrajada, resistir con modestia es santamente licito, y muchas vezes precisamente necesario, como doctamente prueua Her nando t del Castillo.

Boluamos a nuestro Dios, que cargado de afrentas, y borrada la hermosura de su santissimo rostro, con las injurias que le tiraron en el. Lleuaronle en casa de Caifas vn tiro de piedra desta, donde aumentando bofetadas, susrio la de su discipulo Pedro. Aqui fe junto el Concilio, cumpliendo se misteriosas profecias: en esta nica General de sancta casa habió el Profeta Isaias, que como era de sangre to Domingo, en la vida de santo Tomas casa, ò en el sitio donde está ella, fue donde se aparecio de Aquino.

Dios

v Genes. cap. 18. &
Nicol. de Lira.

x Medina de los mis-
terios de la tierra sã
ra estacion 7 fo. 91.

72. Regum cap. 6.

x Plin. lib. 24. c. 10.
& in eo Dalecãpus.
Virga sanguinea quo-
niam hoc lignum in
foliosissimum habere
tur. ac maxime infa-
me.

Dios a Abraham, quando estando sentado vio tres, y adoro vno: y dize Nicolao de Lira, con autoridad de vna Glossa Hebrea, que entonces estava sentado el santo Patriarca, como se colige del sagrado v Texto. Y q queriendose levantar por reuerencia le dixo el Señor: estate quedo asentado, porque tu estas en señal de tus hijos, que despues de ti se assentaron como juezes en Concilio, y yo estare en pie, lo qual fue a la letra cumplido, ansi lo refiere x Medina. Aqui en esta casa está la piedra q estuvo delante del monumento de Christo Redemptor nuestro, y dize el mismo la midio, y que tenia de largo siete palmos, y quatro dedos, y tres palmos, y dos dedos en ancho, y que era muy grande y pesada, y de grueso de vn palmo, y quatro dedos. Cerca desta casa poco mas, que vn tiro de ballesta, señalan el sitio donde fue cortada la cabeza al Apostol Santiago, Patron de nuestra España, que quando los della no tuuieran otra causa para venerar esta santa Ciudad, y focorrella con limosnas, q por uer derramado su sangre alli este glorioso Apostol, gnia de nuestros aciertos, era grandissima, dexando aun las tan sumamente mas principales que vamos refiriendo. De aqui fue lleuado en casa de Pilatos, por las mismas calles q fue traída el Arca, de en casa de y Obdedon, y con los sacrificios, y fiesta, que se haze mencion en el libro de los Reyes. Con diferente aparato las paseó el q era à quien figuraua aquella. Entrò en casa de Herodes, donde le escarnecieron mucho, y metieron en vna alberca, y puesto vna vestidura blanca, le boluieron a Pilatos, a donde despues de auelle açotado quatro vezes: la primera, con vnos gruesos cabestros: la segunda, con vnos cordes de añudados, pendiendo de los extremos escorpiones de yerro: la tercera, con cadenas: la quarta, con vnas vergas de espinos, que ay en aquella tierra de muy agudas espinas, que entiendo son de las que habla x Plinio, y las llama varas sanguinoléticas: porque su agudeza era tan grande, que penetrando las carnes vaciaba con tan estraña violencia las venas, tenido entre los Romanos (segun Dalecãpo) por infame, y desdichado, y por esto açotauan con estas varas a los ajusticiados, por gravísimos

mos delitos, las quales vergas açotando despues a san Pablo, hizo tantos misterios de que le auian dado tres açotes con ellas. Que assi ay quien entienda el aust dicho el mismo q le hirierò tres vezes con vergas esto es, q con ellas le dieron tres açotes fuertes y penetrantes, deuian de ser pues se queja tanto el Apostol, y nuestro Dios lleuando tantos no despegua su voca, sino cayendo en aquel patio, por lo desflaquecido de la cabeça, y descomuntado de su santissimo cuerpo, pago por lo desordenado de nuestra soberuia, tendido Dios en medio de su sangre, porq me rebuelco yo en medio de mis lasciuias, y vicios. Pusieròle por alibio vna vestidura de purpura, y quando vey esta juto con la blanca q le dio Herodes, le aclamo Rey. Pues entre los Afrios, como refiere b Dioro, y Iustino, no era permitido a otro que al Rey vsar de tunica blanca, y colorada. De aquellas vergas de espinos con que le acabauan de açotar, le hizierò vna a modo de corona, q poniendosela apretamente en la cabeça, le fue de tan penetrantes dolores. Que este solo tormento bastaua a quicalle mituidas, y ser baitante para infinitos agradecimientos de amor a vn Dios, que si fe corona es con acerbísimos tormentos, y no menos en esto le cõfessaron Rey, pues el de Romanos refiere c Alexandro, cenã su frente con vn ramo trençado al modo deste. A qui sentado en vna media columna, que se guarda oy cõ gran veneracion en el Conuento del santo Sepulcro, y puesto vna caña en la mano, y vna venda a los ojos, le adorauan por escarnio como 2 Rey, al que por serlo muerto sufria tanto. Insignias eran estas del superior adorno de los Reyes de Numidia, dizen d Suetonio, y Valerio Maximo, que vsauan por ornato Real, vna vara como cetro en la mano siniestra, y vna venda blanca en la frente muy cerca de los ojos. Aqui esta la ventana donde le affomo el Iuez e, que siendo lo de Christo Señor nuestro, ignora que cosa es verdad, y quando auia de oyr la respuesta, huye el cuerpo, que de la verdad fe retiran todos los que imitandole a el lleuados del interres, dan sentençia en fauor de sus mismas particularidades. Señalale, y añade que es hombre, tal estava de disfigurado, que necessita le publique por tal, al q lo padece: porq vius el hòbre. De aqui salio con la Cruz acuestas

a Ad Corinth. 2. ca.
11. vers. 25.

b Dioro lib. 3. ca. 7.
Iustinus lib. 1. post
principium.

c Alexander ab Ale-
xand. dier. genialiu,
lib. 1. cap. 28.

d Sueton. in Casare,
cap. 79.
Valeri. Maxim. lib.
6. cap. 2.

e Ioann. 18. vers. 38.
Dixit ei Pilatus quid
est veritas, & cum
hoc dixisset iterum
exiuit ad Iudeos.

f Iaiæ cap. 9. ver. 6. *Et factum ut principatus super humerū eius.*
g Pineda en la Monarquía Eclesiástica en la vida de Cristo.

llenando su principado como profetizó f Iaias en el libro. Este madero de que fue hecha la Cruz quiere dezir Pineda g, estuuo en la piscina de junto al Templo, y que la virtud del obraua aquel milagro de sanar el enfermo, que entraba en ella, quando la reboluia el Angel. Y que la causa de estar alli fue; porque profetizando la Reyna Sabba, que avia de morir alli el Autor de la vida, por cuya muerte auia de ser destruyda aquella santa Ciudad, los vezinos enterraron, donde despues se vino hazer piscina. Añaden tambien que era este mesmo arbol en que pecó Adan, que llaman del bien, y del mal: mas esto no sé si lo crea, porque se me haze muy dificultoso de entender. Quien entro en el Paraíso a cortar este arbol, y quando digan que el Angel, quien le sacó del, dentro del, y le trujo a esta santa Ciudad: y lo segundo que este arbol, que la sagrada b Escritura llama de la ciencia del bien, y del mal: no es porque tuuiesse reconcentrada en si esta virtud, sino porque comiendo del se experimentó la diferencia que auia entre el bien, y el mal; y al punto que comio de su fruto tuuo ciencia esperimental del bien, que antes de la desobediencia poseia, y del mal en que pecando incurrio. Y aunque antes tenia Adan ciencia especularia, y noticia de la diferencia que auia entre el bien, y el mal: mas no con la claridad esperimental, que despues que se vio con las ligaduras del pecado, que entonces esperimentando conocio diferentes efectos, que antes no auia esperimentalmente conocido. Que es lo que le sucedio a vn Medico, que teniendo noticia de la diferencia que ay entre enfermedad, y salud, no la conoce, del modo que perdiendo la practicamente, y por nueva manera entienda la dismilitud que ay entre vno, y otro. Desta manera podemos dezir era la ciencia de aquel arbol, como afirman san i Augustin, Moses i Barcefa, el Maestro de las m Sentencias, los Expositores sobre el Paraíso. Junto a esta casa de Pilatos, quanto vn tiro de ballesta, esta la calle de la Amargura, y en ella donde la Virgen se vio con su hijo llena de apresuramiento, y amargura. En esta calle temiendo que por los grandes tormentos, y peso de la Cruz que lleuaua auia de dexar la vida, antes q cūpliesen su desseo de ponerle clauado,

b Genes. 2 v. 17. *Ex omni ligno Paradisi comide, de ligno autē scientie boni, & mali ne comedas.*

i D. August. de Ciui. Dei lib. 14. c. 17.
l Moses Barcepha in li. de Paradiso c. 19.
m Magist. Sentent. lib. 2. dist. 2.
n Pereira in lib. 3. Genesim q. 3. fol. 228.

Te quitaró el madero q lleuaua encima de sus hombros (siédo fiscal de la mayor crueldad q se conocio en el mudo, pues nunca se vio en el q a justiciado le cargassen del peso que auia de ser fuplicio de su muerte.) y se le pusieron en los de Simon Cirineo, q le llebó hasta el Caluario, como consta de los Euangelistas san o Marco, y san p Marcos, y es tradicion en aquella tierra, y como lo prueba doctamére el lucido ingenio de nuestra España don Lorenzo q Ramirez de Prado. En esta calle está la casa de aquel rico Auarieto gloton, y junto a ella la del Fariseo, donde iauo la Madalena los pies a Christo, y como se fue be al Caluario, la casa de santa Marcela, a quien sanó Christo del fluxo de sangre, muger q fue de aquel insigne san Amador, segun refiere r Eutrando, fue quando pequeño criado de san Ioseph, y de la Virgen, como aprendiz, q D. Loren. Ramir. (digamos lo afsi) para traer al niño Iesus en brazos en el interin q sus padres se ocupauan en sus ordinarias labores. A esta la llaman comúnmente la muger Veronica; porq saltiéndolo dolorida auer vn espectáculo tan lastimoso, y viendolo lleno de su santísimo rostro de sudor y sangre, q corría de la cabeza, clauada cō espinas, se quitó vn genero de toca. q llamauan velo en cara, de donde vinieron a dezir Velonica, y en cada doblez dexo estapado su rostro. Subio al mote Caluario, por donde Ifac fue lleuado a ser sacrificado, y Abel a ser muerto por su hermano: Cerca del lugar donde le pusierō en la Cruz, estava vna cisterna, que recogia el agua q bajaua del monte, en ella dize r Medina, y todos los que vienen de alla, metieron al Señor, entretanto que se abria el agujero en la peña para poner la Cruz. Y por esta causa es oy grandemente venerado este lugar, y le llamó la carcel de Christo: por que en ella le tuuieron preso, y arado fuertemente, porq no se les fuesse. Como hazian los de Tiro con sus Dioses, como cuentan r Giraldo, Plutarco, y Tiraquelo, q quando entédian los tenian ofendidos poniendo en prisiones todos sus simulacros, a todos se prometia seguros, no hurtarian de entre ellos. Y de los Romanos refieren v Macrobio, y Alexandro, q la estara del Dios Saturno, la tenían atada todo el año, y solo en las solenes festiuidades la quitauā las prisiones: vanos temores pues las piedras

o Matth. c. 27. v. 32.
 p Marci cap. 15. *Et angariauerunt pretereuntē quempiam Si monem Cyrenem venientem de villa patrem Alexandri, & Ruffi, vt tolleret Crucem eius.*
 q D. Loren. Ramir. de Prado in li. dicto vigintiquatuor milium Dux.
 r Eutrandus en vn libro de mano muy antiguo q trata delas cosas de España.
 r Medina citacione 9. fol. 116.
 r Giraldo de Dijs genium syy. tag. 1.
 Plutar. in vita Alexā dri, & probte. ca. 61.
 Tiraq. in Alexand. dierum gentium ca. 12. lib. 4.
 v Macrob. auctor ve rissauy Satur. lib. cap. 8.
 Alexand. Dierū genialū c. 12. lib. 4.

no huyen, y mayores los del Iudaismo, de que su verdadero Dios y Señor, y aunque ofendido auia de boluer el rostro exponiendole el mismo a tantas injurias para remedio nuestro. Aqui aunq̄ lleno de aquel cieno, le quitaron la tunica incófutil, q̄ su madre le auia hecho de agua por sus manos, y puesto vn paño por decécia, dize Soto g. con el Abulense, no solo de Christo (que es de creer que quien con tanto cuidado preuino q̄ no le quebrátafen guesso, ni diuidiessen su vestidura, mucho mas preuendria vna cosa tan ajustada a su honestidad) sino tambien por la de los circunstantes, y de su Madre. Aqui le dió vino mirrado (deuio de ser alguna muger piadosa) que adormecia los sentidos para q̄ no sintiessen lo q̄ le restaua de padecer, y como gustaua táto de renellos para sufrir mucho, por de pertar los nuestros b gustolo, y por gustar nos lo dexa: agregaronse afrentas, y sobre ellas inmenfos dolores con descoyuntalle su cuerpo, para hinchille pies, y manos de clauos, y có ellos le fixá en la Cruz, que llama el i Profeta su principado, adornandole con este soberano indumento, haziendo toga dellos, q̄ sembrada de clauos era el magestuoso atavio del Magistrado Romano, como adpierten / Plinio, y Suetonio. Quiza dando a entender que los que eran ministros publicos de la Republica, auian de estar clauados, y siépre ciertos para el fernicio della. Mas fixo esta nuestro Dios, bien podemos llegar a que nos de audiencia sobré seguro, de que para esto le leuanta en alto, en medio de la redondez de la tierra, la cara ázia el Poniente, y las espaldas al Oriente, recibiendo el genero de muerte mas afrentosa que se conocia en aquel pueblo, aunq̄ en el de los Cartaginéses la mirabá con diferentes respetos, pues a sus supremos Principes, y Capitanes, si incurrian en caso q̄ ocasionase muerte, les crucificauan, y clauados les leuantauá en alto, referié m Valerio, n Titoliuio, y Pedro o Gregorio. Conocele por su soberano Principe el linage humano, y por esto le claua se pueblo, y para declarar lo cierto de su Reyno, le ponen el titulo de Rey encima de su santissima p cabeza, y puesto en alto para hatraer a todos atauado con tantas heridas, y bañado en la sangre que corria dellas, se puso para manifestar lo puro de su amor a fuer

g Soto in 4. sentent. dist. 13. q. 2. art. 5.

b Match. 27. ver. 34. Et dederunt ei vñũ bibere cum felle misuram, & cum gustasset: noluit bibere. i Isaias. cap. 9.

l Plin. lib. 9. c. 2 r. Sueton. lib. 2. ca. 38. in vita Octauii Augusti.

m Valer. Maximim. lib. 2. cap. 2. n Titoliuio lib. 8. de cada 4. A Cartaginẽ se senatu in Crucem tolli Imperatores solebant si prano consilio rem per agerant, quamvis felicit. o Per. Gregor. syn. tagm. lib. 3. r. c. 17. p Ioannis cap. 11.

ã fuer de Principe enamorado con diferente fin, y demonstracion de los de Persia, que quando querian dar muestra de que firmemente amauan. Cuenta don s Iuan de Persia se yeren en diferentes partes del cuerpo, con vno vota fuegos de linco, que son como los causticos; q̄ los Cirujanos ponen para abrir las fuentes, y hecho vna vna llaga todo su cuerpo, se ponen a vista de quien agradauan: para que les embiasen paños. Para esto se pone Christo Iesus abierto todo su cuerpo a vista de las almas, para que todas compadecidas de tan inmenfos dolores le tomen por suyo, recambiando con lagrimas, y entrega del coraçon, lo finissimo de su amor. Habla con el Padre, y significale este con dezir tiene r sed de la saluacion del linage humano: y esta vez quiere mitigar el mundo con dalle hieles, no la veue Christo: porque siendo esta simbolo del pecado, el que venia a destruille, no era decente recibieffe cosa que fuesse su figura para martalle. Muere tan dueño de la muerte, el que es principio de nuestra vida, que en significacion dello leuãt ò la voz con tanta fortaleza, que hizo reparar en ella, y como dá dola auia muerto, significando que aun tenia aliento para padecer mucho mas, si con aquello no estuiera infinitamente consumada, la obra preciosa de nuestra redempcion, tan acosta suya. La hora fue después de medio dia, quan lo nuestro Padre Adan, se vio caido en pecado, y llagado con la culpa: declarandonos en esto, que al mismo punto que pecamos, empezamos a quitar la vida à Dios, y tambien para dar a entender vn singular consuelo, que si caemos en culpa, entonces tenemos a Dios, q̄ a la misma ora esta para libranos de ella, si acudimos a valernos de su santissima muerte. Con ella quedò libre el linage humano, cumpliendose tantas profecias, y la sentencia del Apostol v de que si por Adan primer padre entrò la muerte, por el segundo Adan Christo, mas amãtissimo padre entrò la vida. Aqui podia auer duda, y decirse que la culpa de Adan era mas poderosa que la gracia, y passion de Christo: porque si por el x primer entro la muerte de alma, y cuerpo, por la gracia, y muerte deste segundo, deuia entrar la vida de entrambos, y que si la muerte corporal es pena del pecado: porq̄ destruido

s D. Iuan de Persia, lib. 1. de sus relaciones relacion 4. f. 15.

l Matth. cap. 27. Ioannis cap. 19. Marci cap. 15.

v Ad Romanos. 8.

x Ad Corint. 1. cap. 15. v. 22. Et sicut in Adam omnes mortuatur, & in Christo omnes viuificantur.

Mariana en la historia General de España en la vida de don Alonso el Sexto.

Las columnas lloraron, de las cuales se guardan oy quatro en el conuento de la santo Sepulcro, tambien publicandole Rey, y llorandole muerto, como hizieron las losas de las gradas del altar de san Isidro de Leon, como escribe Mariana, quando murio el valeroso Rey don Alonso el Sexto.

Este mismo dia pocas oras de su santissima muerte, fue descendido su precioso cuerpo, por ruego de dos nobles caualleros dicipulos de Christo, y entregado al regazo de su santissima Madre, que traspasada con el mas penetrante sentimiento, que jamas tuuo criatura humana, le recibio constantemente dolorida, corriendo igualdad lo varonil de su animo, con lo amargo de su pecho. Ponderen Angeles lo misterioso de estos afectos, juntamente con la conformidad en las manos del Padre, complaciendose del altissimo misterio, que se acabaua de obrar, por medio de la pafion de su Hijo: del remedio, y rescate del linage humano. Quien jamas vio vidad de cosas tan disimiles en vn mismo fujeto, el de Maria purissima, fue solo capaz dellas, y de ser la que diese abrigo à Christo muerto, pues se le dio al mesmo viuo. Tendieronle entóces sobre vna losa, que se guarda en el santo Sepulcro, y acudiendo la piedad de su madre, y demas muges fantás a vngirle, le entregaron al sepulcro. La forma del descubierto el Venerable Beda, y el Cartujano, que dizen era como vna casa pequenuela, como cueba redonda, y corrada de peña viua en vn guerto, que entonces era, y en el vn costado de la peña estaua cabada en la piedra, vna concuidad que tenia ocho pies de largo, y otros ocho en ancho, y de tanta altura, que estando dentro vn hombre apenas podia leuantando la mano, llegar con ella al techo de la voucada. Tenia vna entrada abierta a la parte del Oriete, y en lugar de puerta la piedra grande, que dize el Euangelista, de que emos hecho mencion, contra la parte del Cierzo esta cabado en la misma piedra el santo Sepulcro, que es lugar donde pudo caer estendido el cuerpo de nuestro Dios. Esta leuantado del suelo tres palmos y medio de altura: tiene de largo siete pies y medio, y tres y medio de ancho, no esta abierto por arriba, como comunmente le pintan, sino

a la

a la larga por el costado, y parte que está enfrente del medio dia, y por allí entraba el cuerpo: el modo de todo el como vn arcaud hecho de piedra, asentado sobre el suelo de la cueba: el color del de vna mezcla de blanco, y colorado, como escriuie a Medina, y el Cartujano, preuino la Magestad de Dios fuesse auero, aduerten san y Christofomo, y san z Ambrosio, mirando por lo glorioso de su resurreccion, no dixessen los Indios, que el que se leuantaua de entre los muertos, era el que auia sido enterado antes, y que el que quedaua era Christo: auino se dizen san a Angustin, y el Venerable Beda, en este caso como con el vicario de su Madre, que se en aquel por lo puro de su Virginidad, no fue concebido antes, ni despues otro; assi en este no era bien fuesse enterrado antes, ni despues otro que Christo. Y a la manera que quando bajo a tomar carne humana entrò glorioso con Magestad, y grandeza: ansi a este lleugo acompañado de muchos Angeles, y tomando su cuerpo con increíble alegría, y cantigos Celestiales, le dexò mas cerrado como hizo al vientre de su Madre (dize el Cartujano c) con autoridad de Santos. Aquí junto se aparecio luego a su gloriosa Madre, que estaua en espera de lo maravilloso deste misterio, en vna cañilla que le parece a Medina d seria la del hortelano.

Iunto a este santo Sepulcro, y pegado al sitio donde fue leuado Christo en la Cruz, estubo enterrado nuestro primer padre Adán, segun opinion comun de todos los Padres de la Iglesia, cuyas palabras por no me detener no pongo, baste dezir ser comun tradicion en aquella tierra, y de zirse que fue hallada allí su cabeza. Haber sido allí su entierro, tienen expresamente san e Cipriano, Origenes f, san g Basilio, Theoflasto b, Tertuliano i, i Tertul, san I Irineo, san m Epifanio, que dize lo topò escrito, y contra Marchionem tiene lib. 2. num. 9.

I Irineus lib. 5. contra hareses, c. 13. m Epiph. haresi 46. lib. 2. Egressus enim (inquit) de Paradiso cum habitasset ò regione ipsius multo tempore, & per multos dies progressus tandem in eum locum peruenit Ierosolymam, inquam ubi notatus debito persoluto in loco Gogetha sepultus: unde merito cognomen habuit locus quem crans siue caluaria locum interpretantur. & mox vnde igitur cognominatio crans: imò qui primo formati hominis Adam caluaria illic inuenta est, & illic reliquia sita erat, & ea de causa crans locus cognominatus est.

in quo crucifixus Dominus noster Iesus Christus per aquam & sanguinem qui fluxit ab ipso per cūpura Etū ipsius latus in enigmata salutis nostram ostendit ab initio masse primis patris reliquias resister gere suspicatum.

D. Anasias, fragm. de Christi Passione. Quapropter non alibi patitur, neque in alia regione crucifixus, nisi in caluarie loco quem Hebraeorū Magistri dicunt Adami sepulchrum fuisse. o D. Corysost. homi. 84. in cap. 19. Ioan. Exiuit in eū, qui dicitur caluarie locus ubi quidam dicunt Adam & mortuū, & sepulchrum esse, & Iesum ubi mors dominata est ibidem tropheum erexit (hoc est Crucem) quantum contra mortis tyrannidem. p. D. Ambrosio in cap. 23. Luca, lib. 50. q. D. August. serm. 71. de Tempore. Antiquorum relatione refertur, quod & Adam cū primus homo in ipso loco ubi Crucifixus est fuerit aliquando sepultus. 1. In hac urbe imò in hoc tunc loco, & habitasse dicitur, & mortuum esse Adam, unde & locus in quo crucifixus est Dominus noster caluarie appellatur, scilicet quod ibi sit antiqui hominis caluarie condita, ut secundi Adam, id est Christi Domini sanguis de Cruce stilans primi Adam, & iacentis protoplasti peccata dilueret. Diuus Hieronymus epist. 17. ad marcellum. En otra parte parece tener lo contrario, en el Epitafio de santa Paula, mas no lo afirma. Y despues sobre el capitulo veinte y siete de san Mateo (inquit) Tumulus est Adam, & non damnatorum locus. & ideo Dominus hic crucifigitur, ut suscitetur Adam. s. Euthimius in Matthei part. 1. cap. 1. & cap. 24. & Moses Barceph. libro de Paradiso habetur como primo Bibliothec. Sanctorum Patrum. v. Anasias Synaita lib. 6. in Examer. & Cardinal. Baron. anno Christi 34. y D. Cyril. in comment. in Eiaim. z Pereirus in lib. 4. Genes. q. 3. disp. de formatione, & prelatia humani corporis tom. 1. fol. 791. a Tornelio anno mundi 930.

respon den Moses b Barcefa, y Andres Maseo, siguiendo a san e Aratanio, y san d Cirilo, que tienen ser comun tradición, y opinio cierta de que nuestro primer padre habitò en la ciudad de Ierusalén, y de auer muerto en ella (3154. años antes que Christo, y auer estado en purgatorio algun tiempo, antes que entrasse en el Limbo, assi lo escriue e Tornelio) y como fue vecino desta santa Ciudad, antes del dilubio, el Patriarca Noe, es muy verisimil tendria cierta noticia del sepulcro, y guesfos de Adan, tenido siempre en grádissima estima, no solo por lo de primer hombre, por padre vniuersal del linage humano, y por su santrida de vida, y rigorosissima penitencia, por su grande sabiduria, sino por ser obra salida de las manos poderosas de Dios, y criado en lo perfecto del estado de la inocencia. Y assi que quando se acerca ba el dilubio, iua disponiendose cosas; que entonces preuendria aquella de recoger los guesfos de nuestro primer padre Adan, y que con toda tenerencia los metio en el arca, y saliendo della pasada la inundacion general, haciendo repartimiento por la mas rica presea, dio a su hijo Sen el tesoro de aquellos guesfos; y que el guaido con espíritu superior los restituyò a su antiguo puesto donde fueron sacados. Disponiendose assi por ordenacion diuina, para que viniese a estar el enfermo donde el medico celestial Christo Rederáse lo perdido por su culpa; estando a vista el Autor de la muerte, del que sea do Autor de la vida, por dalla a los descendientes suyos; moria in su madero rociando con su sangre al que ocasionò su muerte, y venida al mundo. Esta es opinion de san f Epifanio, de Iacobog Saliano, de Yeyepes h, y de Augustino i Tornelio.

El sitio del santo monte Caluario, y sepulcro de Iesu Christo Señor nuestro, lleno de mil misterios, y de preciosísimos santuarios, tienelos Religiosos de san Francisco, con muchas reliquias de superior estima, y entre otras gran parte de la columna donde agoraron a la inmensa Magestad de Dios, la piedra sobre que orò en el huerto, sobre la q̄ estuuo fencado la noche de su passion, en la que fue vngido, con otras muchas reliquias, y sitios donde

b Moses Barcepha ubi proxime. Andres Maseo 1. p. c. 14. tom. 1. Biblio. Patrum. c D. Athanasius, ivbi proxime. d D. Ayril. vbi supra e Augult. Tornelius anno 930.

f Epiphian. in suo an. coram propesinem. g Salian. supra. b Yepes cap. 2. §. 1. fol. 6. i Tornelius supra.

donde se obraron maravillosos misterios, donde estuvo enterrada la Cruz, Corona de Espinas, y Clausos, mas de duzientos años, y otros de particular deuocion, que referirlos (y tambien los que ay en la santa Ciudad de Ierusalén) era para detenernos mucho, sin significar el sentimiento que deue tener la Christianidad toda, de verse desposeída de lo mas precioso que tenia, y la obligació tan grande que corre por cuenta de los hijos de la Iglesia, de acudir con sus limosnas, para ayuda de pagar los tributos, y sustento de los Religiosos de san Francisco, que la asisten, y de los peregrinos que la visitan.

CAPITVLO XVI.

Del castigo que embio la Magestad de Dios, sobre los vezinos de la santa Ciudad de Ierusalén en vengança de la muerte de su Hijo.

LEGANDO el año de la creacion del mundo, có forme a la cuenta que voy siguiendo, de cinco mil duzientos y setenta y dos, y de la fundació de la santa Ciudad de Ierusalén, de tres mil y duzientos, y quarenta y nueue, al tiempo que a la solemnidad de la Pascua, se auian juntado innumerable multitud de Iudios. Queriendo la Magestad de Dios tomar vengança por la atrocissima muerte dada a su Hijo, y poner en execucion lo cierto de sus Profecias, al año de ochenta y vno, de su venida al mundo, y treinta y ocho, otros dicen a el de quarenta y dos de su muerte, escogio para ministro de su diuina justicia, al Emperador Tiro, que acercandose a ella con poderoso exercito, y rodeandola de, asistió su Real en el monte Oliuete, en el mismo puesto, segun afirma Blas b de Viegas, que se puso Christo Señor nuestro a llorar sus ruinas. Empezó acóbatilla en quatro de Abril, haziendo fuertes acometimientos, q duraró por espacio de cinco meses, y quatro dias

dias, hasta que Sabado ocho de Setiembre, fue la entrada auiedo en ella, y en el tiempo que duro el cerco tan lastimosas tragedias, tan exemplares castigos, mezclados con hambre, pestilencia y guerra, como refiere e Ioseph, y vieron mucho antes los Profetas, pues el referido Ieremias a sus habitadores, con sentimiento de hijo le d ocaſionó la muerte: y por auerlos visto en vision la muger de Pilatos, la noche antes de la muerte de Christo, como dize e Maldonado, q esto quiere que sea lo que ella embio fta contar a su marido, de q auian passado muchas cosas, intentaua le dexassen con la vida, pretension no lograda, aunq no mal diligenciada del demonio, pues para estoruar vn bien tan alto, interpuso vn fauor en otras ocasiones tan incierto, que postra maridos, y rinde coracones. No ay vino dize el gallardo g Zerobabel, q embriague con mas poderosa violencia, q vna palabra de muger, tan melosamente encartadora, que admirado el Eſpíritu b Santo, de quan fuertemente arrebara credito y sentidos, dize que a vista della lo mas difcil se le haze facil (como si no fuera asi a su diuina sabiduria q para enseñar nuestra rudeza se publica dudoso) que ni fenda de Aguila por lo remontado del ayre, ni de Culebra en la tierra, Naue en medio del mar, y Mancebo en lo florido de sus años: llega a ser de la calidad de vn colorar sus intréto, y facilitar su pretension. No ha lugar la desta por tener en oposicion vn Iudaismo entero, que en voz funda su justicia, pidiendo muera el Iusto. Y en cotejo de solicitud tan grãde no valé ruegos, ni tiene el juez autoridad, ni resistencia, q medroso por lo auisado, y mouido de la inculpabilidad de Christo Señor nuestro, desfeaua apartarle de si, dexandole con vida. Y no pudiendo salir con esto, vsa de cautela para asegurar a entrambos con tomar fiadores: q esto significa aduerte i Maldonado salir vna vez, y otra, con demãdas y respuestas al pueblo, y en su presencia lavar las manos l y dilatar la sententia, hasta que oyó las voces de que su sangre descendiese sobre ellos: porque entonces (dize el) se declaró la fiaduria como si dixeran crucificalde, que si escrupuleas en lo inculpable de su vida, milagroso de su dias, de bello Iudaico lib. 1. ca. 13. & lib. 7. c. 14. 17. & 18. d Ierem. ca. 26. e Maldonado in c. 27. id Math. n. 19. f Matth. 27. ver. 19. Sedente autē illo pro tribunali missi ad eum e xor eius, dicēs nibil tibi & inſo illo multa enim passa sunt hodie per visum propter eum. g Eſd. as. 3. cap. 3. v. 13. vique ad 33. h Preuer. c. 30. v. 20. Tria sunt difficilia mihi, & quartum punitus ignoro viã Aquila in celo viam Colubri super terrã viam, Nautis in medio maris. & viam Ari in adolescentia talis est via mulieris a dulcure, qua comedis, & tergens os iuũ dicit non sum operata malum. i Maldona. vbi supra i Math. c. 27. Videns autem Pilatus, quia nihil proficeret, sed magis tumultus ferens accepta aqua, lauit manus coram dicentis innocēs ego sum à sanguine iusti huius per vos videritis. & respondens vniuersus populus dixit sanguis eius super nos, & super filios nostros.

a Passio Duorū ca. 11. fol. 36.

b Viegas in ca. 6. Apocalyp. comment. 4. scã. 5. fol. 320.

persona, y falta de probança, en lo q̄ se le acumula, ſiqui
estamos nosotros que salimos a la pena, hipotecando aū
hasta nuestros hijos, con que afegurais vuestra concien-
cia. Colmose de maldad la de vn peruerso juez, que por
ver tantos fiadores se promete libre, deuiendole hazer
primero preſta en el, como el derecho dispone en la Au-
tētica *m presente*, y despues en lo restāte de los obliga-
dos, hazer esta execucion en vno, y otros. Vino el Empe-
rador Tito facando prendas al tenor de la obligacion,
que si esta en ella, que han de pagar prision de Christo,
menosprecio de venta, con muerte afrentosa, y todo en
lo mas publico del año, por auer concurrido a la cele-
bracion de la Pascua: se haze tambien esta en el mismo
tiempo, que estauan congregados en la santa Ciudad,
dos millones, y setecientos mil personas, como escribe
Iuan *n Botero* (sin gran numero de leproſos, mugerespa-
ridas, y niſos sin otra gente inmundā.) Hecho el conpu-
to de todo como refiere Gonçalo de Illescas, por los
corderos que se mataron en aquella Pascua, que fueron
duzientos y cinquenta y seis mil y quinientos, y que se
sentauan a comer de cada vno, diez y deze personas, y a
vezes veinte. Y si dudare alguno de como tanta multi-
tud cabia en el Templo, respondo con *p Iuan* de la Puen-
te, y *Lorino*, que tenian fuera del quatrocientas, y ochē
ta Sinagogas, donde se juntauan a cosas tocantes a su
Religion.

En quanto a prision y venta, fueron tantos los cauti-
uos que sacaron della, que se contaron vn millon, y nouē-
ta y siete mil personas (dize *q Ioseph*) de donde vinieron
a ser tan menospreciados, que no auia quiē los quisiese,
y de vna vez vendio Tito trecientos mil y quatrocientos
Indios, segun *n Egeſipo*, y en otras por hecharlos de
si duan de los principales s por vn denario diez, y de
los populares treinta.

Los muertos a manos de la hambre tan rabiosa que
se caian por las calles, q̄ obligo aquella infeliz muger
principal llamada Maria, a que se comiera su hijo, como
cuentan *t Ioseph*, y *Egeſipo*, y que otros de contento de
saber tenian que comer se caian muertos, así lo escribe
 Hierosoli, c. 4. Viegas. Y el copioso numero de los que fueron puestos

en

en Cruz: porque durante el cerco cogian muchos, que
los iban clauando en Cruces, y auia dia de mas de qui-
nientos crucificados, hasta que salto madera, Cruces, y
campo para ellas, y vino a ser el numero de los muertos
todos mas de vn millon: porque entre estos entrāuā mu-
chas mugeres paridas, leproſos, niſos, y otro genero de
personas excluidas en la cuenta de los dos millones, y se-
tecientos mil personas. Las quales todas (dizen *v Iose-
ph*, y *Saliano*) padecieron justissimamente, aunque so-
raſteras, y no vezinas de la santa ciudad de Ierusalē: por
que no solo los habitadores della, sino todos los demas
que acudieron de los lugares circunueziños, peccaron cō-
tra Christo Redemptor nuestro, y así mueren y son ven-
didos. Cumpliendose la profecia de que haze mencion
el Euangelista san Marco, y la del Profeta Eſdras, que si
peccaron contra su supremo Rey, y Señor del vniuerso,
es bien que por todas las partes del mundo se extēdieſ-
sen los delinquentes para que todos tomaran vengança
de la ofensa.

CAPITULO XVII.

*De la destruccion de Ierusalén, motivos so-
bre ella: y si los fieles Catholicos parti-
ciparon de su ruina.*

ETTAVA la santa ciudad de Ierusalén, en lo ſo-
rido de su grandeza, cuenta a Christiano Delpho
4 Christian. Delpho
in theatro terræ san-
podria dudar alguno si participo della la Igle-
ctz in descryptione
fia, que siendo entonces esta santa Ciudad tan celebre
Ierusalén.
en el mundo, no solo por auer viuido en ella Maria san-
tissima, gloria del mundo, sino por auer tenido su silla
alli el Apostol san Pedro, segun prueua el Padre fray
Iuan b de la Puente. Aqui era la plaça vniuersal de la
b F. Iuan de la Puen
Iglesia, donde estaua junto en vno lo mas precioso de
te lib. 4. cap. 18. in ſi
sus tesoros, y aquel profundissimo mar de sabiduria,
nc, fol. 3. 17.

Maria

m Authent. present.
C. de fide iusorib. &
mandatoribus.

n Botero lib. 2. de la
magnificencia de las
Ciudades, titulo de
la religion, fol. 157.
o Illescas en la histo-
ria Pontifical.

p F. Iuan de la Puen-
te lib. 2. c. 14. §. 3.
Lorino in Acta Apof-
tol. cap. 6. vers. 1.

q Ioseph. lib. 6. de be-
lo Iudaico, cap. 4.

n Egeſip. lib. 3. de ex-
cidio Hierosolymit.
cap. vltimo.

s Ioseph. lib. 3. c. vlt.

t Ioseph. li. 7. de bel-
lo Iudaico cap. 8.
Egeſip. li. 5. de exci-
dio Hierosoli. c. 4.

v Ioseph. de bello Iu-
daico lib. 18. c. 12.
Salian. en los anales
Eclesiasticos anno
Christi 42. Cai Impe-
ratoris 4. num. 5.

grádeza de venir en ello. Cierra laspuertas trasi en oca-
 sión q̄ queria castigar a los habitadores de Ierusalén, y pa-
 ra esto saca su Iglesia, y despues permite que el Empera-
 dor Romano, sin genero de piedad la destruyā, no dexan-
 do piedra sobre piedra, mandandola sembrar de sal. y
 dexando tres torres: la vna con parte del muro, para
 que ella siruiera de presidio a los Romanos, que auian
 de estar alli de guarnicion, y el otro como aduierte Eu-
 sebio n, para que adelante siruiese de memoria del va-
 lor suyo, pues pudo rendir, y entrar Ciudad tan fuerte-
 mente murada. Duró así feseñta y cinco años, hasta
 que vn motin y rebelion que tuuieron los vezinos della,

n Eusebius in Chrono-
 cis histor. Eccle-
 sia. lib. 4. cap. 6.

o D Hieron. in loc.
 A& Apostol. lit. H.
 p Nicephor. 3. histo.
 Ecclesias. 24.
 q Brocard. in descrip-
 tione terræ sanctæ in
 sexto.

p Andriehom. in def-
 cript. Ierusalén.
 Medina citació 11.

s Onophrius in histo-
 ria Ecclesiastica.

como cuéran S. o Geronimo, p Niceforo, y q Brocardo.
 El Emperador Elio Adriano, castigó los culpados, y de
 ribo juntamente todo lo que podia ser para fortificarfe
 otra vez: cercola diferentemente de lo que estaua, antes
 estrechandola mucho, con que se responde a los que di-
 zen que esta santa Ciudad de Ierusalén, no esta sita aora
 donde quando Christo Señor nuestro padecio muerte,
 y pafsion: porque segun me he informado, de personas
 que han estado en ella, y reparado en lo que esta p̄scrito.
 No ay nouedad alguna mas de auer hechado la cecca
 el Emperador Elio Adriano, por diferente parte de la
 que estaua antes: entrando dentro de los muros el san-
 to Caluario, y Sepulcro de Christo Señor nuestro, y co-
 mo la Reyna santa Elena edificó alli Templo, los Ca-
 rolicos en reuerencia de estos santísimos lugares fueron
 edificando, con que se poblò por esta parte, aumentan-
 dose alli la Ciudad, y desmouyendose la poblacion en lo
 antiguo, si bien no de todo punto. Publico decreto el
 Emperador para que desde entonces no les fuesse per-
 mitido el habitar dētro de la santa Ciudad a los Judios,
 ni edificar fuera della en lugar leuantado, ò fuerte, desde
 donde la señoreaassen. Mudola el nombre, dandola el suyo
 proprio con que se llamó Helia Capitolina, y en la fa-
 chada de la puerta por do se va à Belén, mandó grauar
 en marmol, como escrine s Onufrio, vn lechó con Judios
 postrados a los pies, para significar su rendimiento al
 Imperio, y para mayor castigo de sus rebeliones, la ma-
 dō sembrar de sal, seria todo esto por los años de 147.

Milte:

Misteriosaméte participa hasta la tierra, y edificios
 de castigos tan prodigiosos, que si maldize David los
 campos t de Gelboe, para que ni den fruto, ni reciban
 t 2. Reg. ca. 1. v. 21.
 rozio por auer muerto en ellos el Rey Saul, significan-
 Montes Gelboe, nec
 ros, neque pluuia ve-
 confiente se cometa en el culpa contra su dueño, mere-
 ce caer de lo que antes participaua, y de incurrir en
 fin agripimitariū
 maldicion. Aora entiendo la conuersacion del Real
 Profeta, que toma con vn altar, y de enderle el en pre-
 sencia de v Ieroboan, derramando las cenizas del sacrifi-
 cio: porque merece ser destruido altar, y hechado por el
 suelo, pues auiedo de serlo para Dios, confiente ser em-
 pleado en inmundas ofrendas, a quien tan mal las mere-
 ce, y en pena desto, venga el Profeta, y destruyale a vo-
 zes, que altar, y campos que permiten ofensas hechas a
 su Dios. No menor castigo, ni tampoco la Ciudad santa
 de Ierusalén, que siendo escogida para morada de Dios,
 confintio en si a los que le quitaron la vida: deue lleuar
 otro que afolacion, y su total ruina, con que queda ven-
 gada hasta en los materiales rudos, la muerte de Chris-
 to Señor nuestro. Si no es que digamos, que si la destru-
 ye, y esteriliza, es con soberana causa, descubriendo vn
 maravilloso misterio, de que Ciudad que auia sido mora-
 da, y sepulcro de Dios, y testigo fidelissimo de sus mis-
 ericordias, no era bien quedasse con mas ser. Bastele auer
 tenido sobre si a Christo, y cesar luego su hermosura, co-
 mo si se entregara à la muerte, la que por auer visto den-
 tro de si al Dios desheado de las gentes. Podia dezir lo
 que x Simeon, y temer lo que y Moisen, que si no se le de-
 xa ver su inmensa Magestad, es por dexalle con vida, que
 in pace, quia uiderūt
 fe precia de quitarla por trofeo de lo soberano de su grā
 oculi mei salutare
 deza ha quien le ha merecido tener entre sus braços, que
 tuum.
 sin piedad hiere al valeroso y Iacob, quando al rey del y
 Exodi c. 33. & 34.
 alba fe santa vitorioso. Y esto llama el Abad a Ruperto
 Non poteris uidē ja-
 estere lizalle castificandole: porque como en aquella par-
 ciem meam, nō enim
 te donde le liso, es donde figuran la potencia de la gene-
 videbit me homo, &
 racion, así herirle fue infructifalle: demanera que no
 uiuet.
 quedasse de provecho para tener sucesor, que quien auia
 a Genes. 32. v. 25.
 visto entre sus braços, al que le auia reuelado el inefable
 a Rupert. in Cantica
 misterio de la Encarnacion del hijo de Dios, en descen-
 Canonicorum.

dientes suyos, oyendo tan maravillosa promessa, priuale de que no pudiesse tratar mas de posteridad suya, bastan dole auer tenido la de quien auia de nacer Christo. Así la santa Ciudad de Ierusalén, auia lleuado el fruto mas precioso que auia sido prometido a todas las generaciones à Iesus muerto en vn madero, regeendrando a todo el linage humano, y al mismo muerto en vn sepulcro, y despues resucitado. Pues Ciudad que ha visto tâto, que ha tenido sobre si al mismo Dios, derribandola, esterilicesse, que no es bien quede para ser morada, y habitació de otros la que lo ha sido de Christo, escogiendola tâtos siglos antes para obrar en ella tan singulares misterios, y se podia tener por muy grãde si quedara en su antiguo lustre. Como le parecio grandísimos al Euangelista san

b Ioan. ca. 2. r. v. 11. *A*scendit Simon Petrus, & traxit rete in terram plenū magnis piscibus centum quinquaginta tribus, & cum tanti essent non est scisum rete.

b Iuan, de que la red en que se auia obrado aquel prodigio milagro de ser ançuelo de tanta multitud de peces, no se hubiesse hecho pedazos, para que no pudiesse fer de prouecho a otros lances, contentandose con el copioso que auian cogido. No vedad muy grande podia causar à todo el mundo, si à vista del quedase con su antiguo lustre la ciudad, donde se obrò el gran milagro de morir Dios hombre, redimièdo al linage humano, y por esto la sucede tal esterilidad, ruina, y dostrazo.

CAPITULO XVIII.

De la destruicion del Templo de Salomon.

RESTA la destruicion del Tèplo mas sumptuoso del mundo, de coya riqueza, y grandeza estã escritos libros enteros, en cuya fabrica puso todo cuidado el sapientísimo Salomon, y el segúdo Christo, poniendo los ojos en lo vistoso de sus chapiteles, y a ocordãdo de su ruina, mostrò sentimẽdo mucho antes e Jeremias, y el impio Iuliano Apostata por dar falencia en lo cierto de vno y otro, año 363. dio licen-

licencia para que los Iudios le boluiesen a edificar, como si huiera arbitrio (dize el Espiritu d Santo) que valiesse contra el supremo Dios: pues el que tomaron los hijos de Iacob, para estoruar la adoracion que ofrecia el cielo al pequeño Ioseph, fue enderezar los medios para que se efectuase mas presto. Y el que busca el impio e Iuliano, acredita mas la palabra de Christo, que si empuerzan su obra vna y otra vez, la ballan por el suelo, y vnum. 9. *Imo cum Iulianus à fide alienus Cesar in conumeliã Christianorum iussisset, & permisisset Iudaicis Templum Moiser, & permisisset Iudaicis construere, iaque lucir lo descubierto dellas. Cesò con esto la fabrica, y aunque adelante se añaio algo en ello, mas cuentan los que le han visto por de fuera (que dentro no puede entrar nadie, pena de la vida, ò a renegar) que se conoce mucho menor, y inferior en todo a lo que se cuenta del: porque del atrio desocupado, y puertas que solia tener, se conoce con claridad su dostrazo. Aquí se ve cumplida (dizen san n Augustin, y Leon o de Castro) la profecia de p Iaias, de q̄ seria desamparada la hija de Sion, como cabaña de viña. Entrad en vna en tiempo de que lleua fruto, vereis toda la tierra que ocupa, adornada de sus instrumenta, & verde, poblados los sarmientos de agradables hojas, y discata exusis, aut inueta sunt omnium ya se pone vna cabaña, donde asiste persona diligente, q̄ lo cuitiua, y defiende de las aues, y pasageros, mientras allí reside: que vella esta la cabaña, que vestida de verdosura, y hermosura: las matas guiadas por los palos, van trepando àzia arriba, y la cubren, entoldan, y entapizan, y en llegando a lo mas alto se abrazan, y enlazan graciosamente: de allí tornan a bajar por las paredes, llenando los vacios, con tan agradables lazos, que ponen en confusion con sus frutas, y no aciertan a discernir los ojos h Niciphor. Calixt. F 3. cuyas lib. 10. histor. Eccles. fit. cap. 32. & 33. i Euseb. lib. 10. histor. tripartit. & lib. 6. c. 44. i Prades de la veneració de las imagines, lib. 3. c. 7. m Pet. Grego. vbi prox. n D. Aug. in dialo. de alteratione Ecclesie, & Sinagoga. o Leon de Castro in capit. 1. Iaias, p Iaias cap. 1. v. 8. *Et derelinquetur filia Sion, vt umbraculum in vinea.**

d Prouer. 2. r. v. 30. *Non est sapientia, nõ est prudentia, non est consilium contra Deum.*
e Pet. Grego. syng. tamat. lib. 2. capi. 1.
f Iuliano, acredita mas la palabra de Christo, que si empuerzan su obra vna y otra vez, la ballan por el suelo, y vnum. 9. *Imo cum Iulianus à fide alienus Cesar in conumeliã Christianorum iussisset, & permisisset Iudaicis Templum Moiser, & permisisset Iudaicis construere, iaque lucir lo descubierto dellas. Cesò con esto la fabrica, y aunque adelante se añaio algo en ello, mas cuentan los que le han visto por de fuera (que dentro no puede entrar nadie, pena de la vida, ò a renegar) que se conoce mucho menor, y inferior en todo a lo que se cuenta del: porque del atrio desocupado, y puertas que solia tener, se conoce con claridad su dostrazo. Aquí se ve cumplida (dizen san n Augustin, y Leon o de Castro) la profecia de p Iaias, de q̄ seria desamparada la hija de Sion, como cabaña de viña. Entrad en vna en tiempo de que lleua fruto, vereis toda la tierra que ocupa, adornada de sus instrumenta, & verde, poblados los sarmientos de agradables hojas, y discata exusis, aut inueta sunt omnium ya se pone vna cabaña, donde asiste persona diligente, q̄ lo cuitiua, y defiende de las aues, y pasageros, mientras allí reside: que vella esta la cabaña, que vestida de verdosura, y hermosura: las matas guiadas por los palos, van trepando àzia arriba, y la cubren, entoldan, y entapizan, y en llegando a lo mas alto se abrazan, y enlazan graciosamente: de allí tornan a bajar por las paredes, llenando los vacios, con tan agradables lazos, que ponen en confusion con sus frutas, y no aciertan a discernir los ojos h Niciphor. Calixt. F 3. cuyas lib. 10. histor. Eccles. fit. cap. 32. & 33. i Euseb. lib. 10. histor. tripartit. & lib. 6. c. 44. i Prades de la veneració de las imagines, lib. 3. c. 7. m Pet. Grego. vbi prox. n D. Aug. in dialo. de alteratione Ecclesie, & Sinagoga. o Leon de Castro in capit. 1. Iaias, p Iaias cap. 1. v. 8. *Et derelinquetur filia Sion, vt umbraculum in vinea.**

g D. Irineus lib. 4.
cap. 8.

* D. August. vbi pro-
xime.

• Origin. in Leuiticu
cap. 16.

cuyas sean: porque vnos a otros se las prestan. Mas en pasando el tiempo, en acabandose de coger el fruto, y apartandose la guarda: para que es menester la cabaña, dize san g Irineo, entonces era para que alli se recogiese la guarda, y la atalayase toda, lo qual cessa en cogiendo los frutos, y passada la vendimia. Así fue la Sinagoga, escríue r Augustino, que tanto fer ricamente florido, mientras dio fruto, y entonces gozaua de la funtuosidad de su Téplo, cabaña maravillosa donde festeaua su guarda, que la atalayaua, y defendia. Cesó en dar fruto, ausentose la guarda, y luego destruyose el maravilloso Téplo. Admirablemente Origenes, a donde vino la verdad (dize el) conuino se borrarse la figura, era Ierusalén figura, y estampa de aquella Ierusalén Celestial, patria nuestra, y como alli nos franqueo sus puertas, Christo bien nuestro, borresse la Ierusalén terrena. Auia Templo de Salomon magnificamente sumptuoso, y despues que vino el verdadero Salomon, y verdaderamente pacifico, que nos reconcilio con su Padre: este era el verdadero Templo de Dios, pues dixo, deshazese este Templo, que se entendia de su cuerpo, declara el Euangelista. Así q despues que vino Christo verdadero Dios, y segun la humanidad, verdadero Templo, deshizose el de Salomó, que era figura del. Auia Sacerdote que con sangre de animales purificaua el pueblo, figura de Christo verdadero Sacerdote. Pues cesse en viniédo el que es propriamente Pontifice, que con su sangre preciosa santificó a los hombres, borrense las sombras despues que vino la verdad: cesse todo aquello que simboliza a Christo viniédo el mismo Christo, de noche encendeis luz, que es esta luz figura, y estampa, tal qual del dia viene el dia, quitaís la luz, en la noche de la ley antigua tenian luz, figura del dia Christo, y en viniendo el, cessea aquella luz que ya no tiene resplandor, que el suyo luce solo entre las tinieblas, y no en presencia deste Sol de justicia Christo I E S V S, que alumbra r todo hombre, que entra en este mundo, a quien las tinieblas del Iudaismo, no pudieron escurecer, entonces escondasse aquella luz, y resplandez can los esplendidos rayos desta, haciendo retirar las tinieblas,

• Ioan. ca. 1. Et erat lux vera, que illuminat omnem hominem uenienté in hunc mundum.

En el principio crió Dios el cielo, y la tierra, y dio vna voz v para hazer la Luz, y en saliendo aprobola v Genes. cap. 1. *Di- por buena, y aparta la luz de entre las tinieblas, y a es- xitque Dominus fiat lux. & facta est lux, & vidit Deus lucem, quod esset bona. & de uisit lucé à tenebris appellauit que lucem diem, & tenebras noctem.*
x Genes. cap. 1. *Di- xit autem Deus firmamento caeli, & diuis- dant diem a noctem.*
y Nicol. de Lyra in cap. 1. Genes. *Et vidit Deus lucem, quod esset bona nõ quasi incognitam lucem laudabit, sed iam factã dignam laude declarauit. sed quia nõ totus mundi tenebras et resplandecente de justicia, que alumbrã cielo y tierra, luce expulit recte esse aquella, y aboruafela en si estotra. Poné al Sol vna vela encendida no luce, y si la preguntamos, quien no te dexa lucir candela dira, la seruienit luz del Sol, y antes como despidias de ti rayos: porque estaua entre las tinieblas, y aora en presencia del dia no foy de prouecho: Como solias lucir Sinagoga, porque estaua entre las tinieblas, y aora porque no luces: porque vino el dia que es Christo, pues antes que oficio hazias, alumbrã entre las tinieblas, en el interin que venia este maravilloso Sol, y aora escódomo, porque no tengo rayos que luzcan: y a ti Templo porque te retirã, por que ha venido el que es verdadero templo de Dios, a quien yo estaua esperando. Cesse pues la Sinagoga su resplandor, el lustre de su Templo, auiendo venido la verdadera estampa, a quien entrambos representauan: cesse la figura tenien-*

do presente lo figurado. Destruyasse el Templo, no que de piedra sobre piedra, y todo este (dize z Leon du Castro) derribar el Templo, y destruir la ciudad, afolando lo mas estimado della, es con mira de que no errassin. y de q̄ no aya quien piense despues de auer venido Christo al mundo, que aquello era algo si quedara en p e con la Magestad en el edificio que tenia antes: pues para atajar los daños que a nuestro corto talento se le podian ofrecer por esta via, pone reparos a nuestra flaqueza, y queriēdo multiplicar su Iglesia, hecha todo aquello por el suelo, y lo aparta de delante de nosotros, para que sin embarazo creamos lo verdadero que nos publica la Fe, cuyo simbolo precedie en aquello. Para esto describe san a Geronimo se rasga el velo del Templo que hazia al Sancta Sancterum sombra, que en presencia del Sol no es bien las aya, y rasgasse de arriba abajo, dando a entender que ya no ay allí que guardar, y que han cesado sus misterios, espirado sus ceremonias, sin auer nada encubierto. Y para manifestacion desta verdad dividafse el velo que misteriosamente publique la gran misericordia de nuestro Dios, que para allanarnos el camino verdaderissimo de su ley, haze tantos prodigios.

z Prouidit Deus, vt ciuitas ipsa, & templum, & omnia illa subterretur ne quis paruulus post Christum aliquid ea esse putarent prouidit: ergo nostre infirmitati, & uolens multiplicare Ecclesiam suā omnia illa subvertit, & de medio auferit, vt sine ulla cunctatione, hac uera esse credederemus quorum typus in illis præcæferat. Leō de Castro in cap. 1. Isaac super uerba, & derelinquitur filia Sion.

a D. Hieron. in loc. Act. Apostol.

CAPITULO XIX.

De los successos de la Santa Ciudad: de su recuperación, y eleccion de Gofredo de Bullon, en Rey della.

CESARON sus ruinas y castigos, per espacio de quinientos años, en que florecio felizmente en ella la Fe, y meritissimamente fue erigida en silla Patriarcal, que la que fue cabeza, y Metropoli de la Iglesia, y Madre fecundissima de todas las Iglesias del mudo. Así la llama Lorēco a Surio, por q̄ della nacieron como de Esposa santa del mesmo Dios, y en consideracion desto bien merecio esta honra, recordar su nombre de Ierusalen restauracion, y que llenas-

fen

fen fruto los trabajos, y aflicciones de Dios, hasta que por sus infercables juyzios, el año de seisientos y treinta y seis, la entraron Moros (como cuentan b Andrichio, y c Villadiego) de los que reinan á en Egipto, y la poseyeron quatrocientos y ochenta años, mas mouiendo Dios el animo de los Principes Christianos, Emperador Enrique Quarto, y del Papa Urbano Segundo, y de otros muchos: siendo el principal monedor vn fanto Monge Benito, llamado Pedró, que hazia vida Eremitica, y fue el que negoció con el Papa, que dedicasse el Sabado a nuestra Señora, el que instituyesse el Prefacio que se canta aquel dia, que aprobasse el rezo, y officio menor, que llaman de la Virgen, para que mostrando se propicia con estos seruicios que la hazian los ministros de la Iglesia, y con los que la empeçó entonces hazer el resto de los fieles, por medio deste varon Santo, que fue el primero que en esta misma ocasion introduxo la deuocion del rezar por cuentas, como tienen Arnaldo Vbion, Yepes d, y otros, se mostrasse propicia, alcançando de su diuino Hijo, el buen successo de aquella jornada que tratan de hazer, para conquistar la tierra Santa. Concedio su Santidad grandes Indulgencias y Cruzada, a todos los fieles que acudiesen a ella. Iunto se copioso exercito en que iuan muchos Capitanes, Principes, y hombres señalados. Duro la guerra tres años, en q̄ pasaron varios trátes, y en remate alcançaron victoria entrando en la santa Ciudad vn Viernes del mes de Julio, a la misma hora que murio en ella Christo, año de su uenida al mundo de 1099. Tan desenfadadamente jugaró de la espada cōtra los infieles, que ni por calles, plaças, ni aun en el mismo Templo, dize c Saliano, y Christiano se podia asentar el pie, que no fuesse sobre mucha cantidad de cuerpos muertos, que andauan nadando en su sangre, y los vencedores tan cubiertos della, que eran horror a si mesmos, y espanto a todos. Cesó el furor de la batalla, y armadas las armas acudieron los vencedores a manifestar su deuocion, y venerar lo que dichosamente poseian, y guiados de los naturales que tenian noticia de los santos lugares, los fueron visitando por espacio de siete dias, con increíble deuocion de falcos, y con

b Andricho. in theatro terræ sãctę in difcepte. Ierusalem in medio.

c Villadiego Vvilit. archistoria bella lib. 8. cap. 5. 18. 19. 19. 20. & 21. & lib. 9. cap. 1. 2. & 9.

d Rodrigo de Yepes en la discipcion de la tierra santa, fo. 4.

e Salian. in episto. ad Ioann. Lothering. Cardinal. Christiano in deserto prione Ierusalem in principio,

a Laur. Surius in uita Euthymij Abbatis, tom. 1. fol. 477.

f Delpho ubi proximi con humildes vestidos al octavo se determinaron de elegir por Rey de Ierusalén, y su comarca vn gran Principe Duque de Lotoringia, llamado Godofre, ó Gorifre de Bullon, que era quien mas se auia señalado en aquella conquista. Aceto la dignidad, aunque no el ceñir su cabeza con corona de oro, ni adornar su persona con vestiduras ricas, como se lo ofreciã para el dia de la coronaciõ, diziendo (segun refiere f Delfo) q̄ en calles, y plaças dõ se le representaua al soberano Rey Christo, afrentado, y escarnecido, y con corona de espinas, heridas sus sienas y celebró, no era bien le viesse a el con magestosa pompa, afecto simil al del valeroso mas que felix Vrias g, que llamado de su Rey para que hiziesse sombra a lo licencioso de su liniaidad, durmiendo en su casa, no quiso entrar en ella, pareciendole no era de buen soldado tomar de proposito reposo al tiempo que su General

estaua expuesto a los peligros de la milicia en campo raso. Esto fue lo que deuio de mouer a Gedeon h para no querer a compañarse de los soldados que tendidos venian, pareciendole que no podian ser de provecho a su seruicio, quien a vista de su Capitan atribulado se diuertia a tomar refrigerio tan a gusto, y con comodidad propia, cosa tan agena de vn buen ministro, buscarla quando su Rey, ó pueblo cercado de su tribulacion carece de ella. Aqui entra admirablemente el aplaudir aquella uerosa accion de Moises, quando pequeño, si damos credito a los Hebreos, de que lleuandole la Infanta a que le viesse su padre, admirado de tan extraña hermosura, por via de burla se quito el Rey la corona (como refiere i Ioseph, Nicolao l de Lara, y Luys de m Estela) de la cabeza, y poniendola en la del niño, alzo el la manecilla con que la derribo al suelo, y hizo ademan con los pies

de egyptus esset de subuertenda per ipsum sicut ex oraculo Dæmonum accepterat. Ludouic. Secilla in cap. 2. Exodi vers. 16. Et ab illo impostum ioco Regni diadema in terram proiecit. Et quasi conculcasse quod egre ferentes, qui circumstant maxime sacrorum serba, ut presagium eius, quod Regi dixerat, affirmas illum in teremire conati sunt. Sed Thermitis opera caute de eorum manibus sublatus, liberatus est, quod uero referunt ex sapientium consilio, oblato titione, ad linguam infantulum applicuisse. Et sic deinde tardioris lingua factum quod placatus Rex innocenter etiam diadema proiecit credidit.

de querer pisarla, y quiso mas empuñar vn rizon encendido, y llegarle a la boca (de donde le vino el tartamudear quando grande) que no cosa que simbolizase grandeza, pareciendole mas conueniente entrar por brasas, y rodarse se con ellas, que cõ corona, a tiempo que suspadres, y pueblo, padecian feruidumbre, y seruian trabajados, que a vista dellos. No es decente de vn Principe usar de mado y señorio, como obrando enseñõ Dauid en ocasion que el gusto le daua tan penosa fatiga, que por libralle della tres de los mas esforçados de su exercito, pusieron la vida en conocido peligro, y el derraman do el agua dio a entender q̄ el vebella a vista de quien con tanto riesgo se la traia, era beber su sangre, y ocasionar muy particular desconuelo al exercito. Y asì otra tal ruina como la que le vino por gustar de otro o antojo, en tiempo que su gente, y Capitanes se dauan de las hastas con Amon, y cercaban a Rabba. De aqui originò la caida del Principe de los Apostoles p san Pedro, tan constante en todas sus acciones, y tan porfiado en negar a su Maestro: por q̄ merecia caer en oluido tan grande, quien le tiene tal, que a vista de su Dios afrentado, y escarnecido, sintiendo q̄ el frio de la noche se pone a calentar, y tomar refrigerio, q̄ buscarle a vista de su cabeza, y dueño perseguido, es indigno del que lo auia de ser de su Iglesia.

Vozes da al Sol el Governador r Ioseph, para que detenga su carrera, y no marche al ocafo, donde iba declinando, a quien no pareciera esta demasiada ofadia, y aun falta de confianza en la promessa que le hizo Dios de darle aquellos Reyes por trofeos de su vitoria, y que inste en que se detenga: yo pienso es prudente aduertimiento. Iba veloz caminando a recogerse en su tabernaculo, dõ de retirado hazer noche, que tambien el Sol tiene reclinatorio (digamoslo asì) y casa de descanso, segun la autoridad de s Abacuc, y del t Salmista, que donde nueftra Vulgata lee, en el Sol puso su tabernaculo, ay otra letra que dize, en lugar desto al Sol dio su tabernaculo.

Pues autem cum eis; & Pe trus stans, & calefaciens se. r Ioseph cap. 10. ver. 13. s Abacuc cap. 3. vers. 11. Sol, & Luna steterunt in habitaculo suo. t Psalm. 18. In Sole posuit tabernaculum suum, ubi olij legunt Soli dedit tabernaculum suum,

n Parili. 1. c. 11. 18. 2. Reg. ca. 23. v. 15. Tres ergo usi per media castra Philistinorum porregerunt, & baserunt aquam de cisternam Bethleem, que erat in porta, & attuleret ad David, ut biberet, qui noluit sed magis libauit illud Domino dicens absit, ut in cõspetu Dei mei hoc facia. & sanguinem suorum uirorum uiam.

o 2. Reg. ca. 11. v. 1. Factum est autem uer tene anno octo tempore quo solent Reges ad bella procedere misit David Ioab, & seruos suos cum eo, & ueni uersum Israel, & stabauerunt filios Ammon, & obsederunt Rabba: David autem remansit in Ierusalẽ, dum hac ageretur accidit, ut surgeret Dauid de stratis, &c. p Matth. 26. in fine. q Ioan. ca. 18. v. 18. Stabat autem serui, & ministri ad prunas, quia frigus erat, & calefaciebant se erat

Pues viédole lo que se apresurado se va a entrar en el, en ocasion que el, y el pueblo de Dios esta tan trabajado, y siguiendo el alcance a los enemigos, y entonces im pidele la jornada, y manda detenga el paso, q no es bien se diga que vna criatura tan noble como el, a vista de Capitan General, y pueblo de Dios trabajado se recoge a tomar refrigerio, y busca morada quando todos ellos estan sin ella. Discurso que hizo aquella venerabilissima Matrona santa Paula, entrando a visitar la santa Ciudad de Ierusalén, que no admitiendo el hospedage que le tenia preuenido el Consul de Palestina, se escuso diziédo

Yepes en el viaje de la tierra santa ca. 2. §. 2. fol. 9.

* Maldonat. in vitis Sanctorum de exaltatione sanctæ Crucis, fol. 179. ibi: *In uno tamen Cosdras victoriam temporauit, quod lignum Crucis in Persia delatum in tro no aureo gemmisque fabre fusto statuit ornatus stremitatē superficies in similitudinem caeli circum agebatur.* y Iajme Prades de la veneració de las imagines lib. 2. cap. 10. fol. 158.

(refiere y Yepes) que acordandose que su Dios auia estado allí sin tener donde reclinar la cabeça, no la estaua a ella bien tener donde arrimar la suya, ni ostentar grãdezas. Estas reprimio el Christianissimo Godofre de Bullon, en el dia celebre de su triunfo: quiza acordandose de lo que le sucedio al Emperador Heraclio en este mismo pueblo, que auiendo vencido a Cosdras Rey de Persia, y sacado de cautiuero el precioso madero de la Cruz de Christo nuestro Señor, que auia catorze años faltana del Téplo, donde le colocó santa Elena, siendo en aquel tiempo sumamente venerado en Persia, donde le tenia, (cuenta x Maldonado) con la mayor grandeza, y adorno de oro, y piedras preciosas, que se puede encarecer, principalmente estando entre infieles. Y boluendole a esta santa Ciudad de Ierusalén, el Emperador Heraclio haziendo la entrada con solenne triunfo: al llegar a esta santa Ciudad se le cerraron de golpe las puertas, de que alombrado alzo los ojos, y vio vn Angel con vna Cruz en la mano (como dize y Prades) le daua voces diziédo, que locura es Heraclio querer triunfar con el madero de la comun Redencion cargado de oro, arrastrando brocados, con acompañamiento, y clamor Imperial, en pueblo por donde quando a padecer pafsion entró el verdadero, y poderoso Rey Iesus Señor nuestro, fue en vn humilde jumento, con poco abrigo, y descalço, dexando exéplto de humildad al mundo, y despues quando por su remedio dio el mas publico paseo por vista de toda Ierusalén, fue cargado cō este madero lleno de espinas, y quebrantado a cotes, haz distincion desto aquello de tu purpura

corona, y ornato al de su soberano Señor y Maestro. Despertó Heraclio del sueño de su vanidad, y arrojando las ropas Imperiales, y vistiendo se à rayz de las carnes vn pobre saco, y descalço, hallò francas las puertas, que en este lugar hasta los materiales, y elementos publican la humildad de su Criador, y no consienten aya quien triúfe, ni quien ostente pompa, donde estuuó sin ella el soberano Rey Christo Iesus. Esto quiso dar a entender el Sol, quando viendolo para morir escondio a su luz, y poniendose capuz de luto, dexó el mundo en tinieblas. Que hazes Sol? a que efecto encubres tu hermosura en ocasion que por obrarse la Redencion del linage humano, y empezar la ley de Gracia, deuias mostrarte mas claro, y esplendido? Si es porque padece Christo Señor nuestro, deuias hazer esta demonstracion al punto que falliste. El parece da su razón diziendo: que entonces aunque trabajado viuia el Sol de Iusticia, y así era licito pasar adelante con sus resplandores: mas dese que le ve desfigurado, lleno de oprobrios y afrentas, y que va dando lugar a que se acerque la muerte, entonces escondes sus rayos. Que no parecera bien q quando el verdadero Sol de Iusticia Christo padece, Eclipse el Sol material este lustroso, y menos. Que en el tiempo que elige la Iglesia para llorar su muerte, cubierto de amargura, y cargado de llagas, ostenté galas, aun hasta los mismos que derramando sangre, quieren dar a entender le imitan, llenos los dedos de diamantes, con profanidad en las tunicas, y trasparente de ellas, para descubrir lo vistoso de los calçones, y mas en el acompañamiento de amigos, y criados. Sin ellos andubo el Saluador de el mundo aquellos pasos, y desnudo le pusieron en vna Cruz sin otro abrigo. Por lo qual pienso, que el Templo se desnudo a si rasgando b el velo, corrido de verse vestido, quando el verdadero Templo a quien el simbolizaua tenia abierto por mil partes el fuyo, y que a vista de sentimientos tan prodigiosos de criaturas mudas, no aya remedio en esto, reparando que si al Emperador Heraclio se le impide la entrada en la santa Ciudad de Ierusalén: porque va ostentariuo, aun quando parece hauiá causa para ello. Con quanta mas razon pueden

a Luca ca. 23. v. 45. *Erat autem fere hora sexta, & tenebrae facte sunt in omni terra usque in horam nonam, & obscuratus est Sol,*

b Marci ca. 15. v. 18. *Et velum Templi scissum est in duo a summitate usque deorsum,*

pueden temer les cierrén a llos las puertas de la Ierusalén Celestial, pues opuestos a la humildad de su Dios en días de llanto, y amargura, se cubren de galas, y profanidades, en desprecio de lo que dolorida enseña nuestra Madre la Iglesia.

CAPITULO XX.

De la pérdida de la Santa Ciudad, y entrada del Soldan de Egipto: como aquel mesmo dia tuuo reuelacion dello santa Cristina la Admirable: y de las señales que hubo en el cielo, y tierra, denotando su calamidad.

DVRO en esta felicidad ochenta y ocho años, auiedo en este tiempo gobernado nucue Reyes, el gran Godifredo de Bulló primer Rey en esta ocasion: cinco Balduinos, vn Fulcon, y vn Americo, y despues Guido Lusiano, que no pudo gozar del Reino: por que las disensiones, y culpas de sus vassallos, ocasionaron a que la Magestad de Dios permitiesse que vn Viernes a dos de Octubre, del año de mil y ciento y ochenta y siete (dize hillefcas) fue el de ochenta y ocho, la entrasse Saladino Soldan de Egipto, debajo de concierto, dando lugar a cada Ciudadano, que sacase sobre si lo que buenamente pudiesse. Fue perdida grande para toda la Cristiandad, la toma de la santa Ciudad de Ierusalén, y como tal llorada en toda ella, y prevenida con muchos prodigios anticipadamente, acompañandose de las señales que suelen en las muy considerables calamidades. La primera fue morir Balduino Quarto su Rey, y el Papa Lucio Tercero: en Suria hubo (como escribe Gongalo e de hillefcas) vn tan gran terremoto, que se cayó gran parte de las Ciudades de Antioquia, Tripoli, y Damasco. En Sicilia tembló Carania, y los edificios q se cayeron mataró mas de veinte y cinco mil

Andricho. in præscript. Ierusalem.
b Illefcas in vita Vr-
bani 2. lib. 5. c. 27.

c Illefcas vbi supra.

mil hombres. El mar salio de madre, y hizo en las costas de Sicilia grandísimos daños. El Inuierno en Iralia fue muy recio, y cayó vn granizo en ella tan grueso como guebos de Anares, que estuuo muchos días sin desahazerse. Hubo estraños Eclipses del Sol, y Luna, y otras cosas que no refiero, y que vienen haciendo salua a las grandes ruinas; a la manera que quando se quiere caer algun gran edificio, primero se desmorona algun poluo. Así por marauilla se ve trabajo grande que misteriosamente no sea amenazado con algun prodigio, ò señal de el cielo. Dos años antes que Anibal entrasse en Italia, refiere el Obispo d de Mondoñ do, vieron vna tarde estando el cielo sereno llouer fangre, y leche en Roma, y fue de elarado por vna muger, que la sangre demostraua fangrienta guerra, y la leche terrible pestilencia. Quando Sila boluio de Campania para hechar a Mario su enemigo de Roma, vio lu gente vna noche que de vna fuente corria fangre, que se conuertia en ponçoña, a que se siguió la cruel, y lastimosa destruicion que hubo entóces en Roma. Estando el Emperador e Marco Aurelio en el Templo de las Virgines Vestales, subitamente entró dos puercos, y en acabando de llegar, y acabar de morir todo fue vno: de alli a poco vinieron del Capitolio a salir a la puerta Salaria repentinamente vieron dos milanos asidos con las vñas caer a los pies del Emperador, que al punto murieron: de alli a poco se le quedaron dos perros muertos. Y juntas estas tres cosas, consultando con los hombres sabios de Roma, temieron les queria venir grandes castigos, que luego se figuieron, empezando la guerra de los Partos, y luego hambre junto con la f Estean de Garibai mayor pestilencia que hubo en Roma. El año de novecientos y treinta y quatro, hubo señales en el cielo, que causaron estraño temor en toda España: porque se escu- cap. 8.
recio el Sol por mucho tiempo, a modo de Eclipsi. Y des- g Antonio lde Yepes de diez y nueue de Julio, hasta quince de Octubre el Sol en la Coronica Gene no respaldancio, ni hecho la luz tan clara como solia, firal del Orden de san no parecia que estaua toda la tierra paída, y amarilla. Benito. con o 5. c. 5. Hubo muchas Cometas, y vientos recios, como refier e Estenan f de Garibai, y Antonio g de Yepes, todo ello ro de 934. de san Be significando las muchas muertes que auian de suceder nito, año de 434.

d El Obispo de Mondoñedo en el lib. au-
reio de la vida de Mar-
co Aurelio cap. 28.
fol. 66.

e El Obispo de Mondoñedo vbi supra.

b Alexand. ab Alex. dierum genalium, li. 2. cap. 131.

i Alexand. supra, & lib. 5. cap. 13.

J Eutropius de gest. Romanorum, lib. 3. *m* Plinius lib. 7. c. 3. in fine.

n Alexand. ab Alex. di. lib. 2. cap. 31.

Saguntí quoque quo tempore Hanibalis excidium passa est inter magna, & assidua monstra (atis confas infantem matris utro pene editum in ipsam matris alvum revertisse, quod prodigium quasi diuinitio futuri esset te terrimum bellum, & fata le excidium, ac imminebat fatum.

o Exodi ca. 20. v. 18.

Cunctus autem populus videbit voces, & lampades, & sonitum

bucinae motemque funem. & *peterrui,*

ac pro uore concussis terunt procut dicentes

Mosis loquere in nobis, & audiemus:

non loquatur nobis Dominus ne forte moriamur, & ait Moises

ad populum nolite timere, ut enim probaret vos venit Deus, ut terror illius esset in vobis, & non peccaretis.

p Ebrae 4. cap. 5. vers. 23. v. l. que ad 3 r.

con la venida de Abderramen Rey de Cordoua, que fue luego con aquel grande exercito, digo grande respeto del Rey don Ramiro Segundo. Pues el suyo era corto, y sin compañía, y el del Rey de Cordoua, tenia ducentos mil hombres de pelea, cinquenta mil de acavallo, y ciento y cinquenta mil de a pie. Enonces se dio la gran batalla que llaman de Simancas, y se concedieron los votos que llaman de Santiago, y san Millan de la Gulla. Muchos exemplos pone *b* Alexando, de que a las grandes calamidades se le anticipan prodigios. Y a este proposito cuentan *el*, Eutropio *l*, y Plinio *m*, que al tiempo que Hanibal hubo de destruir la ciudad *n* de Sagunto, entre los muchos portentos que precedieron se señalo el de vn niño, que apenas hubo salido del vientre de su madre, quando el mismo se boluio a entrar dentro recelándose de quedar en mundo, y parria a quien amenazauan tantos castigos. Embialos la mano poderosa de Dios, por embaxadores de su justicia, para que arremorizados con ellos, cesando los hombres de pecar, y pidiendo misericordia se couierta en paz, lo que auia de ser destroz guerra, y ruinas. Este es el fin de Dios (dize al pueblo *o* Moisen, quando aflorados todos los del con tanta multitud de relampagos y truenos, le pedian les hablasse *el*, y no Dios, que les ponía en tan conocido aprieto) que para enseñar a que temiendo gimais, y aclameis misericordia, proponiendo en mienda a vuestra vida. Con singular piedad haze aquel ruido, para que aflorados con el aplacais su enojo, que amenaza castigos

Mal lo entendieron los de la santa Ciudad de Ierusalén, y Christianidad toda, y assi cayó de golpe el castigo, dexandola llena de dolor y amargura, en cumplimiento de la profecia del Profeta *p* Esdra, que llorando su perdida sentia juntamente su opresion, en poder de los que menos noticia quieren tener de el Dios que en ella obra misteriosas maravillas: recambio conocia ser de las culpas de sus habitadores, que merecieron les priuassen della, y entregassen a quien con menos noticia de sus

singularidades la estimase. Asi le fue reuelado (escriven Lorenzo *q* Surio, y F. Pedro *r* Nauarro) a santa Cristina llamada por antonomasia la Admirable, a quien en 422. años que perseuere en penitencias asperísimas, jamas se la vieron reir, ni con el semblante alegre (q̄ quien se ha visto en los vmbrales de la muerte, no quiere saber q̄ es contento) si no fue vn dia q̄ se mostro alegre, y alboroda en el castillo Lodese, y admirados de la novedad los circunstantes hizieron instancia a q̄ se la declarasse. La causa de mi alegría (dixo) es por vn gran bien que ha sucedido yo al mundo, en beneficio de toda la Cristiandad, y de las almas de muchos q̄ cō coronas de Martires en trató en el cielo, por lo qual hã celebrado este dia Dios, y los Angeles cō grãdes fiestas en el cielo. Oy se ha hapoderado de la santa Ciudad de Ierusalén Saladin Soldan de Egipto, y Dios se da por mas fernido que la ocupen el, y los suyos, que tendran escufa en su profanacion, que no Christianos desacordados, y atreuidos, que con sus torpezas, vandos y traiciones profanauan aquellos santos lugares, y aora que se veã priuados dellos los reuerencian con estremo conociendo los perdieron por sus culpas, y vnos por recuperalla, y otros por verla, y amparar lo precioso della, dexaran la vida en honra de la Magestad de Dios, y su Iglesia.

Sucedele a esta Venerable muger lo que a David, q̄ en el interin que aduertido de su culpa, sabe la enfermedad de su hijo, postrado gime, y cubierto de ceniza llora, y entonces adornado sale en publico, quando le diz es muerto, despidiendo la melancolia, que era muy justo la tuuiesse, pues estava en pie la causa, que ocasionaua a Dios a que tomasse venganca del adulterio, y en saltado de delante el que podia solicitar castigos, justamente se alegra. Assi la gloriosa Cristina no toma contento, ni le muestra en el interin que possiede la sana Ciudad de Ierusalén de fieles profanadores de sus estimables grandezas, grangean castigos, y aumentan ofensas, y alegra se entonces que ve ausentar la causa dellas, ayudando en la tierra con gozo, a lo que los Angeles con nuestro Dios festejan en el cielo.

q Laur. Sur. tom. 3.

fol. 782. in vita sanctae Christianae la Admirable, no en la que cae vispera de Santiago.

r F. Pedro Nauarro en el lib. de fauores del Rey del cielo, li. 3. cap. 8, fol. 330.

2 Reg. ca. 12. v. 16. vsque ad 24.



CAPITVLO XXI.

Primer motiuo sobre permitir Dios la opresion de la santa Ciudad.

SIRVA de primer motiuo de la providencia de Dios en permitir la opresion, y dura feruidumbre que padece su santa ciudad de Ierusalén, lo q̄ dize santa Cristina, que la quita a los fieles, deserrandolos della a los q̄ llenos de fastidio por poseella la menosprecian, y teniendola tan a mano, desestimátola perdiendo el respeto a lo venerabilissimo que indignamente gozaban. Es el coraçon del hombre tan vanamente contentadizo, codiciando novedades que no ha bien empezado a poseer quando entra en deseos de dexar lo que ansiosa procuraua. Reparo que le causo particular cuidado al Rey a de Egipto, quando en consejo de estado pidio advertencia en lo que se deuia hazer con el pueblo Iraelítico, que creciendo dize el, y multiplicandose cobrando fuerças se hara dueño nuestro, y en oprimiendonos con misera seruidumbre trocandose las fuertes nos dexara, y se alejara huyendo. Descorretado disculso le parecera a qualquiera el de Faraon, pues teme lo q̄ no deseñendos mas cierto, que el enseñearse de Egipto, datur inimicis nostris ferian grillos y cadenas, con que presos voluntariamente, y con gusto se quedarian a poseer lo que victoriosos ganaran. Sabia muy bien este Rey, aunq̄ barbaro de razón de estado, y mas de la aññada condicion del coraçon del hombre, que no auian empezado a ser dueño de Naboth dize: da mi vna cosa quando menospreciandolo hanela a otra possession dexando aquella, y por esto teme se de los Hebreos. Ve el Rey b Acab que Naboth tiene vna viña, y hazelrum: quia vicina est, vn razonamiento todo a fin de que le sirua con ella, y que & prope domum meam en recambio le dara otra mejor que el tiene. Pues señor daboque tibi pro ea vineam meliorem. Porque aquesta no es suya (dize e san Ambrosio) y aquella si, y es tal el coraçon del hombre, aunque el hombre

sea Rey, que aquello estima que no posee, y aquello menosprecia de que está hecho dueño. Quita pues la Magestad de Dios la santa Ciudad de Ierusalén a fielos de tan aññado natural, y acouardado coraçon, empapado en sus gustos y intereses, que buscandolo estos dexan el principal de venerar, lo que misericordiosamente se les auia entregado, y dase a los que por no tener su possession la estimen, y que careciendo della, aquellos han por recuperalla. Lo que la muger d de la dracma, q̄ tenida entre sus manos no hazia caso della, y despues perdida cuidadosa busca conuocando vezinas: porque ordinariamente de festimamos lo que traemos entre los ojos, y palpamos con las manos, y nos causa veneracion lo q̄ vemos raras vezes. Que mayor nouedad (dize e san Augustin) y prodigiosa ostentacion de la Magestad diuina, que ver el orden de estos cielos, y la suaua armonia que causan todas las obras criadas. La soberania de la sabiduria que se descubre en gouernar esta maquina con tanto concierto, y el poder grande en sustentarla a toda la redondez del orbe, y dar alimentos a la multitud copiosa de hombres, y animales. Y reparo que a esto todos cierran los ojos, sin auer quien despegue los labios, para poder tantas maravillas, y que se hazen pregoneros para publicar el que en vna ocasion sustentasse Christo cinco mil hombres, pues no es esto dize el: porque es mayor maravilla, si no porque se ve raras vezes. Qué importa para que vna cosa robe los ojos que no este siempre a vista de los. De entre los de sus parientes saca Dios a Abraham quando agradecido a sus seruicios el quiere acreditar en el mundo, y hazer estimado en las naciones. Y tó este fin saca la santa Ciudad de entre los fieles, y la haze poseer de estrangeros, opuestos a su ley y grandeza, para que assi cautiuia la estimen los suyos, y procuren cuydadosos su hallazgo, como si fueran vezinos que les ayuden a ello, y por todas vias se muestren diligentes a recuperar lo que en castigo de su defacordada estima les ha sido misteriosamente quitado.

(.f.)

d Luc. c. 15. vers. 8.

e D. Augus. tract. 242
in Ioan. ibi. *Manus enim miraculum, & gubernatio totius mundi quā saturatio quinquem millium hominum de quinque panibus, & tamen hoc nemo miratur. Illud miratur homines, nō quia maius, et sed quia rarū. Et antea se eundem ipsam suam misericordiam seruauit sibi quadam, que faceret oportuno tempore, prater ostentatū cursum ordinemque naturae, et non maiora, sed in solita uidentur stupere quibus quotidianauilauerūt.*
f Genes. cap. 12.

CAPITVLO XXII.

Segundo motiuo.

EN segundo grado de motiuos entra el de la inmensa misericordia de Dios, que se priva de la santa Ciudad de Ierusalén, asistencia de los fieles, y tener libre, y al descubierto a su Iglesia, por hurlarla con la Infidelidad, y darse a conocer a ella haziendola tesorera de lo mas precioso que tiene, aun q̄ sea acosta suya, y de la opresion de los santos lugares, y de los Catolicos. Verdaz acreditada con aquella presurosa jornada a Egipto a en tan riguroso tiempo cargando su reputacion, que parece la piedra en huyr del Tiolepho, vano que le buscava para quitarle la vida, y desampara la de catorce mil niños, que la pierden por el, que entro en el mundo con gran rumbo de prodigios. Desto haze oluido Dios llevado del desseo de darse a conocer a los Egipcios, derribar sus Simulacros, y hechar por tierra la Idolatria, y gustia tanto de entregarse a quien necessita de su presencia para hatraellos. Así cō esta noticia que no repara en incomodidad propria, ni de los suyos por fauorecer aquellos: priuasse de sus glorias por honrar todas las naciones, y por manifestarle a todas ellas. Dexa de bajar de la Cruz, quando puesto en ella b̄ le dauan voz los Indios, mofando de su omnipotencia, y pidiendo para señal della descendiese de la Cruz, con que postrados le adorarian. Pues para esto no muere Christo? Si mas no para esto solo, sino tambien, y especialissimamente para redimir el linage humano, y hatraer a todos desde lo encumbrado de la Cruz, y quiere mas padecer de la vista de la Gentilidad, que la adoració que le ofrecia el Induismo, que no estima vida, ni la gloria que el pueblo ingrato le ofrece, si se opone al bien de los hombres. Estase en la Cruz sufriendo afrontas, y aora en medic de la opresion q̄ padece en la santa Ciudad su nōbre, careciendo del culto q̄ piden las señales de su passion, y aquellas plaças y calles, hōradas con sus plātas, y regadas cō su sangre, por manifestarse a los que tanto necesitan de su conocimiento, cumpliendo la profecia de Ezequiel.

CAP.

CAPITVLO XXIII.

Tercer motiuo, y sobre la ceguedad de la Infidelidad en medio de las viuissimas señales de la passion de Christo, y sobre publicarse contra toda certidumbre, que dauan los Turcos licencia para que en aquellas partes se predicasse el santo Evangelio.

AVMENTASE lo misterioso de su misericordia, que al descubierto v̄sa con la Infidelidad, que el día del juicio podia alegar ignorancia, con que si oyeron su nōbre, no conocieron su grandeza, ni tuvieron bastante noticia de su muerte. Pues para esto vengan Moros, y auicienda tenido 330. años: entren el año de 1517. Turcos, con su Emperador Soliman como a referen Masleo, Onufrio e, y Mateo d Palmerio, y tomen posesion de la tierra donde se obró la Redencion, y padecio muerte afrentosa, por acreditar su verdad, y doctrina. Que es la causa que al punto que nace despacha estrella a los Reyes Magos, para q̄ arraidos de la guia della le busquen, reconozcan, y adoren. Si es querer entronizarse en glorias, cerca tiene Emperadores y Reyes, y parece estrañeza buscar tan a lo lejos la adoracion, pudiendo hallar a su puerta. No entendis la causa dize san Leo d Papa, trae Magos de lo mas remoto, y alejado, y dexa Emperadores en Roma, y Reyes en su comarca: porque desde el Oriente, a Poniente resplandeciese la gloria de el sumo Rey Christo Señor nuestro: y para que llegasse al Oriente trae Magos, que la publiquen. Con lo qual ni se encubriese a ellos, que estauan en lo vitimo, y menos al Imperio y Romanos, que estauan mas cerca. Quiere darse a conocer a todos, y que campee lo maravilloso de sus obras, lo misterioso

G 3 de

a Masseus in Cronica.
b Onufrius in Cronica.
c Palmerius in Cronica.
d Matheo c. 2. vers. 2.

d D. Leo ferm. 2. de Epiph. Dñi. Et Magos ad eum adorandū praua stella perduxit, ut a solis ortu ueris regis generatio conuisceret cum uerū se dem & regna Orientis per Magos aiscuerent & Romanū Imperium non lateret.

e Ad Cotint. 2. c. 14

verf. 22.

f. Matth. cap. 2.

g. Lucæ c. 2. v. 8. 18.

h. D. Gregor. homil.

20. in Evangelica.

Sed querendum nobis,

ut quid nã sit, quod

Redẽptore nato Pas-

toribus in Iudæa An-

gelus apparuit, atque

ad adorandum hunc

ab Oriente M. ign. nõ

Angelus, sed stella

perduxit: quia videli-

cet Iudæis tanquã ra-

tione utriusque ratio-

nale animal, id est An-

gelus prædicare de-

buit: Gentiles vero,

quia uti ratione nes-

ciebant ad cognoscen-

dum Dominum, non

per vocẽ, sed per sig-

na perducuntur. vñ

e. per Palum dici-

tur Prophetia fideli-

bus datæ sunt non in-

fideli bus: signa autẽ

in fidelibus non fideli-

bus: quia e. illis pro-

phetia tanquam fide-

libus, non infidelibus:

e. illis signa tanquã

infidelibus nõ fideli-

bus data sunt.

de sus obras, lo misterioso de su muerte, y trae à la Gen-
tilidad à vista dellas, para que teniendolas junto à sus
ojos, no alge que escusas de ignoracia, de lo que tã publi-
camente se manifiesta en abono de la misericordia, de
dueño que les entrega la Ciudad mas santa del mundo,
para despertador de su incredulidad y tibiaza. Y q̃ pues
cierran las orejas à la predicacion les sirve de elegantes
lenguas, y de ferviente exortacion, señales tan conoci-
das de la verdad de nuestra Fe, y tan prodigiosas en mis-
terios, confundiendo su cerca obstinacion, y ablandando
lo duro de sus coraçones, para que ya que no admiten
aquellas de predicadores, estas lenguas mudas con su ra-
ciurnidad obrèn mas que las otras. Conoce Dios la
condicion de la Gentilidad, y quan coidadosamente im-
pide persuasion con palabras, ni manifestacion de verda-
des, y para darles à entender con soberano acuerdo, da
le las señales de su passion, y el lugar donde miseri cor dio
samente padecio, que estas si su pertinacia no haze resis-
tencia obraran mucho mas, que predicadores Evangelic-
cos: porque la Infidelidad muchas vezes dize el Apostol
san e Pablo, mas se dexa robar la consideracion y afecto,
por lo misterioso de señales, que por lo sonoro de voces.
Nace Christo, y al mismo punto despacha estrella al
Oriente, y Angeles g̃ à los Pastores, para à entrambos
hazer saber su venida al mundo, y combidalles à que le
fuesen à reconer por dueño y Señor. Pues para esto di-
xera yo se denian trocar los Embaxadores, embiando à
los Pastores estrella, q̃ como mas advertidos en las Pro-
fecias, con corta seña se dieran por avisados: y à los Ma-
gos que tan sin luz estauan dellas, les fuera muy necessita-
rio ver Angeles, que hablandoles diessen noticia de lo
que se les pedia. A que bien (dize b̃ san Gregorio Mag-
no) dirigen lo que à mí me parece se trueca al Iudaiismo
que vivia con vlo de razon, van Angeles ministros supe-
riores della, y à los Gentiles que carecen della vayan se-
ñales que mudamente les acaricien, y hatraigan. Con
este fin la Magestad de Dios, entrega las de su passion à
los que oy las ocupan, para que pues por su obstinacion
no admiten Predicadores, que les reduzgan, hallẽ aque-
llas que les den vida, si la quisiere recibir de entre ellas.

Y te,

Y temo que el no abrir los ojos à estas, ya que cierran
los oidos à las otras no despertando con tantos moti-
uos, como les ha puesto la Magestad de Dios entre ellos
mismos, y no es el menor la gran constancia de aquellos
Religiosos del Serafico san Frãcisco, en padecer traba-
jos, y sufrir persecuciones con singular paciencia, y ra-
risimo exemplo de caridad, que exercen con los pere-
grinos, y necesitados Catolicos, y con los santos luga-
res: Pues todo su cuidado ponen en tenellos con suma
veneracion, en cumplimieto del ministerio para que les
puso alli la Iglesia Catolica, predicando con el exemplo
de sus obras, haziendo officio de perros (así los llaman
en aquellas partes con justissima causa pues lo son) Enã
gelicos, no de los que ladrando hauientan los lobos que
perfiguen, y despedazan el rebaño de la Iglesia, sino de
otros que lamiendo curan, aqui en simbolizauan aque-
llos que en la misma Ciudad acudieron à lamer las heri-
das de i Lazaro: cuy a piedad alaba mucho S. Gregorio.
Y parece que profetizamente la acomoda à estos, ponde-
rando la sollicitud con q̃ acarticiã õ aquel santo Mendigo
perros, en casa donde no se enseñã sino despegno, y dize
el Santo, ya vengo a dar en ello. Los Predicadores se
llamã perros, pero ay dos maneras dellos, vnos q̃ ladrando
aumentan, y auisan, y otros q̃ lamiendo curan, y toman
por officio aga fajar con halagos, con que muestrã lo fino
de su afecto. Este exercẽ aquellos Padres perros Euan-
gelicos, que si ladrando no negocian, cogen fertilissimo
fruto lamiendo, y con la suavidad de sus virtudes, curan
las heridas de lo proteruo del entendimiento, y fino o-
bran mucho vnos y otras señales, es que à todo esto les
pone rebozo la codicia de los grandes tributos que co-
gen: porque atendiendo à ellos bueluen las espaldas à
estotros, no queriendo darse por entredidos, por no des-
poueerse de sus intereses. Que es la causã pregunta san
Augustin m, que tantos milagros como hizo la Mage-
stad de Dios, delante de su discipulo Iudas, y el maravi-
lloso de su Resurreccion, en presencia de los soldados,
que gnardauan su Sepulcro, no los mouiese à todos pa-
ra que le publicassen justo, y diessen norocia à la Sinago-
ga del resucitado, No reparais (dize el Santo) que así à

i Lucæ ca. 16. v. 2 r.

Sed e. canes venie-

ban, e. lingeabant

cera eius.

i D. Gregor. homil.

40. in Evangelia,

m D. Augusti. super

P salm. 63.

¶ *Matth. 28. in fine.*

este como aquellos hubo promessa de dineros, al vno para que le vendiese, à los otros para que le negasen reuicirado, diziendo le auian robado sus discipulos, codicia interuino, y estando ella de por medio, no me admira de que las guardas, y discipulo le falten ¶ preharicando por dineros. Estos diuierren à los Infieles acra à que no den en lo cierto de la verdad, que ven por sus ojos en aquellas santissimas señales que dexò Christo: por nuestrò, para memoria de su santissima passion con suelo nuestrò, y bien, aunque no agradecido de los que las poseen, y profanan, con dolor, y grandissimo sentimiento de la Christiandad toda.

Gran gozo fuera para el mudo, si fuera cierto el auiso que dizen ha venido de que en aquellas partes se da licencia para predicar el santo Evangelio, y que escogian vnos Religiosos para que en seminarios enseñassen la doctrina Christiana à sus hijos. Es patraña, y error conocido, que se verificara con el tiempo, y se conuence de las cartas q' he visto firmadas de graues, y santos Religiosos, que no solo dizen ser cierta esta nueua, si no que contentos publican lo q' alli padecen por Christo Redentor nuestro. Altucia ha sido del demonio esparcir à pregones esto contra toda verdad, y cerridumbre, con fin de que asustado en el animo de todos, cesassen de contribuir los deuotos con limosnas, para ayuda de pagar los tributos, pareciendoles que predicandose el Evangelio, y admitiendo la Religion Christiana, no molestarian à los Religiosos, y con esto ellos no necesitarian del socorro, que de acá se les embia, para que faltando esto se viesse con suma pobreza, fuesse afligido, y encarcelados los Religiosos de san Francisco, necesitandoles à dexar la vida, entre las prisiones. Su cuidado (dize el Principe o de los Apóstoles san Pedro) pone este comun enemigo en rastrear los modos para dañando derramar su ponçõña: para esto prodeca todo el orbe, y sa-gaz publica vn bien como este, de que se conuierren los Turcos, para à la sombra del hazer vn mal muy conocido. Presume que ay diuinidad en Iesus, y temiendo que de su muerte se le puede originar su ruina, toma por remedio para cuitar este bien publicar otros: vale à la mu-

¶ *Matth. 27. v. 19.*

ger de q' Pilatos, para q' persuada à su marido le dà por libre (que tan antiguo es como esto, el negociar por mano de mugeres, y de grande efecto deuen de ser sus ruegos, pues el demonio las escoge por principal mouedor de sus intentos) inuètor de toda maldad. Pregunta què te inueue à publicar justo, à quien tanto aborreces? Estoruar vn fumo bien, que es la obra de la redencion del linage humano. Y que para dar à entender vna cosa que si cierta fuera de grandissimo bien à la Iglesia, por ver con esperanças de reducion à su gremio, nacion que tanto se alça del, estoruar vn fumo bien que hazen los fieles à toda ella, acudiendo con limosnas a la santa Ciudad de Ierusalén: para que faltando se viesse aquellos Religiosos rodeados de pobreza y miseria, y cesassen en el exercicio de las obras de misericordia, en que con feruiente zelo se ocupan con los peregrinos, y necesitados. Porque pensais escriue ¶ san Ambrosio, que los Iudios r D. Ambros. comm. embiaron Embaxadores a san Iuan Bautista, para que se in Ioan. declarasse de si era el Mesias; no por dudar que lo fuesse: Joann. cap. 1. se: porque de las Profecias entendian auia de nacer del Tribu de Iudà, y que se auia de llamar hijo de David, y sabia muy bien que san Iuan era hijo de Zacarias Sacerdote, de la vez y orden de Abia, q' era del Tribu de Leui, y por parte de madre del de las hijas de Arò, del mismo Tribu de Leui: sino para que desuanecido aceptasse, y se publicasse portal. Pues que podian ganar de que se hiziesse Mesias: mucho (dize el Santo) que alagado con aquella oferta, y mostrandose agradecido a los lectores se entrasse en la Ciudad, dexasse el desierto, y no citando en el aflojasse en la vida, y en el rigor con que auia empezado à predicar. cõtra ellos. Perdida era leuantalle por Mesias, era esto haziendo sombra à la ganancia de su intento, así q' publicasse este bien para originar vn mal. Gran cuidado (dize san Hilario Obispo) en dar credito à nuebas que vienen de buelo, sin otro fundamento q' ser de acarreo: porque suelen traer vn veneno muy difrazado, cubierto con capa de bien publico, pafò tardo pide el talento, cuerdo en dalles credito, y mayor en publicallas, no admitiendo qualesquier razones, sino las q' el efecto de la obra acredite, que sabe el lobo rabioso cu-

o 1. Petri epist. 5. 8.

p Iob cap. 2. vers. 2.
Circuiui terram, &
per ambulauit eam.¶ D. Hiler. in comm.
in Matth. cap. 2.

buirse con piel de cordero, y hazerle del Religioso, y publicar nueua tan santa, y si cierta de grande gofio à toda la Christianidad; porque à la sombra della coge fruto, y defrauda lo que mas aborrece, que es la limo fina con que se acude à los santos lugares de la Ciudad de Ierusalen, donde vencido sintio rabiosa muerte, à manos del Autor de la vida.

CAPITVLO XXIII.

Mouuo quarto.

SE a el quarto, que el ficar la santa Ciudad de entre las manos à la Christianidad, es por quitarles prendas que ocasionan castigo, en medio de los fauores, con que à sus habitadores honraua, y è aquel bien conocido poco antes, como escriue Gonçalo de Allecas en la historia Põrifica, en la vida de Lucio Papa, lib. 5. cap. 27.

En el quarto, que el ficar la santa Ciudad de entre las manos à la Christianidad, es por quitarles prendas que ocasionan castigo, en medio de los fauores, con que à sus habitadores honraua, y è aquel bien conocido poco antes, como escriue Gonçalo de Allecas, Reinando Balduino Quarto, que viendose muy affligido el tercer año de su Reinado: porque gran multitud de fieles le querian desposseer. Saho (anneque contra el dictamen de los de su Consejo) guiado de impulso superior con solos quatrocientos de acanallo, y presentò la batalla al Saladino (vno de los mas valerosos Principes entre infieles que la fama celebra) con exercito de veinte y seis mil hombres, pujate y soberuio, monõspetaciaua la atentada accion de Balduino, por què tomãdo la mano el cielo, fixò en su ventanage vna hermosa, y resplandeciente Cruz, que así animo à los valerosos Catolicos, que venciendo mataron del capo con trario veinte y cinco mil hombres. Correspondian à esta victoria con oluido, à las mercedes con traiciones, y à tantas fauores con ofensas, y por esto quitaes la santa Ciudad de Ierusalen, con que les haze dos auentajados beneficios, vno apartarles dõde la fantidad del lugar no agraua mas sus culpas, lo otro apartar de su presencia causa que les origine castigo quantioso, y que pronoque su diuina justicia, que importa mas carecer dello, quando seos para bien y consuelo, se nos conuierca en Ponçoña, como dize el Apõstol b san Pedro, sententia acre-

dicada por voca de Christo Señor nuestro, que hablando del deprauido e dicipulo dize, le huiera estado mejor si no huiera nacido: porque esto no podia ser para el de *Ve autem homini illi* tanto daño, como que auendo nacido, y venido al mundo Christo para su bien, y redcción, corriessè por sus manos la venta, y fuerale mas dicha no auer sido Apõstol, no quer conuersado con el, y participado de su doctrina, que no auer estado en tan santa escuela, y prouechado- *per quem filius homines trahentur: boni erat si sinatus non fuisset homo ille.*

se tan mal, que le aumentasse esso mas considerables castigos. Santissima cosa es comulgar, y posseer en medio de nosotros el cuerpo de nuestro Redentor Iesù Christo, fauor mayor à toda ponderacion, y sumo de castigo, y cachillo penetrante con que nõs quitamos la vida, sino nos prenemimos para ello, con la decencia y pureza deuidas, Y mas importara à nosotros no auer conulgado, y à Iudas no auer nacido, el autor de nuestro remedio, si por vtar auiesamente de fauores y grandiosas perdicion, y castigo. Quito Dios con misericordia inmensa à los fieles la santa Ciudad de Ierusalen, quedando seles para biẽ honra, y consuelo se les conuierce por su deprauada malicia en ponçoña. Por esto se destierra à Adan del Paraíso, que es felicidad carecer del, quando por lo imperfecto, y flaco de nuestro natural, se teme ha de ser ruina lo que se concede para remedio. Muy grãde era para Esau que su hermano Jacob boluiesse rico, y se le auecindase santo, con cuyo exemplo consiguiessè madras de virtudes. Y conociendo su Angel de Guarda, dicen los Hebreos, y Nicolao de Lira, quan poco se auia de prouechar dello; y por esta via aumentar sele castigo, le sale al encuentro, y lucha con el muy portadamente, hasta que viendose vencido le lisa en el muslo. Todo à fin notan ellos de que no passase adelante acercandose à Esau, a g Nicol. de Lyra su: quien la compania, y perfecciõ de vida del guesped ania de ser acusador de la tibiezt, y flogedad del, siendo fiscal el que se le entregaua, para exemplo de perfeccion. Por tal sedio à la Christianidad la clarissima Ierusalen, y embiendo la Magestad de Dios, que las ofensas de sus habitadores la constituian fiscal dellas: quitase la que es mas dicha que ausentes la desseen, que presentes defesti-

d r. ad Corinth. c. 1. r. v. 26. Itaque quicquid que mādauauerit panem hunc, vel biberit calicē Domini indignus: reus erit corporis & sanguinis Domini probet autē se ipsum homo, & sic de pane illo edat, & de calice uiuat, qui enim māducat, & bibit indigne iudiciū sibi mādcat, & bibit. e Genes. c. 3. Eiecitque Adam, & collocauit ante Paradisū voluptatis Cherebin.

f Genes. cap. 32. per c. 32. Genes. Dicit Hebraei quod fuit Angelus Esau in specie viri, qui volebat cum impedire à traq situ.

b D. Petrus epist. 2. cap. 2. v. 21. Melius erat illis non cognoscere viā iustitiæ quā post agnitiōem retrorū non conuerti.

defestimandola la menofprecien, y ofendiédola la constituyan folicitadora de castigos.

CAPITULO XXV.

Motiuo quinto, y de la reuerencia que se deue à los Templos.

ES el quinto motiuo tomado de las palabras de la Admirable fanta Cristina, que ei defestrar los fieles de la fanra Ciudad, y hazer poseedores della al Soldan de Egipto, y el año de 1517. à Soliman Emperador de los Turcos, es para humillar có esto la lozania de sus habitadores, como lo tenia profecizado el Profeta a Miqueas, dandoles por açote de

que pondria en medio de si su humiliacion, que es la que aora vemos. Puesto precioso de sus venerables riquas lo poseen estraños, conque humillando a ella con lo duro de la seruidumbre, que padece grangea para si estimacion muy grande que de humillar un pueblo, vn Reyno, vn alma suele sacar colmado si. uo. Oye san b Pedro la persecucion que amenaza a su Maestro, y juntandose de leal se acredita de fuerte, a vista de quien tenia bastante noticia de hasta donde se estendian sus promesas, y su hablar mas; como nota el Euangelista (y bien se podia temer, que quien tanto prometia cumpliesse menos, que promesas anticipadas grandes falsecias tienen) llega el tiempo que despues de la passion le pregunta si es ama que muy compungido responde, y temeroso habla deste encogimiento, y recatado. Dezir vsara yo en la primera ocasion donde auia muerte, y ocasion de tanto, y hechara el resto hablando mas y mas, en abono del amor tan profundaméte fixo. Reparemos en el tiempo de vno y otro, y conoceremos los efectos: el primero, en qalen tado promete es quando justificado se halla fauorecido al lado de su Dios, que honrandole se adelantra a todos, publicandose firme: el segundo, quando corrido de haue lle negado se vé confuso, y sin palabras para dar la respuesta

puesta escarmentado que las muchas que gasto en la ocasion passada le tienen necesitado: y si entonces consigo vn negar a Dios por lo altiuo de su presuncion, en esta por lo rendido, y humilde merece se le señale premios, y por mayor el Pontificado, y morir: imitando a Christo Redentor nuestro, el que se vio en punto de perdello todo, quando le duraua la lozania. Castiga Dios la de los habitadores de Ierufalen, que con disensiones, y guerras ciuiles afrontauan lo santo della, ofendiendo a su diuina Magestad, que se la quita de enojado, y esperimenta aora la humiliacion en el respeto con que la tienen los fieles, y con el particular que andán por las calles, derramando lagrimas en los lugares, donde se señala obraron misterios, y asistiendo en las Iglesias con tanta deuocion, y afecto. Todos en pie con profunda reuerencia, y silencio, como escriuen Yepes d, y Medina e, y cuentan los religiosos, y peregrinos que lo han visto, encareciendo que entrar en ellos es aderramar sangre, y lagrimas en abundancia. y acordandose desto lamentan la profanacion de los Templos de España, con indecentes coros, platicas y acciones. en perjuizio de la honra de Dios q allí veneramos, como de nuestras almas, a quien sin reparar destruimos, ofendiendo a lo firme de la Fe. Que si ellos nos enseñan, estamos allí mas particularmente en la presencia de Dios, que en otra parte no cumplimos menos de con demostraciones de reuerencia, y temor. A cordemonos dize el gran Patriarca de religiosos f san Benito, hablando con los suyos en vn capitulo de la Regla, de que dize el Salmista, que firmamos al Señor con temor, y creyendo sin genero de duda su particular asistencia en los Templos, deuenos coponer nuestras acciones, considerando estamos cercados de Angeles, que en la presencia de aquel Dios, ante quien nosotros estamos, le cantan alabanzas, reconociendole por dueño. A síc deuenos imitar todos, y con demostraciones exteriores, y interiores (como dize g san Buenaventura) ofentar nuestro afecto, y con compostura en la persona, poniendo los ojos en aquello que puede mouer a eleuantar el coraçon a Dios, no en lo que apartarle del, que sò las criaturas, que defembueitas escogé aquel sitio para hazer

d Yepes en el viage de la tierra santa, ca.

9 §. 2. fol. 47.

e Medina de los misterios de la tierra santa estacion 20. folio 16.

f D. Benediçus cap.

19. Regula. Vbique

credimus diuinā esse

presentiā, & oculos

Domini in omni loco

speculari bonos, &

malos maximē autē

hoc sine aliqua dubi-

tatione credimus cū

ad eius diuinum asis-

timus, idē sēper me-

mores sum⁹, quod autē

Propheta scriuit Do-

mino in timore, & in

conspēctū Angelorū

psallam tibi, ergo cō-

sideremus qualiter o-

porteat nos in cōspē-

ctū diuinitatis, & An-

gelorum eius esse, &

scie scemus ad psallen-

dum, vt mens nostra

cōcor de uocē nostrā.

g D. Benauenur. in

speculo disciplina,

p. 2. cap. 9.

a Micheæ c. 6. v. 14. Humiliatio tua in medio tui.

b Marci 14. c. v. 31. Petrus autem ait illi, & si omnes scandalizati fuerint: sed non ego. Et ait illi Iesus amen dico tibi, quia tu hodie in hac nocte hac prius quam galilus uocem bis dederis ter me, & negaturus es, & si oportuerit me si nul commo-ri tibi non te negabo. c lo an. 21. v. 15.

hazer pesquerias de sus liuidades, y tener ocasion allí de lo que les falta en su casa, para lo qual hazen eleccion de las Iglesias de mayor concurso, y por lo lejos las de mayor variacion al gusto, al de Dios le es tan acedo el ver que le vayan allí hazer ostentacion de galas, y en busca de particularidades, a Templos donde la multitud del concurso conuierte en jardines, y en floresta de entretenimiento, donde de proposito se hazé las visiras: Que se lamenta por el Profeta *h* Oseas diciendo, q las calamidades que vienen a los pueblos es por permitir libertad licenciosa, en los que allí acuden como a casas de campo haziendolas dellos, y acreditandose de discrecion y gala. por estar mirando a vna y otra parte, y parlando en todas, sin reparar estan sacrificando, cumpliendo con torcer la cabeza, y boluer las espaldas. Esto le ofende táto a la Magestad de Dios, que toma por lo malo al Profeta *i* Ezequiel, para que conociendo lo graue desta ofensa, no le admire qualquier castigo por mas graue que sea. Que ponerse a dar humo a narices a Dios, las espaldas a el y rostro, a criaturas que le hazen rostro al mismo, es maldad grande entre las que enseñó al Profeta, y esto con capa de caualleria, y señorio de Principes. No nos enseñan esto aquellos veinte y quatro que vio el Euangelista *i* san Juan, en presencia del Cordero, arrojando por tierra cetros, y coronas, para dar a entender que a vista de Dios, los cetros no son cetros, ni las coronas coronas, y que ante el todo ha de estar como por el suelo, sin representar señorios, donde ha de tener el primer lugar la compostura, atencion y modestia. Tã singular fuella de los Egipcios, que publicaron ley de q a los Templos todos fuesen de calcosy porque Epifanio Nono Rey suyo, con aparato y pompa (segun refiere Marco *m* Aurelio) se puso en la preséncia del Dios Apes, fue depuesto de dignidad y Reino, reniendi por indigno del a quien con Dios vsaba de Principado, diuirtiendo la deuocion popular con la grandeza de su ornato, y ma gestuoso de su persona. Porque pensais dize *n* Nicolao de Lira, que mandaua Dios que junto al Templo, no le plantassen arboledas; porque lo entretenido y visoso della, no diuirtiesse disminuyendo la deuocion. Aora

h Osee c. 4. ver. 13.
i Ezechiel. c. 8. v. 16.
*Abuc conuersus videtis abominationes maiores his. Et intro duxit me in atrio domus Domini interi^o. & ecce in nostro templi Domini inter vestibulum, & altare quasi viginti quinque viri dorsa habentes contra templum Domini, & facies ad orientem, & adorabam ad ortum solis.
l Apocalip. cap. 4. in fine. Procestant viginti quatuor seniores ante sedentem in throno, & adorabunt viuente in sacula saculorum, & mitent coronas suas ante thronum.
m Marco Aurel. lib. aureo c. 17. fol. 42.
n Nicol. de Lira in c. 4. Osee. to. 1. fol. 172. g sobre aquellas palabras: Super capita montium sacrificabant, & super collis accendebant thesaurum.*

vengo a entender la causa de que xarse Dios de Manafses *o*, y de otros Reyes que no le obedecian, quando *o* 2. Paralip. c. 33: bosques y amenidad de sitios, de junto a los Templos: porque Reyes, y personas publicas de la Republica, toca el cuidar de que no aya allí profanas conuersaciones, y poner ministros que cuiden, no descuidando con los religiosos que trabajan mucho, y pueden poco por la libertad con que les responden, si llegan a reprehender, ò im pedir algo. Oficio propriamente es del Principe, no permitir aya a la puerta de las Iglesias emboscadas, y hileras, no de arboles que aun estos no fueran tan dañosos, si no de mancebos que inquietan, y disminuyen la deuocion de las que entran. Estos plantense a las puertas de las casas, y palacios illustres, no a las del Templo, q allí pone otros Dios mas ajustados a su intento, hileras de pobres. Quiere que esten (dize san Juan *p* Crisostomo) para hermohear aquella entrada con ellos sin los quales quedaria sin con particular adorno, como jardin sin florera. Esta que la haga sombra; y tambien dize el mismo *s* t Paul. ad Corinth. c. 14. v. 85. *Mulieres in Ecclesia taceat tur las de que por misericordia diuina carecemos, con que despojan de presuncion y fausto (a los que con el entran) mouidos de lo dolorido de tantos trabajados, y juntamente pues la venida allí, es a pedir misericordia, examinan pidiendo limosna si es digno della, que se coligirã facilmente de la que se vsare con ellos; y finalmente aduerten el agradecimiento, y reuerencia de que fomos dueñores, entrando a manifestar nuestro rendimiento con humildad y silencio. Este conuiene a la casa de Dios y Celius Rodig. an- ensenan *r* David, y *s* Habacuc, y san *t* Pablo, y con el se han de celebrar los sacrificios, y presentar las oraciones, como se aduierre en el Concilio *v* Lugdonesc, no con *x* Giraldo de historia rissas y chacotas, que estas ann en los Templos de los falsos Dioses, eran tan rigurosamente castigadas, como refieren *x* Alexandro, y Celio *y* Rodigio, Giraldo *x*, y *a* Virg. *Æneid.* 7. Virgilio *a*, y vna *b* Glosa del libro sexto de las Decretales, sobre lo que amonesta el Pontifice Gregorio Decimo, de que se recatè mucho de tener vanos coloquios, perturbando los dininos officios que se celebran para*

pedir misericordia. Cuenta que Agayo, y a Escipion Cōsules priuó el Senado de oficio: porque a cada vno dellōs les vieron parlando en los Templos, y no fue bastante lo autorizado de sus personas, para que se disimulasse con ellos. Todo este cuidado tenia aquella bien concertada Republica dize e Valerio Maximo, de q̄no se perdiessse el respeto aun con palabras muy necessarias, y ajustadas a lo sagrado de aquel puesto. Y Plutarco d hablando de los Cretenes haze mencion de salir el Sacerdote dādo vezes, para que todo el pueblo estuiesse muy atreoto no diuirtiendose, ni con vn boluer de cabeza: y la menor palabra dize e Plinio, era grauemente castigada, teniendo por azar se interrumpiesse aquel silencio, inquietando. Para cuyo remedio dize f Ciceron, ponian en Roma guardas atrecho de los Templos, que cuidassen de auisar quienes auian causado qualquier ruido, ò mouimiento. Y en conformidad desto escriue g Valerio Maximo, de vn monacillo, que estando incēdando le salto vna brasa en la mano, y confintio se le quemasse, temiendo el altarar el Templo, y incurrir en las penas que tenia publicadas el Senado. Bien grande es la que pone el Derecho, pues el Emperador b Iustiniano, condena a muerte a los alborotadores de las Iglesias, pareciendo el mayor delito el que se comete en ello, que el de injuriar los Sacerdotes. Y el Obispo de i Mōdoñedo, pone ra el concierto cuidado que auia en esto, haz edo cierto todo lo que pone Valerio Maximo; y para mayor cōfirmacion dize lo que le sucedio a Antigono, por hazer vna inaduerencia bien menuda a las espaldas de vn Tēplo, tenian los apartados de sus habitaciones. Añade Alexandro / por estar seguros de no profanar sus atrios. Pues por no aduertir en esto Pompeio le sobreuinieron mil calamidades, como adierte Nicolao de Lira; y por que en el cementerio de la Iglesia de san Martin de Orense en Galicia, vn truhan del Rey Miro, se atreuió alcançar vn racimo de vbas, que pendia de vna parrā, mostrando del respeto que le aconsejauan los circunstantes, deuia tener aquello pertenencia de la Iglesia, donde se celebraua la gloriosa memoria de san Martin, se le feo el braço, como escriue Gregorio n Turonense. Y del

Rey

Rey Amalarico o Padilla, que el profanar los Templos fue causa de la desastrada muerte que tuuo: y Agundarico Rey Godo (dize el mismo p Padilla) le quito misericordemente la vida el demonio, por no venerar el de san Vicente en Seuilla. Del Rey Agila (cuenta q̄ Isidoro) que murio infelizmente, por no guardar el respeto deuido a donde estaua el sepulcro de san Aciscio, en Cordoua. Digna es de referir (dize r Aymonio) la desastrada muerte de Reynaldo, Rey de los Normandos, que porque se apesentó con poca decencia en el Monasterio Floriacense, sin guardar la reuerencia a su Templo, en sueños le parecio al Rey Barbaro, salia del el gran Patriarca san Benito, que reprehendiendole asperamente le hirio con el baculo, y le amenazó de muerte, que se executó en breue tiempo, leuandose terribles vientos en muriendo, conjurandose ellos, y la tierra, para no consentir en sepultura al que tan mal la merecia: por lo qual fue hechado en vn sacó con piedras en el rio Secana. Cobran particular miedo de alli adelante sus vassallos, y exercito a lugares por cuya profanacion tomaua su dñño vengança tan rigorosa. Gran felicidad fuera si en todos reconcentrara temór, y reuerencia huýendolas ocasiones de hablar, ni dar paseos, ostentar gala, ni acreditarse de caualleria, tan desembuelatamente en ellos, que inquietan los Predicadores, y profanan el santuario donde esta Dios Sacramentado, y muchas vezes descubiertō. Con ruido, y platicas tan agenas de lo purificado de aquel sitio, y de lo justificado de su dñño, que por accion mas corta hecho s Christo a latigazos los que entrauan en su Templo a tratar de otra cosa de lo a lo q̄staua dedicado. Y a Eliodoro r le entregara a la muerte, si no interuiniern las oraciones de Sacerdotes y pueblo, constituyendo por ministros de su vengança espiritus Angelicos. Siendo aquel sombra de les que tenemos aora, y exēplo para que se teman mayores castigos, como amenaza el v Apollos san Pablo, pues excelsinas las ofensas, y sobre todo las jarancias con que se publican atreuidos con desenfado Gentilico celebrados (quiza de lo que no hazen como de si cuentan san Augustin) prouocando a la Magestad de Dios, fol. 47. & 48.

Padilla cent. 6. ca
15. año de 530. fol
39. tomo 1.
Padilla tom. 1. cē-
tūr. 5. c. 16. fo. 344.
q̄ Isidoro in histor.
Vandalorum.
Aymonio en el lib.
de los milagros de
san Benito.

Ioan. cap. 2. v. 14

Machab. or. lib. 2.
cap. 3. v. 25.
v. 1. ad Corint. ca. 3.
vers. 16. Si quis autē
templum Dei viola-
uerit disperdet illū
Deus.

Augul. lib. 2. de sus
confesiones cap. 3.
fol. 47. & 48.

H para

para que desembainando la espada de su divina justicia viese de rigor con ellos. Bien experimentò este (refiere el Padre frai Antonio y de Yepes) dando razon de aquel apoteagma que dixo Ragenario, Capitan de los Normãdos al Rey de Dania, dádole cuenta de las victorias que avia tenido en Francia, y que no avia hallado defensa, si no en los muertos (esto es porque mitagrosamente algunos Santos de aquel Reino, defendiendo sus sepulcros les avian hecho boluer las espaldas) mas que con todo esto traía despojos de las Iglesias, en cuya confirmaciõ enseñò luego vn pedazo de viga que avia cortado de el Templo de san German, que traía por trofeo de su ofadia. Que al punto fue castigada, cayendo èl à los pies del Rey dando gritos, y publicando a voces, que estava alli san German hirriendole, y dandole grandes golpes, de ellos murio muy en breve, en pena de su loca jarancia. Sin admitir la Magestã de Dios vna estatua de oro que ofrecia al Templo profanado, para aplacar su ira, con dones que importan poco, y menos con poner altares, pedir limosna para estos, ò aquellos pobres, hazer fiestas, ò disciplinar se vna vez en el año, si lo restante del se ocupã en profanar las Iglesias, con indecentes cõversaciones.

Singular ley fue la de Canon Censorino (dize don Antonio de Guevara) que prohibia que ningun mozo con moza se atreviese hablar, no en los Templos (que alli no era licito despegar la boca, ni alzar los ojos del suelo) ni en las fuentes donde cogian agua, ni en los rios, donde se labuan paños, ni en los hornos donde se cocia pan: porque toda la juventud de Roma acudia alli, como agora la de nuestras Ciudades à las Iglesias. Pues si los lugares publicos por ser de la Republica, eran asì venerados: estos que son de Dios se deve muy mas singular estimar. Tal la pedia el a. Emperador Marco Aurelio, à su hijo Commodus, quando estando con las ansias penosas de la muerte le dava saludables consejos, encomendòle hijo le dize (el prudente anciano) la veneracion de los Templos, es à saber, no sean defacatados, esten limpios, sean renouados, y se ofrezcan en ellos los acostumbrados sacrificios: porque esta honra no la hazemos à los mortales de que estan hechos, si no al Dios à quien

z D. Antonio de Guevara en la vida de el Emperador Marco Aurelio lib. Aureo, cap. 27. fol. 64.

a Vbi proxime cap. 47. fol. 124.

estan

están dedicados. Que toma por proprias las ofensas que se le hazè ellos, y con mas soberana causa nuestro Dios, tomando vengança por su mano, con castigos muy particulares, con que humillando hatrae al devido reconocimiento. Como se verifica en la santa Ciudad de Ierusalén, que afligidos, y oprimidos sus habitadores por la ingratitude, y oluido con que correspondian en esta parte hazen demonstraciones aora de enmienda en el respeto con que asisten en los Templos, y veneracion en que rieñen los lugares preciosos donde se obrò la general Redencion del linage humano.

CAPITULO XXVI.

Motiuo sexto, y de quan aceta es à Dios la peregrinacion que se haze à su santo Sepulcro, y quien puede dispensar en el voto Ierosolimitano.

SE a el vltimo de permitir la captiuidad de la santa Ciudad, por la gran gloria que se le figue, de que à vista de la infidelidad concurren de todo el orbe à visitarla, y eiclauna, y presa la venera la piedad Christiana, reconocièdola por teatro marañoso de las misericordias de Dios, recamara inestimable de sus soberanos teloros, santuario mayor que està à vista del Cielo, con que se verifica la profecia de Isaías, q se ria su sepulcro glorioso, pues por estar entre extraños se clarifican sus glorias, luce su lustre, y campean sus grãdes zas. Toma respaldor la virtud dize a Seneca, ostentando quilates quando la emulacion la figue, con ella se ven Terusalén gloriosa: porque descubre la de tantos felicisimos Martires, que por acompañalla, y confesion de su dueño, han entregado sus vidas à la muerte, y cuerpos à la tioria General de san Francisco, de la Provincia de san b Francisco Gonçaga, hallando uninia y Custodia de fortaleza varonil alli, hasta el delicado sexo de las mu-

¶ Juan Perez de Mo
ya, en el lib. de muge
res illustres, lib. 1. ar.
38. fol. 66.

¶ Psal. 8. v. 3. *Exore
infantium, & lacten
zium perfecisti laudē
propter inimicos tuos,
ut destruas inimicum,
& ulto eum.*

¶ Marth. c. 21. v. 16.
*Nūquā legistis quia
exore infantium, &
lactentium perfecisti
laudem.*

¶ Gógal de Illescas
en la historia Pontifi
cal, en la vida de Ino
centio 3. Pontifice,
lib. 5. ca. 32.

¶ Juan Zequerio de
Vera Acolito del Pa
pa Clemente 8. en el
viage de la tierra sã
na cap. 14.

geres. Testigo desto sea aquella illustre Española, cuya fama dura eternamente, q̄ el año de 1575. padecio cique lissimo martirio, como escriue e Perez de Moza, auiedo pasado aquellas partes con feruiente zelo, no solo de venerar los santissimos lugares, sino de embiar innumerales almas al cielo, publicandose fabia curar enfermedades de niños, llamauanla los Turcos, para que visitasse sus hijos a que acudia, lleuando secretamente vna botija con agua, y vn paño mojado en ella, con que les bautizaua, si les via en peligro de muerte, hasta que era remuneracion destes seruicios, y de su continua predicacion, y penitencia, la honró la Magestad de Dios con la laureola del Martirio, clauada a vn madero, y quemada viua. Que mayor gloria de nuestro Dios, q̄ a visita de la Gentilidad sus seruos le cõfiga felices victorias, y ofrez

can tan valientes triunfos, y canten d'alabanças, y q̄ en todos tiempos ayan sido tantos los que han a cuido a tomar la Cruzada, amedrentando al eremigo con la insignia della, los mayores Principes, y poderosos Reyes del mundo. Perficionasse esta alabança como se vio por los años de 1225. después de auerse celebrado el Concilio Lateranense, y publicadose la Cruzada, la abrazaron en Francia mas de veinte mil niños, juntandose en forma de exercito, saliendo de sus casas, tremolando vandera, y caminando azia ella sin ser bastantes ruegos ni persuasiones a impedir su jornada, si bien las de sus padres impidieron sus intentos diziendo, lo ditasen para mejor ocasion (assi lo refiere f. Gõçalo de Illescas.) Con esto se exaltan, y acreditan las glorias de Dios, que tiene hijos y vassallos, que tan lejos le buscan y por esto como a gran señor le veneran los Turcos, y acuden a los Religiosos de san Francisco sus seruos, para que intercedan con el les fauorezca en sus trabajos. Grande era el que padecieron el año de mil y quinientos y setenta y tres, por falta de agua, con que se via perdida toda Palestina, Galilea, y Samaria, moríanse los animales, perecian los hombres, y los sembrados no eran de provecho. Acudieron los Turcos (escriue Juan Zequerio) y sus Alfiuques a gemir en las Mezquitas, y podíanles dezir los hijos de la Iglesia Romana, lo q̄ el Profeta Elias

Elias a los Profetas b de Baal, leuantad la voz no sea q̄ b 3. Reg. c. 18. v. 26. vuestro Dios auer ma, o este ocupado, y será bien que al ruido de vuestros clamores venga. No fueron oidos los destos, y como dizen, que el loco por la pena es cuerdo, la de ver perder sus haziendas, les obligò a dar licencia para que los Religiosos de san Francisco hiziesen profecion publica, con las insignias de Iesu Cristo crucificalo. Y no huieron acauado de rodear la santa Ciudad, y andar los passos que son de suma reuerencia en aquella Ciudad, quando cayò vn agua tan rezia, que durò tres dias, fertilizando la tierra, con que cobraron nueno respeto a nuestro Dios, que haze tantos prodigios, siendo grandissimo arraher a si tantos peregrinos, que le veneran. Dando cumplimieto (dize san i Geronimo) a la profecia de Isaias, de que seria su sepulcro glorioso, pues ninguna cosa puede ser de mayor gloria, q̄ de vna y otra parte del mundo, le vengan a visitar los fieles de todas edades, sexos y estados, quebrãtados de cãfancio, y desdolosdel largo camino, auiedo padecido necesidades grandes, y trabajos mayores, hasta q̄ llegan al puerto, donde olvidados todos con grandissima deuocion, y ternura acuden a experimentar los cõsuelos, y fauores que alli tienen las almas. Vnos procurando satisfacer por sus culpas, tomando por penitencia lo largo, y penoso de la jornada: otros a dar gracias por las mercedes recebidas, y todos jutos para enfalzar a Cristo poderoso Dios y Señor nuestro, q̄ se receda de ver visitado de peregrinos quienes haze particulares fauores, cõsuelos, y apariciones (como escriue i Medina.) Que si por aquella peregrinacion q̄ la Moabita m Rur, hizo en seguimiento de su suegra, merecio (dize Blas de Viegas) tantas bendiciones, y tan particulares horas (q̄ son bien ocupadas de la q̄ con verdadero amor, y piadosa reuerencia, fue resuolida de vna suegra desconsolada y viuda, diligenciado tâdigo el amparalla, como las nueras destos tiempos el perfeguir a suegras, q̄ deuan estimar) no solo tan feliz matrimonio, y santa descendencia, sino tener entre los acertientes de Dios lugar mejorado, q̄ a quiẽ dexa el proprio por cõplir cõ las reglas de grauidad, y se haze peregrina

¶ Hieronym. tom. 12. epist. 17. ad Marcel. *Ex quo mihi potuit accedere sepulchro gloriosus huic ex singulis orbis partibus omnis fortuna hominum confluent aij. ut beneficia Cbristi exsolvant, & munerum largitionis gratias agant, omnes autem ut Christum magnificerent eiusque diuinitatem etiam in medio inimicorum eius prædicent.*

¶ Blasius Viegas in cap. 12. Gencl. comment. 3. lect. 24. n. 3.

o Matth. ca. 11. *Sal-
mō autē genuit Booz
de Rahab, Booz autē
genuit Obed ex Rub.*

p Matth. c. 12. *Et ee
e plusquam Salomō
hic.*

q Hieron. in epist. ad
Paulinum, que est in
principio Bibliæ.

r Per. Greg. syntag.
lib. 37. c. 6. n. 4. y 5.
s Galen. lib. de An-
tidor.

t Amarus Lusitanus
libro. 1. enarratio in
Dioscorid. enar. 18.
v Iamblic. apud Eu-
gubini lib. 2. peren.
Philosoph. cap. 2.

x Sueton. in Vespasi-
anum nu. 5. in noua
editione.

y Cornel. Tacit. lib.
sua histor. circa finē.

z Mathia Micou. lib.
2 cap. 4

a Alexand. Gaguino
in Boleslao Chrobi.

gloriarle Dios de tenella por Abuela, y quiere que su Evangelista o la poga en la lista de su genealogia. Y si el peregrinar por consuelo de vna suegra le es tan grato, y recambia con tan grandes beneficios: que tales seran los que hara à quien visitando su santo Sepulcro, Pesebre, y Coluna, y demas deuotos lugares à costa de su vida, y salud, le haze tan singular honra à vista de sus enemigos, dando ocasion à que sea conocida la fuerza de su poder y grandeza. Y quitando vna muy grande quexa que tiene de que no se haga con èl lo que la Reyna Saba p con Salomon, siendo mas que Salomon èl. Y lo que muchos de España, y otras partes (segun cuenta san q Geronimo) por ver à Tito Lino, y que no padezcan otro tanto como Platon, y Pitagoras, vno por visitar à Archita Tarentino, y el otro à Hiarcas, hombres sabios de la Gentilidad. Y de Empedocles, y Democrito (escruiue r Pedro Gregorio) que peregrinaron mucho, por camuniar con hombres doctos. Y Galeno s dize de si, y fin èl Amato r, que camino à Iudea por ver la viña del balfamo, para tener esperiencia de distinguir el verdadero del compuesto. Y de Pitagoras (cuenta v Iamblico Filosofo Gẽtil) que vino desde Grecia al monte Carmelo, por visitar aquel gran santuario, y consultar aquellos religiosos Carmelitas. Y à lo mismo se partio ala deteniendose en vellos el Emperador Vespasiano, refieren x Suetonio, y Cornelio y Tacito. Dexo de hazer mencion de otros contentandome con referir aquella peregrinacion que hizo el Emperador Oton Tercero, à visitar el sepulcro de su gran amigo san Adelberto, ilustrissimo martir, y Arçobispo de Praga, atravesando las grandes Provincias que ay deste Italia, hasta la Ciudad de Gnesna en Polonia, y apeãdose siete millas antes de entrar en ella para caminarlas à pie (donde cuentan z Matias de Micoua, y Alexandro a Gagnino) que el Duque Boleslao de Polonia (luego primer Rey de aquella provincia) auuano tan prevenido q en todo el suelo que pasò el Emperador desde Pagnonia, hasta la Ciudad de Gnesnas có de estaua el santo Sepulcro, hizo tender de alfombras continuadas, que nunca tubo necesidad el Emperador de poner los pies en la tierra, y que entrando en el Tẽpio

(dize

(dize b Yepes) se postro de largo à largo ante quien po- b Yepes en la Croni-
co antes auia comunicado en carne mortal. Ha que to- ca general de san Be-
do estos dize e san Augustin, hablando de la Reina Sa- nito tom. 5. cent. 5.
ba, nos han de hinchir de verguença en el acatamiento año de Christo 98.
de Dios, el dia tremendo del Iuzio, pues nos dexaron de san Benito año de
exemplo para hazer en reuerencia del verdadero Dios, 503. c. 4. fol. 193.
lo que ellos por particulares criaturas. Y seranos dicho e August. homil. in c.
entonces lo que cuenta d Augustino, le dixo la castidad 22. Matth. super illa
quando congojado por el sufrimiento de sus antiguas verba: Regina austri
distracciones, se le hazia dificultoso lo puro de la vida E- exurger in iudicio cũ
uangelica, junto con lo candido, y hermoso de la conti generatione hac.
nencia. Entonces (dize èl) me parecia tenia delante de a August. en el lib. 8.
virtud, que vn rostro sereno, y alegria graue, con blandu de sus confesiones,
ta honesta me combidaua a que fuesse à ella sin temor, y cap. 11. fol. 295.
estendia las piadosas manos llenas de excelentes, y virtu-
tuosos exemplos para recibirme, y abraçarme. Allí ha- uia vn numero innumerable de niños, y niñas, mancebos,
y hombres de toda edad: gran copia de viudas graues, y dozellas purissimas, y vicjas continentes, y burlando
se de mi, y como quien con donaire me exortaua dezia: tu no podras lo q estos y estas. Como q hòbres de todas
edades ay an gastado mucho tiempo en hazer romerias, niño: por lo delicado de sus personas, como han sido tã
tos Emperadores, Reyes, y Infantas, y mugeres ancia- nas, y flacas: Religiosos defcalços, y pobres, y que no
ha de auer muchos que hagan con aquellos santos Luga- res de Ierusalén, lo que estos, y estos.

Y en caso que por lo graue de ocupaciones, enferme- dades, o otros inconuenientes, no puedan cumplir con obligacion tan santamente justa, deuen procurar ser par- ticipantes de las peregrinaciones q hazen la gente san- ta, que acude aquella santa Ciudad. Y para esto contri- buir con limosnas a los Religiosos de san Francisco, que las gastan en hospedar los peregrinos con singular ca- ridad y amor, tan necessario como preciso, por verse en tierra donde no hallan otro consuelo, que el grande que les comunican aquellos Religiosos Franciscos, con apo- sentarles, lauaries los pies, curarles, remediar sus neces- sidades, pagar los tributos que se dan por las entradas, sulten: arles con particular afecto, y caricia, que edificã

a los Turcos, y vnos y otros engrandecen a la Magestad de Dios, que de lo temoro de la tierra trae quien asista para hospedarlos, y quienes vengan a visitar sus maravillas en gloria de su nombre, y confusion de la Gentilidad toda.

Por esta parte esta muy dudosa la opinion de los que dicen puede el Obispo dispensar con los que tienen hecho voto de acudir a la santa Ciudad de Ierusalen en nuestra Practica de la grandeza de la dignidad Episcopal, doy por mas seguro a los Obispos, en que se absten gan de dispensar en el. Quando la persona es de mucha calidad vn gran Principe, o Señor poderoso, que en otros será bien remitille a su Santidad, para que haga lo que mas conuiene, por las razones que aqui no refiero. Mas con otro genero de personas que tienen causa graue, y justa, y impedimento bastante para ponerse en camino, puede dispensar, conmutando lo que auia de gastar en el camino de ida, estada, y buelca, y aplicarlo a los Religiosos de san Francisco que en lo en plean en el iustento, y socorro de los pobres peregrinos, que van aquella santa Ciudad de Ierusalen. Y cesando causas graues eran los Obispos con particular cuidado en estas dispensas, adiriendo el gusto que tiene Dios de q̄ con puntualidad acudan al cumplimiento de este voto, para cuya confirmacion pondre vn poco de historia tan exemplar, como notable.

No ha muchos años que en vn vergel, que está dentro del claustro del Conuento de santo Domingo de Silos, se descubrió por buena diligencia del Maestro fray Baltasar Guerrero, vna antigualla de los muy notables de España, sacada de los vltimos versos de vn epitafio, que estaua sobre la sepultura de Muño Sancho de Finojosa, caualiero illustre en aquellos tiempos, lo qual por si tiene grande autoridad, y credito q̄ le da el derecho a las inscripciones en tabla, pared, o piedra, como fe prouea de la doctrina de la Glosa en vn capitulo de las g de cretalos, y del capitulo *cum causa de probationibus*, del *per h̄ venit*, y de la ley 1 *Census*, y de la doctrina de Baldo, m Bartolo, n Iason, Mariano o Socino, Antonio p Mauro, Vincencio q Hondedei, n Otalora, s Mascardo,

do, r Caualeano, y v Siluestro, y aumenta se le con com probarse de vn libro manuscrito, que está en aquel conuento, donde expresamente se cuenta con claridad, lo q̄ con breuedad en la lapida, y con particular erudicion el Maestro fray Antonio de Yepes, varon digno de toda veneracion y estima, de quien me valgo para escriuir esto con mucho gusto por honrar este pliego y escritos, con poner en ellos algunas de sus palabras. En tiempo del Rey don Alonso el Sexto (dize aquella historia cuyo autor fue vn Monge de aquella casa, llamado Pero Martin, siendo Abad della el santo don Rodrigo, era de mil dozientos y ochenta) y el Padre fray Antonio de Yepes, hubo vn rico hombre llamado Muño Sancho de Finojosa, que solia hazer entradas, y correrias en tierra de Moros, en vna dellas el, y los tuyos huieron a las manos a Albalil, y a Alifia Moros principales, que acompañados con gran aparato y pompa, se iuan a casar, y auiendo sabido Muño Sancho de Finojosa, despues que los tuuo en su poder el caso, anduuo tan liberal cauallero que no solo no los puso en prisiones, sino que los agasajò en su casa con diferentes fiestas, y entre otras dize la memoria. E hizo tabladros, e correr, e lidiar toros (vease quan de atras viene este vto a España, pues en tiempo del Rey don Alonso el Sexto, estaua muy recebido) despues que Muño Sancho huuo despedito a estos Moros aqui nes embio tan obligados, entrò con suscaualeros como acollubraua a correr tierras de infieles, y en los caños de Almenara, encontrò con vn exercito poderoso. Trauose la pelea, y murio en ella este valeroso cauallero, cò todos los que con el iuan. Y este dia sucedierò dos cosas dignas de memoria: la vna con su cuerpo, y la otra con su alma. La del cuerpo fue, que aquel cauallero Moro a quien auia hospedado, y libertado a ereditando el adaxio, de hazer bien y no cates a quien (aunque agora despues se han hecho mas comunes las epistolas de Seneca, neficijs, cap. 14. Dizè los q̄ le siguen, q̄ te ha de hazer bien cañado a quic̄. z Eccles. cap. 12. Si Así lo enseña el Espiritu z Sãto, preuencion necesaria quando mas no sea de para saber vn hõbre de quien fe ha feceris. de guardar, segun a Aristoteles, aquellos son mis mayores a Aristotel. Ethicor. res enemigos, q̄ estuuieren de mi mas beneficiados ha- lib. 9. cap. 7. ziendo

*e In practica de praes
tantia, ac potestate
facior ordinis Episco
porum, p. 2. c. 8. n. 30*

*fc. cū causam de pro
bationibus ubi glosa
multa iura non sit.
g. c. ad audienciã 13.
de prescriptionibus.
b. c. peruenit 3. q. 1.
z l. census, ff. de pro
bationibus.*

*l Bald. in d. c. cū cau
sam de probati. n. 8.
m Bart. & n Iason in
l. admonendi, ff. de iu
re iurando.*

*o Marian. Socin. cõf.
2. n. 8. vol. 3.
p Iacob. Anton. Mau
rus allegat. 54. n. 2.
q Hondedei conf. 31.
incipit dubitabatur,
num 6.*

*n Otalo. de nobilita
re c. 4. tertia partis
fol. mihi 200.
s M. Scarl. de proba
tionib. 3. p. conclusi.
337. & conclusiõne
394. num. 9.*

ziendo bien mirando à quien sabre de los que me tengo de guardar, aunque sean mis propios hermanos, la razon da igniofamente el Filosofo.) Quiso pagarla con buscar el cuerpo entre los demas q̄ estavan hechos despojos de la batalla, y emboluiendolo en vn rico paño de seda, y metido en vn araud tachonado, con clauos de plata, con gran acompañamiento le lleuo al Conuento de san Sebastian de Silos, donde era entonces Abad Santo Domingo. Enterrado su cuerpo vamos en busca de su alma, que dizen esta historia lapida, y Yepes, que este dia hizo vna jornada bien larga a la santa Ciudad de Ierusalén, y que Muño Sancho, y sus caualleros, que auian muerto fueron vistos en la santa Ciudad, el mismo dia de la batalla, las palabras con que lo refieren son estas. En aquel dia que ellos finaron fallamos que apareciõ sus almas de don Muño Sancho, è de sus caualleros, è de toda su gente en la casa santa de Ierusalén, q̄ auian prometido en su vida de yr al Sepulcro, do yogo el nuestro Señor Iesu Christo, è vn capellan que era del Patriarca, era de acá de España, que auia conocido ante à don Muño Sancho. Conociete alla, è dixolo al Patriarca como era home muy honrado de España, è el Patriarca con muy grande procecion honrada salio a los recibir, è acogio los muy bien, è entraron en la Iglesia, è hicieron su oracion ante el Sepulcro del nuestro Señor Iesu Christo. Fecha su oracion quando los quisieron preguntar non vió ninguno dellos, maravillaronse todos que podria ser, è entendieron que eran almas santas, que vinieron alli por mandado de Dios Padre. El Patriarca mandolo escriuir el dia que alla aparecieron, è embiolo a saber à Castilla esto como fue, è supieron de como murieron en aquel dia. La sustancia de lo que se dize en este language antiguo es, que Muño Sancho, y sus compañeros fueron conocidos en Ierusalén (el mismo dia que se dio la batalla) de vn capellan del Patriarca, y contando à su aman principal es eran. El Patriarca con vna procecion muy autorizada los metio en el sagrado Templo, y como despues desaparecieron. Notose el dia, y la hora, y hallose que fue en la misma que don Muño en Almenara auia perdido la batalla, y sido muerto. De aquesta histo

ria infero la puntualidad que quiere Dios se tenga en cumplir los votos que se hazen para la casa santa, pues no quiso dispensar con tan santos caualleros, ni aunque dilatassen su jornada, sino que la hizieffen al punto q̄ partieron desta vida, haziendo demonstracion del gusto que tiene en que los hijos de la Iglesia visiren la preciosa arca donde estuuo encerrado su santissimo Cuerpo. Pues acostada de milagros lo publica, y para manifestarle es muy grata esta santa peregrinacion, la descubre con vn prodigio tan grande, como que almas tomando cuerpos fantasticos, se dexen ver a ojos de mortales, y despues desaparezcan en confirmacion de lo que eran. Muchas destas dize la Benerable serua de Dios santa Iuana de la Cruz (como es crine el Padre Lector fray Pedro Navarro) que siendo lleuada Domingo de Pasion en espiritu aquella santa Ciudad, vio q̄ andauan visitando aquellos santos lugares en compania de espiritus Angelicos, como con suma reuerencia, y deuocion profunda adoraba la tierra, donde puso las plantas, y rego con su sangre el poderoso Señor nuestro, y quiere que Angeles, y almas santas, a falta de los fieles le visiten, haziendo caso de honra de ser alli venerado à vista de todas las naciones. Sobre el lugar de Ilaías donde profetiza, que será su sepulcro glorioso, trasladan los Setetã, que será su descanso honra. Esta es dizen g Vatablo, y Leon b de Castro, la que consigue de ser visitado de todos los Reinos, y Prouincias, que leuantado aquel glorioso Sepulcro, como estandarte de los pueblos à trahera a sí de lo mas remoto de la tierra, quien le venera aclamandole todos hasta sus enemigos, por poderoso, y glorioso en Reyno, y creyentes aquienes haze corran en seguimiento de la fragancia que despide de sí la sangre que derramo en las calles, y montes de Ierusalén, obrando maravillas prodigiosas, siendo vna muy grande el tener cautiva esta santa Ciudad, para que luzcan todas resplandeciendo mas en medio de los que mas se le oponen.

†.

d El P. Navarro en el lib. de los faoures que hizo N. S. a santa Iuana de la Cruz, lib. 3. cap. 70.

e Ilaías cap. 11.
f Septuag. & erit re
quies eius honor.
g Vatablo in cap. 11
Ilaías.
h Leon de Castro in
cap. 11. Ilaías.

CAPITULO XXVII.

Entrada de la sagrada Religion de S. Francisco en la santa Ciudad. para asistir al servicio del santo Sepulcro: titulos de su posesión, y el derecho que tiene al directo dominio de ella su Rey y señor nuestro D. Felipe Quarto el Catolico.

PASADOS ciento y quarenta y nueue años, desta vltima destrucion y perdida, dispuso la Magestad de Dios, q̄ los Religiosos de san Francisco passassen aquellas partes, y intentassen vna obra al parecer imposible, q̄ es pedir licéncia al Soldá de Egipto, para edificar Conuento, y asistir en guarda del santo sepulcro, y demas lugares sacros. Y viendo su desnudez, y pobreza, edificando de su admirable vida, les dio permiso a ello, entregando todos los lugares sacros. El año de 1366. a ocho religiosos de san Francisco, como escriuen *a* Pineda, y *b* Genebrardo, desde este dia empegó a poseer esta Religion aquellos tesoros, continuando su posesión pacíficamente, hasta q̄ muerto el Soldán, impidiéndoles su asistencia, y viniendo los que gouernauan la Ciudad sacra (que así dize Cristiano e Delfo llaman los Moros, y Turcos a Ierusalén.) El año de 1365. acudieron esta lanta, y ilustrissima Religion a los Señores Reyes de Sicilia, Roberto y doña Sancha su muger, que tenían el directo dominio de la santa Ciudad, y se intitulauan Reyes y Señores de ella, por serlo de Sicilia, y Napoles, a los quales Reinos se agregó tambien el de Ierusalén, en tiempo del Emperador Frederico Segundo por el casamiento q̄ hizo con vna hija de Iuan de Viena la qual trajo en dote el Reino de Ierusalén, y como el Emperador Frederico era Rey de Napoles, y Sicilia, de allí quedó la costumbre de intitularse Reyes de Ierusalén los q̄ son de aquellos Reinos. Así lo refiere los historiadores

que

que tratan desto, y particularmente Gonçalo de Illesca, y por el mismo derecho lo son agora nuestros Serenissimos Señores la Magestad de Felipo Quarto, y doña Isabel de Borbon, que felizmente Reynan.

Los sobredichos Señores Reyes de Sicilia Roberto, y doña Sancha, por la gran deuocion que tenían a esta santa Religion de san Francisco, así por ser el Rey hermano de san Luys Obispo, religioso deste habito, como tambien por ser Rey y Reyna, profesores de la tercera Orden de san Francisco. Y conuoidos del sentimiento que mostrauan los Religiosos de que les quitassen los Santos lugares que poseían mas ania de treinta años, determinaron de entregarles los dichos lugares Santos, en aquella forma y manera que ellos como Reyes, y Señores legitimos de toda la tierra Santa de Palestina los podian dar, y la dicha Religión recibir. Y porque entonces quando hizieron esta donacion en hecho de verdad no los poseían, por tenerlos violentamente ocupados in feiso. Procuraron los señores Reyes comprar con gran suma de dinero los dichos lugares, y licéncia para asistir en ellos los religiosos de san Francisco. Redimiéndolos con esto, y con mucha costa de su trabajo, y así redimidos, y como de nuevo comprados, hizieron segunda donacion dellos a la Religion de san Francisco de la Obseruancia, que con este titulo los posee justissimamente, con que se rebalida el primero, y para amparar a esta sagrada Religion, en esta tan prolongada y legitima posesión, y defendella de las calumnias, y contradicciones de algunos preteriores, de ocupar el mismo sitio. El Papa Martino Quinto, como refiere F. Francisco e Gonçaga, cometio la causa a Ioā Grandensc, Patriarca Ierosolimitano, el qual conociendo de la causa, y siendo ante el, por vna y otra parte alegado, dio sentençia en favor de los Religiosos Menores de san Francisco de la Obseruancia, en la Iglesia Catedral de Mantua, año de 1470. La qual confirmó despues el Papa Martino Quinto, expidiendo Bula en que esta inserta la copia de la sentençia, dando causas y testimonios en z bono de quan justificada es la posesión que la sagrada familia, y Religion de san Francisco tiene en la santa Ciudad de Ieru,

e F. Francisco Gonçaga en la histoia general de san Francisco de la custodia de la tierra santa.

a Pineda en la Monarquia Eclesiastica lib. 22. p. 3. c. 26. *b* Genebrat. in Chronis lib. 22. c. 26. *c* Delpho in theatro terræ sanctæ in discrepito. Ierusalén in medio.

Ierusalén, y Conuentos del santo Sepulcro de san Salvador, y Peñebre, y de mas santos, y después acá la hūdo confirmando muchos Sumos Pontífices concediéndoles grandes priuilegios, y gracias.

CAPITVLO XXVIII.

Perdióse la santa ciudad el año de 1187. segun Delfo in theatro. Nació san Francisco seis años antes el de 1181. Principio de su Religión el de 1208. Siendo de edad de 27. años. Recibió las llagas el de 1224. Murio dos años después del de 1226.

a D. Chrysoft. homi. 8. in Matth. Enim vero misericors Deus mortis rebus quædam etiam iucunda permittit, quod certè in sanctis omnibus quos, neque tribulationes, neque iucunditates sineueneno. Y que si entraban quien profanasse aquellos santos lugares, nacia quien por medio de sus hijos, y religión que auia de fundar los venerasse, y defendiese. Con dición es de Dios (dize san Iuan a Crisostomo) ponderando aquella mezcla tan grande de gozos, y tribulaciones en la vida del Patriarca san Ioseph, y auilandole el Angel del nacimiento de Christo, y mandandole huyese à Egipto) en reterer gozos en medio de los trabajos, y acompañallos con algun gran consuelo para que entrecueruera-
vidam ipsorum in conturbationem incidit maximam; sed affuit repente Angelus, timorem prorsus extinguens. Deinde videns puerum natum maximæ exultatione repletus, &c.

De como al mismo tiempo que se perdió la santa Ciudad, embio la Magestad de Dios, al Seráfico Padre san Francisco al mundo: la similitud q̄ tuuo (quanto es posible à criatura humana) con Christo Señor nuestro, y razones de congruencia sobre que le cõpeta à su Religión la asistencia en los santos lugares de Palestina.

PARECE quiso significar la Magestad de Dios, lo fixo desta posesion en la Religión del gran Patriarca san Francisco, pues le embia al mundo, al tiempo que fue la pérdida de la santa Ciudad, dando demonstracion de su infinita misericordia, que en tonces embia la triaca quando se empezó a derramar el veneno. Y que si entraban quien profanasse aquellos santos lugares, nacia quien por medio de sus hijos, y religión que auia de fundar los venerasse, y defendiese. Con dición es de Dios (dize san Iuan a Crisostomo) ponderando aquella mezcla tan grande de gozos, y tribulaciones en la vida del Patriarca san Ioseph, y auilandole el Angel del nacimiento de Christo, y mandandole huyese à Egipto) en reterer gozos en medio de los trabajos, y acompañallos con algun gran consuelo para que entrecueruera-

uerado lo vno con lo otro sean suaves las calamidades, y llenaderas las afficiones. No habien empezado à sacar la marauillosa obra b̄ del mundo de entre sus manos el Criador del, quando dize el fragiado texto, que el espíritu del Señor era lleuado sobre las aguas. Aqui entran dos dudas, vna de quando fueron criadas las aguas, y por que no à voz de Dios, y lo segundo, por que tan particular asistencia sobre las aguas, por estas son entendidos los trabajos. Así es la comun inteligencia de aquel versiculo del Profeta e Rey, de que vsa la Iglesia en la semana santa, de q̄ entraron las aguas hasta su alma, y siendo esto así me parece es como si dixera: no ha empezado à poseer el mundo, tierra y cosas terrenas (que tanto lleuan tras sí los ojos, y afectos de los hombres) quando entre ella no le salgã como mezcla dos los trabajos, allí entendidos por las aguas. Y auiendo estas acude el espíritu del Señor à fomentallas, andando encima dellas, para dar a entender que aun no han salido los trabajos quando en medio dellas se pone Dios, para embiar el consuelo, y remedio, acudiendo à toda priessa con el focorro. Esto entiendo significa: aquel pafco que dà la Magestad de Dios, al tiempo que nuestros primeros padres embarragados bufcauan traça para cortar vestido, conque cubrir su d̄ desnudez, y entonces con voces les busca (el q̄ los tenia muy presentes) que como conocio su necesidad, y la calamidad trabajosa en que anian caido, dilixencia les siruiesse de remedio y consuelo, cõfessando su culpa, y recibiendo penitencia. Que necesidad tenia de ella el linage humano, quando por lo desenbuelto de sus culpas trataua Dios de borrarle del libro de la vida, y entonces su misericordia pone al Patriarca e Noe, que le templasse en parte, y fuesse Pastor del corto rebaño que queria librar de en medio de la tempestad que se acercaua. Y quando mas furiosa estaua la que Faraon leuantaua contra el pueblo Israëlitico, de entre vnas ramillas en vna junquera f̄ saca al que auia de ser caudillo, y liberrador suyo. Y al mismo tiempo que la opresión de la santa Ciudad de Ierusalén empezaua, à esse embia al que lia de ser Capitan General de los que la defendan, y respeten, al gran

b̄ Genes. cap. 1.

In principio creauit Deus cœlum, & terram: terra autem erat inanis: & vacua & tenebræ erant super faciem abyssi: & spiritus Domini ferebatur super aquas. e Psalm. 68. Saluum me fac Deus, quoniã intrauerunt aquæ eost. que ad animam m̄iã.

d̄ Genes. c. 3. vers. 8. Et cum audissent vocem Domini Dei ambulantis in Paradiso ad auram post meridiem Vocauitque Dominus Deus Adã, & dixit ei, ubi es.

e Genes. ca. 6. Noe uerò inuenit gratiã coram Domino. Exodus. cap. 2. vers. 5. Quæ cum uidisset fiscellam in papyrione misit vnã fanallibus suis, & allatam aperiens cernesque in ea paruulum uagientem.

gran Patriarca y Seráfico Francisco, para quié tenia referuado lo marauilloso desta empresa. En que entra vn reparo que se le ofrecera à qualquiera, porque entre tantos hijos de la Iglesia, y Patriarcas santissimos de Religiones, es escogida la de san Fráscisco, por la diuina providencia, para amparo de la santa Ciudad, y guarda del santo Sepulcro, Pesebre, y demas venerabilissimos lugares.

La primera razon que se me ofrece es, la que da Filon g Iudío tratando de los supremos lugares que ocupò Moisen, y dizè el, que todos fueron muy mercedos, y juntamente ser tesoro de los haberes de Dios, hombre que por Dios dexò tantas riquezas como podia esperar h el que era respetado, y tenido por nioto del Rey de Egipto. Y así digo que si san Francisco, y sus hijos poseen los tesoros, y haberes de Dios, en la tierra santa de Palestina, es mercedo en premio de auz dexado tan desnudamente las riquezas, y grueso patrimonio q esperaua gozar vn hijo de cáalleres nobles, y hazendados como eran sus padres: que aunque comunmente los llaman mercaderes, este exercicio en las naciones estrágeras le exercen los poderosos, y nobles de la Republica (como lo afirman los que han corrido à Italia.) Pues hombre que dexa tanto es muy iusto, que en recambio se le de vnatur gloriosa possession, y en retorno de su humildad, y de auz dexado sus naturales padres, q el mismo hijo de Dios le reciba por hijo, con tan singular modo, que no hallo entre quantos Patriarcas ay de Religiones otro que se le asimile tanto, y que nasciese para en el dexar eltampada su figura al mundo.

No es mi intento quitar vn atomo de gloria, ni estimar à los demas Patriarcas de Religiones, y a quienes sumamente venéro, sino dezir guiado de lo que aplica la Iglesia a qualquier Santo; que no tuuo i igual en alguna excelencia particular, con que se señalo en la obseruancia de la ley Diuina, que es como si dixera, que en alguna virtud particularmente se singularizó entre los demas Santos. Así los Patriarcas de Religiones, fundaron cada vno familia particular para imitar las virtudes de Christo. El orden de san Benito, y san Bernardo, te-

maron a su cargo su imitacion en la continua oracion, y contemplacion que tuuo el tiempo que viuió entre nosotros. La de Santo Domingo tiene por Ministerio proprio de su profesion la predicacion, y enseñanza del Buélgelio. La de nuestra Señora del Carmen, representa el retiramiento de Cristo al desierto, y su instituto es morar en despoblado: y lo que admira mas que los lugares populosos lo sea para ellos, segun el retiro de la reformation desta sagrada Religion. La de nuestra Señora de las Mercedes Redencion de Cautiuos, a cuyo fundador y Patriarca el gloriosissimo san Pedro Nolasco (la fantidad de nuestro Señor Urbano Octauo, pnsó aora en el catalago de los Santos, canonizandole con gozo particular de la Cristianstad toda) escogio por singular exercicio imitar èl, y los que militan debajo de su vandra, lo seruiente de la caridad de Cristo bien nuestro, y redimiendo, que fue lo que trajo a su immensa deidad al mudo. Y los ayunos, disciplinas, y continuas mortificaciones, los rigores, y penitencias de las Religiones, generalmente nos representan lo que padecio Cristo por nosotros, es tanta diuersidad de trabajos, como padecio viuiendo en carne mortal. Y esto se hizo para que junta los miembros todos, y estados de la Iglesia, hiziesen vn cuerpo místico en que veyamos retratada la vida del

Saluador, que son menester (como da a entèder san Pablo) los cuerpos de todos los fieles del mundo, y las almas de todos los muy perfectos, para representar en algo la vida de Cristo. Entre todos los segrados Patriarcas san Francisco tomò el limitar su humildad, y pobreza, y por vno y otto mercedo alcançar el titulo de filiacion. Que si el hijo de Dios (dize san Pablo) porque se humillò, y anonadó consiguio q el Padre le engrandeciese, y diese nõbre sobre todo nõbre, humilládole las potestades infernales, cobrádo cõ esta humildad la obra de la redenció (dize n san Ambrosio) vn realceta grãde q lo superior de las perfecciones della se estimauã cõ ha uerla dado la mano la humildad y pobreza. Estas dos cosas profesò S. Fráscisco, y las dexò en herécia a sus religiosos, y por esto le ha dado Dios nõbre entre todos los hombres tan amable, que no ay nãcion, religion, republica,

1. Corint. 4. v. 16. Semper mortificatio nem Iesu in corpore nostro circunferetes, ut & vitale su mani festetur in corporib nostris.

M. 2. ad Philipens. 8. Sed semetipsum extenuauit formam seruauit accipiens in similitudinem hominis factus, & habitu inuentus, ut homo humilitatis, ut homo humilitatis obediens usque ad mortem mortem autem & Deus exaltauit illum: & donauit illi nomen quod est super omne nomen.

n. D. Ambros. ferm. 20. super Psal. 118.

g Philon lib. de penis circa finem.

h Exodi c. 2. ver. 10. Suscepit mulier. & matruuit pueru adul tumque tradit filia Pharaonis, quem illa adoptauit in locum filis vocauit que nome eius Moyses dicens, quia de aqua tuli eu.

i Non est inuentus similis illi, qui conseruaret legem excelsi.

n Psal. 140. vers. 10. ni pueblo, aunque sea de infieles que no les acarien. y singulariter sum e- quieran reconcentrar en sus entrañas. Y sobre todo le go donec transfam. ha dado nombre sobre todo nóbre de criaturas, q̄ es dar o March. 8. Filius au- le el de hijo suyo, por tal le podemos tener viendole cō- tem hominis non ha- sus mismas llagas, y tan parecido en vida, y nacimiento bet ubi caput reclin- (en quanto es posible a criatura humana) y se me ofrece net. luego aquella lamentacion que hazia el Profeta Rey en nombre de Cristo, llorandose solo, y aflagiendose de ver p Math. 12. Discipu- li autem eius esurien- se n singular. Estaua Cristo en vna vida pobre, y tan de- tes caperunt vellere mendigo, q̄ no tenia donde reclinar o la cabeza, y tan ne- flicae. & mā lucare. cesitado, q̄ el y los suyos salian para comer a coger p ef- q 2. Reg. c. 18. Por- pigas, y lleno de desnudez y oprobios. Viendose así da ro Absalon exerebat en lo q̄ q Absalon, q̄ por sentirse singular y como afen- sibi cum adhuc uiue- tado en no tener hijos, hizo vna estatua poniendola su- ret titulum, qui est in- mismo nóbre. Y a quien dixere q̄ que se hizierō tres hi- ualle Regis dixerat- jos y vna hija, q̄ consta del sagrado texto q̄ tuno: respō- enim non habeo filiū, do que le deuieron de privar dellos, en castiga de auer q̄ hoc erit monumē- quitado el a su padre David vno q̄ era su querido Anō. tum nominis nomē vo- Y contrapunteale Dios quitandole quatro por vno (to- cavitque titulum no- men traslado desto. Los que persiguiendo a sus padres se- mine suo & appella- admiran no les suceda cosa a gusto.) Vese pues Cristo sin tur manus. Manus singular, como dize por voça de t David, y sientē el morir Absalō vsque ad pra- sin hijo, y para esto elige por tal al q̄ dexado su padre in- sentem diem. tural, con singularissima humildad le escoge a el. Que si- r 2. Reg. c. 14. Nati- la grandeza que nos dize vñ san Pablo, que dio el Padre- sunt Absalō filij tres, a Cristo, fue porque se humillo, y la q̄ consigo Maria- & filia una nomine- santissima, fue por lo mesmo x como ella misma cōfies- & Thamar elegātis for- sa. Quiso que este que auia de ser hijo de entrambos por- ma. lumide mereciesse la gloria del titulo de hijo legitimo- s 2. Reg. 13. Amō so- de Cristo, para darsele con propiedad, de segun detecho- lus mortuus est quo- me vgo de la Ley y legitima, y de la doctrina de x Pe- niā in ore Absalon- dro Gregorio, que tratando de las diferencias de situa- erat postus ex die- ciones, da por asentado que podemos llamar hijos legiti- quā oppressit Thamar- mos- sororem eius. t Plā m- 140. v 2. ad Philipenses vers. 8. x Lucā cap. 1. ver. 49. Quia respexit humilitatem ancillaē suae, ecce enim ex hoc beatam me dicent om- nes generationes: quia fecit mihi magna qui potēns est. y L. legitima, si de pa- tris. x Pet Greg. yntag. iuris. lib. 10 c. 5. in princip. ibi. Filij legitimi iurum alij dicuntur, quia lege aliqua in numerum filiorum naturalium probaturū tu- se rediguntur. & pro filijs habentur, & si non sint quando similitudo quadam cum naturalibus, vel aequale priuilegium omnino, vel ex parte datur.

rimos a los que en hecho de verdad no lo son, si fueren a Cap. per tuas, de admitidos en el numero de los naturales legitimos por probationibus. De- a gāna ley, d̄ priuilegio. El de san Francisco es tan pa- mstrations, qua pa- tente al mundo, que no necesita de mas publicaciō pues- rentes erga filios age- re consequerunt iunt- el de imprimille las llagas fue de los mayores tuoces- re consequerunt iunt- que ha hecho con criatura de quantas ay en su Iglesia, retinere eū in dono, dan dōle juntamente su fello y armas, con que se verifica q̄ quo d̄ eū vocabat mas lo cierto desta situacion, cōprobandose con las con- filium o culatur. & geturas que da el derecho por su suficiente probança, amantissime nutrie- para admitir a vno que alega ser hijo de otro, aunque el bat per que licet cū tal niegue el serlo. La primera, si habitaua en casa del negare velit non au- ditur. que delega ser su padre. La segunda, si le sustentaua, ves- tia, y trataua como tal. La tercera si le nombra a si abra- b Panormitan. çaua, y acariçiaua amantissimamente. Pruebase esto del r Baldos, ibid. Capitulo de Castro, Alexandro, Decio, Panormitano b, Baldo, d Paul. de Num. cō Paulo d de Castro, Alexandro, Decio, Parisio g. Go- fil. 175. num. 3. zadino b. Natta i, y Mariano d Socino. e Alexand. consil. 90. num. 6. vol. 6

Y no solo se conoce lo cierto de la primera presun- tion en auerle teniēdo desde edad de diez y ocho años en f Dec. consil. 54. n. 2. su casa (segun escrive m Maldonado) haziendole infini- g Parisius consil. 10. tos fauores, y permitiendole que con todo afecto le llā- num. 40. volum. 2. mass: Padre y por el dexasse los proprios, segun la car- b Gozadi. consil. 12. ne, y quantā hazienda tenia quedandose de fuido, si no- n. 2. & cō. 1. n. 3. 3. que desde el p̄to que nacio. Pues en la cama que Cris- i Natta consil. 23. y. tace, nace su hijo n Francisco, que fue vn Pelebre, cō- colum. 2. las particularidades misteriosas que refieren los que hā l Socinus consil. 183. escrito su vida, dando en todo a entender que desde el num. 40. vol. 2. vientre de su madre le preuenia para suyo. m Maldonat. in vitis

La segūda, de si le trataua como a hijo tiene mas ma- Sanctōrū, i. in vita S. nifesta su probabilidad por auer sido este glorioso Santo- Francisco. ibi. Anno atatis decimo octauo distributo in paup- de hijo de Crillo, en lo trabajado, y pobre de su vida con q̄- rale m patrimonio passio- sacō fuerte y esgorçado, dādo reglas a todos de como- deuan dirigir a sus hijos a quienes tiernamente aman. ralem sumpsit babi- Seneca o pretendie: do introducir en el mundo vn buen- tum, & nudis pudic- modo para niuelar su criança aconsejando a los padres aprē- bus ambulans Romā- dan de la Magestad de Dios, a portarse cō ellos, como el- venit Vbi adfres. Ba- con los q̄ tiene a admitidos: bajo de su gremio, a estos no- filica Petri inter mē

aca- dicos rogator sedens, vlcerosos o seculabatur comitabaturque n Inuita eiusdem refertur. o Seneca- dia libro de diuina Prouidentia cap. 2. in medio.

p Aristotele. lib. 2. moralium c. 3. §. 2.

acaricia, ni pone en regalos, y entretenimie'tos, sino cō trabajos, y penalidades les cria. Así auéis de hazer vosotros (dize Aristoteles) no cargalles de galas, no dexãdo entretenimiento de q̄ no gusten, ni de comedia, y seftrin q̄ no gozen, con q̄ en creciendo cebados desto no ay quien les aparte de peores dinertimientos. No acõsejo yo esto no, sino q̄ los crien con sumo rigor y asperceza, q̄ no se apiadando de sus lagrimas les trabajẽ sin distincio de dias, no ha de auer fiesta para el mancebo hijo de padre prudente, no otro entretenimie'to q̄ los libros, cucfiteles sudor, tomen fatiga, q̄ con ella vienen a aprender los primeros rudimientos, y dellos sacan floridos progressos para quando ponen los passos en la edad juvenil. Tus hijos (dize q̄ Dauid hechando venticiones al julto) se'n como los pipollos de las oliuas, que es ver vna oliua pōposa, rodeada de hijos criados sin abrigos, ni regalo producidos de lo duro de su tronco, y sin regio, ni otra cultura se ve r gozosa en medio dellos. Lo duro y sequio de los padres suele sacar hijos tan fuertes como sabios. De los Cretenfes, y Alemanes escriuen Cicerõ, Estrabon s, y Cornelio Tacito, que a la juventud lozana de los hijos la dirixian sus padres, y domesticauan con exponella a todos los trabajos, y incomodidades: no aua para los padres cosa de mayor gusto que ver a sus hijos en medio del frio, y en tiempo de calor en lo feruiente del, y padecer hambre, sed, y cansancio. Con esto les enseñauan para que quando grandes en la misicia, y demas ocasiones supiesen hazer buena cara al trabajo, y en lo florido de aquella edad la hiziesen mala a los vicios de donde lexvino aquella Republica gozar de menos defemboltura en los mancebos, y mas honestidad en las donzellas; porque vnos, y otros ocupados con lo cansado de sus labores, el tiempo no daua lugar a las lasciuias que trae de ordinario consigo la ociosidad. Por lo qual ordenõ Licurgo (escriue x Xenofonte) que en la juventud quando hierue la sangre, y cesan los apetitos briosos, exercitassen a los mancebos en trabajos: porque la continua ocupacion no les diese lugar a entregarse a vicios. Aborrecianlos tanto los Lacedemonios siguiendo este consejo, q̄ su continuo cuidado

psal. 127. Filij tui sicut nouella oliuarum incircueuit mensura tua.
 Ecclesiastic. cap. 7. Filij tibi sunt erudi illos; q̄ curua illos a pueritia eorum filia tibi sunt serua corp̄ illarum. & non offendas hilarem faciem tuam ad illas.
 Cicer. lib. 2. Tusculanarum,
 Strabon. lib. 10.
 Cornel. Tacit. lib. de moribus Germanorum.

Xenophõr. lib. de Republica.

dado estaua en trabajar sus hijos, y crialles con todo genero de asperceza. Traianõs descaizos cuenta x Plutarco, y desuados querian viuiesen en colegios donde con corrisimo sustento hazian de diesse totalmente a la virtud sin conocer regalo, ni caricia, con que sacaron varones esforçados, y se publico por problema, que solas las Lacedemonias parian hombres de los Egipcios (dize Diodoro a Siculo) que no dauan de comer a los mancebos, hasta que huuesen andado ciento y ochenta estadios, y exercido algun ministerio penoso, y q̄ desde muy pequeños los traian vilmente vestidos: porque lo delicado del ornato engendra vn genero de arildamiento tan ponçoso a las costumbres, como perjudicial a las Republicas.

Plutarc. in vita Licurgi, & de Antiquis Lacedemoniorũ institutis.

Dioro Siculo, lib. 2. cap. 1.
 Genes. cap. 12. Dixit autem Dominus ad Abraham egredere de terra tua, & de cognatione tua. & de domo patris tui, & veni in terrã quam monstrauerõ tibi.

Mas cuydado que este pone Dios en la criãça de los de su casa, y fi a los que han de tener nõbre de suyos, los quiere peregrinos: como se vio b en Abraham, y c Iacob, por lo mucho de penalidad, y falta de descanso que trae consigo este exercicio. Y en los mancebos del palacio de Nabucodonosor, a quienes sacõ sabios con abstincencia y ayunos. Con quanta mas razon haria esto con su hijo san Francisco, a la manera que el padre lo hizo con el, queriendo fuesse mendigo: así le llaman e Dauid, san Pablo f, san Fulgencio, y Nicolao b de Lira, encareciendo su pobreza, aduierie en que quando entrõ el Domingo de Ramos en Ierusalén, aunque andauo mirando a todas partes por ver si hallaria posada se vino la tarde sin tener donde arimar la cabeza, y se boluio en ayunas a Betania en casa de Marta, y como aduierie el Autor de Passio i duorum. Que le hospedaua dize san Augustin, como a peregrino, y al mismo modo era la acogida que le hazian las mugeres deuotas. Y fi se opone esto a lo que dizen de que Christo nuestro Redemptor tuõ bolbõs comunes para sus discipulos, y otros pobres se refre b de con que no siempre tendria dineros, como pondera Santo m Tomas, pues si lo tuuiera no llegara en ocasiõ de necesidad a pedir sustento a vna n higuera, y quando de lo del tributo del Cesar a san Pedro, a que pescando se saca de verbo Domini.

Genes. c. 26. & 27.
 Daniel. ca. 1. v. 1.
 Psalm. 108. v. 22.
 Libera me, quia egenus, & pauper ego sum.

Ad Corith. c. 8. 9.
 Scitis enim gratiam Dñi nostri Iesu Christi quoniam propter vos egenus factus est cum esset diues, ut illius inopia vos diuites essetis.
 D. Fu gent. serm. Epiphania.

Nicol. de Lira sup. cap. 11. Marci.
 Passio duorum ca. 1. de la resurreccion de Laza o. fol. 2.
 D. Aug. in serm. 25.

m S. Thom. contra impugnantes Religionem. m Marci c. 11. Cumque uidisset a longe sicut habentem folia venit si quid forte in uenerit in ea. Matt. 11,

in Matth. c. 17. v. 27. se sacase moneda p de vn pez con que pagarle, y ni tam-
Ut autem non scanda poco tenia siempre las mugeres piadofas, que le alimē-
lizemus eos vade ad raffen, quien continuamēte andana predicando, de vnas
mare, & mite hamū: partes en otras, y en todas voluntariamente por noso-
Et cum piscē, qui pri- tros: dize el Apóstol san Pablo, se hizo pobre, estiman-
mus ascenderit tolle. do tanto este titulo, que quando en la Cruz le quisieron
Et aperta ore eius, despoſeer del poniendole p el de Rey, lo siente tanto q̄
inueniens fraterem il- ya que no le puede huyr el cuerpo, y por tenerle enclaua-
lū sumens de eis pro- do en la Cruz, baja la cabeza, y llama à la muerte (como
me, & c. si dixera) mas quiero entrarme por estas puertas, y dalla

o 2. ad Corinth. cap. 8. vers. 9. licencia à que estienda su guadaña, que estar vn momen-
 to con titulo y aparato de rico, el que siempre tuuo por
 p Matth. c. 27. v. 37. mantenimiento pobreza y trabajos. Destsos cargo a san
 Et imposuerunt su Francisco, de persecuciones, afrentas, desnudez, y ham-
 bre, recatandose mas quando en tiempo de lo elado del
 per caput eius causē ipſius scriptū: hic est Inuierno le via rebolcar en la nieue. Sustenole con los
 Iesus Rex Iudaorū. manjares de que mas gustò, quando estuuo entre noso-
 tros, trayendole descalço y desnudo, cubierto con vna
 pobre tunica de sayal muy toſco, del color q̄ la traen sus
 Religiosos, pardo y columbino, con que hechò el ſello à
 lo fauorecido, y misterioso desta filiacion, tratandole co-
 mo à hijo pues le corta el hábito de la color del fuyo.

q Bernard. de Buſtos in ſuo Mariali p. 4. Así lo reſtifican Frai q Bernardino de Buſtos, y Frai
 ferm. 3. p. 3. ſermo Cristoual Moreno, valiendose de lo que dixo delante
 nis lit. Y. de vn gran auditorio, a quien predicaua el Bienauent-
 r Christophoro Mo- rado ſieruo de Dios, Fray Bautiſta de Leuanto, que reſ-
 reno en el tratadode plandecio en muchos milagros, en vida y muerte, y fue
 la Orden cap. 6. Vicario General de toda la Orden de San Francisco, y
 afirmó con juramento auer viſto la tunica Inconfuſil de
 que hazen mencion los ſagrados Euangelistas, que le
 quitaron à Christo Señor nuſtro, para clauarle en el ma-
 dero de la Cruz, y que era de color columbino pardo,
 como el hábito que traen los hijos del Serafico ſan Frá-
 cifco. Y Nicolao de Lira, explicando della dize, que
 era toda hecha como de aguja, ò dexida mpy a lo toſco,
 à modo de ſilicio, que vendria à ſer como de layal; y Ber-
 nardino de Buſtos, declarando como ſe aya de enten-
 der aquel de *ſuper contexta* dize, es que era remendada
 por encima, y como los vestidos de los muy pobres, y es
 muy verifimil, que el Maſtro de la ſanta humildad, y po-

Nicol. de Lyra ſup.
 cap. 19. Ioan. *Tſſi-*
culato opere factis ad
modum ciuitatorum
 r Buſtos vbiproxi-
 mē.

breza, que la venia a introducir en el mundo, vſaria de
 vestiduras tan humildes como estos. Viles los llama el
 Profeta Zacarias, y con ellos dize que vio à Iesvs, y
 Zacar. ca. 3. v. 3. *Et Iesus erat indu-*
erab muy pobres; y que del modo y traza dellos se ves-
Etus vestibus ſordi-
dis. tia la gente z pobre en Palestina. De donde infiero que
 la Virgen ſantissima, y ſu ſantissimo epiſo ſan Ioseph, & Chryſoſt. hom. 27.
 vſarian de la misma tela que ſu ſantissimo hijo, ya por
 amarle tato, y andar de ſu librea: ya por ſer pobriſimos
 como prueban ſus grâdes deuotos Iuan a Cerſon, y Ri-
 cimus vilibus, & nul
 mundo b Pio. Y por esta cauſa auerle vestido de lo que
 tenian conforme ſu caudal, eſtado y oficio, que ſiendo de
 carpintero no conuendria vſar de indumentos, no cor-
 respicientes à ſu miniſterio. Y aſi deſde el punto que
 ſalio al mundo conſta del ſagrado Texto, que le rembol-
 cap. 19. in Ioann. m.
 uio ſu ſantissima Madre en paños, por lo qual ſan d Ful-
 Chriſti vestes quam-
 gencio le llamo mendigo en el peſebre: porque a los mē-
 vis eſſent parum va-
 digos los ſuelen llamar pañosos, que es lo mismo q̄ ves-
 tentes.

tidos de viejo, y remendados. Y de vna reuelaciõ hecha
 a ſanta e Brigida, cõſta que aquellos en que fue embuel-
 to quando nacio, de que ſe haze mencion en el Euan-
 gelio, eran muy pobres, aunque limpiſimos. A la qual ſe
 deue mucho credito, por eſtar las reuelaciones deſta Sã-
 ta aprobadas por comiſion del Concilio Baſiliense año
 de mil quatrocientos y treinta y cinco. Como conſta
 de del deſenorio del Cardenal ſ Torquemada, que fue vno
 de los deputados para examinar eſtas reuelaciones, y
 tambien por la autoridad que cobran en valerse dellas
 M. cap. 27. & 28.
 Autores grauiſimos, para luz de ſus eſcritos, como ſan
 c Luc. 2 *Et peperit ſſ-*
 Dionifio g Richel, Bloſio b, y otros. Y es de creer que ſi
 deſde que nacio vsò de pobreza en el vestido, lo conti-
 nuaria en lo reſtante de ſu vida, trayendo el que emos re-
 inuoluit.
 ferido.

Y a los que les pareciere contradize eſto à la anti-
 gua coſtumbre de la Iglesia de pintar à Christo Reden-
 ſ Turre. in ſuo de
 tor nuſtro, con tunica de color morado, ò colorada, y ſenſor. in principio.
 no con la que emos dicho: reſpondo que deue de ſer por g Dionyſius lib. 2. a.
 no oſtentar en tanta Mageſtad à los ojos de fieles, tanta 27. de laud. Virginis
 pobreza en ſi, en color tan triſte como la columbina par b Bloſius in monſti
 da, como en que fueſſe à manera de ſayal, ò ſilicio, y re-
 ſpirituali.

Maldonatus super Euangelia. in ca. 27. Ioana. n. 19. & 20. de Math. cap. 10. v. 9. Nolite possidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in uestribus: non peram in uia, neque duas tunicas, neque calceamenta.

m Ioan. 22. Extruas incipit, quorundam de uerbo significat. n Zencelinus, uerbo Crucis formi illis uerbis, id est, ut Crucis casus loquor, que consistit ex stipite in longum porrecto, & brachio, intransuersum extenso. Sic dicebat de habitu suo cuius longitudo in stipiti Crucis, & ipsius habitus monicas extensas brachio intransuerso stipitis extenso forte comparabat. 2. Ioan. Solea etiam queri ab aliquibus quomodo se flagellum de funibus, cuius non uendebant ibi funiculis, sed solum illa, que debent in Tempore offerri, & dicunt aliqui quod ipse Christus utebatur funiculo pro singulo, & illum funiculum accepit de quo erat precinctus, & ipsum duplicando fecit quasi flagellum, & quatuor hoc non habeatur expresse in textu tamen probabiliter potest credi, quia non omnia scripta sunt, ut dicitur in fine huius Euangelij.

mendada, y assi para mayor reuerencia se ponen con tu nica de diferente color, y no tiene asentado fuesse esta, ó de otra manera, pues vnas vezes le ponen con tunica colorada, otras morada, blanco, y tal vez azul, y de otras colores sin tener puaxo fixo qual sea la cierta. Y si me respondieren que deño de usar de todas: dire figuendo al doctissimo J Maldonado de la Compania de Iesus, que no tuuo jamas mas de vna tunica, que es la que le labró su madre por sus manos, ni es creible la tuuiesse quien manda / despoeser de ellas á los fuyos, ni auia de andar cargado con tantas, siendo su continuo exercicio predicar en vnas partes y en otras. En esto cada vno tendra lo que mejor le pareciere, que yo he traído esto padra que fe vea que el habito del glorioso san Francisco, y el que traen sus Religiosos, conuiene con el de Christo Señor nuestro, en color, sayal, ó ser al modo dello, pues casi es lo mismo que silicio, y en estar remendado por encima, con lo qual se confirmo habelle tratado como a hijo, pues le vistio de su mismo color y modo, hasta darporelle en el corte la forma de Cruz, para que aduiesse cargado con ella, siempre que el habito de vn Religioso de san Francisco tendido con mangas y capilla. No es otra cosa dize el Papa m Juan Veinte y dos, y despues del Zencelino, que vna estampa, y figura de Cruz, para honrar con ella a toda esta sagrada Religion, dandole el indumento con que se adorno para morir por el linage humano a padre Christo.

Diole tambien para que se ciñesse cordon retorcido que es el que traen aora los Religiosos deste santo habito, a la manera del que vsó su immentia Magestad, quando uiuio en este mundo: que como da a entender Nicolao Lira, mouiendo question sobre aquellas palabras del texto del Euangelista san o Iuan, que dize, que como hiziesse Christo de cordeles como vnos ageres, hechò a todos del Templo, y pone estas palabras. Por algunos fe sule preguntar como nuestro Scñor vnos cobant in Tempore offerri.

mo açotes de cordeles, siendo assi q en el Téplo no vendian cordeles, ni auia fardos con que estuuiesse atados, sino aquellas cosas que se solian ofrecer en el Templo: dizen algunos que solia su Magestad usar de cuerda por cinco, y que tomo la cuerda con que iua ceñido, y dobladola hizo como vnos açotes con los quales açotò á los que vendian, y comprauan, y aunque el texto Euangelico no diga esto, puede fe creer probablemente, pues no todas las cosas que hizo Christo fe escriuieron, como dize san p Iuan en el fin de su Euangelio, hasta aqui Lira. p Ioan. c. 27. Sút autem, & alia multa que fecit Iesus, que scribantur per singula, nec ipsi arbitror mundum capere posse eos, qui scribendi sūt libros.

Y segun opinion de Alberto q Magno, de san r Epifanio, y de san r Gerónimo, la Virgen nuestra Señora imitando a su hijo, andaua ceñida con vna cuerda retorcida, y con esto fe confirma lo probable de filiacion, pues hasta en esto le tratò Christo como a cosa propria. Todo lo qual viene a ser de fumo consuelo, y honra para los Religiosos deste santo habito, q su gran Padre san Francisco les honrasse en el color, y modo del de nuestro Redemptor, y su santissima Madre.

p Ioan. c. 27. Sút autem, & alia multa que fecit Iesus, que scribantur per singula, nec ipsi arbitror mundum capere posse eos, qui scribendi sūt libros.

r Albertus Magnus super Missus.

r Diuus Epiphanius.

r D. Hieronymus in historia B. M. Virginis ex stellaris coronam benedicta Virginis Maria.

CAPITULO XXIX.

Que el poseer san Francisco llagas de Christo Señor nuestro, engrandece la misteriosa possession que su Religion tiene en la santa Ciudad.

EN la quarta presumpcion de si le llamaua hijo abrazaua, y acariciua amantissimamente fe encierran la grandeza de faoueres que hizo la Magestad de nuestro Dios, a este gran Patriarca, y en vno el mas singular que ha hecho a criatura, fe preuea lo cierto de su filiacion, lo cariñoso de su amor Paterno, y lo grande de los merecimientos de san Francisco pues alcanço (dexando de referir muchos, extrais soberanos, reuelaciones, platicas con Dios muy ordinaria-

nariamente en que le llama hijo, diciendo en vna hijo Francisco escoge lo amargo, y dexa lo delectable, y por tres vezes en otras que fuesse a reparar su Iglesia, dandose nombre de hijo (como se puede ver en los que han escrito a su vida) que el año de mil ducientos y veinte y quatro, dos años antes de su dicho tránsito. Vternos dia de la Exaltacion de la Cruz, quando el monte Aluernia, a la misma ora que su diuina Magestad resucito de entre los muertos, que fue antes de amanecer, como consta de vna reuelacion hecha a vn-santo Lego en el mismo monte Alberná, segun se refiere en el libro de las conformidades, y Coronicas antiguas de la Orden. Vieffe rasgar los cielos, y bajar dellos innumerable multitud de espiritus Angelicos, y en medio al mismo Cristo Señor nuestro, en figura de Serafin puesto en b Cruz, que abrazandose fuertemente con san Francisco, le hizo reuentar sangre por pies, manos, y costado, y le dexó impresas las mismas llagas, como le fue r reuelado a S. Iuana de la Cruz, fauor no concedido a hijo de la Iglesia. Pues sabe el docto que aunque de algunas santas mugeres se ha dicho truuieron llagas fue interiormente, como dize de si el Apostol a san Pablo: mas exteriores no ninguno, sino si san Francisco. Y desde este dia refiere san g Bernardino Senense fue confirmado en gracia, de tal manera que no pudo pecar mortalmente, entendiéndose *in sensu composto*, como dizen los Teologos. Y quando le vio con llagas, y que retratan las de su padre Cristo, me parece que veo vn Cristo al viuo, y que como a tal á no saber la diferencia que ay de lo que solo es imagen, a quien es hombre como los demas, si bien amigo de Dios singularissimo. Se le podia venerar con b adoracion latria, aunque á la Virgen con hiperdulia, y al resto de los Bienauenturados con dulia, por tener en sí llagas participacion de las de Cristo, a quienes se deu e la misma veneracion que á Cristo, por ser parte suya, y trofeos de lo victorioso de la maravillosa obra de la Redencion. Que si el Presidente de Castilla (dize / Boerio) se le da en Consejo la misma veneracion que al Rey; porque tiene su sello, y unge su oficio á san Francisco, que tiene el sello de Dios, y esta adornado con sus insignias, de tal manera que parece otro

otro Cristo á no ser mas que imagen. Bien se podia decir que le auiamos de venerar como á el, pues la imagen in fine. Cod. de aque se subroga en lugar del prototipo, y mas si la adorna el doct. lib. 11. mismo con sus mismas insignias, sello y armas. Y el sobr. n Cap. praprim. 93 rogado dize: la m Ley decernimos, y el capitulo n praci. dist. ibi: tunc enim simus, y la Glossa o en el capitulo qua de causa. y Bñefano: cut illius locū tenens p Graciano, que se le deu e la misma honra y reuerencia, honoribus. que al principal a quien esta representando. Lo mismo o Glos. in ca. qua de manda el Rey Faraon a los de su pueblo, y q. fe. haga con causa verb. quidquid Ioseph, a quien entregó su anillo, y con el toda la adora. 2. quæ. 4. cion y estima, y engrandecido con las armas Reales en p Grarian. disc. p. 1. su mano, con fige gen. p. 1. fiones, y tratamiento de Prin forerius tomo 2. c. cipe. Lo mismo le sucede a Mardoqueo, en casa del po. 284. num. 8. dero Asuero, y a Daniel s en la del Rey Caldeo. Y con g Genes. c. 41. v. 40. superioridad, y singular realce á san Francisco, que en r Bñher. ca. 8. v. 2. riquecido con collar, de la llaga del costado, anillos de, Daniel. exp. x. las manos, y juntamente pies, y cuerpo, con lo porpu. t Nicol. 3. in cap. e. reo de la sangre de Cristo: parece esta publicacion diu. xij. q. semina de nidades, y mereciedo adoraciones como de hijo de Ie. verb. signif. lib. 6. su Cristo nuestro, Scñor, a quien se asimilò tanto, no solo v Clemens 5. in Cle en lo singularissimo de su pobreza: que admirados della mentina exiui de Pa los Pontifices Nicolao Tercero, Clemente v Quio, radifio, de verbo, fig. to, y Iuan v Veintidos, vino á encarecer este con dezir rificacione. parece se adelanta a la Apostolica, pues ni los Aposto. x Ioan. 22. in Extrales, ni Cristo Señor nuestro, se abstuyeron del manejo pagan. 1. 2. 3. 4. & in del dinero, de q este glorioso Padre, y hijo suyo se abstu. Extrauag. v. incipit, uo dexandolo en precto a los religiosos, sino en innume qua quoridam, ibi: rables virtudes. Por lo qual Santos, y grauissimos Do Constat enim multa flores, entrienden tambien de (no del solo) la Profetica continer in dicta re visor del Apocalipsis, de aquel Angel que vio el Euan. gula qua nō Christus gelista san Iuan, con las señales de Dios vino. Así lo de verbo docuit, neque xaron escrito san y Bernardino, san z Bienauentura, E. exemplo firmavit, v. Cristoual a Moreno, y b Bartolome de Pifa. Y este vi. potè quoad prapit. cō mo cuenta que siendo General deste Orden, el glorioso ditor regula fratrib. san Buenauentura, queriendo predicar en festiuidad de vniuersis vt nullo su gran Padre san Francisco, en el Conuento de sacra modo denarium, vel Maria pecunia recipiam. Pen se, vel per interpositam personam, necnon, & de multis alijs contentis in dicta regula, qua vtiq; nec Christus, nec Apostolus verbo docuerunt, y S. Bernadin. Sepenis serm. 60. tom. 2. z S. Bonauer. in vita S. Francisci. a Christon. Moreno en el tratado de la orden, cap. 4. b Barthol. de Pifa lib. confir. fol. 205.

D. Bonauē. in vita Diui Francisci.

D. Bonauer. in vita eiusdem.

Maldonat. in vita eiusdem.

Moreno en el tratado del cordon c. 2.

D. Paul. ad Galatas cap. 6. Ego enim stig-

mata Domini Iesu in corpore meo porto.

Videndus E. Hernā

do del Castillo en la histor. Gener. de S.

Domingo en la vida de santa Catalina de Sena.

g Bernardin. Senens. ferm. 50. tomo 2.

b Dulia fit seruo de-

betur latria Christo. i Glossa, & ibi Archi-

diacon. in c. perlatū, & in c. venerabilis de cōsecratione dist. 3.

Boerius de auctori- tate magni consilij, num. 48.

gouernar la compañía, y enseñorearse del presidio, ó castillo, que estava a cargo del Capitan ausente, ó muerto. Y que siendo el gran Patriarca san Francisco, Alterez de Cristo Señor nuestro, a quien entrego la vándera con sus armas, y embio al mundo para reparar su Iglesia, por medio de la sagrada Religion que fundó, que estando su inmensa Magestad, Capitan de todo el rebaño de los fieles ausente (en la forma que dize san Ambrosio, hablando de aquel padre de familias, de quien haze mencion el Euangelista san Lucas, que plantó vna viña, y se alejó de ella) era muy conueniente leuantesse vándera, y fortificasse en el sitio donde su Capitan padecio muerte, y con ella dexó desamparado. Ampara aquellos preciosísimos lugares por mano de sus hijos, su Alterez san Francisco, tomando la posesion dellos, que le compete por razon de su oficio, y exerciendole engrádece las misericordias de Dios, q̄ parece quiso jurar en vno por esta via las señales de su passió, todas las dexo en aquella S. Ciudad, excepto sus santísimas llagas, que partiendose al Padre, a su diestra se sienta honroso, con lo resulado de ellas. Desconfolada se podia hallar esta santa Ciudad, faltándole estas, y para honrilla con todos los trofeos de sus victorias, trae a ellas los hijos del a quien fueron entregadas, y que las traen oy por armas, para que juntas las vnas con las otras den suma honra a la santa Ciudad de Ierusalén, y gloria particular a su seruo aun por voca de los estranos: que segun me refirió persona q̄ auia estado en aquellas partes, le dixo vna vez vn Turco, que mucho deuo de querer nuestro Dios a su seruo Francisco, pues en vida le entregó sus llagas, y en muerte a sus frailes su Sepulcro, y demas prefeas de su muerte.

Tambien podiamos aplicar en este caso aquella parabola del Euangelio de aquel gran Principe, que tratando de su partida hizo repartimiento de su hacienda entre los de su familia, dando a vno cinco talentos, a otros dos, y a otro vno, y de pu:s viniendo a tomar cuenta al seruo que auia no recibido cinco, le dio fruto colmado le entrego el talento vltimo, dexando en suma pobreza, al que negligente rehuso hazer con el empleo. A esta manera haze con san Francisco, alejasse aquella region

celest-

celestial, y en el repartimiento de sus riquezas, cabente a este gran Padre, el año de mil y dozientos y veinte y quatro, cinco preciosísimos talentos, con que multiplicando cumplidísimamente merece le leuante, y mande misteriosamente entre a poseer el talento inestimable de la santa Ciudad, que le tenían enterrado los poseedores de ella, y en fe de que quien can buena cuenta dio de los primeros fautores, la daría muy bastare deste vltimo,

Y dado caso que la filiacion prouada, y razones referidas, no diera tanta firmeza a esta posesion se ofrece vna particularidad con que se justifica lo misterioso de ella. Es disposicion del derecho, que si vno tiene parte en alguna heredad, ó casa, y ve que su cópañero la quiere enagenar que puede, aunque sea poseedor de vna parte muy minima acudir al juez, y pedir se le dea el por el tanto; lo qual se le debe conceder, no consintiendo se haga venta en otro, pues por cómparticipar en aquella cosa goza de este priuilegio. A esto expressamente se prouea de la Ley vltima y cinco de Toro, de la n. titulo 1.º v L. 75. Tauri, & ibi libro quinto de recopilacion, y de v la 53. titulo quinto, partida quinta, de vna ley del Código, de Baldo, Gregorio b Lopez, e Molina, Antonio d Gomez, y demas Tauristas.

Hallase la Religion sagrada del Serafico Francisco comparticipes en la heredad que Cristo Señor nuestro dexó en la tierra, y tienen en ella no parte minima, sino considerabilísima, que son las cinco llagas, y assi quando fe auia de hazer entrega de ella alguna de las Religiones, hijas de la Iglesia Romana, con justísima causa, y bastare titulo entran a pedirla por el tanto, y en virtud deste priuilegio milagrosamente se les concede la pacífica posesion, el año de mil treientos y treinta y seis (precediendo los prodigios de que haze mencion e Genabrado de aquella santa Ciudad de Ierusalén, y en ella de la asistencia y guarda del santo Sepulcro, y otros tan preciosísimos lugares de heredad de Cristo Señor nuestro, a los que por tener tan gran parte les compete segun derecho. Puede ser corroborar con doctrina de Baldo, que hablando del poseedor defundo en parte muy minima (dize) q̄ tiene bastante titulo para oponerse a qualquier

estatu-

q̄ D. Ambros. lib. p.
in c. 20. Lucæ:
r Lucæ cap. 20.

Matth. c. 25. v. 13.

Lucæ c. 19. v. 12.

estatuto que no admitiesse si no a los confocios: porque en aquel grado lo es con tan auentajado priuilegio, como si fuera poseedor de la mitad della. Gran parte tenia el glorioso san Francisco en la pasion de Cristo, pues de Cruz, clauos, açotes, columna, y sepulcro, auia alcanzado cinco viuifimas, y preciosísimas llagas, dexolas por blason, y armas a sus hijos, y hallandose con ella en piegan a diligenciar por el tanto la posesion, obligando feo obstante su grandísima pobreza, a tener con el deuido culto y estimá, aquellos santos lugares, Concedela la Magestad de Dios, y justísimamente les amparan en ella los Señores Reyes de Sicilia, y Ierusalén Roberto, y doña Sancha. Despues el Patriarca Iuan Gradense, y vltimamente la fantidad de Martino Quinto, y successores en el Pontificado, para que esta vltima y suprema sentencia fuese la que poniendo perpetuo silencio a los pretenses: Declarase lo firme desta pretension, que auiedo de ser hijos de la Iglesia, y no auiedo en ella algunos comparticipes de la pasion de Iesu Cristo Señor nuestro, tan viva, y descubiertamente como san Francisco, y su Religión, a ella sola le competia lo que oy goza, de los preciosísimos trofeos de Cristo Redentor nuestro.

CAPITULO XXX.

Que es muy conueniente que en guarda del Santo Sepulcro, Pesebre, y demas lugares sacros esten religiosos pobres de San Francisco.

PAR el seruicio de los santísimos lugares, y común estimación en ellos, tiene en aquellas partes la sagrada Religión de san Francisco, sesenta religiosos, que repartidos en los Conuentos que allí tienen acudan no solo a la guarda, y reparo de aquellos venerabilísimos tesoros, sino juntamente a

Otras infinitas obras de misericordia, y hospitalidad q̄ exercen. En estos parece tenia puestos los ojos la Esposa quando a gozosa dezia, q̄ estauan en guarda del lecho de Salomon se senta varones fuertes, de los mas valerosos de Israél. Que por este lecho se entienda el Sepulcro glorioso insinuan santo b Tomas, y demas Expositores, y por los q̄ le rodean la Religión de san Francisco: porque el dezir fon de los mas fuertes de Israél. Parece da a entender extendia la vista a los q̄ oy le guardan: porq̄ a Dios, saliendo herido de sus manos, merecio que le pudiesse por nombre Israél. San Francisco que consigo fauor mayor, y heridas mas penetrates, y gloriosas, quando le estáron las llagas: porq̄ no le llamare mos fuerza, y Israél. Y luego prosigue la Esposa d con q̄ cada vno de los tienen la espada ceñida, por temor de los enemigos: lo contrario dixera yo, que varones fuertes, y q̄ andauan rodeando el sepulcro, no auian de tener miedo que induze flaqueza, y se opond a la valentia de que les acreditan, y la que tenían miedo auian de tener la espada en la mano, para que la defensa fuese mas cierta, y presta. No la tienen si no ceñida, con que se descubre vn misterio. Esta espada dize el Angelico Doctor e santo Tomas, es la predicacion del santo Euangelio, y los Religiosos de san Francisco, es verdad que la tienen ceñida, por temor de los enemigos Mahometanos, que s̄o los que les prohiben que de sembainen la espada de la predicacion, no les dan lugar a que la tengan en la voca, ni en las manos. Para esto vsan estos benditos Religiosos de vn singular cautela, figuiendo la doctrina del Angelico Doctor santo f Tomas, que es ceñirsel a los lomos: esto es predicar cō lo mortificado de su vida con su extraña pobreza, rigores, y penitencias, que esto es ceñirse con ella, con que vsan de vn genero de valentia mayor, pues teniendo la apretada assi vencen mas, y obran tanto como si la jugaran en la mano.

Ciñensela tambien, porque el verdadero Salomon Cristo nuestro bien, cuyo Sepulcro guardan es Rey Pacifico, y no quiere q̄ en su defensa aya estruendo de armas. Así lo dize Arias Montano, reparando en q̄ dō de nue-

a Canticap. c. 3. v. 7.

In sc̄ptulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis.

b S. Thom. in dict. c.

3. Cantic. Cantico r̄u-

fi a c Iacob, porque ruuo en sus bargos al q̄ simbolizaua

c Genes. c. 32. v. 28.

Ne quaquā, inquit,

Iacob appellabitur

nomen tuum, sed Is-

rael.

d Cant. 3. v. 9. Vnus

cuiusque ensis superfe-

mur suum propter i-

mores nocturnos.

e D. Thom. vbi sup.

g. *Erit quies eius gloria.*

b. *Actas Montano in c. 11. Isaia sup. vers.*

Illa erit Sepulchrum eius gloriosum. Gloria illam, & ampli-

tudinem, atque imperium in omnes gentes non bellis, non caedi-

bus, atque humanarum rerum perturba-

tione, ut alijs gentibus cōgruit, sed pace quiete tranquillitate, at-

que quodam lenitatis usque cōstare. Ceteris enim summis ducibus gloria rebus per vim

& arma gestis & per turbatis consilijsque aliorum hominū regnis, ac ditionibus parari solet eaque res triumphica causa expe-

ti videtur at verò Christus auctor, & Princeps pacis pau-

peratus Magister ambitionis osfor lenitatis, & modestia Prin-

ceps. Summis nullis alienis rebus, aut vi-

ta insidiatur, sed saluti quieti tranquillitati que hac ratione non animos gentibus sibi cōcilat nullo bello in dicto. sed pace,

& misericordia Dei

omnibus nationibus, qua Evangelio obedierint proposita.

tra Vulgata Ice, q̄ serā su Sepulcro glorioso, lee el Griego, que serā ḡ su quietud gloria, y explicalo Arias b̄ Mōtano, esto es, que durara siglos de siglos, y que tendra firmeza eterna, y grandeza magestuosa no adquirida con guerras, muertes, destruzos, y ruido de armas, y con alborotar el mundo, como sucede ordinariamente a los Principes q̄ pretendē ser tenidos por tales. Mas nuestro Dios con paz, quietud, y suavidad gradissima establece su monarquia. Los demas Capitanes, q̄ la fama celebra, si consiguen victorias es a pura fuerza de brazo, a todo efectuando de armas, deshaziendo y talando Reinos, y Prouincias, y quādo mucho todo esto para merecer vn triste triunfo. No es assi Cristo, Rey Pacifico, Maestro de la santa humildad y pobreza, q̄ cō su presencia, y sombra auenta la ambicion, sumo Principe de la mansedumbre, y modestia, como no necesita de agenos haberes, no los busca con dafno de tercero, antes pone todo cuidado en mirar por la quietud, y salud comū, y desta manera, y cō esta superior razon de estado harrahe voluntades, no publicando guerras, sino paz y misericordia, para todas las naciones, vinculada en la obediencia del santo Evangelio. Poes Principe que cō suauidad tan soberana establece su Reino con admirable, y superior disposicion, escoge para guarda de la fortaleza mayor de su Reino reifortre, soldados que esten de presidio, varones fuertes, y que estos no esten con la espada en la mano, como los demas hijos de la Iglesia, q̄ con sus escritos hazen guerra valētissimamente a los enemigos dellas: no en la voca como los que con su predicaciō alcançan victorias, sino cesa de ay lado con ella conquisten Reinos, y guarden el Sepulcro de Dios: porq̄ el exemplo de su vida pobreza, y suavissima fragancia de virtudes, es poderosa a rendir enemigos, y conseguir gloriosos triunfos.

Y conocida la humildad, y condiciō de nuestro Dios, poderoso Principe, y Rey Pacifico, esta entēcida la causa de escoger Religiosos pobres, y tã pobres para guarda de aquellos preciosos lugares a que podia dezir el vulgo viendoles mendigar cada dia, y hazer coleccion por la cristiandad toda para juntar limosnas, que fuera

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas conueniente poner alli Religiosos de los que tienē renta para que con mas esplendida grandeza acudieran a cumplir con lo preciso de su ministerio. Habiense la Magestad de Dios con esta arca, que fue depositaria de su cuerpo, como con la primera Maria santissima, y su querido Esposo el gran Patriarca san Ioseph, que los escogio poseedores de la mas soberana q̄ han tenido criaturas. Y para esta segunda elige Religiosos, que la profesen, mas particularmente que otros algunos, de quantos tiene la Iglesia, haziendo caso de honra de que se en-

tienda quanto ama esta virtud, como nota Iuan i Gerson i Ioan. Gerson in sermone de Natiuitate B.M. Virginis.

advirtiendo el auer querido nacer de padres pobres, y viuir entre trabajados, el que venia a trabajar al mūdo, y a dar exemplo a todos, aunque sean nobles a euitar el ocio, y el regalo, que son las fuentes de los vicios, originandose todos de las riquezas incautamente poseidas.

Destas quiso que careciesen los que fueron alimento, y refugio de su niñez, y aora los que son amparo, y guarda de su Sepulcro, para que se conozca que su mano poderoso es la que tiene en pie estos lugares, y que ella los sustententa, no con fincas, ò juros, ni con lo cierto de otras rentas, que las limosnas con que acuden los fieles para que no se atribuya a potencia humana vna obra tan milagrosa, como en medio de la Gentilidad ser venerado a costa de tantos tributos, redimiendo con ellos su adoraciō, y culto. Por esto no quiere q̄ ricos y poderosos le asistan, como para predicar el Evangelio (dize san I Ambrosio) / Ambros. in c. 6. Lucae li. 5. Simul adverte coe iste consiliū, nō dicatione truxerunt a la Gentilidad a su conocimiento, fue por lo autorizado de sus personas, por lo esplendido de sus dadinas, por lo elegante de sus retoricās, y bien con estas razones. Obiafe todo esto dize el Santo, con haber escogido de rudos, y pobres pescadores, y cierrase la puerta a toda razon mundana, y abreffe a la misteriosa grandeza de Dios, con tener en la santa ciudad de Ierusalén Religiosos pobres de san Francisco, q̄ sustenten estos preciosos lugares, y la honra del poderoso Dios en ellos, mediante la grande folicitud que ponen en adquirir limosnas rodeando la cristiandad, en esto ponen su cuidado

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

mas

dado, y aora no me espanto le ponga tan grande la Magestad de Dios en vna marauilla mas prodigiola que en esta parte se eferuue de Santo de la Iglesia, que es tener el cuerpo del Serafico san Francisco tantos años ha, en pie como quien anela à conseguir la preciosa resurreccion corporal, para entrar à gozar en compañia de su alma de la gloria eterna. Que si sus hijos tienen en pie la gloria de Dios, y veneracion de sus santissimos lugares, quiere èl remunerarlo con sustentar tambien en pie el cuerpo de san Francisco, honra de sus hijos, y gloria de su Iglesia. Y para manifestar que si este grã Padre se precio tanto de no afirse, ni con afectos à cosas de tierra teniendo tu mira fixa en Christo, es justificada accion de nuestro Dios, como adierte san Iuan *m* Damasceno à otro proposito, que casi fissa con este, q le priuilegie en q la tierra no haga presa en el, y que en cierto modo pueda dezir no le posse, pues segun dizen està que casi no asenta los pies en la tierra no se apodere del la corrupcion, ni en sus hijos hagan presa los trabajos, persecuciones, malos tratamientos, y afrentas q padecen en aquella santa Ciudad. Que si à la çarga que vio *n* Moisen, no se atrenio à consumir el fuego; porque sustentaua à Dios sobre si à los religiosos de san Francisco, que mas miseriosamente le sustentan, que marauilla q en medio de tantas penalidades, caluicias, y aflicciones se hallen con valor, y fortaleza para sufrillas, y passar adelante en sus feruorosos exercicios, y santo ministerio.

Entreganse pues los lugares que obrandose nuestra Redencion se colmaron de misterios à Religiosos pobres, no à ricos, q no teniendo necesidad de limosnas parece se podian alçar con el dominio dellos, y lugares q son de todos por auer allí derramado Christo su sangre por todos, no es bien se particularicen, sino que queden por todos los fieles, necessitando de su focorro. Dame morio à eferuir esto el ver à nuestro Redentor, el dia de su amarguissima passion, tan paciente à todas las calunias, como sufrido en medio de las mayores injurias, y a la que le hizo Judas en vñ del le, por treinta dineros, no passando por ella quiere que antes que muera llanãdole à engaño o restituya el precio, y esto para consuelo de la

de la Gentilidad, y honra de todo el linage humano, que viendole vendido al Iudaismo, se podia tener por despoheido de tan soberano tesoro, y el apropiadamente llamar suyo a Cristo Iesus, pues le costaua su dinero, y para euitar esta propiedad desagase la venta, buelua los dineros, y quede Dios por de todos, que no es razon que muriendo para remedio general de toda la descèdencia de Adan, aya nacion, ò Reino que le pueda por via de compra llamar suyo, y para mayor declaracion el dinero que por aquel tiempo interuino a esta veta, dispone *p* con superior acuerdo se emplee en comprar se pultura comun a peregrinos de todas las naciones: pues auia sido precio del Dios que moria por todas ellas. Asi lugares donde se obrò la Redencion de todo el linage humano, quiere se sustenten à expensas de todo el (y principalmente de los hijos de la Iglesia Romana, que son los que felizmente gozan de lo frutuoso de la sangre de Christo) y para esto los entrega à Religiosos pobres de san Francisco, como tenia profetizado q Sofonias diciendo: yo dexare en medio de ti Ierusalén vn pueblo pobre y mendigo, cuya confiança serà todo en el nombre del Señor. Reliquia y descendencia da a entender seran de Iraèl. Y si a san Francisco le compete este titulo como dexamos eferito por esto, y por las señas que va dando el Profeta en lo q se sigue: bien se podia presumir congratulaba a Ierusalén con esperança profetica, de que auia de tener Religiosos de san Francisco, que la engrandeciesen, y hiziesen ser venerada con confusion grandissima de los infieles dando grandissima gloria à Dios, que admite a la asistencia de junto a su Sepulcro, y Pesebre, Religiosos tan pobres aqui enes no hallo poseedores en nõbre proprio, sino de toda la cristiandad pues a todos acuden admitiendoles a que adquieran dominio, comprandole cõ sus limosnas. No es justo defraudar tan santos intentos, ni perder ocasion tan dichosa, como facil si interuiniendo la caridad se vsare con la santa Ciudad de Ierusalén, y Religiosos del Serafico san Francisco que asisten al seruicio, de los santos lugares.

m D. Ioan. Damasc. oratio. 2. de dormitione B. M. post initium.

n Exodi c. 3. vers. 2. Videbat quod rubus arderit, & non combureretur.

o Matth. 27. vers. 5. Et proiecit argenti in templo recessit.

p Math. 27. Consilio into emerunt ex illis agrum figuli in sepulturam peregrinorum.

q Sophon. c. 3. Et de relinquam in medio tui populum pauperum & egenum, & sperant bunt in nomine Domini. Reliquia Israel non facient iniquitatem, neque loquuntur mendacium, & non inuenietur in ore eorum lingua dolosa.

CAPITULO XXXI.

La necesidad que tienen los santos lugares de Palestina, de la limosna de los hijos de la santa Iglesia Romana.

a Ad Galat. cap. 6. Ergo dum tempus habemus operemur bonum ad omnes maxime autem ad domesticos fidei.

b Matth. 26. v. 8.

c Matth. 26. Mittis enim hoc unguentum hoc in corpus meum ad sepeliendum me fecit.

AL cumplimiento desta obra, y socorro de lo piadoso della, no se oxorta el Apostol san Pablo, que parece hablaua en este caso quando dixo a: mientras tuuieres tiempo vlad de misericordia con todos los pobres, y con particularidad muy grande con los domesticos de la Fe. Estos son los hijos de san Francisco, que estan padeciendo en seruicio della: y por esto les podemos llamar domesticos de su casa. Gran piedad es vestir pobres: grande redimir cautiuos, grande remediar querfanas: mas mayor socorrer a estos domesticos de la Fe, que trabajan tanto: por que la antorcha della resplandeza en medio de la Infidelidad, y al rededor de aquellos santissimos lugares, y Sepulcro glorioso. Descubrió los quilates del merito desta obra, y cierto desta verdad Iesu Cristo bien nuestro, quando b Iudas, y con el otros llegaron a censurar la bién mirada preuencion de Maria Magdalena, en vngir su facratissima cabeça, coloreando su deprauada intencion, con que fuera mas acettato su vendido se repartiera el precio entre necesitados mendigos. A que responde Cristo casi enojado boluendo por sí, y por la que con caridad perfecta le seruía les dize: ha sido aquella preuencion e para su sepultura a vista de la qual no ay pobres, aunque muy menesterosos que puedan hazer opoficion, que aquellos les tendremos siempre entre las manos a cada passo, y no la ocasion de acudir a socorrer sepultura de Dios, y entierro fuyo, para el era el gasto, que hizo aquella piadosa muger. Y para el mismo, y pagar tributos por la veneracion con q se guarda, piden aqueftos Religiosos, padeciendo trabajos y afrentas, y la q pueden tener por mayores es no aya muchos que les ayuden a pre-

preuenir honra al Sepulcro de Cristo Señor nuestro, que se paga tanto de la que se le haze en el, que lo manifiesta en el cuidado con que ordena que Angeles informen a las tres Marias, dandoles noticia de su gloriosa Resurreccion, y luego dize san Mateo d, que les salio Cristo al camino, apareciendoles antes que a sus discipulos. Y la causa de tantos fauores infirma el sagrado e Texto, pò derando que madrugaron mucho para lleuar vngüeros, que derramar en el sepulcro, y quienes se ocupauan en seruicio del, honra la Magestad de Dios, dandoles puertra franca en su casa de descanso, baziendoles crecidos fauores, y dandoles mas auentajados premios de los cò que ordinariamente remunera la caridad exercitada cò los demas pobres.

Bien se puede corroborar esto con que a Zaqueo q gasta ufa la mitad de su hacienda con menesterosos, bõra Cristo con comer en su casa, y a Mateo q que siguiendolo por el mismo, entregandose lo dexa todo, recibe en su Apostolado. Diferenciando con los premios la desigualdad de los asuntos, es inferior el de Zaqueo, por ser su caridad vñada con pobres, y superior la de Mateo: por que si da su hacienda es al mismo Cristo, a quien mirando figue, poniendolo a sus pies todo, y en recambio del to mercede asibir a su lado, ser Principe de la Iglesia, E uangelista y discipulo, siendo verdaderamente piadoso. Pues la perfecta caridad toma reales exercitada con el mismo Dios, y su inmensa Deidad, la alaua con el encarecimiento que manifestó con santa Maria Magdalena b Matth. 26. Amè dico vobis vbi cunque prædicatum fuerit hoc Euangelium in toto mundo dicetur, & El mayor que puede hazer vn hijo a su Padre (dize Seneca i con su gallarda agudeza) y el gusto mas sazonado que puede recibir de sus manos, es acudirle con todo lo necessario sustentando al que fue principio de su ser y nutricio, en tiempo que mendigando amparo ne cesitaua del, siendo de peor condicion en esta parte que las bestecnelas, y demas animales, que aun no han bien salido del vientre de sus madres, quando valiendose por

d Matth. 28. Et ecce Iesus occurrit illis dicens auete illa autem accesserunt, & t. nuerunt pedes eius & adorauerunt eum: tñc ait illis Iesus nolite timere, etc, nuntiate fratribus meis.

e Marci 16. Maria Magdalene & Maria Iacobi & Salome emerunt aromata, vt venientes vngerem Iesum.

f Luca 19. Ecce diuidium bonorum meorum Domine do partibus.

g Matth. cap. 9.

h Matth. 26. Amè dico vobis vbi cunque prædicatum fuerit hoc Euangelium in toto mundo dicetur, &

quod hæc fecit in memoria eius.

i Seneca epist. 33. de beneficijs, lib. 3. Alii gaudet pater a filio

& tunc plus readijt.

quia ex ipsa re perit vit voluptatem.

Seneca ubi proxi.

si procuran su remedio, al hombre solo le dura por mas tiempo el depender del de sus padres, no sin superior acuerdo para q̄ por este prolongado bien obligados mas gratamente les sirvan, mas profundamente les veneren siendo recuerdo para quando la ingratitude de los olvidadizos, opuestos a tantos beneficios, se mostraré inhumanamente crueles no les entrando por las puertas zahiriendoles con injurias, solicitando con su exēplo las de otros que entonces les sirva de freno la memoria de bien tan crecido, alentandoles a exercer muy particular caridad con ellos. Esta pues es la que dize / Seneca, es de sumo gusto a los padres, viendose alimentar de sus hijos, en lo qual reciben mas de lo que dieron, pues junto con el beneficio va mezclado el gusto de verse alimentar de quien aman. Este les salto a los hijos, que poco estimadores de vn bien tan grande, reciben no agradeciendo, no este al afecto de los padres, sino de alegrarse grandemente con el reconocimiento. Tal es la condicion de Dios, y los que honrrando su santo Sepulcro, y en el su misma persona, y socorriendo sus siervos, pueden dezir en cierto modo le dan mas de lo que reciben en el comun alimento, pues en medio desta limosna esta el gusto que su imensa Magestad toma, de ver que los hijos de la Iglesia sustenten la gloria de su Sepulcro, redimiendo la veneracion de su nombre, y la dadiua junta con el contento, q̄ causa su recibo, engrandece con superioridad la obra, como enseña *m* Aristoteles. Con que en segundo grado pueden dezir dan mas a Dios de lo que reciben, pues esto es de mano del todo poderoso, y lo que con que ellos acuden es siendo en su cotoje, vnos gustillos singular p̄deraciō merece esto por dos partes: la primera a quiē se socorre es a Dios: la segunda a quien sustenta Dios es al hombre, luego mas gloriosa accion es la del hōbre: porque tiene al mismo Dios en quien la haze (explicome) vn Rey poderoso sustenta, ò redime a vn vasallo, liberalidad es. Mas quien dexará de confessar es grandeza, y magnificēcia, si el pobre vasallo redimiese, y ayudasse a sustentar al Rey, reparando en el obgeto, el q̄ ay en esta limosna es el mismo Dios a quien redime, y reuerencia, luego conocido es el realce. A vista del parece

ostaua

estana san *n* Crisostomo quando dixo, que esta limosna *n* Chriest. homit. 7. tenia alas de oro muy ligeras, y boladoras (y biē lo puede dezir, porq̄ con ellas esta amparando, y cubriendo la lemosyna. *Elemofygloria* la arca del Sepulcro, a la manera q̄ las de los *Quemina pennata est. & le rubines de la ley o Antigua*) alegra grandemente a los Angeles, tiene asiento en el mismo trono de Dios haziendo officio de intercesora para aplacar su ira quando ocasionada de nuestras culpas, quisiere hazer justicia, y entonces se pone ella delante, y facandonos por la mano hazemos della alas conque amparar la gloria, y nombre de Dios, quiere el que con ellas nos libremos de la ira de su justicia. Como nos atreueremos (dize *p* Soto) a parecer el dia vltimo en aquel tribunal supremo, sin tener de nuestra parte tal defēsa. Entonces que es tiempo de buscar amigos, y tener prouenido patrocinio, que confusioñ serà para nosotros si nos faltare el que es tan grato al juez, y que tan valerosamente se opone a facarnos de los manos de su justicia, alegando en nuestro fauor. Favorecimos al que no necesitado de nuestras poquedades como dize *q* David, se significo necesitado, y quiso mendigassen para la conseruacion de sus santos lugares, honra de su nombre, y gloria de su Sepulcro, todo con mira de que tuiesemos ocasion entre nosotros para que cohechandole obligassemos a que disimule el dia tremendo de su ira. Que entōces la mostrara justificadamente cōtra quien no usando de piedad ha dexado de socorrerle, como significò quando llegando a la *r* higuera a pedulla sustento, porque se le nego la maldixo, que es para Dios de gran sentimiento llegar necesitado a puer *fisci arbore vnam* tas de criaturas fuyas, y ver le dà cō ellas en los ojos, ne *cus vquam venit ad eā gādolo q̄ busca, y obligādole a q̄ las destruya. Y si esto & nihil inuenit in ea haze cō vn tronco rudo qual serà la indignacion que tome cōtra quien teniendo vfo de razon, no gustan hazer conforme a ella con sus santos lugares y Sepulcro, que fructus nascatur in* tiendo mas gastar la hacienda en profandidades, que no *sempiternum*. entan acertado como este. Aqui se me ofrece otra causa originò la maldicion de aquel arbol, que defiende el *s* Marci ca. 11. Non Euangelista *s* san Maros, a quien atribuye culpa Cristo *enimerat tempus fiseñor* nuestro, porque si nos acordamos al punto que *corum*.

peca-

¶ Genes. c. 3. *cumque cognouissent se esse nudos consuerunt foliis ficu, & fecerunt sibi perizonata.*

pecaron nuestros primeros padres, conociendo su desnudez se acogieron a este arbol, en quien hallaron abrigo y vestido. Correfe de que arbol que remedia la necesidad de pecadores, esse mismo falte a remediar la fuya, quando mendigando le pide limosna, y por esso maldice para manifestar a los hombres su sentimiento, q̄ es muy justo le tenga, de que siendo arboles para vestir al truhá y al adulador, sean con Dios tan escasos, que quando el mismo llega por medio de los religiosos de san Francisco, a significar la necesidad que padece su nombre, y llo- ra en la Ciudad santa de Ierusalén se le niegue el fruto q̄ tan copiosamente se emplea en otros diuertimientos. Esto quiso dar a entender aquel ciego de quien se haze mencion en el Euangelio, que al punto que cobro vista de las manos milagrosas de Dios v̄ dixo, que via hombres andar como arboles, porque como los arboles se precian de dar fruto al pecador, y al punto que le ven menesteroso, acudille con vestido, y ornato. Y si llega Cristo necesitado, y hambiento, en compañía de sus discipulos, le niegan el fruto, y escasean el sustento, y lo que hazen los hombres es lo mismo si aq̄ear riquezas, y dadiuas al chocarrero, y escō dellos a la Magestad de Dios y sus siervos. Y si estos imitan aquellos que mucho que diga misteriosamente, que v̄ hombres andar como arboles, y que estos tales que se asimilan a troncos rudos, empiecen a temer la maldicion de Dios, permitiendo que hasta que salgan desta vida duren sin dar fruto a que se figura echalles en el fuego, que es el paradero de los infructiferos. Pues no es bien estē a los ojos de los hombres con apariēcia de criatura de Dios, quiē no le ayuda al mismo quando necesitado acude a pedilles limosna por medio de sus siervos para su misma persona honra de su nombre, Iglesia, y Sepulcro.

¶ Marci 8. v. 24. *Et aspiciens ait videbo mines velut arbores ambulantes,*

¶ D. Ciprian. lib. de duodecimis Abusib. *Coristianus nemo dicitur nisi qui Christo moribus proot valet coequatur aliter enim christiani nomē frustra portretur.*

¶ D. Maximus in sermone de Natiuitate Domini. *Ad Ephes. epist. 2. Deus autem (qui dicitur) est in misericordia) propter nimiam charitatem suam qua uisit nos.*

Faltar a obra por tantos titulos justificada es degen-
nerar de hijos de la Iglesia Romana, y priuarfe del nombre de Catholicos, segun doctrina de san z̄ Cipriano, y san y Maximo, entrambos dizen no se llame Cristiano, si no el que tratare de seguir a Cristo, imitando sus grandes perfecciones; estas como enseña san z̄ Pablo, se encierran en aquella caridad inmensa (el la llama dema-
ñada)

ñada) con que amandonos nos redimio a costa de su sa-
gre y vida, esta caridad imitada es la que da lustre al nō-
bre cristiano, si el que le tiene la exerciere con el mismo
Dios recambiando la que vsō con nosotros, focorrien-
dole en el puesto que mas necesita de la ayuda, y limos-
na de los hijos de su Iglesia, que es en la santa Ciudad
de Ierusalén. Si crio Dios al hombre (escruiue a san Leo
Papa) a su imagen y semejança, fue para que imitando a
su Autor procurase en quanto fuese posible a la fragili-
dad humana seguir sus pisadas, y entoncos (dize el) se co-
nocera que somos estampa fuya. Quando en nosotros cā-
peare la misericordia, y como en vn espejo diere visos la
begnidad, y se conocera mas claramente quando con
entrañas piadosas focorriremos los lugares de nuestra
Redencion, preciandonos de hechuras del Dios que alli
padezio por nosotros. Llamarnos suyos (dize b̄ san Au-
gustin) afrenta grande si las obras son de Gentiles, y ma-
yor siciciendo nuestras sienes con la preciosa corona del
nombre catolico, no ostentamos animos Reales, llenos
de caridad, liberal para nuestra cabeza Cristo, que se qui-
ta afsi el ornato de Príncipe, quedando desfnudo en vna
Cruz, y mendigando en Ierusalén, para adornarnos, y
dar a entender somos Reyes. Tempia su poder (dize san
c Leon) encubre su grandeza hinchendo della a los ricos
del mundo, para que pudiendo le ganen, y en esto es co-
mo constituirles por limosneros suyos escogiendo con
liberalidad soberana, millares en quien reparte bienes
para que ofreciēdole parte dellos recambien cumplidi-
simas mercedes. Vstora las llama el Espiritu d Santo, y
mas claramente Cristo Señor nuestro, quando prome-
cio que de lo que se le diese, auia de pagar ciento e por
vno, no del interes principal, que esse ha de ser la vida
eterna, sino por via de señal, y principio que da Dios en
esta vida; porque si focorreis aquellos santos lugares de
Ierusalén, mouera Dios ciento, que os focorran a vos,
quando tuuieredes necesidad, si ayudais alli al sustento,
y hospicio de los peregrinos. Prouedio tiene Dios que
ciento os accejan a vos, y comuniquen con piedad cien-
vezes mas de lo que le distes a el en ellos, y juntamente
en retorno os libra preuenidamente de cien mil peli-
gros,

¶ D. Leo Papa in ser-
mone Quadrages.

¶ D. Augul. in serm.
215. de Tempore.
*Non nobis sufficit,
quod nomen christia-
num accepimus si ope-
ra christiana non fe-
cerimus, & c. Regiū
animū regium cad-
pūt, regia quefca etā co-
rona requiritur, corona
regium animū cha-
ritate plenum, & c.
d Ecclesiastic. c. 20.*

¶ Matth. cap. 10.
¶ Marci cap. 9. v. 41.



gros y infortunios, q̄ por ignorar no agradeceis. Desta manera entienden los Expositores, q̄ paga Dios ciento por vno en esta vida: por q̄ en la otra a limétros perpetuos ha de dar por el marauedí mas mínimo q̄ dieredes, para obra tan santa como la de su Sepulcro. No porque todo quáto dieredes no será poco, sino por q̄ có caridad cristiana lo entregais a Dios, q̄ busca estos sáinetes para q̄ focorriendole le ganes, y te da bienes para que lo echés y pone los santos lugares en ventá, para que con limosnas los compres, dando a entender necessita dellas, para hazerte a ti esta honra. Quitá al Profeta Elijás la buena comodidad que en su quietud tenia de vn cueruo, que le acarreaua su sustéto, y entregale a vna viuda, para que exerza este officio. Misericordia de Dios confiesa ser esta

f 3. Reg. ca. 17.

g August. in ser. 26.
de verbo Domini in Monte.

h Theophilin epist.
D. Paul. ad Titum cap. 3.

i Lucæ c. 19. Quia
hodie salus domui hu
ic facta est.

san g Augustin, que para bendezir aquella necesita al Profeta, para q̄ poniendo el pie en ella entrafe la felicidad, y abundancia. Tal es su intento en permitir que los santos lugares necesiten de las limosnas de los fieles fiédole a su poderosíssima mano tã facil hauelles hinchido de riquezas, y puesto en su guarda religiosos q̄ pudierse tenerlas: y ordenado q̄ los Póttífices, y Reyes huuiesen aplicado alli gruesísimas rentas, para hór a todos los fieles có admitilles sus limosnas, y có las bendiciones, y meritos q̄ grangean por ellas. Pregunta b Theofiláto el porque no se dexó sustentat Cristo mientras viuio en el mundo de Angeles, ò consigo milagrosamente la marauilla, que con los cinco mil hombres en el deserto, sino que acude en casa de Marta, Maria, y otras piadosas mugeres, de quienes se haze mención en el Euangelio. No es menester mucha inueltigacion (dize este autor) pues el mismo dize a Zaqueo: entrádo a recibir sustéto, y agasájò en su casa, que se ha obrado salud en ella, por medio de su preséncia, y recibo de aquel beneficio, dexa q̄ le vsc con su Magestad aquellas mugeres, tomando de sus manos alimento por la utilidad q̄ se les ha de seguir a ellas, de hazerle aquel focorro de los hijos de la Iglesia, quiere dependa el de los q̄ asisten en los santos lugares de Palestina, y la paga de los tributos, para q̄ en premio consigán bendiciones de perpetua felicidad, faouores grãdes y en remate mayores de retribucion eterna.

Sea

Sea motiuo para alentar el animo de los fieles, que no solo recibe particular gusto la Magestad de Dios có el seruicio que le hazen en acudir con limosnas aquellos santos lugares, para su reparo, y amparo de los que alli le veneran, sino para justificacion suya, y de los Santos de la Iglesia: encrambos se pueden dar por quexosos de que a vista de la infelicitad, donde los suyos le publicã Dios, y dueño de todo lo criado, alli le vean poco focorrido de los mismos por quien vino al mundo, y mutio con fumos dolores, y pobreza. A esto se enderezan aquellas palabras de san Pablo, que exortando a los de

l 2. Ad Corint. ca. 9.
Quoniam ministeriũ
huius officij non solũ
suplet ea, qua de sũt
varones justos (que como de ordinario son pobres, no pueden cumplir con lo piadoso de su afecto) y que redũ de gloria de Dios, y en justificacion suya. Necesidad gratariũ actiones tu

Domino.
m Ambros. in c. 9. S.
Pauli 2. ad Corinth.

n August. lib. de cha
thechizandis iudi.

o Remig. in epist. S.
Pauli 15. ad Roma.

san

p Ad Roman. episto.
15. in fine, & ibi D.
Remigins.
q D. Hieron. in epif.
D. Pauli ad Roman.
cap. 15.
r D. Ambros. in epif.
S. Pauli ad Corinth.
2. cap. 9.

san Francisco) viuendo en comunidad como religiosos. Así lo da a entender san p Remigio, reparando en que el Apóstol los llama pobres santos, y san q Geronimo dize si quereis saber si lo eran, y conocer su calidad descubrirela facilmente, en que escriuiendo san Pablo à los Romanos, con encarecimiento les pide, rueguen à Dios que los pobres Santos, que estan en Ierusalén, quieran recibir la limosna que les llebava si fueran pobres comunes, sin ruegos tomaran lo que les dauan. Y san r Ambrosio afirma, que eran los que dedicandose a Dios dexaron quanto tenían, ó fueron despojados dello, por mano de los Iudios, y que estos acudian al seruicio del santo Sepulcro. En cuyo lugar estan aora los Religiosos de san Francisco, profesando vna pobreza muy conforme à la Apostolica de aquellos venerables Varones. Y si entonces trabajauan tanto los Apóstoles, por recoger limosnas, viendo que estauan à vista del Indaismo: si aora viuendo en carne mortal, les vieran oprimidos, cautiuos, y profanados, y con obligacion los que estan en su guarda, que son los Religiosos de san Francisco, de pagar mas de veinte mil ducados cada año de tributos. Cò quanto mas cuidado acudieran exortando à los fieles de empeñassen la prouidencia de Dios, y la honra de su Iglesia, que por auer se principiado alli, y dadosele à san Pedro el Principado della, y à los Apóstoles el orden, y dignidad sagrada Episcopal. Es gloria suya que esté sumamente reuerenciada dependiendo todo de la caridad que usaron los fieles con la que fue teatro de las maravillas de Dios. Y si en los tiempos que no se auia publicado su nombre por la redondez de la tierra, auia quien acudiesse tan copiosamente, como cuenta san Remigio, afrenta es que aora no aya muchos mas, que con caridad catolica, focorran necesidad tan vrgente obra tan santa, y meritoria, exerciendo ministerio Apostolico. Que si aque los celestiales Principes se partieron a la patria eterna à poseer dotes de gloria, en premio de sus muchos trabajos. Vida penitente, y meritorios no han de fallar, quien les imite, y suplirlos, supliendo sus vezes, sirviendo à la Magestad de Dios, que tanto se recrea de q̄ atiendan sus siervos à focorrer à los Religiosos de san

Franc,

Francisco, que tiene en aquel puesto, como en frontera por guarda de sus glorias, y amparo de la que ha sido cò luna de la Fe, y piedra fundamental della.

CAPITULO XXXII.

Quan aceta es à Dios la limosna que se haze à Conuentos de Religiosos, y que por esta parte lo es mucho la que se da para la santa Ciudad de Ierusalén, por participar de ella los Religiosos de san Francisco.

TEN E tantas calidades la limosna que se da à los santos lugares de Ierusalén, para justificacion suya, y ha traer el animo piadoso de los fieles, a que se ocupen en tan santa obra, que no cumplan con ella, si no hizieren limosnas muy copiosas, siendo verdaderamente liberales. Este titulo merecen (dize a Aristoteles) y con el Eustracio, los que emplean sus dad uas en cosas grandes como son las que rocan à Dios, à sus Templos, y ministros, y entonces les podemos llamar magnificos, quando correspondieren con lo grande de la obra. Esto tanto esta que dexado à vn lado el ser para el mismo Dios, y Templos suyos, tiene muy particular e malte, con ser tambien para Religiosos, cuya perfeccion de estado leuanra mucho de pito qualquiera caridad que se vsare con ellos. Acredita esta verdad por voca del mismo Dios, segun doctrina de san b Hieron. q. 1. ad san b Geron. mo. que explicando aquellas palabras que Hedibiam. dixo Cristo Señor nuestro e aquel mancebo virtuoso, de e Math. ca. 19. v. 22. que para conseguir la perfeccion dieffelo que tenia à los pobres, no (dize san Geronimo) à los que comunmente mendigan, que estos con sus clamores solicitan su remedio, combatiendo à voces lo duro de los coraçones hu- manos para que les acudan, sino à los Santos y virtuosos,

qua-

quales eran aquellos aquienes san Pablo, y san Bernabé focorrian por ser pobres Euangelicos, que por amor de Dios lo iuan dexando todo siendo asombro del mundo, y espetaculo de los Angeles, aquienes el mismo Dios q amando esta santa virrud, y estado le introduxo en el mudo alaba diziendo que *d* son bienauenturados que se ha de entender aduertir san e Bernardo, habla de los Religiosos, que de sapropriandose de todos los haberes, y espetatiuas de tenellos se van a encerrar en la preciosa arca de las Religiones, y porque en ella en el peso de riquezas podian temer padecer naufragio, dexandolo todo antes de entrar dentro, dando vn salto (dize san Basilio f Magno) de la otra parte del mundo, imitando la perfeccion Angelica, y aquella vida gloriosa, de que gozan los Bienauenturados en el Cielo, pues vnos y otros tienen por blanco alabar a la Magestad de Dios, no cuidando de temporalidad de bienes, que tanto inquietan el animo. El destos es Apostolicos escruio san Bernardo, y hallalos muy semejantes aquellos varones perfectissimos, y juntamete a los Profetas, y Angeles, pues en lo misterioso de su estado esta en vno castidad Angelica, esperanza profetica, y perfeccion Apostolica. De donde infiere que en esta vida toman possession del Reino de los cielos: y asi los llama Angeles terrestres, y hombres celestiales, cuya conuertacion es en el cielo, como dize san b Pablo, deleitase en alabillos. *Laurencio i Iustiniano*, y entre muchas deuotissimas palabras que pone deste santissimo estado le llama guerto cerrado, Paraíso de deleites, Talamo nual, Lecho de castidad, Escuela de virtud, Arca del Testamento, Reclinatorio del Esposo, Estancia de guerreros, Casa santa, Cõgregacion, y espejo de singular obediencia, que por profesalla con primor, degollando su propria voluntad, me recen alabanga eterna, y particular recuerdo, estimando tener entre las manos ocasion de focorrer aquienes professan tan perfectissimo estado, haziendo caso de honra en acudilles con copiosas limosnas. Que no ay en el suelo quien dignamente merezca estas, y los dones del mudo, que los que le han sabido dar de mano. Gallardamente dixo esto en ocasion bien publica, el Emperador

d Math. s. Beati pau peres spiritu: quonia ipsoꝝ est Regnum caelorum.

e Bernar. in ser. omnium Sanctorum.

f Basilius regul. 8. ex iustis. & de constitut. Monast. cap. 19.

g Bernard. homil. de Margarita preciosa, sup. c. 13. Match.

h Ad Philip. c. 3. 20. Nostra autem conuersatio in caelis est. i Laurẽ. Iustinian. in opusculo de vita Monastica in medio.

Enrique Tercero, quando viniendose a coronar a Roma del Papa Benedicto, y el queriendo hazer vn presente digno de ser recebido de vn Emperador le dio vn globo de oro, y guarnecido por quatro partes, cõ piedras y perlas preciosas de infimable valor, encima del qual iba vn Cruz riquissima: para dar a entender que el Emperador coronado ania de tener sugeto el mundo, significado por aquel globo, y por estãdarte, y guiõ de sus aciertos, la Cruz de Cristo. Y saliendo el Papa con toda Corte a recebille, en medio del mayor concurso de gente le ofrecio el globo diziendole lo q representaua, a lo qual el Emperador respondió en esta manera. (legun refiere Glaber Rodulfo, de quien lo toma a Baronio) Padre excelente determinastes hazer este globo para pronosticar el gouerno de nuestra Monarquia, y cuerda, y cautamente enseñastes de q manera se deua moderar. Y tomado el Emperador aquel globo de oro aadiõ lo siguiente: a algunos cõuiene mejor este presente don, para que comodamete le puedan posseder y gozar, q aquellos que aniendo hollado las põpas del mundo desembraçadamete figuen la Cruz del Salvador. Y luego el Emperador embio el globo al Monasterio Cluniacense, sito en Francia, el qual en aquellos tiempos era tenido por mas religioso, donde acostũbraua a embiar muchos dones. El estado religioso es el q los merece, y q le respeta, y focorran con caricia, tomando exemplo de la Geniua & alia ðona plurima contulerat. *b Alex. ab Alexand. rauan los Romanos con esplendido aparato, y era tan grande el con q acudian a las Virgenes Vestales, refiere Blondo, que de lo q les sobrauan limpiauã a Roma de mendigar. Encarecen Marino e Barlecio, y f Cuspiano, de la liberalidad con q los Turcos focorren a los q hazen vida religiosa, y de Epicurio dize g Diogenes Laercio, ma triumph. q mãdo en su testameto q a los discipulos q por seguir su secta auian gaitado la haziẽda, y patrimonio, q les diesen en comun alimentos de las rentas, q dexaua sin que tuiesen necesidad de mendigar, y vino acorrerle tan to el impio Iuliano Apostata de parecerle q se aumentaua la lei de Cristo con el creida lo q auia entonces en*

g Casiodor. lib. 6. Ec acudir a los que prof. f. suan pobreza Euangelica, que cleffiaftica. 129. dio por arbitrio a sus sequaces adoltras (dizeng Casio- b Dominicus Soto in doro, fray b Domingo y fray Gabriel de Toro, tract. in causa paupe que constituyessen en cada Ciudad cada particular dō de rum cap. 12. sustentassen de comūa los que se dedicassen a seguir sus

Fr Gabriel de Toro errores, y para hospedar peregrinos; y situado para esto en su coforo de misericordia, cap. 12. en Galacia, treinta mil moyos de trigo, y sesenta mil sextarios de vino cada año. No seamos de pro cōdicio (dize san Iuan i Crisostomo) que los infieles barbaros, que en consideracion de sus Idolos venerauan con excelsio a sus ministros religiosos, acudiendoles cumplidissimamente, y quanto dicta el error de la verdad, tanta diferencia ay de aquellos a los nuestros de frailes de gracia, que estos son perfecta y santamente liberales, pues en recambio de la limosna con que los fieles les agnden, los hazen participantes de todas las oraciones, sacrificios,

ayunos, penitencias, penalidades, y demas obras meritorias. Esto pondera singularmente el Rey don Alonso el Septimo, llamado Emperador de las Españas, en vn priuilegio concedido a la Abadia de santa Maria de Carriazedo, Monges Cistercienses en el Bierzo, pone estas palabras. / Por que el ayuno, la oracion, y limosna ahuyentan los pecados, nosotros (dize el Emperador) no sabemos ayunar, y rezar como conuiene es bien que con nuestra limosna hagamos propios los ayunos y oraciones de los siernos de Dios. Detengase la consideracion en semejante clausula digna de ser celebrada por ser de vn tan gran Principe, y encerrar en si doctrina

1 Quid ieiunium, & oratio, & elemosina peccata depellunt nos ieiunare nequimus, & orare sicut oportet nescimus ser uoriam D i ieiunium & orationem per nos tram elemosinā. nos admirabile: porque ay dos maneras de limosnas, vna que trū facere debemus. se da a pobres mendigos, por su desnudez y desamparo, y otra que se haze a pobres de espiritu, de quienes habla

Crifto en su Euangélio, que por imitarle voluntariamente aman la pobreza, y la acompañan con ayunos, oraciones, mortificaciones, y mil generos de su frimiento. Y va tanto de limosna a limosna, quanto va de aquellos a estos con los primeros, el merecimiento es vno con los segundōs, las ganancias son muchas. Oyamos segunda vez al Emperador que dize es grangeria ser liberal con ellos: porque el rico (aduierte el) no puede ayunar, ni rezar como conuiene (parece alargana la vista azia estos tiempos

pos, en que es acto de caualleria hazer pocas obras de carolicos) adquiere dominio; y propiedad con sus limosnas en los ayunos, y oraciones de los religiosos pobres de spiritu. Por esto son alabadas, y con razon las limosnas que se dan a los Monasterios; porque no solamente con ellas se socorren pobres, y menesterosos, sino que se tiene por logro notable, pues el que con mano liberal les fauorece, no solamente haze limosna; pero en retorno grangea los merecimientos que se grangean en vn Conuento, y se aproueja de las discipulinas del coros de las Missas, de las obediencias, mortificaciones, y aun de las limosnas, que los Conuentos bueluen a dar a los mendigos. Asy siempre se ha tenido por la mas alta, y excelente liberalidad, y manifiesta hazer limosnas a Comunidades de Religiosos; porque es como quien

sembrar, como pondera fray Domingo m de Soto, para recoger abundante fruto, o como dar a logro para sacar tanto por vno, participando de otras obras meritorias. De todas estas, y de infinitos trabajos, persecuciones, mantios, injurias, y penitencias, hazen participantes los Religiosos de san Francisco, que estan en la santa Ciudad de Ierusalén, Beten, y Nazareth, y demas lugares santos, comunicando el merito de todo a los que les acuden con limosnas, teniendo continua oracion por ellos, y por los que les ayudan por otras vias, siendo amparo de los que negocian, y piden para quien tan trabajadamente vive con las molestias tan grandes que sufrē por guardar la veneracion que se deve a tan santissimos lugares, defendiendo no sean profanados de los que en tan poco los estiman. Esto les cuesta mucho dinero, car-

lib. 1. celes, acotes, palos, y increíbles tormentos, que de pro d. Iorge Viz en el posito no refiero, y se pueden ver en don Iuan n Zuardo, cap. 2. de su Religio, y en don Iorge o Viz, que estubo alli cautiuo, y en Ber- p Bernar de Brinde- nardo de p Brindebac, Dean de Maguncia, a quienes me remitio. Y de todos estos meritos que delante de Dios, sui iterenarij. son grandissimos les cabran parte, a los que acudieren q In lib. Conformit. con limosnas; que son muy a ceptas a Dios, por ser para lib. 1. fruc. 9. fol. 97. pobres de spiritu, Religiosos de san Francisco, a quien & Moreno en el tratado del orden cordado del orden con- don cap. 7. fol. 60. Conformidades de su Ordē en figura hermosissima, y le dixo

dixo a quantos tuieren deuoció de correr con limosnas a tus Religiosos, ó hospedarlos benignamente, ó les fauorecieren les defendera el Señor, dandoles acrecentamiento de bienes temporales, y ayudádoles en todas sus necesidades, y aflicciones, por quanto tu fiado en su palabra les has hecho dexallo todo. Promessa grande, y espektatiua mayor a todo encarecimiento, aumentando se mas el empeño de la Magestad de Dios, con los que socorrieren a los Religiosos deste santo habito, no solo por tenelle, sino por estar en seruicio de su Sepulcro, Caluario, y Pesebre, voluntariamente presos por acompañar aquellos Santos lugares, y que esten con la veneracion, y decencia que piden los grandes misterios que se obraron en ellos, redimiendo con los tributos que pagá y con la sangre que vierten el poder cantar libremente alabanzas a Dios, y celebrar los diuinos officios, y el que los deuotos Cristianos, que viuen en la santa Ciudad de Ierusalén, y Belén, puedan asfistir a ellos, defendiendo el que no sean profanados en todo, consiguiendo excelentes merecimientos. Descuydo grande el no procurar tener parte considerable en ellos, tanto mayor quanto lo fuere la limosna con que socorrieren para ayuda de pagar los tributos, y reparo de aquellos santos Conuétos, y sustento de los Religiosos que en ellos asfisten.

CAPITVLO XXX.

Que el ser esta limosna tambien para sustento, y hospedage de los peregrinos que van a visitar el santo Sepulcro, aumenta el merito della.

HERMOSEASE grandemente lo meritorio desta limosna, y justificado della, con ser también para hospedage, sustento, y socorro de pobres, y santos Peregrinos, que ardentemente deuocion, y fe de la Cristiandad toda, con tantos gastos, trabajos, y incomodidades, acuden a la santa Ciudad de Ierusalén

a visitar el santo Sepulcro de Cristo Señor nuestro, de su Madre santísima, y las otras estaciones deuotas que ay en aquella santa Ciudad, y su contorno, en hospedar los con caricia, y caridad perfecta, se ocupan singularmente, empleando lo que les sobra de las limosnas que reciben despues de pagados los tributos. En el exercicio de tan santo ministerio, no dexando de acudir a los demas necesitados Catolicos, que estan en aquellas partes empleando en ello lo restante de las limosnas, con quales acuden los fieles, no queriendo defraudar a los Peregrinos, y necesitados de lo frutuoso dellas, imitando a b Innocencio de sacro Christo Señor nuestro, que si recibio el precioso vnguento con que le vngio santa Maria Magdalena, haziendo preuencion con ello para su sepulcro. Lo qual la codicia de Iudas tasò en a trecientos dineros vsuales, quiso que los pobres, y peregrinos por quienes venia a morir no se pudiesen quejar en que les gastaua, y ocupaua en si su precio. Y para resarcir el daño dize el santo Pontifice Inocencio Tercero, permite ser vendido por treinta dineros de plata que valdrian, segun la cuenta que hazen el, e Medina, y el Autor de Passio Duorum, novecientos, ó mil marauedis de moneda vsual: porque cada dinero de plata valia diez de los otros, y cada vno destos valia tres marauedis de nuestra moneda comun. Y asfisi Iudas vendio a Cristo Redemptor nuestro, por todo el precio en que tasò el vnguento con que fue d vngido de santa Maria Magdalena: preuencion fue aquella para lo de su Sepulcro, y con todo esto no quiso su inmensa Magestad, que los pobres dexassen de tener en ella parte muy cumplida, particularmente los Peregrinos para cuya sepultura se empleo el precio de Cristo Señor nuestro vendido, y imitando esta inefable caridad de su Maestro, los hijos del glorioso Padre San Francisco, vendiò treinta a recibían de caridad misericordiosa, gastan en agafajar, y hospedar a los Peregrinos que pasan aquellas partes donde tienen, y alcançan de las limosnas que les dan los fieles Catolicos, misereando con sigo mismos por socorro a los que padeciendo trabajos, y infortunios, por venerar a la Magestad de Dios, en su santa Ciudad de Ierusalén, se entregá en manos de sus mismos enemigos

y Genes. cap. 19.

z Nicol. de Lira in
cap. 19. Genes.

la muger de Lot, que y a vn boluer de cabeza se quedó hecha estatua de sal. Vna he topado que haze a este proposito es su autor Nicolao z de Lira, que dize ser opinion entre los Hebreos auer sido en pena del mal hospedage que hizo a los Peregrinos, que la noche antes tuuo en su casa, que era tan sin gusto suyo el recibillos en ella, que lo moitró en quitarfelo en quanto les dio a cenar, no les hechando sal en ello, ni poniédofela a la mesa: por que lo desabrido del hospedage, les fusse motiuo de no boluer mas a posar a su casa, conuirtela pues en estatua de sal el poderoso Dios, para fazonar a todo el mundo en el hospedage de Peregrinos, y dexala hecha padron por tantos siglos, para despertador de los olvidadizos. Y para que no incurriesen en semejante castigo los Hebreos a les manda que no entriftezcan a los Peregrinos, trayendoles a la memoria auerlo sido ellos. De donde infiere el Tostado el grãde cuidado que deue haer en todas las ciudades, y pueblos en hazelles buẽ tratamiento, y mejor acogida por acto muy misericordioso muy conforme al derecho natural. Violas (dize Fray Domingo b de Soto, hablando cõ la Magestad Catolica de don Felipe Segundo) el derecho de las gentes, y vsar de impia inhumanidad ocasionando escandalo a las demas Prouincias del mundo impedilles las limosnas, y no acudilles con ellas aquellos aquienes por lo fatigado del largo camino, por lo no conocido de la tierra se deue agafajar con particular demõstracion de gusto, para que en las demas naciones publiquen la buena acogida que se les ha hecho en aquella, lo qual ha lugar aun en tiempo de hambre, y falta de mantenimientos. Aduierte san c Ambrosio que fuera inhumanidad muy grande no hazelles piadosa acogida, partiendo con ellos del sustento. Dize d Gainio ponderando la piadosa liberalidad que tuuo el Rey de Francia Clodueo, deshaziendo la plata, y adorno del Templo de san Dionisio, para focorer a Peregrinos, en tiempo de vna grande hambre, que hubo en todo su Reyno. Desto hubo tanto cuydado en la primitiua Iglesia (cuenta c Casiodoro) que para que no faltassen los pueblos en obra tan necessaria a la buena

a Exodi c. 22. v. 21.

& ibi Tostatus. *Advenam non contrifrauis, neque affiges eum: advena enim, et ipse sustis in terra Agypti.*

b Dominicus Soto in causa pauperum cap. 9. de Peregrinis ad Diuum Iacobum, fol. 109.

c Ambros. lib. 3. de officij cap. 7.

d Gainius lib. 3. c.

3. *Glodouus cum Rē publicam solus, mode rari cepisset, quarto regni sui anno tātus amona def. Et uisuit, ut fama, atq; inedia populus absque modo desperaret. Cui malo Rex occurrens, et Etii quod argentū erat a Templo Martyrū auferri, & per loci Abbatem Agapiū indigētibus Peregrinis, sine ulla pretij munitione distribuere iubet.* c Casiod. historiz Ecclesiast. lib. 6. cap. 29.

na fama de las Republicas les dauan los Obispos cartas selladas para los Curas, y Clerigos de su Diocesi, para que les acogiesen, y sustentassen. Lo qual queriendo imitar el impio Iuliano Apostata, mandó que lo mismo se obseruasse entre los suyos (dize f Toro) para que los caritativos no les ganassen por caritativos, y engañar con su fingida piedad al Paganismo. Afrenta es para los fieles destes tiempos no se auentajar a los Antiguos, mostrándose muy singularmente caritativos para con los Peregrinos, que acuden a la santa Ciudad de Ierusalen, dando limosnas para que quando entren en ella tengan los Religiosos de san Francisco con que hazerles buena acogida, dandoles para proseguir su peregrinacion, y dar la buelta a sus tierras, que si el gran Turco tiene Camellos en parada a su costa para los Peregrinos de su Secta, quuã a visitar el sepulcro de su salõ Profeta Mahoma: por que es el camino (como refiere g Cuspiano) que ay entre Ierusalen, y la casa de Mecca, arenoso, desoplado, y seco. Y si en la Ciudad de Siria, cuenta b Luciano; auia pesadas publicas, para todos los Peregrinos que iuan a visitar la madre de los Dioses, llamada Idea, y otras cosas sagradas. Quanta mayor causa ay de tenellas en esta de Ierusalen, para los peregrinos q acuden a visitar el Sepulcro del verdadero Dios, y el de su santissima Madre Señora nuestra, y tantos lugares santos, de q tanto se agrada y siue. Para cõ esto alentar su afecto, descubrir el nuestro dando gloria a Dios, y capiñendo en su nõbre cõ ellos, gratificando su cansancio, y camino largo con el regalo, y caricia q con nuestras limosnas les hizierõ los Religiosos de san Francisco. Estos estan exerciendo el ministerio de Gayo, dicipulo del Apostol, y oyendo las voces del Euangelista i san Iuan, que les exorta a q profigan en ello dando honra a Dios en acoger a los Peregrinos, q lo son por reuerenciar su nombre poniendofe en manos de la infidelidad sin recibir bien dellos. A esto acuden aquellos Padres en tiempo, y ocasion de mayor afliccion y necesidad para los Peregrinos, y no obliãte la que ellos padecen les acuden cõplidissimamente de la manera que emos dicho fiando en la soberana prouidencia de Dios (no en otras rentas, õ juros) que dispon-

f Toro en el tesoro de misericordia, cap. 38. in fine, fol. 148.

g Cuspianus de religione Turcarum.

b Lucianus in Dea Siria.

i Ioan. epistol. 3. v. 5. *Charissime fidelitem facis quidquid operaris in fratres, & hoc in peregrinos testimonium re dicitur charitatis tue in conspectu Ecclesie: quos benefacis deducens dignemur deo pro nomine eius proficere: tibi nihil accipientes a gratia.*

tra el animo de los hijos de la Iglesia Romana, a que conociendo el quanto merito desta obra, acudan a ella con muchas limosnas, para mayor gloria de Dios, pues la recibe de que se acuda a sus siervos, los Religiosos de san Francisco. Ministros humildísimos de los que van allí a venerar su nombre en honra de su Iglesia, que lo es para ella muy grande tener hijos que con sus obras, acrediten lo que ella guiada por el Espiritu Santo enseña, y grã felicidad para todos los fieles, es tener en aquel pnesto tesoreros, y mayordomos, que en nombre suyo, y con sus limosnas, acudan al hospedage de los Peregrinos, haziendoles tambien buenos empleos con auentajados aumentos de bendiciones.

CAPITULO XXXIV.

Quan deuida es la caridad que se usare con encarcelados, y cautiuos: y como los Religiosos de san Francisco, voluntariamente se sujetan a vno y otro, por acompañar, y seruir los lugares donde se obrò nuestro remedio.

a Paul. in l. libertas 196. & in l. non est, 136. ff. de reg. iur.
b Vlpian. in l. statum liberum 9. ff. de statu liber.

c Justinian. Imperat. in l. fina. C. de Patria potestate.

d *Non bene pro toto libertas venditur auro, nihil est libertate nobilior.* Bald. in Authenti. in successione C. de suis, & legitim. hæredibus.

e Gloss. in c. sicut omnino 12. q. 2. ibi: *sed qui dicitur captiuus.*

CONSIDERABLE realce para hatrar el animo de los fieles a que acudan con limosnas a la santa Ciudad de Ierusalen, es el ser tambien para el remedio, y sustento de aquellos Religiosos de san Francisco, que por asistir al seruiçio de los santos lugares, y Sepulcro de Cristo Señor nuestro, despojandose de lo mas precioso que posee el hombre: segun los Jurisconsultos a Paulo, y b Vlpiano, el Emperador c Iustiniano, y d Baldo, que es la libertad, y recogidos en aquellos monasterios, como en vna carcel estrecha pues rodeados de estranos, los podemos juzgar presos, y focorrer cautiuos. Así llama vna e Glossa del De

creto

creto a los que estan en poder de infieles, diziendo se les f D. Greg. in cap. & deue focorrer con todo cuidado, hasta vender los vasos sacrorum, & in c. f. de platea de los Templos. Decision es del gran Pontificorum canonum, & ce san Gregorio f. Magno, de san g Ambrosio, y del Emperador b Iustiniano, que pareciendoles inhumanidad lo contrario dan permisso a esto, en caso que no huuiesse g D. Ambrosio. in lib. de officijs, & in c. a. u. Ambrósio, crueldad terrible dexar padecer aquellos q rum Ecclesia habet, son hechuras, y se mejança de Dios, en medio del aprieto que les amenaza la seruidumbre. Muerte la llama san b Iustin. Imper. in l. i. Augustin, y con mas propiedad el Derecho / Ciuil, y Sanctinus nemini licet compadeciendose de los que estan en ella. Vieron los Turisconsultos de varios remedios para reseruarles en tantas todas las acciones y estado, introduziendo la ficción de m postliminio, y castigando la ingratitud de sus parientes y deudos, con excludiles de su herencia. De que ay muchas decisiones de textos y leyes, y prueuan la tan e vinarum, & hypotecam & pygnoratianis fieri concedimus, Lucas t de Penna, Iuan de v. Imola, Gregorio x Lopez quonia non absurdum Pedro y Rebuffo, Iuan de Lopez, Luis a Gomez b est animas hominum Perez, y Fabiano c de Monte. Y para consuelo de lo mismo quibuscuq; vasis, vel sero vestimētis præferri.

i August. in serm. de Verbo Domini. / L. qui intervirtute de regul. iuris. L. si post liminio, ff. de captiuis, & post liminio reuersis. L. si captiuus, C. de Episcopis, & clericis Auchen. vt cũ de appellat. cognoscitur, §. si vnum de prædictis collat. 8. m. L. in bello post liminio cum toto tit. ff. de captiu. & post limini reuersis, & toto tit. in C. de post liminio reuersis. §. si ab hostibus captus infirtura quibus modis ius patriæ potestatis soluitur. n. Bartol. Authentica. si captiuus, C. de Episcop. & clericis, & in l. si pater in fine. C. de donationib. & in l. stichus, ff. de peculio legato, & in l. qui a latronibus, ff. de testamentis. o Bald. in Auchen. si captiuus, col. 2. C. de Episcop. & Cleric. p Paul. de Castro in d. Aur. si captiuus, C. de Episcopis, & clericis, & consi. 434. q. Panor. in c. 1. de appellat. tionibus. n. Ludovic. Romano Viglius in §. eius qui apud hostes infirtuta quibus non est permisso facere testamentum n. 4. s Anton. de Bellez in additio. t Lucas de Pen. in l. cum sapē col. 3. C. de erogat. milit. annoz lib. 12. v. Imola in c. nullus n. 1. col. 3. de pignori. b Gregor. Lopez l. 3. tit. 29. & l. 6. tit. 7. p. 6. y Rebuf. in const. regni Gallia in prin. n. 38. z Ioan. Lup. in repetit. rubrica de donationib. inter vir. & vxor. a Lud. Gomez in §. item si quis in fraudē col. 10. n. 3. infirtuta de actionib. b Didac. Per. in l. 1. r. 2. & 3. rit. 12. lib. 1. ordin. Fabianus a c Monte de emptione. & venditione. qua. f. 5. num. 30.

Arift. 2. pol. 6.

Xenophont. lib. de Agisilao.

Valer. Maxim. lib. de liberalitate.

Euseb. lib. 8. præpation. Euangelic.

D. Anton. de Gueuara en el libro auto de Marco Aurelio, cap. 16.

Psal. 67. Ascendisti in altum cepisti captiuitatem.

Ad Ephes. ca. 4. v. 8. Ascendens in altum captiuam duxit captiuitatem dedit dona hominibus.

fero de su calamidad hizo ley Hipodamo, como refiere Aristoteles, en que mandó criar del erario publico a los hijos de los que morian cautiuos. Y de Agisilao Rey Lacedemonio, pondera Xenofonte, que quando se mudaua su exercito, o el de su contrario, hazia recoger los muchachos, y ancianos, que por no poder sustentarse, y tener por inútiles dexauan: no reparando en que serian cautiuos, a estos hazia sustentar este piadoso Rey, dando les lo necesario, como si fueran libres. Mucho engrandece Valerio Maximo la liberalidad de Quinto Fabio, que por rescatar vnos cautiuos del poder de Anibal, se quando sin hacienda, vendiendo hasta vna sola heredad que le quedo en su patria. Y del Rey Protholomeo, cuenta Eusebio, que con ser Genril rescato a dinero mas de cien mil Judios cautiuos, confiado en que hazia seruicio muy aceto al gran Dios de los Hebreos. No fue menor el que hizo a las Republicas el Emperador Marco Aurelio el dia del Dios Iano, cuya fiesta se celebraua en Roma solemnissimamente en primero de Enero, ponía luminarias, dauan libertad a los prosos por deudas pagádose del erario publico, hazianse muchas procesiones de cada estado de gente de por sí, como era el Senado, los Flamines, los Censores, los Plebeos, las Matronas, y Dózellas, las Virgines Vestales, los Embaxadores de todas las naciones, a quienes acompañauan todos los cautiuos que auia en Roma: no andauan juntas estas procesiones, sino de dos en dos, y el fin de vnas era principio de otras, a la del Senado era costumbre acompañar el Emperador con la Toga Imperial, y tocando a ella con la mano qualquier cautiuo quedaua libre. Y el Emperador (dize h dó Antonio de Gueuara) por vsar de singular clemencia en acabando de acompañar al Senado se entró sin guarda por la procesion de los cautiuos, para que tocándole quedassen libres dexando de sí immortal exemplo de piedad.

Mas ya conozco he hecho mal de auerla comprobado con símiles de Emperadores, y Reyes Gentiles, teniendo tan viuissimo dechado della en Cristo Señor nuestro, que nace en vna pesebre, y muere en vna Cruz por viar de caridad inmensa con los miseros cautiuos des-

cen

endientes de Adan, fineza mayor de quantas se pueden referir, pues no puede dar vn paso mas la caridad perfecta dize él mismo, que a poner la vida por el amigo, a él imitò aquel santo Prelado Paulino, Obispo de Nola, contemporaneo de san Augustin, que no teniendo que dar para rescatar cautiuos, se dio a sí mismo: que de tribulaciones que padecio, exerciando este ministerio de redimir cautiuos, peregrinando por diuersas partes para recoger limosnas para ellos. Aquel insigne Padre, y gloriosissimo san Pedro Nolasco, primer Religioso, y fundador de la sagrada Religión de nuestra Señora de las Mercedes, siendo el primero que no solo se dedicò a Dios, por especial voto, sino que quiso que sus Religiosos en el acto de la profesion despues de auer votado obediencia, pobreza, y castidad, añadan, si fuere necesario por la Redempcion de los fieles captiuos, que estaran en poder de infieles, hago a sí mismo voto y prometo que quedare en prendas, y en empeño. Esta forma de professar que instituyó la guardò, y obseruò el mismo, dándole Dios en premio el ver en vida tan illustres progressos de santidad en sus hijos, y gozarle aora con la innumerable multitud de ellos, que le acompañan en la gloria, y con los muchos que le engrandecen en la Iglesia. Ministerio es este dize san Gregorio Papa, que le agrada a Dios tanto que se muestra muy liberal en rescatar omnino. 12. q. 2. partir honras con los que con charidad Christiana le exercen. Que perseguida estaua la Ciudad de Bethulia, cercada por toda partes con el poderosissimo exercito de Holofernes, todo era follozos, asicion, y llanto, juzgandose sus vezinos por destrozados y muertos, y no huieron bien admitido con caricia al cautiuo Aquior incorporandole entre los de su pueblo, quando consiguió en victoria gloriosa, ganando infinitos trofeos, y trocandose la amargura en contento. Así le sucedio al piadoso Tobias, que auiedo consumido la hacienda en socorrer, y enterrar a los cautiuos de su pueblo, se hallò necesitado, y ciego, sustentandose del pobre jornal que ganaua su muger texiendo. Prouole Dios nuestro Señor, dize el Arcangel san Rafael cargandole de trabajos en premio de todo aquello que es el mas se

Toan. cap. 15. v. 14. Maior est dilectio nem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.

D. Gregor. in cap. m Iudith. c. 6. v. 11.

Tobiz. c. 2. v. 22.

guro

a Genes. c. i. *Et vidit Deus, quod esset bonum.*

b Genes. c. i. in fine. *Vidit que Deus iusta que fecerat: & erat valde bona.*

c Aristotel. lib. 10. *moral. cap. 2. Omne enim bonum cum altero magis expetendum est quam solū.*
d Eustrac. Episcop. Nisen. in lib. 10. moral. Aristol. in ca. 2. *Exempli causa: si fortitudo, que bonum est, adiuncta prudentia, que etiā ipsa est bonum, totumque id quod ex utriusque existit, maius bonum reddat quem si sola fortitudo sit.*

en acabandolas de producir daua a entender se conten-
 taua de cada vna dellas, y assi dize el Texto, *et vno* Dios
 que era bueno aquello q̄ auia criado, mas despues q̄ mi-
 ro junta la maquina deste mundo añadio: que *b* era gran
 demente bueno. Y aqui concuerdan los Expositores, en
 que si bien es verdad q̄ cada cosa criada por si era buena
 considerada la bondad natural q̄ Dios puso en ella, mas
 que todas juntas, merecē titulo muy encarecido por es-
 tar llenas de perfecciones de orden, correspondencia, y ar-
 monia, que las leuanta mucho de punto y mejora, comu-
 nicandose vnas a otras, mil comodidades y prouechos
 de q̄ carecieran estando solas. Aqui viene admirablemē-
 te lo q̄ dixo Aristoteles, de q̄ qualquiera cosa q̄ es bu-
 na juntandose con otra, q̄ tambien es buena, es mas digna
 de ser deseada. Muchos exemplos *d* pone Eustracio
 Obispo Niseno para su inteligencia, y entre otras es, q̄
 nadie puede negar que la fortaleza, q̄ en si es buena jun-
 ta con la prudencia, q̄ tambien en si es virtud y buena,
 haran vna mezcla de bienes, de mucha mejor calidad de
 la q̄ tenia cada vna destas virtudes, estādo de sacō paña-
 da, y de aqui va descendiendo a las demas virtudes, y los
 la de la limosna, aplicando esta consideracion del Filoso-
 fo a ella. Pues si confessamos que la limosna hecha a cō-
 uentos de Religiosos, ò a los Templos, ò a Peregrinos,
 ò a Cauprios, ò a qualquier genero de menesterosos en
 si, es buena, no podremos negar que juntas todas estas
 cosas en vna que campearan resplandeciendo infinito,
 mas que otras obras de piedad, y misericordia, pues nin-
 guna tiene por adyacentes tātas calidades marauillosas.
 De la musica todos los que tratan de ella son de opinion
 (y la aprobarā por cierta qualquiera que tuuiere buen
 oydō) que es sin comparacion, mas suauē quando esta
 acordada cō muchos y diferentes instrumentos, y varias
 voces, q̄ no quando cātan pocos en ella, no por q̄ oir vna
 voz sola de vn contralto, ò tripte, no sea de gusto, sino q̄
 es de mayor recreacion quando cōtralto, tenor, y triples
 concordadamente suenan, dando nueuo deleite las cōso-
 nancias, y armonia causada del arte y maestria con que
 se conciertan, y a vnā todas aquellas vozss. Y esta es
 la razon de tener el Rey Salomō para seruicio, y engran-
 decer

dezir con perpetuos cantos, y alabanças el nombre de
 Dios, y Señor nuestro, quatro mil cancores, y musicos, cō
 mo cōsta del sagrado Texto, y escriuen *f* Barradas, y Mar-
 ting Estenan: porque conociendo quanto suspēde la pro-
 porcion de varios instrūmētos, y voces. Quiso que esta es-
 tuuiese alii con superioridad, y eminencia mayor de la q̄
 se podia hallar en el orbe por estar compuesta de tantas
 vnidades, que la engrandezian, y hermoseauan. Y esto mis-
 mo podemos con mas razon dezir de la limosna, que se ha
 ze al santo Sepulcro, que aunque ella por si sola es musica
 agradable a la Magestad de Dios. Entonces lo será mucho
 mas quando estuviere compuesta de las tres principali si-
 mas calidades, con que vemos adornada a esta. Y si la mu-
 sica para estar cabal, y con todos los requisitos que pide
 el arte, ha de estar compuesta de tres diferencias, que po-
 ne san *b* Isidor, que son Armonica, Organica, y Rítmica,
 no le falta ninguna para ser por todas partes suauissima, y
 cabal. A la musica (que assi llaman los Santos a la limos-
 na) que se da a Dios, focorriendo a los santos lugares de
 Ierusalen, y en ella a los Religiosos de san Francisco a los
 Peregrinos que van a visitar, y venerar aquellos misterio-
 sos lugares, y demas catolicos hijos de la Iglesia Romana,
 encarcelados, y cautinos voluntariamente, leuantando mu-
 cho el merito della, por la concordada armonia que haze
 esta vnidad de obras santas sobre todas quantas ay de piedad
 en la Iglesia.

CAPITVLO XXXVI.

*Del cuidado que deuen poner los fieles en cumplir las
 promesas hechas a la santa Ciudad, y Sepulcro glo-
 rioso, y como promessa, y voto es todo vno, y de q̄
 calidad sea el que se haze en escrito con
 firma, y testigos.*

CONOCIDA la perfeccion desta limosna por tan-
 tas causas excelente, y por tantos titulos merito-
 ria fe aumenta la culpa de aquellos que defraudan-
 do las promesas que hazen a Dios, y de que
 si les diere vn hijo, ò tal dignidad, ò officio, ò si tuuieren

sentencia en fauor en tal pleito le prometen dar ciento, ò ducientos ducados de limosna, para fu casa de Ierusalen, y sobre esto hazen cedula firmandola de fu nombre, y encon-
*Mag. Sentēt. lib. 4. distin. 38. cap. 3. Votū est testificatio quaedam promissio- nis spontanea. qua Deo eiusus ÷ diuini, et ex his qua Desunt proprie fieri debet. ibi simplex (hoc ex votum) quidē est: uen, es en pena de la mala correspondencia que han teni-
 nuda promissio, qua do con Dios, y con la santa Ciudad de Ierusalen. Determi-
 homo se, aut sua. Deo uē en feruicio della aduerfir ser lo mismo dezir: Prometo
 a Dios dar cien reales, ò ducados, ò otra quaiquier suma,
 b D. Thom. 2. 2. q. para la casa fanta de Ierusalen, y para el santo Sepulcro de
 42. & 88. Cristo Señor nuestro, que si dixeran: hago voto a Dios de
 4. Soto de iusticia & dar cien ducados a la casa fanta de Ierusalen: porque voto
 iure lib. 7. q. 1. a. 2. como le d finen el Maestro a de las Sentencias, el Angeli-
 d Mag. Sent. lib. 4. co Doctor & el santo Thomas, fray Domingo e de Soto, y
 dist. 27. cap. 2. & 3. con ellos toda la escuela. Es testificacion de promessa he-
 e Soto in 4. sentent. ctra a Dios, y no haze al caso que esta sea con palabras ex-
 dist. 27. q. 1. art. 3. pressas, ò tacitas, forgesse ella en lo intimo del corazón,
 In voto non est ali- que esto basta para que tenga firmeza. Afsi lo da a enten-
 quā corporalis, & der el Maestro de las d Sentencias, y el Padre fray Domin-
 ciuilis obligatio, si go e de Soto, añade que en el vto ay civil, ni corporal
 cut in matrimonio, obligacion, sino tan solamente espiritual entre el hombre,
 sed tantum spiritua y Dios, que como ve los corazones, no necesita de expre-
 lis inter hominē. & sion de palabras, para conozer la calidad de lo que se le
 Deum qui intuetur promete. Y aunque en el capitulo *Literarum*, el Papa
 corda & idō votū Alexandro f Tercero, parece inffnuar lo contrario, no es
 uerbum uocatiū, dize la g Glossa, y Abad b Panormitano: porque pida por
 non eget sicuti ma- requisito el Pontifice, para validacion del voto expresion
 tr mminu. de palabras, sino proposito, y intencion de obligarse, ha-
 f Al. x. 3. in c. litera uiendo esta. enseñan santo i Thomas, san Buenauentura, Ri-
 rū 3. de voto, & vo cardo, Alexandro, y Soto, no ay que dudar, sino que la sim-
 ri redemptione. ple promessa, es lo mismo que voto. Confirmasse de que
 g Glossa in d. c. lite- hauiendo el Patriarca Iacob, visto la miseria [a] fca], ha-
 rarum de voto. llama el sagrado Tēxto voto a la promessa que hizo entō-
 b Abbas Panormi- ces, y de las palabras della, no se colige, v[er]ase deste ter-
 i D. Tho. vbi pro- mino, y vocablo: hago voto, y con todo esso le da este ti-
 D. Bonau. Ricard. tulo
 q. 2. art. 7. Alexand. in 4. Sentent. dist. 38. Soto q. 2. art. 7.*

tulo el Espiritu l Sāto: porque para con Dios es lo mismo I Genef. 2. 8. *Vocatiū*
 prometer con este termino, ò con otro, cō palabras expre- *atiam uotum dicitur*
 sas, ò tacitas, con mil testigos, ò sin ellos. Si bien es verdad *si fuerit Dñs mecum*
 dize Soto, q esto de hazelle en escrito, poniendo fu firma, *& custodiuerit me in*
 y testigos (a la manera que se haze el de q vamos hablando *uia per quā ego am-*
 Sumistas, y m Teologos llama voto publico) tiene vna ca- *bulō, & desiderō mē*
 lidad mas que si fue solo para mayor recuerdo, atringēdo *h[ab]erant aduersedū,*
 se vno por aquella manera de publicidad con mas seguri- *& uelimentū ad in-*
 dad al cumplimiento, que le solicitaria para la vengança, de *duendū, recurusq;*
 que no se diga es m falso, en lo que dene ser tan cierto, quā *si uero prosperea dō*
 do no sea por cūplir con su reprobacion por la calidad de la *mū patris mer: erit*
 ofensa. Pues para con Dios es la misma la del q le falta en *mibi Dñs in Deum,*
 esta simple promesa, q la del que quebranta el voto solene. *& lapis iste quē ero*
 Afsi lo afirma el Papa o Celestino Tercero, en vn capitulo *xi in titū lib[er] uocabi*
 de las Decretales, aunque como nota la p Glossa, el solene *sur domus Dei: cum*
 tiene circunstantias mas agravantes. Y si cotejadas cō las *Et orumque, que de-*
 del q se haze a la Ciudad de Ierusalen, bien los podiamos *deruntque, decimas*
 conozer iguales, aunq de diferente calidad, vnas de otras, *offerarā tibi.*
 las deste son muy apretantes, por ser para los santos luga- *in Soto in 4. dist. 38*
 res donde se obró nuestra redencion, y faltar en ella lo sē- *q. 3. a. 1. Non idē of*
 re Dios tāto, que q Ananias, y a Saira su muger les quito *re uotū publicū, &*
 la vida, por defraudar en parte el ofrecimēto q auian he- *solene publicum e-*
 cho de sus bienes para estos santos lugares (pues como de- *nim est, quod coram*
 xamos prouado, las coleras, y ofrendas q le hazian en Ie- *testibus suscipitur e-*
 rusalen a los Apostoles, era para reparo dellos, y sustento *tiāmsi sit simplex.*
 de los pobres, que asistían a aluar a Dios en ellos, como *in Soto vbi sup. Nā*
 aora los Religiosos de san Francisco) haziendo juez de su *& fratio uoti sim-*
 causa al Principe de los Apostoles, que les notificò la sen- *plicis quando publi-*
 tencia de muerte, no les dādo lugar a q quedassen en aquel *quo, ut scādalum*
 santuario, en cōpañia de los Apostoles, dicipulos, y demas *quaque offerit.*
 ministros, los que eran faltos en sus promessas. Qui si r la- *o Celestin. 3. in ca-*
 cob a la ora de la muerte (dize) no quiere tener parte con *rursus f. qui clerici*
 Simē, y Leui, hijos suyos vafos de iniquidad: porque no *vel uocentes. Quia*
 cūplieron la promessa hecha al Rey Siquen, y por esto pi- *cum simplex uotū a*
 de separacion Iacob. Y puesto aparte que parece corre ries- *puā Deū non minus*
 go el nōbre de vn justo en medio dellos, y escasea echalles *obliget quā solenne.*
 su bendicō, por parecelle indignos della, y mucho mas de *p Glo. in d. c. rursus*
 la de Dios. Los q anhelando a conseguir el oficio, el buen *q Actū Aposto c. 5.*
 sucesso en el pleito, ò el hijo que suceda en su casa, y mayo *r Gene. c. 49. Simē*
 M 2 razzo q Leui fratres, va
 fa iniquitatis bellātia, in cōsiliū eorū nō ueniat anima mea, & in cetera ilorū nō
 sit gloria m: a quia in fauore suo occiderūt uirū, & in uolūtate sua susceperūt murū

s Genes. 9. Dixitq; razgo en viendolo en la posesion dello entrā en cuido do Deus: hoc est signum *de dēris; quod inter me, & vos, & ad om nem animam uiuē in tem, quae est uouiscū in generationes sen piteras; arcū uicū ponam in nubibus, & erit signum fide ris inter me, & in ter terram. Cūque obduxero nubibus caeli apparebit arcus meus in nubib; & recordabor fide ris meis uobiscum.* Noç, de que no castigaria mas al linage humano con dilu uio de aguas. Con este fin haze vna marauilla tan grande, para q̄ te conozcamos fiel en sus promesas, y a t̄ Iacob por que dudó en ellas, y en la palabra que le auia dado de ser sió pre en su guarda, y ayudalle en todos sus peligros, le em bia vn Angel q̄ luce con el, y en remate castigó su des confianza con herille. Así lo afirma v Lira, y dize que fue castigo muy correspondiente a su culpa el lisalle en aque rra parte del muslo, para que coxease en el pie, y quien auia coxeado en el entendimiento, fiando poco de la Magestad de Dios, y no teniendo por segura su promesa. Por tan firme me la tengo yo (dize el mismo x Lira) que no tengo por probable la opinion de algunos que dizen, que Caimu rio a manos de Lamech, su septimo nieto, auendole dado Dios palabra de que le pondria señal, que le firmiese de es cudo y defensa para que no le quitasen la vida. Y dado por el quidam auctō in mē te confidendo parum de Deo. mismo Dios, quando le anegó en el diluuiū, a èl y a toda su posteridad de descendietes. Y es mas seguro seguir esto ra que no dezir fue frustrada la promesa de Dios, y quando dieramos en admitir la contraria opinion de que Lamech quod assertio diuina frustraretur, & sic tenetur quod Cain nunquam fuerit interfectus, sed solum fuit punitus iuxta diuinā sententiā contra eum latam, et dictum est iuxta diluuium in quo quidem diluuiū sumersus fuit Cain, & tota posteritas eius.

medio ciego le despojó ignorantemente de la vida, juzgan y Magist. Sentent. do la quitaua a vn animal siluestre. Conoceriamos lo milite ditiñc. 27. de marioso de lo q̄ vamos diziendo, en q̄ con va temblor terrible, trimonij essentia c. lleno de miedo empecó a dar sententia contra si diziendo, 7. lib. 4. q̄ al que a el le quitafe la vida, se daria duplicado castigo. Soto in 4. Sentent. La glossa alli, queriendo explicar esto da a entender q̄ como tenia dos mugeres siendo el primero, dizen el y Maest. gama art. 11. & dist. 33. q. 1. art. 3. de bigamia art. 11. & dist. 33. q. 1. art. 3. de bigamia en el mundo. Ellas entraron en zelos, y cada vn por su parte le perseguia cō tanto extremo, q̄ temiendo I. Hieron. contra Donianū, lib. 1. & le auian de acabar con las pesadumbres, las amonacó con q̄ in cap. quomodo de las daria Dios riguroso castigo. Mas no me contenta esto Virginibus 3 l. q. 1. dize z Lira; porq̄ este hombre tenia hijos, y no es de creer & ibi glossa. q̄ ellos consintiesen se le arreuisen las mugeres, y mas en z Lira in c. 4. Gen. aquel tiempo, que los hijos venerauan a los padres (q̄ no es In quo erat maxi ma reuerētia ad pa tres.) haziendo cierta la sententia del secretario a Panūcio q̄ lo a Panūcio Secre tario de Marco Au heredar se acortan con pesadumbres la vida, anticipádoles terlio en el lib. a da Dios, porq̄ de tener ellos las riquezas, y bienes de for reo cap. 40. tua, en mucho hazen a sus hijos, q̄ estimandolos vno, que b Plutarci. lib. de rán gastarlos con ellos, ó esperandolas fientendure la vida Auaricia. de los padres, q̄ es impedimento para que no les vengan a e Lira ubi proxime. ellos.) No se haria esto con Lamech adierte e Lira, q̄ por d Glosin c. quomoa fer muy estimado de sus hijos, seria tambien muy defendi do de virginib; 3 l. do. Vna Glossa d del Decreto da a entender q̄ las amena z 1. Videtur ergo zas q̄ hazia este hóbre eran exclamaciones, y sentimiento quod magis peccauit contra si mismo, y atemorizado de auer muerto a su Abue Lamech quam Cain lo: potque le parecia auia de tener gran castigo, por auer quod magis punitus aunque ignorantemente ouestose a la fidelidad que tiene est, & quod peccatū est, & quod peccatū Dios en sus promesas, y si Dios se precia tanto de ser fir Lamech grauius sume en sus palabras. Y da credito a tus promesas hechas a it vindicalum, qui la santa Ciudad de Ierusalén, en cuya consideracion te cō: plura commisit. cede lo que anxiosamente le pedias en consiguiendo cum e Ecclesiastes ca. 5. ple lo que prometiste. Esto nos aconseja el Espiritu e San vers. 3. Si quid uo to diziendo, es mucho mejor no prometer q̄ despues de pro uisti de me moueris metido no cūpir: porq̄ de no prometer no se nos seguiria reddere despicet eū dño, y de prometer, y no cumplir castigo grande. Temále ei infidelis, & sulta may particular los q̄ se hazen olvidadizos para con Dios, promisso, sed quod que cunque uoueris, red de multo que melius est non ualere quam post uotum promissa non reddere.

que sería mas dicha no le auer prometido que de fraudarle despues buscando excusas con daño de sus almas, y ocasionando a que se les quite lo que ingratos poseen, con obliuio nada abaricero, y perjudicando a la santa Ciudad de Ierusalén, y Sepulcro de Christo Señor nuestro.

I Henr. Canesio to.

5. in vita D. Matildis, in tractatu Frederici I. cognomen ad Sepulchrum Domini in historia Peregrinorum.

m D. Ambrosio sup.

Lucam, & in cap. in singulis 86. dist.

n Elai x 3. vers. 14.

Vos enim depositi estis vineam, & rapinis pauperis in domo vestra.

Ioann. Chrysolto. concione 2. de Lazarro.

p Ambrosio sup. cap.

12. Lucæ, & in cap.

sicut his 47. distio.

O impudens distio,

quid propria dicit!

que ex quibus receditis, in hunc mundum

detulisti quando ingressus es, in hanc lucem

quando de matris ventre exististi,

quibus facultatibus

questo, quibus subsistis, si pater ingressus est,

& post pauca propria nemo dicit,

quod est commune,

quod plusquam

sufficeret sumptui etiam

violenter obtentum est.

A esto nos exorta con palabras muy deuotas / Henricus que Canesio, como es posible (dize) hagamos oluido de cosa que auiamos de traer siempre ante los ojos, quien no se afrentara de no cùplir la promesa q̄ auia hecho a su Rey, y mas sabiendo que el tal tenia necesidad del socorro, siendo afrentado, y escarnecido en su misma Ciudad. Vergüenza fuera: si no tomando las armas diligenciara su socorro. Pues con mayor razon nos deuemos correr, q̄ siendo miembros de nuestra cabeza Christo, a quien deuemos ser, vida, y remedio, nos oluidemos de acudirle con el q̄ nos pide la necesidad, q̄ padece su Ciudad, y Sepulcro, oprimido y preso. Diferencia piadosa (dize el mismo) es llorar con los q̄ lloran, pues como no nos conuouemos a llanto, y compasión, el dolor y destruicion que llega a nuestros oidos, de la miseria en que se ve la Ciudad, donde estuuieron los pies de Dios, donde se empeço a plantar nuestra Fe, ella y la Magellad de Dios, parece q̄ a voces nos esta pidiendo socorro. Inhumanidad es negarse a quien le pide menesteroso, y le merece justificado, de acudir a estos (dize san Ambrosio) no ay quien se pueda excusar, porque siendo comun el preceto, no ay hombre q̄ pueda alegar exencion, no el Rey, ni tampoco el labrador, y menos el Eclesiastico, pobres, y ricos, deuen contribuir a esto, quando no sea mas de por no oir las quejas de Dios q̄ se lamenta n hablando de la Ciudad de Ierusalén, de que le han robado su vida, hinchendo los delinquentes sus casas con los despojos deste hurto. Esto se ha de entender (dize san Crisostomo) advertiendo q̄ todo aquello q̄ atesoran los ricos, y de que hinchen sus casas, y superfluamente adornan sus personas, es como si lo robaran a la Ciudad de Ierusalén. Pues como diran ellos, me pueden imputar a culpa el guardar yo mi hacienda, o necio dize san Ambrosio, hablando con el rico Auariño, como te atreues a llamar proprio lo que no sacaste del vientre de tu madre, entonces con q̄ riquezaz entraste en este mundo, nadie llame proprio lo q̄ ha de ser comun a todos, ni

ni entienda es menor delito robar, que el no socorrer menesterosos, tantos son los que saquea a la Ciudad de Ierusalén, quantos pudiendo ayudalla la olvidan necesitada, y laborem suū sine fructu no la cumplen lo que la han prometido, perdiendo el superior merito que podian conseguir por esta via. Natural es a los hombres desear premios por sus trabajos, y no querer peligrar en ellos, sino ven la retribucion al ojo. Afsi lo dize q̄ san Gregorio, y lo prueua latamente r Bartolo, Baldo, Juan de Platea, el Emperador v Iustiniano, y vna r. ff. de annuulatis. Glossa del Decreto, que alentando al trabajo haze embite con el premio. Y san y Pablo, hablando con mas claridad, a los de Corinto, les anima con q̄ el premio será muy correspondiente a la ocupacion, y solicitado esta para su Ciudad Platea in l. 1. ca.

de principijs agendis in rebus lib. 2. v Iustina. in aut. de iudicibus, §. ne autem colar. 6. c. delegatis verum, & alij.

de principio agendis in rebus lib. 2. v Iustina. in aut. de iudicibus, §. ne autem colar. 6.

de caridad con la Ciudad de Ierusalén: segun doctrina de san Gregorio Nazianzeno, q̄ a los caritativos, y limosneiros parece da titulo de Dioses, por la parte que tienen en imitar el officio de nuestro Dios, que continuamente esta y repartiendo entre todos nosotros copiosamente bienes, para que consigamos diuindades. A esto deuio de tener atencion la antigüedad, que Anagano la dieron titulo de Diosa, cuenta b Ouidio, leuando la estatua: porq̄ estando el pueblo Romano en tanta necesidad, q̄ morian de hambre sus ciudadanos, andaua cada mañana a repartir entre monasterios quanto tenia. Del q̄ reparte sus bienes a pobres permanecera su justicia, y merito, siglos de siglos (dize Dauid) esta es la superior dignidad. Y el mayor merito consiste en que los pobres lo sean tambien de espiritu voluntariamente (como dexamos probado) y quales son los hijos de san Francisco, q̄ estan en la santa Ciudad, sino la ayuda de san Francisco, será obligar a que de todo punto sean profanados aquellos lugares, no lo permita Dios por su profana clemencia, sino que veamos cumplimiento de tantas profecias que nos prometen muy presto su recuperacion.

z Isaie 58. Frange esurienti panem tuū, & egenos vagos que uidet) esta es la superior dignidad. Y el mayor merito consiste en que los pobres lo sean tambien de espiritu voluntariamente (como dexamos probado) y quales son los hijos de san Francisco, q̄ estan en la santa Ciudad, sino la ayuda de san Francisco, será obligar a que de todo punto sean profanados aquellos lugares, no lo permita Dios por su profana clemencia, sino que veamos cumplimiento de tantas profecias que nos prometen muy presto su recuperacion.

De tua, & gloria Dñi colliget te tunc inuocans, & dominus exaudiet clamabitis, & ecce dicit ecce adsum. a Gregor. Nazianzen. oratione 16. b Ouid. lib 3. Fastorum. c Psalm. 112. Dispersit de dit pauperibus iustitia eius manet in seculū seculi. d Canes. ubi si p.

e F. Marcos de Guadala-
jalara en el libro
de la expulsión de los
Moros de España,
cap. 29.

f Esaiæ cap. 66.

g Esaiæ cap. 11.

De algunas haze mencion Fray Marcos e de Guadala-
jalara en el libro de la expulsión de los Moros de España,
cap. 29. vendra su remedio: porque te deshazes en llanto Ierusalén
(dize el) y confumes con melancolia, Dios te embiara so-
corro, y apartara de ti la tribulacion que padeces, su liber-
tador da a entender será vn leon Rey suyo. Este podiamos
muy bien dezir será algun Rey de España, leon del mú-
do con la apacibilidad de cordero, calidad que haze mas
cierta la esperanza de la Cristiandad, y aumenta temor a
la infidelidad, o de q con su poderoso exercito cometera
la empresa alguno de la casa de Austria. De vno que tiene
nombre de Fierro, o Ferdinandando, se recelan grandemente
los Turcos, por ser oraculo, y tradicion entre ellos, que
este ha de ser su humiliacion, alcanzando vitoriosos tro-
feos, y por mas precioso el de la santa Ciudad de Ierusa-
len, y lugares santos de Palestina, contento murio por
auerle reuelado Dios esto, el Benerable siervo de Dios F.
Nicolas Façor, publicolo gozoso. Y con tan buen anuncio
remato estos discursos con tecto, deseando toda esta gloria
a su Magestad, y tanta felicidad a la Iglesia. Que si en tie-
po del Pontifice Urbano Segundo, se recupero la primera
vez, y en el de Urbano Tercero, se perdo esta vltima, que
en el de nuestro Señor Urbano Octauo se libertara aora,
ayudando para ello las oraciones de la Cristiandad, y jun-
tamente para pedir a Dios como ensena. b David, nos de-
largissima vida, y felices sucesos a sus legitimos Reyes, y
señores nuestros Felipe Quarto el Grande, y doña Isabel
de Borbon. Pues su vida como dixeron los Veteranos i al
Emperador Constantino, es nuestra vida, y su salud,
nuestra salud, y de la Cristiandad, pidiendo de su
santo y piadoso zelo, el remedio, y quietud de toda ella.

b P salm. 119. Domi-
ne saluum fac Re-
gem.

i Cui introiisset prin-
cipia, & saluatus
esset à præfectis, &
viris eminentissi-
mis, acclamatus est:
Auguste Constanti-
ne Deus te nobis ser-
uet vestra salus nos-
tra salus, vere dici-
mus iurati dicimus.
l. 1. cap. de Vetera-
nis. lib. 12.



LAVS DEO.

Ad maiorem Dei gloriam.

INDEX DE LOS AVT ORES, QUE se alegan en este libro de Ierusalén Cautiva.

A.

Abad Ioaquin.
Abad Panormitano.
El Abulense.
Acurfio.
San Augustin.
Augustino Tornelio.
Aymonio.
Fray Alonso Fernan-
dez.
Don Alonso Septimo
Emperador.
Alexandro de Ales.
Alexander.
Alexandro Tercero,
Papa.
Alexandro Cognino.
Alexandro ab Alexã-
dro.
Alberto Magno.
San Ambrosio.
Amato Lusitano.
San Antonino.
San Anselmo.
San Atanasio.
Antonio de Bellezin.
Alciato.
Aurefigniano.
Angelo.
Andreas Maseo.
Andricomio Delfo.
Anastasio Sinaita.
Antonio de Butrio.

Antonio de Aluarado.
Antonio de Gueuara.
Antonio de Yepes.
Antonio Mauro.
Antonio Gomez.
Arias Montano.
Aranda.
Arquidiacono.
Arnaldo Vbion.
Aristotiles.
San Apolinar.
Aulo Gelio.
Auicena.
Aspasio.
Ambrosio Caterino.

B.

San Basilio Magno.
Cardenal Baronio.
Baldo.
Bartolo.
Bartolome Brixense.
Bartolome de Pifa.
Bautista de Leuanto.
Baltasar Guerrero.
Barradas.
San Benito.
San Bernardo.
Beda el Benerable.
Benedicto Pereiro.
San Bernardino.
Bernadino de Busto.
Bernardo de Brinde-
bac.

Blosio.
Biondo.
Blas de Viegas.
Blas Ortiz.
Boherio.
Brocardo.
Santa Brigida.
San Buenaventura.
Biblia sacra.
Biblia Varablie.
Biblia Regia.

C.

El Cartujano.
Cassiodoro.
Caualcano.
Celestino 3. Papa.
Censorino.
Celio Rodigio.
San Cipriano.
Ciceron.
San Cirilo.
Clemente 5. Papa.
Cruzado.
Christoual Moreno.
Cuspiano.
Cornelio Tacito.
Cornelio a Lapide.

D.

Dalecampo.
Decio.
Democrito.

Index de los Autores

San Dionisio Arceopagita.	Fabiano de Monte.	
Dionisio Hicarnaseo.	Fernado de Soto Mayor.	H.
Dion Casio.	San Fulgencio.	San Hippolito Martir.
Diogenes Laercio.	Francisco Guerrero.	Hernando del Castillo.
Dioro Siculo.	Francisco Coltero.	Henrique Canesio.
Dionisio Richel.	Francisco Renito.	San Hilario Obispo.
Domingo de Soto.	Freculfo.	Hugo.
Diego Perez.	Flauio Lucio Dextro.	Homero.
Diogenes Synopos.		Horo Apolo.
Dorotheo Obispo de Tiro.		Horacio.
	G.	
	Gaguinio.	
	Galcno.	
	San Geronjmo.	I.
	Geronimo Mengo.	Jacobo de Valencia.
	Geronimo Roman.	Iafon.
	San Germano.	Iacobo Zefglero.
	Genebrardo.	Iamblico.
	Giraldo.	San Ifidoro.
	Gozadino.	Son Irineo.
	Gonçalo de Illescas.	San Ignacio Obispo.
	San Gregorio Magno.	Innocencio Tercero.
	San Gregorio Nazianzeno.	Papa.
	Gregorio Turonense.	San Hefonso Argobispo de Toledo.
	Gregorio Lopez.	Ioseph de Iesus Maria.
	Gabriel de Toro.	Ionatas.
	Gilberto Donato.	Iorge Viz.
	Geronimo Gebnilatoro.	Iuan Bernardo Feliciano.
	George Trapefuncio.	Iuan de Immola.
	Guillermo Vandosel.	Cardenal Iuan Dominico.
	Glaber Rodulfo.	Iaime Prades.
	Gomez Miedes.	San Iuan Damasceno.
	Gordonio.	San Iuan Crisostomo.

Felino.

Iuan 22. Papa.
 Frai Iuan Marquez.
 Iuan de Persia.
 Iuan de la Puente.
 Iuan Pineda.
 Iuan de Platea.
 Iuan Gerson.
 Iuan Zanora.
 Iuan Zifilino.
 Iuan Botero.
 Iuan Refiquio.
 Iuan Zecherio.
 Iuan Zuardo.
 Iuan Lucido.
 Iuan de Maldonado.
 Iustiniانو Emperador.
 Iustino.
 Iulio Capitolino.
 Iosefo.
 Iuan Lopez.
 Iuan Bautista de So-
 fa.

L.

S. Leon Papa.
 Laurencio Iustiniانو.
 Lucas de Peña.
 Lorenzo Susliga.
 Luis Gomez.
 Leon de Castro.
 D. Lorenzo Ramirez.
 Lorenzo Surio.
 Lope de Vega.
 Luciano.
 Luis de Estela.
 Lorio.
 Ludonico Romano.
 M.
 San Maximo.

se alegan en este libro.

Macobrio.
 Maestro de las Sentencias.
 Metastafre.
 Maseo.
 Maldonado Iesuita.
 Mariana.
 Marsilio Ficino.
 Marco Aurelio.
 Marco Varron.
 Mariano Socino.
 Marias de Micouia.
 Mateo Palmario.
 Martin del Rio.
 Martin Estuan.
 Marino Barlecio.
 Marcos de Guadalaraja.
 Mascardo.
 Medina.
 Muñoz de Escobar.
 Molina el Cartujano.
 Molina Teologo.
 Moses Barcefa.
 Maluenda.

N.

Nata.
 Nauarro.
 Nemerio.
 Nicolao de Lyra.
 Niceforo Calixto.
 Nicolao 3. Pontifice.

O.

Obispo don Pablo.
 Oleo Magno.
 Oleastro.
 Origenes.

Onufrio.
 Orofio.
 Otalora.
 Ouidio.

P.

Paulo Ionio.
 Paulo de Castro.
 Paz.
 Paulo Orosio.
 Padilla.
 Parisio.
 Paulo Iurifconsulto.
 Panuncio.
 Pedro Comestor.
 Pedro Gregorio.
 Pedro Surdo.
 Pedro de Monte.
 Pedro Matorio.
 Pedro Mexia.
 Pedro Martin.
 Phelipe Diaz.
 Philon Iudio.
 Pio 5. Papa.
 Plinio.
 Plutarco.
 Platon.
 Polidoro Virgilio.
 S. Pedro Chrisologo.
 Pafio Duorum.
 Pedro Rebufo.
 Pedro Crinito.
 Pierio.
 Pandulfo Prateyo.

Quintiliano.

N 2

San

Index de los Autores que se alegan en este libro.

R.
San Remigio.
Raimundo Pío.
Romano.
Rodrigo de Yeyes.
Ruperto Abad.
Ribera.
Ricardo.

S.
Samoreo.
Saliano.
Seuero Sulpicio.
Seneca.
Sinefro.
Strabon.
Stefano Graciano.
Suidas.

Sabelico.
Padre Salmeron.
Suetonio Tranquilo.
Sibila Eritrea.
Sixto 4. Papa.
Padre Suarez.

T.
Santo Tomas.
Tomas de Nouera.
San Teodoreto.
Teofilacto.
Tertuliano.
Tiraquello.
Titoliuo.
Torquemada Cardenal.
Don Tomas Tamayo de Vargas.

F I N I S.

V.
Vatablo.
Valerio Maximo.
S. Vicente Ferrer.
Vigerio.
Viclio.
Victoria.
Viualdo.
Vicencio.
Vicencio Hondedei.
Villa Diego.
Virgilio.
Villalpando.
Vlpiano.
X.
Xenofonte.
Z.
Zazomeno.
Zenzilino.

INDEX DE LOS CAPITULOS
que ay en este libro.

CAPITULO I. De la Providencia de Dios, y per-
mision de la cautividad de la santa Ciudad
de Jerusalem. pag. 1.
Cap. 2. Del asienro de la santa Ciudad de Jeru-
salem, Corte de Iesu Christo Señor nuestro, y que ha de
ser tambien del Antecristo. pag. 11.
Cap. 3. De la fundacion, y primer Rey de la santa Ciudad
de Jerusalem. pag. 17.
Cap. 4. De otros nombres, y poseedores que ha tenido la
santa Ciudad, y de la estima que deuen hazer del estado
Religioso las Republicas. pag. 21.
Cap. 5. Noticia de la santa Ciudad de Nazareth, y mis-
terios que se obraron en ella. pag. 29.
Cap. 6. De la Montaña de Iudea. pag. 31.
Cap. 7. De la santa Ciudad de Bethelen, y Pefebre de Iesu
Christo Señor nuestro. pag. 32.
Cap. 8. De lo misterioso del Templo de Salomon. pag. 34.
Cap. 9. De la jornada que hizo Maria Santissima con el
recien nacido, y su Esposo a Egipto, huyendo de la tira-
nia de Herodes. pag. 36.
Cap. 10. Del Rio Iordan, y Bantismo de Christo. pag. 38.
Cap. 11. Del triunfo glorioso de nuestro Dios entrando en
la Ciudad santa de Jerusalem. pag. 40.
Cap. 12. Del Sepulcro de Absalon, y reuerencia paterna.
pag. 41.
Cap. 13. Del santo Cenaculo, y tranfido de la Virgen San-
tissima de su entierro, y institucion del Rosario, oficio
menor, y de otros singularisimos misterios. pag. 47.
Cap. 14. Del Guerto de Gesemani, casa de Caifas, Pilatos,
y otros Iuezes del monte Caluario, y amarguissima Pa-
sion de Christo Señor nuestro. pag. 61.
Cap. 15. De como todas las criaturas, y elementos aclamaron a Christo por su Rey, y criador el dia de su muer-
te: de su entierro santissimo, y sepulcro: y del de nuestro
primer padre Adan. pag. 70.

Index de los capitulos,

- Cap. 16. Del castigo q̄ embio la Magestad de Dios, sobre los vezinos de la santa Ciudad, en vengança de la muerte de su Hijo. pag. 76.
- Cap. 17. De la destruccion de Terufalen, motiuos sobre si los fieles Catolicos participaron de su ruina. pag. 79.
- Cap. 18. De la destruccion del Templo de Salomon. p. 84.
- Cap. 19. De los sucesos de la santa Ciudad, de su recuperacion y eleccion de Gotifredo de Bullon en Rey della. pag. 88.
- Cap. 20. De la perdida de la s̄ara Ciudad, y entrada del Soldan de Egiro, como aquel mismo dia tuuo reuelaci3n de ello santa Cr̄stina la Admirable, y de las seales q̄ huuo en el cielo, y tierra, denotando su calamidad. pag. 94.
- Cap. 21. Primer motiuo sobre permitir Dios la opresion de la santa Ciudad. pag. 98.
- Cap. 22. Segundo motiuo. pag. 100.
- Cap. 23. Tercer motiuo, y sobre la ceguedad de la infidelidad en medio de las viuissimas seales de la pasion de Christo, y sobre publicarse c3tra toda certidumbre, que danantos Turcos licencia para que en aquellas partes se predicasse el Euangelio. pag. 101.
- Cap. 24. Motiuo quarto. pag. 106.
- Cap. 25. Motiuo quinto, y de la reuerencia que se deve a los Templos. pag. 108.
- Cap. 26. Motiuo sexto, y de quan aceta es a Dios la peregrinacion que se haze al santo Sepulcro, y quien puede dispensar en el voto Ierosolimitano. pag. 115.
- Cap. 27. Entrada de la Religio de san Fr̄ncisco, en la santa ciudad de Ierufalen, para asistir al seruicio del santo Sepulcro: titulos de su posesion: y el derecho que tiene al directo dominio della su Rey y seior nuestro, don Felipe quarto el Catolico. pag. 124.
- Cap. 28. De como al mesmo tiempo que se perdio la santa ciudad embio la Magestad de Dios, a san Francisco al mendo, la similitud q̄ tuuo (en quanto es posible a criatura humana) con Christo, y razones de congruencia sobre que le compete a su Religion la asistencia en los santos lugares de Palestina. pag. 126.
- Cap. 29. Que el poseer san Fr̄ncisco llagas de Christo, en

que ay en este libro.

- grandeze la misteriosa posesion, que su Religion tiene en la santa Ciudad. pag. 137.
- Cap. 30. Que es muy conuiniente que en guarda del santo Sepulcro, y Pesebre, y demas lugares sacros esten Religiosos pobres. pag. 144.
- Cap. 31. La necesidad que tienen los santos lugares de Palestina, de que los hijos de la Iglesia Romana, les acudã con limosnas. pag. 150.
- Cap. 32. Quan aceta es a Dios la limosna q̄ se haze a Conuentos de Religiosos, y que por esta parte lo es mucho, la que se da para la santa Ciudad de Ierufalen, por participar della los Religiosos de san Francisco. p. 159.
- Cap. 33. Que el ser esta limosna tambien para sustento, y hospedage de los Peregrinos que van a visitar el santo Sepulcro, aumenta el merito della. pag. 164.
- Cap. 34. Quan deuida es la caridad que se vsare con encarcelados, y cautiuos: y como los Religiosos de san Francisco voluntariamente se sugeran a vno y otro, por ac3pañar y seruir los lugares donde se obr3 nuestro remedio. pag. 170.
- Cap. 35. Que la limosna que se haze al santo Sepulcro, y Ciudad de Ierufalen tiene superior merito sobre todas quantas se hazen en la Iglesia. pag. 175.
- Cap. 36. Del cuidado que deuen poner los fieles en c3plir las promessas hechas a la santa Ciudad, y Sepulcro glorioso: y como promessa y voto es todo vno: y de que calidad sea el que se haze en escrito con firma, y testigos: pag. 177.

F I N.



